

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA42/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :18Feb1998 - 16Dic1998

Alcalde :Nelly Aliaga Domiguez

Folios :400



PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUNIN
JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
SAN RAMON - CHANCHAMAYO

1 1

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chanchamayo

EL JUEZ DE PAZ DE PRIMERA NOMINACION DEL DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

CERTIFICA.- QUE EL LIBRO DE ACTAS A LA VISTA HA SIDO PRESENTADO PARA SU RESPECTIVA LEGALIZACION, DEBIENDO SER USADO EXCLUSIVAMENTE COMO "LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE CONSEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON", DEL DISTRITO DE SAN RAMON, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN.

ESTE LIBRO DE ACTAS, CONSTA DE FOLIOS DEL UNO(01) AL CUATROCIENTOS(400) SIMPLES DEBIDAMENTE NUMERADOS, HABIENDOSE ESTAMPADO CON EL SELLO DEL JUZGADO EN CADA UNO DE SUS FOLIOS.

REGISTRO Nº 07-98- JPSR

FECHA: FEBRERO - 18- 02- 98

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chanchamayo

Victor R. Duarte Heredia
JUEZ DE PAZ
PRIMERA NOMINACION
SAN RAMON

2

San Ramón - Chi

PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUNIN
JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
SAN RAMON - CHANCHAMAYO

Juez de Paz de Primera Nominación del Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

CERTIFICA.— Que el libro de actas a la vista ha sido presentado para su respectiva legalización, debiendo ser usado exclusivamente como "Libro de actas de sesiones de consejo de la Municipalidad Distrital de San Ramón", del Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín.

Este libro de actas, consta de folios del Uno (01) al cuatrocientos (400) simples debidamente numerados, habiéndose estampado con el sello del Juzgado en cada uno de sus folios.

Registro Nº 07-98-JPSR

Fecha: Febrero - 13 - 08 - 98

Victor R. Duarte Heredia
JUEZ DE PAZ
PRIMERA NOMINACION
SAN RAMON

San Ramón - Chi

Viene....

Pensando en restaurar la zona historica y evaluar, en la casa de la Biblioteca hacer un Museo, asimismo obtenizar las costumbres de la zona como en las culturas que han existido, lo cual se aprueba hacer el Parque Zonal, ubicado en la rivera del rio Tarma Puente la Victoria, la Sra Alcaldesa, sugiere hacer un pequeño diseño para mejorar el ornato en la defensa ribereña de Nueva Vista y Rio Tarma y Planificar la especie de Plantación que se pondra; la Regidora Clelia Solari manifiesta que se esta programando realizar un concurso de Proyectos, con los Arq. de la Zona, El Ing Wilfredo manifiesta a la Alcaldesa que quieren saber hasta donde apoyará la Municipalidad en el Proyecto, la Alcaldesa manifiesta que Primero se arregle la situación del Terreno y luego Tendremos una reunión para Programación dentro de la Zona, y en cuanto a la defensa ribereña ya se inicie los Trabajos.

Segunda Agenda: "Aprobación del Proyecto de Ordenanza"

A continuación se Procede a dar lectura a Proyecto de ordenanza q' establece a la jurisdicción del Distrito de San Ramón la tasa por estacionamiento vehicular en las zonas que determina en la Presente Ordenanza, despues de un debate de los Presentes se aprueba por unanimidad, no habiendo otro Punto que tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:00 pm. A continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Ernesto Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION San Ramón

4
Ramón - Chr

Sesión Extraordinaria
Del 31-03-97

En la ciudad de San Ramón a los 31 días del Mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones los Sres Regidores: Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra. María Gerbi S. Sr Huso Baldeón M. y como invitados los integrantes de la Comisión, Sra Eugenia Roma, Sr Bravo Chuco y Srta Merrin Castillo, según Quórum Reglamentario la Sra Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:15, con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Exposición de las Conclusiones de la Comisión para el tratamiento del Comercio ambulatorio del Distrito", Presidido por el Sr Máximo Medina Hurtado, A continuación el Presidente de la Comisión da lectura a informe de la Comisión respectiva; el comercio ambulatorio es un Problema Social generalizado, donde se acrecienta desproporcionadamente, y enumera los factores que originan el comercio ambulatorio, en consecuencia existe la ocupación de calles y veredas dificultando el Tránsito, la Tugurización y gran desorden en las zonas ocupadas, evasión de toda clase de obligación tributaria, se vende mercancía de dudosa procedencia como secuela, un Problema Constante para los Gobiernos Locales. Y como alternativa, ubicación de las zonas de comercio ambulatorio de San Ramón, esquina formada por Progreso y Ejercito, Prols. Ucayali, Primera Cuadra de Ejercito, Los Naranjos, Las Orquídeas, Los Oropeles, calle Mercado, inmediaciones de los centros educativos, así mismo menciona los tipos de ambulantes, y el empadronamiento se llevó a cabo por zonas a cargo de la Policía Municipal, lo cual adjunta la relación. así mismo enumeran las posibles soluciones:

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cr.

1º Realizar una depuración de los ambulantes
2º Establecer un campo ferial para ambulantes
3º Las fruteras de la primera cuadra de los Naranjos, se ubicarían en Jr Pachitea.
4º Los ambulantes de la segunda cuadra de los Naranjos, se ubicarían en el 2do piso del Mercado, los vendedores de comida y productos agrícolas pasan al interior del Mercado.
5º Los vendedores de orquídeas, se ubicarían al Mercadillo en construcción, y sugieren que el Dpto de obras verifique la construcción, que sea cerrada. La Sra Alcaldesa manifiesta que se tiene que ver como alternativa la expansión urbana para la solución del comercio ambulatorio, también hacer un campo ferial para los agricultores.
6º Los vendedores de oropeles deberán mejorar sus puestos y ocupar el área asignada.
7º Los ambulantes de las inmediaciones de los centros educativos, ocuparán un área determinada en módulos rodantes.
Donde llegaron a las siguientes conclusiones:
1º Se detectó que hay ambulantes que tienen puestos en alquiler, encargado a terceras personas.
2º Mientras dure el proceso de tratamiento del comercio ambulatorio, no se otorgará autorización
3º Se seguirá cobrando sisa a todos los ambulantes.
4º Atravéz de una ordenanza retirar los kioskos que no funcionan.
5º Mediante ordenanza declarar zona rígida: Sr San Ramón Prols. Ucayali, 1ra cuadra Ejército y todo progreso.
6º Sugieren los colores para puntado de kioscos y módulos: Amarillo para paredes, Marrón: Zócalo, Rojo indio: para el techo.
7º Asimismo, sugieren trasladar la feria de los días viernes a la Sr. Alvariño, donde la Sra Alcaldesa sugiere, que para

dar más vida al mercado, sería en los Oropeles hasta los cafetos, una parte de Pachitea hasta donde se encuentran las fruteras, siendo las 8:45 pm. se levanta la sesión, a continuación firman los presentes:
Observación: Donde dice alternativas, debe decir zonas donde está el comercio ambulatorio.

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] GER[illegible] [illegible]UELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly A[illegible]ga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi
8
7

Sesión Extraordinaria

Del 01-04-97

En la ciudad de San Ramón del Primer día del Mes de Abril del año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C. Sr Máximo Medina H, Sr María Gerbi S, Dr Hugo Baldeón Marquez, y como invitada los integrantes de la Comisión, Sr. Ernesto Sandbria, Sr Ricardo Colona y Sra Jacinta Rojas H. Según Quorum Reglamentario la Sra Alcaldesa da inicio a la sesión a horas 6:35 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: Exposición de las conclusiones de la Comisión para el tratamiento del Planeamiento y Control urbano del Distrito, Presidido por el Sr Pompeyo Palomino de la Cruz.

* Suscripción de Actas.

A continuación el Regidor Pompeyo Palomino toma la palabra pide disculpas por inasistencia a Reunión anterior, y manifiesta que con referencia a su Comisión, se han dividido en subdivisión, ya que se ha tratado temas amplios, como Ordenamiento urbano, Evasión Tributaria, donde se han Priorizado ① catastro fiscal ② apertura de vías. A continuación el Sr Colona Asesor Tributario da lectura a Proyecto de catastro, Tributario que es un beneficio a favor de la Municipalidad, donde dice detectar las evaciones Tributarias, realizar un ordenamiento, donde se contratarán personal conocedores y preparar un Programa computarizado, así permitirá conocer al instante el estado de cuenta de cada vecino Tributarista, lo cual para llevar adelante este Proyecto se utilizará los métodos siguientes: el Iniciario y Declarativo; objetivos sería lograr la total reactivación de la economía Municipal 1997, y actualizar los padrones de tributos a fiscalizar, con la —

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cr.

información de los padrones se podra ampliar la base tributaria, fiscalizar zona por zona la cual se cubrirá el 100% de la campaña trazada, y será computarizado. Se hará con el Personal una Pre capacitación para el buen desenvolvimiento de los mismos. Se confeccionará, Banderolas y afiches y otros, el Personal tendra su credencial. La campaña se aplicará a todos en general. El impuesto es de periocidad anual donde se tendra que hacer cumplir los requisitos necesarios, todo comercio, construcción, vivienda etc. para lo cual se normará los diferentes aspectos. Tambien se hará un control y se evaluará los resultados. Asimismo enumera las necesidades para el cumplimiento de este Proyecto, Tambien contará con un supervisor para que sea el cumplimiento de las tareas, y adjunta un Organigrama en que consiste el Trabajo. El Regidor Hugo Baldeón dice que estos asuntos de tipo tributario deben ser complementados con Programas informativos, así no haya descontento con ciertas cargas, deben hacerse una cartilla para el vecino por cada pago que hace, asimismo poner letreros educativos en los diferentes lugares de la zona. La Sra Alcaldesa manifiesta en cuanto a Permiso de construcción, el Banco de Materiales debe de coordinar con la Municipalidad, que no está cumpliendo con las disposiciones. Prosiguiendo el Sr Pompeyo, sobre lo que es apertura de vías se está Priorisando, se está nombrando algunos excesos de mayor importancia, donde presenta una lista de posibles calles por aperturarse que son de Primer orden, el Sig. Sanabria manifiesta que la apertura de estas vías nos va ordenar el Cre-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi

simiento de nuestro Distrito; El Sr Pompeyo manifiesta que el otro punto sería el saneamiento de aporte en las diversas urbanizaciones, que cuentan con la aprobación de la Municipalidad Provincial, referente a recreación y otros fines. Y como último tema, identificación e inventario de las áreas fiscales, ó tanto de las margenes de los Ríos Tarma, Tulumayo y Chanchamayo donde se ha detectado haber una área, para hacer un relleno sanitario. La Sra Alcaldesa dice que la idea es buena. para determinar areas ribereñas y así se adjudiquen a la Municipalidad, así mismo hace el reconocimiento a las personas que han conformado la Comisión. del mismo modo se acuerda tratar el segundo punto de la agenda el día Miércoles 02 horas 11:00 am. siendo las 9:00 pm. la Alcaldesa levanta la sesión. a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

10

Sesión Extraordinaria

Del 07-04-97

En la ciudad de San Ramón a los siete días del mes de Abril del año mil novecientos noventi-siete, se reunieron en el salón de Actos de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari Sr. Máximo Medina H., Sra María Gerbi, Pr Hugo Baldeón, y como invitados los miembros de la comisión, Sr Robinson Reyes Director del MTC, Sr David Vilcahuaman encargado del Dpto de transportes, Sr Sacarías Mayo, Policía de tránsito, Sr Ricardo Coloma, Asesor tributario de la Municipalidad. SR. Arq. Ernesto Sanabria representante del Dpto de obras, Sr Santos Cueva Jefe de servicios, Sr Jaime León Insp. de Transportes, Mayor de la Policía Nacional Rikectine y Sr Carmona Policía de carretera. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa inicia la sesión a horas 6:30. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: Exposición de las conclusiones de la comisión para el tratamiento y transporte Público de pasajeros, Presidido por la Sra María Gerbi S. A continuación la Sra Alcaldesa, agradece la asistencia de los presentes y hace saber que ha llegado un Perfil de trabajo de la comisión de transportes, tránsito y circulación vial, con miras a mejorar el servicio de transporte urbano y a través de las normas establecidas dar las soluciones más urgentes en favor del usuario y vecindario en general en el cual se pone a consideración un Programa de acciones: que a continuación se da lectura que incluyen: 1º Terminales ó Embarcaderos, 2º Motocars 3º Educación Vial, 4º Mantenimiento de vías 5º Responsabilidades, 6º Zonas Regidas 7: Comunicación,

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NO 1 San Ramón

A continuación el Sr Coloma, explica con respecto a los Terminales, que deben estar ubicados en Zonas de Seguridad para el transportista el usuario y el Peatón y que debe reunir las condiciones necesarias como Ocupación, Ubicación y Compatibilidad de uso del local, determinado una Reglamentación correspondiente. El representante del Ministerio de transportes Sr. Robinson Reyes, informa que respecto a los Terminales Terrestres, las Empresas están obligadas a Tener Terminales, lo cual no se cumple ya que no se ha Reglamentado. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha emitido una Resolución donde da lineamientos Técnicos básicos. La Sra Alcaldesa dice que existe un intento de Reglamentar este aspecto pero que estaría de acuerdo a la Realidad de nuestro Distrito Teniendo en cuenta los lineamientos generales, A continuación el Sr Mayor Policía de Transito, manifiesta que no existe Sanción correspondiente para unidades que hacen mal uso de las calles principales y que es conveniente elaborar un Reglamento en cuanto al Tema de los Motocars, El Regidor Medina manifiesta entonces que se han estado aplicando Sanciones de otra categoría que no corresponde a la realidad, entonces es urgente hacer un Reglamento Teniendo en cuenta las Sugerencias. El Mayor Richelme manifiesta que solo se debe usar el mismo Reglamento, bajándose los Porcentajes. El Sr Santos opina que no puede haber un Reglamento ya que un Motocars no tiene seguridad, el Mayor dice que se tiene que tomar este punto con calma, el País está pasando por una situación crítica económicamente y se debe superar el Problema del desempleo dando menos facilidades, Por ahora se le pide la licencia Bz al conductor de Motocar. La Sra Alcaldesa dice que sería conveniente que en el Reglamento se exija pasar un exámen antes de dar licencia a cargo de una comi-

sión especial, debiéndose elaborar un Reglamento Municipal autónomo, la Regidora María Gerbi Pide, a la Policía coordine con la Provincial que los Motocar no vengan desde la Merced a San Ramón, por vías Troncales. Referente a Educación Vial sería un punto de coordinar con la Policía de Transportes. Se aborda el Problema de los conductores menores de edad, después de debatir ampliamente se acuerda dar una oportunidad a aquellos que ya cuenten con libreta militar, esto con autorización del padre y del juez y previo examen. La Regidora María Gerbi comunica que en el estudio de factibilidad que se ha hecho el año pasado, se consideran 5 empresas de Motocard con 200 unidades cada una, lo que haría un total de 1,000 unidades, la Sra Alcaldesa sugiere que se considere sólo 100 motocar por comité ya que de otro modo se estaría saturando el parque automotor del Distrito, considerando lo angosto de nuestras calles y las pocas vías de desplazamientos, También expone que sería bueno habilitar vías alternas ya que los Motocar prestan un servicio domiciliario, sobre todo a amas de casa y escolares. En cuanto al desorden que crean en el Jr Progreso, se está siendo la posibilidad de que vengan en sin solo sentido, sería bueno tomarlo en cuenta para el ordenamiento, siendo las 8:35 la Alcaldesa levanta la sesión.

Observación: donde dice Policía de Transportes debe decir Policía de Tránsito

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Clelia Solari [illegible]

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION ... San Ramón

Sesión Ordinaria
Del 08-04-97

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de Abril de año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga y Sres Residores, Sr. Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón M. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20. A continuación la Sra Alcaldesa informa que se ha inaugurado un equipo de apoyo médico en el Centro de Salud de San Ramón, se ha podido ver el esfuerzo de implementar, inclusive ya cuenta con una pequeña sala de operaciones; luego la mayoría de Proyectos se están tratando de culminar y se ha notado algunas deficiencias en cuanto al cumplimiento de las Personas Contratadas. El 11, 12 se va llevar a cabo el congreso de la AMPE en la ciudad de Lima, para la cual ya se ha inscrito. El día 27 se va reaperturar es estadio Municipal y se están apurando los trabajos.

Srta Clelia Solari, informa que le han hecho llegar un Tiket de la Discoteca a S/. 3.00 N.S, lo cual evidencia que ellos cobran el ingreso y que es necesario cautelar lo que le corresponde al Municipio. Ya se Terminó los trabajos del Puente Paloma, quiera hacer un diseño artístico para inaugurarlo. Estos trabajos los ha realizado la Municipalidad. con la colaboración de Club de Turismo, el Anexo del Tirol, el Dpto de obras ha dirigido los trabajos.

El Sábado que asistió a inauguración de Instrumentos Médicos se ha comprometido con el ornato de las áreas verdes del futuro hospital menor. Hay un Problema muy grande en cuanto al cementerio se Tiene que ampliar, lo cual se va coordinar con jefes de obras y de Servicios.

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi

Asimismo ha visitado la zona de la confluencia de los ríos Tarma y Tulumayo, para verificar la existencia de los restos del fuerte San Ramón. Y existe un documento donde aseguran que ha existido. También se nota que los sectores de ese lugar están en peligro pues necesita una defensa ribereña. La Sra Alcaldesa informa que ya hay un pedido al Proyecto Pichis Pulcazú al respecto y que se están viendo la posibilidades. La comisión de Nueva Vista, ha viendo trayendo el proyecto que se va hacer en el malecón de la Defensa Ribereña.

Sr Máximo Medina; informa que ya ha terminado con la distribución de alimentos del vaso de leche del mes de febrero y marzo, próximamente se hará una reunión con la comisión para determinar que alimentos se va adquirir y se hará una convocatoria respectiva para los próximos meses. En lo que respecta a vacaciones útiles finalmente el Sábado 12 se hará la clausura, el retraso se debió a que no se habían reunido los útiles escolares para estímulo a los participantes. Se ha quedado que el 27 se hará entrega del Estadio y a partir de esa fecha se realizarán los eventos oficiales de campeonato. solamente para dicho fin no para entrenamientos. Mientras tanto estos se están realizando en el campo el milagro, que la Municipalidad ha prestado apoyo para su arreglo.

Sra María Gerbi S. - informa que el día 03 y 04 de Abril por invitación de la Sra coordinadora Angela Canales R., viajo a Pillcomayo para asistir al primer encuentro de mujeres, para evaluar los avances de los acuerdos suscritos en el Taller Regional, luego

JUZGADO DE ... San Ramón

intercambiar experiencias sobre acuerdos y dificultades que afronta la mujer en los gobiernos locales. con la finalidad de que se invite para el próximo encuentro a personas que se considere lideres. Asimismo informa q' los Organizadores le han reconocido todos los gastos.
Ha recibido una invitación del ANREP para el domingo y lunes que se realizará la Primera conferencia de ampliación Municipal. han venido varias personas a reclamar sobre el cobro por estacionamiento de vehículos por un nuevo sol.
Pr Hugo Baldeón M. con referencia a los pagos de algunos conductores del Mercado, han venido a acogerse al fraccionamiento y se han encontrado con que aparte de su deuda, tienen que pagar el 10% de los gastos administrativos lo cual ha creado un descontento y analizándose el Edicto del año pasado este cobro está considerado habiéndose tenido otro manejo en cobranza coactiva. Tambien informa que han empezado a perderse los cilindros para basura de la Vda ejercito.
El Sr Pompeyo Palomino S. informa sobre la comisión, de economia que se han reunido, para ver sobre el problema del personal en cuanto al beneficio de escolaridad y hace llegar un acuerdo de esa comisión, ya que todo el personal tiene mucha inquietud sobre el asunto.
Tambien informa que su escritorio que estaba en el primer piso lo han ubicado en el 2do piso y que al hacerlo se ha destapado y lo que tenia en los cajones se han caído y que el encargado Ruben Mendoza le ha debuelto todo, pero que el se ha percatado de que se le han perdido algunos dólares que guardaba en un cajón. La Sra Alcaldesa aclara que coordino con el Regidor Pompeyo Palomino para subir su escritorio el día viernes y como no se hizo, se ordeno al guardian que se hiciera ayudar con los obreros para q'

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

lo subieran, ya que en el Dpto de obras hay más personal y se necesita el espacio, inclusive el Sr Mendoza ha informado que el Sr Palomino ha llegado inmediatamente después de subirse el escritorio y después de revisar sus cosas ha manifestado su conformidad. Sin embargo se harán las averiguaciones pertinentes.

PEDIDOS: Srta Clelia Solari Castillo: pide apoyo para lotizar el campo santo y ver la posible ampliación. Pedido que fué aprobado y debe coordinar con obras y servicios.

Sra María Gerbi S. pide:

Se le permita asistir a la Primera conferencia nacional del ANREP, ya que los días domingo y lunes no tienen labores importantes que cumplir. Lo cual se le faculta para hacer uso de su tiempo al respecto.

Sr Hugo Baldeón M. pide:

Se determine los precios de las tiendas y kioskos para este año del mercado Modelo, donde propone que sería el 12% de incremento, acordándose que plantee un pequeño proyecto redondeando cifras y categorizar esto en el seno de la comisión.

Sr Pompeyo Palomino S. pide:

1. Se apruebe el acuerdo 001-97 de la comisión de Economía y Presupuesto sobre el beneficio de escolaridad para los empleados.
2. Que se conforme la comisión de obras y Desarrollo urbano. Ambos pedidos pasan a orden del día.

Orden del Día:

1. Pedido del Sr Pompeyo referente a la escolaridad. La Sra Alcaldesa pide al Tte Alcalde que tome

JUZGADO DE ... 1ra. ...
17
San Ramón

la dirección del debate que quiere sustentar su posición bajando al llano, a lo cual ponen reparos los Regidores, Palomino y Baldeón, luego de un momento de espera se da lectura al Acuerdo Nº 001-97 donde la comisión de Economía y Presupuesto presidida por el Regidor Palomino, acuerda el otorgamiento de Escolaridad para los trabajadores de la Municipalidad en un monto de S/. 300.00 Nuevos Soles. La Sra Alcaldesa fundamenta los motivos para no acceder a dicho pedido, ya que todo gasto es responsabilidad de la Titular del Pliego Presupuestario y que no hay los suficientes ingresos Propios para estos pagos y da a conocer el informe del asesor de Presupuesto de 1 25 - de Marzo en que solicita abstenerse de girar órdenes de pago por falta de liquidez y cómo si no se cubren los compromisos pendientes. se Pueden estar repartiendo los ingresos de la comuna entre los trabajadores, que ese es un manejo irresponsable, que ella manifiesta abiertamente su desacuerdo manteniendo su disposición de otorgar sólo S/. 100.00 por Escolaridad a los trabajadores Permanentes de la Municipalidad Explica Tambien que cuentas en la Municipalidad se han manejado en forma muy conveniente para los trabajadores, pues estas se hallan dimensionadas de modo que la cuenta de Remuneraciones nunca le falta fondos y sin embargo hay muchos servicios y compromisos que no se Pueden Pagar. a Tiempo. Asimismo explica la Alcaldesa con la Rotación del Personal efectuada dentro de la Restructuración a los Jefes de Unidades, Areas y Departamentos se les ha asignado S/. 100.= Nuevos Soles más Por Responsabilidad y no solo eso Por acuerdo de la Pantalla a todos los trabajadores desde Enero se les está pagando 100.= Nuevos Soles. Recordandoles Tambien que hay una transferencia mensual al Capac para Refrigerio del Personal. Después de un debate de todos los Presentes se

18

Toman dos acuerdos importantes:

1º) Con ayuda de los asesores y contadores trabajar mejor la separación de cuentas de la Municipalidad, en forma más técnica y corregir el Problema de base.

2º) Asimismo se acuerda por mayoría, dar la plena facultad de resolver bonificación de Escolaridad a la Sra Alcaldesa. El Regidor Pompeyo Palomino apesar de todo lo expuesto se mantiene en su posición, de que se les otorgue S/. 300.N.S a cada trabajador por concepto de escolaridad.

La otra propuesta se pone en consideración de los presentes, sobre observación de acta de sesión de Concejo fecha 26-03-97, donde solicita se forme una comisión de obras. Que el Reglamento sea Practico y funcional se forme una comisión para su revisión.

La Alcaldesa manifiesta que ya se le envió una respuesta, así mismo hace conocer la opinion del Asesor Legal donde aclara que es competencia del Alcalde poner a consideración el Reglamento interior del Concejo, por lo tanto la observación planteada carece de validez y sustento legal, por extemporánea y haber sido aprobada y suscrita, sin embargo si el Sr Pompeyo insiste en que se forme una comisión de obras y desarrollo urbano que no hay problema y que sea él quien presente a consideración del Concejo un listado de atribuciones, funciones que tendría esa comisión. Se acuerda finalmente que se forme una comisión más, la de obras y Desarrollo Ur-

JUZGADO DE ... NOMINADO
19
San Ramón

pano y que sus atribuciones esten de acuerdo al Reglamento interior.

con respecto a la cobranza coactiva y para evitar más molestias de los interesados se acuerda que solo se cobrará a los contribuyentes sujetos a cobranza coactiva el monto que se les ha dado a conocer como su deuda total. siendo las 10:30 de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

OBservación: Que la otra comisión sería de Obras, Desarrollo Urbano y Saguridad, se ha omitido precisar, se acordó la conveniencia de explicar en una reunión a los trabajadores y Regidores, acerca de la decisión que tomara la Sra. Alcaldesa. con respecto a la Bonificación y escolaridad, la explicación solo para los trabajadores.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI... GERBY SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Clelia Solari Castillo

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ NO MIMANOS
San Ramón - Chr
20

Sesión Extraordinaria

Del 10-04-97

En la ciudad de San Ramón a los diez días del Mes de Marzo de Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en la Sala de sesiones de está Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D, y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: * "Aprobación del Proyecto de Ordenanza que fija la tasa por adjudicación de Puestos y Tiendas del Mercado Modelo"

* Suscripción de Actas.

A continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza presentada por el Asesor Tributario, Sr Ricardo Coloma, después del debate de todos los presentes se considero Modificación de los montos establecidos en el Primer, Art. quedandose tal como sigue: Puestos: 80.00, Tiendas: Pequeñas: S/. 200.00 Tiendas Grandes: S/. 400.00. Asimismo, se acordó en la elaboración de los contratos para adjudicar Puestos y Tiendas del Mercado Mod. se considerará un mes adelantado, después de un amplio debate se aprobó por unanimidad la ordenanza que fija la tasa por derecho de adjudicación de Puestos y Tiendas del Mercado Modelo San Ramón.

A continuación se da lectura a las actas por suscribirse, habiendose suscrito las actas la Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:30 pm a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
San Ramón
21

Sesión Extraordinaria
Del 11-04-97

En la ciudad de San Ramón a los once días del Mes de abril de Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de está Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domingues, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C., Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, el Pr Hugo Baldeón hace llegar sus disculpas por su inasistencia, como invitado el Pr. Rolando Espinoza Asesor Legal. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:15 pm. y hace conocer a todos la necesidad de reunirse aprovechando la presencia del Pr Rolando Espinoza, para tratar algunos puntos delicados, referidos a la integridad del Concejo, dando seguidamente lugar a la Exposición del Pr Espinoza. El manifiesta que ha recibido de la Alcaldía una documentación para su estudio y tratamiento y que habiéndose evaluado se tienen algunas conclusiones para tomar las acciones pertinentes; sin embargo consultando con la Sra Alcaldesa ella nos ha expresado la necesidad de hacer de conocimiento del Concejo Municipal, para que en forma colegiada se asuman las desiciones:

Primero: enfatiza sobre las funciones de los Regidores que según la Ley 23853 en su Art 16° les encarga las funciones, normativas y fiscalizadoras. Asimismo en su Art. 17° señala que las funciones ejecutivas de los Regidores son exclusivamente derivados del acuerdo de Concejo, seguidamente el Art. 37° Inc 3 señala que los Regidores tienen el atributo de efectuar fiscalización y Vigilancia de los Actos de la Administración Municipal, Finalmente el Art 47° Inc 17° señala que es potestad del Alcalde la celebración de Actos jurídicos y contratos para el ejercicio de sus funciones.

Luego el Pr Espinoza, continúa con la presentación de

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
22

Los documentos que se ha sido confiados por el Despacho de Alcaldía, quien los ha recepcionado:

1º Carta fechada del 1º de Abril de 1997, en la cual la cía Oropeza, manifiesta su extrañesa ante la Municipalidad por impace en cuanto a los trabajos realizados en el sector de la Libertad y solicita cumplimiento de convenio realizado entre la mencionada Empresa y el Regidor Pompeyo Palomino, quien ha recibido la suma de S/. 4,920.= para la limpieza y nivelación de las calles.

2º copia de carta dirigida al Sr Pompeyo Palomino Santa Cruz, fechada 12 de Marzo de 1997, donde la cía Oropeza, le exige la entrega de facturas por los conceptos y montos entregados y/o girados a su cuenta, por un total de S/ 5,400.= más la devolución de un Vibrador que le fuera prestado con fecha 09 de Diciembre 1996.

3º Carta fechada 4 de Abril de 1997 de la cía Oropeza, en la que se adjunta copia de un recibo manuscrito por la suma de S/. 2,000 firmado por el Sr Pompeyo Palomino Santa Cruz y dos copias de solicitudes de transferencias a nombre del mismo Regidor por las sumas de S/. 2,320. y S/600.= Nuevos soles.

4º Carta de la cía Oropeza de fecha 7 de Abril de 1997 con la que se adjunta una solicitud de transferencias a favor del Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz por la suma de S/. 460.00 Nuevos soles.

Todos estos documentos evidencian pagos al Regidor Pompeyo Palomino, por obras contratadas supuestamente con la Municipalidad de San Ramón, la documentación recibida ha sido evaluada, llegandose a la conclusión de que existen indicios razonables para determinar:

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
San Ramón

Primero. - Concusión tipificado en el Art. 282 del Código Penal.
Segundo. - Delito de colusión Previsto en el Art. 284 del Cod. Penal, Objetivada por Intervenir en contratos ó operación por razón de cargo.
Tercero. - Aprovechamiento en la función de cargo Previsto en el Art. 385 del Cod. Penal, basado en el hecho que se está velando por intereses particulares.
cuarto. - Delito de usurpación de Autoridad que está Previsto en el Art. 361° del Cod. Penal, en este caso la Asesoría ha determinado que existe un concurso de Reales delitos, cuya Penalidad oscila de 1 a 15 años según las circunstancias de aclararse. Asimismo y dado la posibilidad de lesionar la dignidad de las personas se ha analizado en Profundidad toda la literatura jurídica imperante en este aspecto, Tanto de Tratadistas Nacionales, como el de otros países, en lo cual el Dr. Espinoza hace una exposición bastante amplia; Pues se Trata de una situación bastante delicada y Compromete no solamente la conducta del Regidor Pompeyo Palomino S. sino la misma imagen del Concejo Municipal, y asimismo la función Pública en nuestra jurisdicción; siendo su Particularidad que se trata de un delito contra el Estado y es perseguible de oficio. Por tanto la Sra Alcaldesa en su condición de Titular del Pliego Presupuestal, Tiene la obligación de velar por los intereses y la correcta marcha de las Sesiones que ella Preside. En seguida, se exhorta a los miembros del Concejo Municipal que dada las circunstancias del caso se Pronuncien al respecto, Pues corresponde al Concejo tomar conocimiento de los hechos y determinar lo que corresponda.
A continuación se da lectura a los documentos que evidencian los hechos, la Sra Alcaldesa explica que luego de la Primera comunicación del 10 de Abril se solicitó a Oropeza que aclarara el asunto ya que era muy delicado lo-

JUZGADO DE PAZ ... NOMINACION
24
San Ramón - Chi

que afirmaba acerca del Regidor Pompeyo Palomino y que cursaran las Pruebas, de ello derivan las siguientes cartas enviadas por la Constructora Oropeza, donde hace conocer que la eliminación del desmonte de la Libertad fue contratado con el Sr. Pompeyo Palomino y detalla los montos que se le otorgó y adjuntan las Transferencias y recibos. La Alcaldesa manifiesta que este es un asunto muy difícil de Tratar sin embargo la Ley obliga a tomar una determinación por cuanto no se puede callar, ya que estaríamos convirtiendonos en encubridores.
Al respecto el Dr Espinoza explica, que si no se hace la denuncia respectiva, según el Art. 377° Cod. Penal, se sancionará con penalidad por la omisión ó incumplimiento de actos propios de la función y en el caso de los Regidores la ley les obliga a cumplir la función de fiscalización, siendo de responsabilidad penal se es que no se pronuncia, otro aspecto es el de encubrimiento, por el cual al tenerse conocimiento de un delito en contra del Estado, y se lo calla son involucrados como cómplices. Luego de un intenso análisis el Concejo toma por unanimidad el siguiente acuerdo: Delegar al Despacho de Alcaldía la facultad de realizar ante el Ministerio Público las acciones a que hubiere lugar. No habiendo otro punto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:00 pm. A continuación firman los Presentes: OBS: El Sr Pompeyo aclara que todo contrato que realizó con la Cía, fué particularmente, a través de su Empresa.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi.
25

Sesión Ordinaria
22-04-97

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Dominguez y Sres Regidores Sr Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S y Pr Hugo Baldeón M, según Quórum la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20 pm.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa sobre su viaje a la ciudad de Lima, donde fue a averiguar sobre el Programa del Ministerio de transportes, ya han salido algunos, apartir de junio posiblemente saldra los de Selva central. como tambien fue hacer gestión a INFES con respecto al Problema del Muro, del Centro Educativo Juan Santos Atahualpa; asimismo fue al Banco de la Nación a solicitar requisitos para prestamo para la compra de la compactadora, ya que no se ha logrado por otros medios de donativos, se está pidiendo las Proformas para evaluar precios. de igual forma ha pedido cotización para la construcción del frigorifico, se calculará en base al plano, donde sugieren bajar el cielo raso. asimismo para las ropas del Personal de baja policía, el juego por persona es de S/. 130.00 Nuevos soles. Tambien las ropas de la policía Municipal para cada uno sale a S/ 110.00 Nuevos soles. a continuación se da lectura a Nota de Prensa, donde dice que la junta de accionistas rindio Homenaje al Ex Alcalde de Satipo Alejandro Morvelli forjador y pionero de la EPS "Selva central" S.A. con la participación de los Alcaldes a nivel selva central. y la rehabilitación de los sistemas de agua potable y alcantarillado cuenta con el financiamiento del BID. con el aporte

JUZGADO DE PAZ DE LA NOMINACION
26 ... 1997

de medio millón de dólares, para las localidades de La Merced, Oxapampa, San Ramón y Satipo. Asimismo Carta de CESAS, donde hace llegar su invitación al I Seminario sobre servicios de agua potable, al cantarillado Srta Clelia Solari C.- informa que el cementerio, está un poco descuidado, se necesita levantamiento Topográfico para el yuero y antiguo cementerio, de igual forma proyecto para nichos nuevos y veredas. Con el Sr Bravo Chuco salió para avanzar con el Ornato, se necesita limpieza de calles. A continuación hace entrega del balance, del Club de Turismo y aventuras de Enero a Abril del 1997, como también del comisionista del Tirol. Como también manifiesta que hizo llegar su agradecimiento especial al Proyecto Pichis Palcazú, por la señalización que puso desde el puente Victoria hasta Nueva Italia. A continuación el Regidor Máximo Medina; informa, Que se ha realizado la entrega de los insumos "Vaso de leche", una vez más ha fallado la Movilidad y esto retraza la distribución; a través de la Gobernación se está avisando a los Tenientes gobernadores de los anexos la fecha de distribución. Se ha realizado la Clausura de "Vacaciones útiles" se llevó a cabo el día 12 en el Club Rayo, con asistencia de la Alcaldesa y niños participantes, donde se hizo una pequeña ceremonia. Se va reaperturar el Estadio con la inauguración del Estadio Gramado, el Almacén, para lo cual se está haciendo un programa especial. El domingo se inauguró la remodelación de la Escuela del Alto Tigrillo, con asistencia de la Sra Alcaldesa, Srta Clelia Solari, Sr Pompeyo Palomino S. donde se ha entregado un local más asequible con carpetas y un modulo de botiquín.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Sra María Gerbi J. informa que asistió al curso que se realizó últimamente, donde le entregaron algunos libros que ya los repartió, para el día jueves tiene previsto trabajar con su comisión con respecto a Transportes.

A continuación el Doctor Hugo Baldeón, manifiesta su protesta como se está convocando a las sesiones, ya que se tiene que respetar lo que se determina, según el Reglamento interior se debe hacer con 24 horas de anticipación, como en las dos últimas sesiones, asimismo manifiesta que las sesiones Ordinarias deben ser convocadas el primer jueves y tercer jueves de cada mes, y no sabe por que se postergó la última sesión. Como también informa que se han reunido con las comisiones donde se realizó la adjudicación de las tiendas disponibles del Mercado, el alza de los alquileres regirá a partir del mes de Mayo. Se está disponiendo que la feria se traslade en el lugar que se ha determinado y que la Municipalidad cumpla con el pavimento. La Alcaldesa sugiere que no se adjudiquen tiendas del mercado a los familiares de los trabajadores, asimismo hacer una Ordenanza, para sancionar a las personas que faltan el respeto al Policía Municipal;

Sr Pompeyo Palomino J. informa sobre la comisión de economía ya se ha instalado, el acuerdo que se tomó se ha informado al Despacho de Alcaldía, asimismo manifiesta que se tiene que acordar sobre la posibilidad de limpieza, con respecto a los ambulantes que se encuentran en la pared de los metodistas y el mercadillo de frutas. La Alcaldesa manifiesta como se está dando prioridad a los trabajos del Estadio y canal, se realizará en cuanto se terminen esos trabajos. Del mismo modo informa que su persona (Sr Pompeyo) Res. Medina y una comisión viajo a Hyo para

representar en el desfile por aniversario de la Región Andrés Avelino Cáceres (8 años de creación), lo cual se llevaron unos documentos de felicitación y un pedido de apoyo para la segunda etapa del Hospital menor.—
Asimismo comunica que estuvo en una reunión en la Provincial con el Congresista Miguel Quicaña Aviles. Se le apoyó con movilidad, la reunión fue por motivos de la aprobación de la "Sub Región Selva Central", luego se realizó la inauguración de electrificación en Pampa Huasahuasi.—
Pedidos: La Sra Alcaldesa pide:
1º Se confeccionen los uniformes para la Policía Municipal y Baja Policía, pedido que fué aprobado por unanimidad, primeramente se cotizará precios, el modelo para la policía Municipal será tipo Ranger y la baja Policía de dos piezas.—
2º Pide en forma rotativa sea obligatoria la participación de los Regidores en los izamientos, pedido que fué aprobado por unanimidad, se hará un pequeño rol.—
Sr Pompeyo Palomino pide:
1º Uniformes para los Regidores para fechas especiales, se acuerda cotizar precios, calidad y colores.
Srta Clelia Solari, pide:
1º Se mande confeccionar tachos de basura, pedido aprobado por unanimidad.
2º Se compre un par de botas para el jardinero, pedido aprobado.
3º Movilidad para llevar tierra negra al jardín; la Alcaldesa dice que pida al Sr Santos Cuera por escrito.
4º Se necesita hacer limpieza al cementerio, que haga las coordinaciones con el trabajador del cementerio.

JUZGADO DE ... DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
30

Sr Máximo Medina pide: por anaqueles para la biblioteca, la Sra Alcaldesa manifiesta, que haga el pedido formal a nombre de la Comisión. Siendo las 9:00 pm la Sra Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Julia [illegible] Castillo
REGIDORA

30

Sesión Extraordinaria
Del 06-05-'97

En la ciudad de San Ramón a los seis días del Mes de Mayo de Mil Novecientos Noventiseis se reunieron en la Sala de sesiones la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez y Sres. Regidores, Sr Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Dr Hugo Baldeón, según Quórum reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1º Aprobación del Comité de Administración del "Vaso de Leche"

2º Informes sobre eventos y comisiones diversas.

A continuación la Sra Alcaldesa informa a los Presentes que el Comité Administrativo del "Vaso de Leche" debe ser renovado anualmente, por lo cual Alcaldía ha sacado una Resolución, que a continuación se da lectura, Resolución Nº 19-97 que resuelve delegar la Presidencia del Comité del "Vaso de Leche" al Regidor Máximo Medina H. Asimismo explica la Alcaldesa que hay normas establecidas para la conformación del Comité que Preside la Alcaldía, que en este caso se ha delegado al Regidor Máximo Medina y como miembros, Jefe de la Unidad de Adm. y Rentas y 2 representantes de los Comités del "Vaso de Leche" y como secretaria técnica, es la Jefe de Promoción Social y Cultura. y explica las funciones de cada Miembro del Comité; a continuación se da lectura a Proyecto de Resolución, que resuelve la aprobación del Comité de Administración del Programa "Vaso de Leche" integrado por: Presidente, Profesor Máximo Medina Hurtado Res. Municipal, Miembros; Wilfredo Hoyos Marari, Jefe de la Und. Administración y Rentas; Dos —

JUZGADO DE ... 1ra NOMINACION San Ramón ...

Representantes del comité del "Vaso de leche"; Secretaria Técnica, jefe de Promoción social y cultura, después de un debate de los presentes por unanimidad se aprueba el Proyecto de Resolución; que designa al comité de Administración del "Vaso de leche", con un detalle que en las Representantes (2) del comités del Vaso de leche, será sin nombre especifico se nombraran rotativamente.

2da Agenda: La Sra Alcaldesa informa que estubo en la ciudad de Huancayo, donde viajo para averiguar sobre las últimas disposiciones del "Vaso de leche", adquirio una copia donde resuelve, que la distribución se continuarán efectuando igual que el año pasado; otro hacerca de la Doc del Vaso de leche, solo se deberá enviar a la Provincial información mensual del Vaso de leche mediante un formato, la Municipalidad Distrital deberán conservar la documentación original que será verificada por contraloría general, y los comités de Administración es el encargado de la operatividad del Programa; como tambien presenta modelo de las bases Administrativas para los concursos Públicos, para la adquisición de alimentos "Vaso de leche". Como tambien informa que el Ms. Fredy Ingaruca, que estubo 2 días en Lima y 2 en Huancayo, quien fue el responsable de traer el congresista para apertura del Estadio y gestiones para traer maquinaria repotenciada de los E.E.U.U., al respecto hizo llegar un informe detallado sobre las entrevistas que tubo con los asesores y congresistas asimismo las gestiones que se debe hacer para adquirir maquinaria nueva ó repotenciada de los E.E.U.U. A continuación el (Dr Hugo Baldeón) informa la Srta Clelia Solari C. que se ha reunido para evaluar sobre la baja Policía, ya está haciendo el informe. Desde el día lunes se ha cambiado el horario. En cuanto al cemen

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

terio el jueves irá con el Arquitecto para evaluar las necesidades, A continuación el Sr Máximo Medina, informa de la comisión de Deporte, sobre la necesidad de uso del Estadio, en coordinación con el Sr Ricardo Coloma, se ha hecho un pequeño Reglamento para uso del Estadio, a fin de normar su uso, ya que hay una serie de solicitudes. A continuación el Dr Hugo Baldeón M. informa que se han reunido los miembros de su comisión, han estado resolviendo algunas solicitudes, tambien han informado a la Alcaldía sobre algunos reclamos, no se esta dando licencias para ambulantes, asimismo tampoco atienden solicitudes de puestos del Mercado, se está atendiendo a solicitudes de Tiendas, según informe del Dr Uribe, se ha adjudicado las tiendas y han encontrado algunas irregularidades que se está cometiendo administrativamente, como por ejemplo el caso de la Sra Gilda Gomez, revisando el Exp ya le habian dado como inquilina incluso realizó su pago, según proveido del administrador tenia que pagar S/. 500.00 y dio a cta S/ 300.00 Monto que aún no se había aprobado, y el recibo, no tiene fecha ni registro de Caja, otro caso es de la Sra Balvin que tambien pagó, su Exp ha sido descalificado, por el documento tiene irregularidades, asimismo dice sobre un aserradero que pide autorización para usar motosierra, la comisión ha determinado que busque otro lugar en donde trozar los troncos; en la última reunión que ha tenido con la comisión, no ha citado al Sr Santos, ya que evaluando el punto de la agenda no era necesario, parece que el Sr Santos está un poco molesto y a partir de la fecha lo va hacer. ——

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
33
San Ramón - Chi

Sr Pompeyo Palomino informa sobre el curso que hubo en HYO. en Contraloría General de la República donde también estubo el Sr Urgarica, en este curso se enteró de muchas cosas en el aspecto legal, han habido puntos importantes, lo que si han protestado es sobre la Organización. Siendo las 8:45 pm la Sra Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia [illegible] Castillo
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi
34

Sesión Ordinaria

15-05-97

En la ciudad de San Ramón a los Quince días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Teniente Alcalde Pompeyo Palomino S, Sres Regidores, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S, y Pr Hugo Baldeón M, según Quórum Reglamentario el Tte Alcalde encargado de Alcaldía apertura la sesión a horas 6:20 pm. dandose inicio la sesión con la lectura del acta para su suscripción. A continuación como Despacho, se pone de conocimiento de los Presentes, carta del Doctor Uribe donde da a conocer su renuncia irrevocable a la oficina de ejecutor coactivo de la Municipalidad de San Ramón, asimismo carta donde hace llegar Directiva del ADE, para la comisión de cultura é incentivar a la población escolar para su participación en dicho concurso. Seguidamente se da lectura a oficio Nº 149-97-CR-LSR de la congresista de la Republica Luz Salgado Rubianes, hace llegar su agradecimiento y sus disculpas por no haber asistido a la inauguración del "Estadio Municipal".

INFORMES: Srta Clelia Solari C. manifiesta que el 09 de Mayo se reunió con el personal de Baja Policía y algunos Municipales, se invitó al Sr Luis Romero, sastre para que tome las medidas a todos los asistentes y el precio que ha cotizado para la confección de sus uniformes S/ 16.00 Nuevos Soles y 10.00 Nuevos Soles camisa. El Sábado a las 10 de la noche el Sr Wilson Pinedo envió un arreglo floral para el día de la Madre, por motivos que llegó tarde, se envió a la iglesia. Del mismo modo comunica que mañana a las 4:00 irá el club de Turismo para concluir los trabajos del Puente

JUZGADO DE ... Ira. NOMINACION
35
San Ramon

Paloma, como Tambien está continuando con los Trabajos de los jardines en la Posta Médica de San Ramón.
Regidor Máximo Medina M., informa respecto a la comisión que representa, está realizando un pequeño Reglamento de espectáculos, ya que hay muchas Solicitudes para fiestas sociales. Por otra parte para uso del Estadio se ha elaborado un pequeño reglamento. La comisión que representa no Tiene Poder de decisión, para poder solucionar el asunto del estadio y Todo esto ha generado muchas Criticas; ya que el Sr Santos Cuera ha observado en uso del Estadio y esto está trayendo problemas. El Sr Pompeyo manifiesta que se convocará el reglamento é informe del Sr Santos Cuera, en Sesión de concejo para Tomar una determinación. A Continuación la Sra María Ecbi S. informa que el día Jueves 08 se ha reunido con la comisión de Transportes, la Sra Julia no estuvo Presente por razones de salud, el Sr Pompeyo Paloma Tuvo que ausentarse, estando en la reunión el Sr Santos Cuera, asistente y Secretaria, para solucionar algunos documentos con respecto a multas de infracción que estaba en poder de cobranza coactiva, ya la Sra Alcaldesa Tiene conocimiento. Asimismo coordinando con el Sr Juan Chaname de la Municipalidad Provincial, con respecto al último Edicto modificado las nuevas Papeletas de infracción, donde han Visto por conveniente de acuerdo a la UIT el máximo de la Papeleta de S/. 480.00 Nuevos Soles, Para Vehículos menores y mayores; la comisión ha quedado en diferencia lo de Vehículos menores. Del mismo modo manifiesta que el motivo de su Viaje fue por asuntos Familiares y Para Se ausentó habia conversado con la Sra Alcaldesa. A continuación el Sr Tuso Baldeón M. informa con referencia a la comisión que integra, estan haciendo Todo lo Posible en solucionar los problemas que se estan-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
36

Presentando, en pase al dialogo y la participación plena de todos los integrantes, hay algunas dificultades que se presentan pero se trata de solucionarlos, por ejemplo el asunto de adjudicación de tiendas del Mercado Modelo y tiendas de progreso, por falta de un Reglamento, se han encontrado con algunos Tropiezos involuntarios. Asimismo con respecto a licencias va coordinar con la comisión de transportes, ya que se trata de agencias de transportes que están solicitando renovación de licencias y este caso está pendiente de resolver. En lo que respecta a los Trabajos de Regidores tiene una Preocupación, que en uso a sus atribuciones a pedido por escrito un Expediente respecto a la evaluación del Presupuesto del año 1996 para efecto de un análisis más detallado y a la fecha no ha tenido la oportunidad. Asimismo ha solicitado a Secretaría General, el libro de actas para leer una sesión que no estubo presente, tambien le fue negado y menciona que le parece mucha burocracia pedir el libro de actas por escrito, todo esto informó a la Alcaldesa, donde le ha contestado sobre la queja del Sr Hoyos se tomará en cuenta para reconvenir dentro de la Comisión de Presupuesto y el libro debe pedir por vía regular. Asimismo demuestra su extrañeza por todo lo que está sucediendo con respecto a la reapertura del Estadio, tanto la Sra Alcaldesa y Sr Máximo Medina, que en la fecha de la inauguración del Gramado se dijo que se entregaba el Estadio que significaba que estaba apto. Ahora existe contradicción ya que se está negando el campo a las solicitudes de las diferentes entidades. donde el Reg. Medina aclara el asunto diciendo que la Sra Alcaldesa le informó que se va inaugurar el Gramado, por que seguramente había conversado con el Sr.

JUZGADO DE ... San Ramón

Santos cuera (e) responsable y el simplemente ha cumplido lo que le ha encargado la alcaldía. Del mismo modo manifiesta que hay mucha dificultad para cumplir la función de fiscalización, no todos los Regidores tienen la oportunidad de acceso a los documentos, y algunos detalles que han sucedido, ya desconfía, para lo sucesivo va suscribir el acta cuando lo lea personalmente. A continuación el Sr Pompeyo Palomino manifiesta que para la próxima semana se estará resolviendo el problema del Estadio, ya que la finalidad es el deporte. Luego informa sobre la comisión que preside economía y Presupuesto, tubo una reunión para tomar acciones muy necesarias, hará llegar un informe a la alcaldesa, es necesario tomar algunas medidas, para ver como se está utilizando los ingresos va a solicitar a otras areas para realizar coordinaciones, como Rentas, Dpto de obras, ya que este año aún no se ha empezado una obra por que no hay proyectos que es muy necesario. Asimismo pone de conocimiento que la Municipalidad Provincial hizo llegar un documento, informando que hay personas que se están haciendo pasar como funcionarios de contraloría. Como tambien hace notar que de acuerdo al Reglamento su persona se encuentra como coordinador de las comisiones. Asimismo informa q. la Sra Alcaldesa se encuentra en la ciudad de Lima haciendo algunas gestiones y tendrá una intervención médica. En la calle los naranjos ya se empesaron los trabajos para desague y realizar la pavimentación que se acordó.

PEDIDOS: Srta Clelia Salari C. pide, Movilidad para el Club de Turismo al puente Paloma. Pedido aprobado.

Sra María Gerbi S. pide:

1º sobre las invitaciones que se recibe a nivel de la Municipalidad sea informado a los Regidores. Pedido aprobado.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
Pampa Cin.

Por unanimidad.

2º Ponerse de acuerdo para determinar las telas, para el uniforme de los Regidores. Pedido q' se acuerda consultar al abogado, y con (c) de presupuesto Sr Ingaruca sobre la partida

3º Que se forme la comisión de obras, el Sr Palomino manifiesta que ese pedido está aprobado, solo falta presentar las funciones del comité, que para la próxima sesión se estará formando.

4º Quiere saber cual es el informe del Relacionista Público Sr Silva, sobre viaje a Lima al curso de bibliotecas Municipales. Pedido aprobado por unanimidad.

5º Que gastos ha ocasionado al traer al congresista Denis Vargas Marin, pedido aprobado por unanimidad.

6º Que la Sra explique que le facilita a la alcaldesa ir a Lima a realizar compras, existiendo un área de abastecimiento. Pedido aprobado por unanimidad.

7º Que el Sr Santos cuera este presente, en la próxima reunión para que de cuenta sobre el asunto del Estadio pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Dr Hugo Baldeón pide: se facilite el libro de actas a cualquiera de los Regidores que solicite, para su lectura en cualquier momento, por que hay muchas cosas que se han determinado pero en el libro de actas está tergiversado. El Regidor Máximo Medina interviene que el Regidor Baldeón está juzgando, para eso se da lectura el libro de actas y se tiene el paso de observaciones, hay la oportunidad de hacer sus observaciones; personalmente a la fecha no a sospechado que se haya tergiversado algún acuerdo, no obstante está de acuerdo con su pedido. Pedido que fue aprobado por una-

JUZGADO DE ... 1ra NOM. San Ramón

-nimidad de los Presentes. A continuación el Sr Pompeyo Palomino, hace presente a los Regidores invitación de la Municipalidad de Vitoc para el 24 de Mayo. Luego hace sus pedidos:

1º Que se haga el Pol de Izamientos, en fechas memorables deben estar presentes todos los Regidores, para lo cual se determina, que se empezará desde el domingo 18 de Mayo, según orden de los Regidores.

2º En cuanto llegue la Alcaldesa pedirá se conforme la comisión para fiestas patronales, pedido aprobado por unanimidad. 3º formar la comisión que procesos administrativos, se acuerda aprobar en la próxima reunión, siendo las 9:50 el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación En el pedido de Sra María Gerbi Nº3 debe decir funciones de la comisión, donde el Regidor Medina aclara q. la palabra (no) es omisión no Tergeversar. en el pedido 6º de la Sra María debe decir que le faculta a la Alcaldesa. con respecto al pedido del Sr Baldeón, se facilitará el libro de actas en forma verbal, en la oficina de Secretaría.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Gerbi Sueldo
PRESIDENTE

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Edelia [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

40

Sesión Extraordinaria
19-05-97.

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Mayo de Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Tte Alcalde Pompeyo Palomino S, Sr Regidores, Srta Clelia Solari S, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S, y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario el Tte Alcalde Pompeyo Palomino (C) de Alcaldía apertura la sesión a horas 6:20 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: Aprobación del Proyecto de Ordenanza, para normar el uso del Estadio Municipal de San Ramón.
Con la invitación del Sr Santos Cuera y el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma R., en seguida el Sr Pompeyo manifiesta, que es muy necesario normar el uso del Estadio así evitar problemas; a continuación el Asesor Tributario Sr Coloma da lectura y hace su exposición del Proyecto de ordenanza para normar el uso del Estadio Municipal de San Ramón, despues de un debate de todos los presentes, por encontrarse el Proyecto de ordenanza solo con datos específicos, se aprueba elaborar un Reglamento para uso del Estadio donde se considerará 1º Participación de los colegios 2º Participación de actividades folklóricas 3º De los ingresos libres 4º De las actividades atléticas 5º Del Personal de limpieza. 6º No se dará uso del estadio los días lunes, martes y miércoles por mantenimiento. 7º Del Mantenimiento, 8º Vº Bº del Técnico del Estadio y otros puntos. La Comisión de Deportes, Presidida por el Regidor Máximo Medina H. con apoyo del Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma, se encargarán de elaborar el Reglamento para uso del Estadio Municipal; donde se hará entrega a los Regidores el día 26 de Mayo y el 27 devolverán

41

con las observaciones, el 30 de Mayo se aprobará el Reglamento. se acuerda que la comisión se reunirán diariamente de horas 12:30 pm a 2:00 pm. Seguidamente se da lectura a informe s/n. del Sr Santos Cuna, asi mismo expone en detalle, donde hace conocer las pautas que se debe tener en cuenta para la conservación del Estadio Municipal; como servicio de guardiania, servicio de Mantenimiento, insumos para el mantenimiento lo cual se tiene que obtener con urgencia el sistema de riego por aspersión y una Moto pulverizadora, Personal necesario que se encargará del Mantenimiento y limpieza adecuada y calcula que mensualmente se debe captar un Promedio de S/2,000.- Nuevos soles, de este modo cubriria el mantenimiento. El uso del Gramado sugiere se utilice los dias Sábados ó Domingos de Preferencia domingo, los dias anteriores estan Programados para el mantenimiento del Gramado que tiene a cargo, que es altamente susceptible al ataque de la Mariposa del genero Prodenia cuyo estadio de oruga es el que causa el Problema, y el Grass Tiene que ser cortado semanalmente. A continuación la Regidora María Cerbi S. manifesta que parece que no va ser posible dar uso al Estadio por el momento ya que no contamos con un sistema de riego adecuado, y contar con Personal permanente. A continuación el Sr Coloma R, Asesor Tributario informa sobre viaje a la ciudad de Tacna, donde fue a la Municipalidad de Tacna a buscar algunas Normas Tributarias en especial un Reglamento de espectáculos como modelo para elaborar el de la Municipalidad, como tambien trajo el Reglamento de juegos Pintendos, asi tambien otras normas como anuncio y Propaganda y algunas Pautas Tributarias. siendo las 9:00 pm la noche el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los Presentes: Observación; por la Presente echa por la Sra María Cerbi en el sentido que si se respete la ——

42

opinion Técnica del Sr Santos cuera como responsable del Estadio, se da por satisfecha la Observación.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
[illegible] Castilla
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón [illegible]
REGIDOR

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION San Ramón Cr.

Sesión Extraordinaria
Del 23-05-97.

En la ciudad de San Ramón a los veintitres días del mes de Mayo de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Julia Solari, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi S, Pr Hugo Baldeón; como invitado el Asesor Legal Externo; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1º Informe de Viaje de comisión de la Sra Alcaldesa.
2º Aprobación del C.A.P.

Seguidamente se da lectura de las dos últimas actas que no estubo presente la Sra Alcaldesa, para absolver algunas inquietudes que el Doctor ayudará a absolver, a continuación la Sra Alcaldesa sede la palabra al Asesor legal, donde manifiesta que ha tomado nota de los pedidos de la Regidora María Gerbi S. lo cual referente al acuerdo, que dice, que explique la Sra Alcaldesa que le faculta a la Sra Alcaldesa Ma Lima a realizar compras existiendo un área de abastecimiento, al respecto el Art. 17º de la Ley Orgánica de Municipalidades le confiere a la Alcaldesa la facultad ejecutiva, no obstante está norma se tiene en el Reglamento único de adquisiciones que regula los procedimientos necesarios, de adquisición de bienes y servicios en la fuerza pública, que según el Art 1.3.4 del RUA señala cada organismo establecerá sus políticas para decentralizar ó desconcentrar determinadas adquisiciones aplicando los criterios eficiencia y eficacia.

el Art 1.1.3 inc E del mismo RUA señala que las compras fuera del sistema de abastecimiento debe estar sujeta a dos registros fundamentales eficiencia y efecacia y establece como criterio para las compras se debe tomar en cuenta la calidad, cantidad y oportunidad. finalmente dice que todo tipo de compra que

44

haga la oficina de abastecimientos ó la Sra Alcaldesa en uso de las facultades que le confiere el Art. 1.3.4 está sujeto al control posterior y tambien es informada a la Contaduria Central de la República; continuando con el siguiente pedido, ¿Que gastos ha ocasionado traer al Congresista Denis Vargas Mariy, la Directiva 02-97 de economia y finanzas que aprueba la Directiva para Procesos Presupuestarios para Gobiernos Locales que ha sido aprobado el 31 de Diciembre 1996 en su Art 16° establece literalmente que es competencia de cada Alcalde determinar las normas de austeridad que sean sean necesarias para el ejercicio. a continuación se da lectura al análitico de los gastos que se realizó al traer al Congresista Denis Vargas como: Alojamiento S/. 244.85, Alimentos S/. 162.00, Viáticos S/. 306.30, siendo un total de S/. 713.15 Nuevos Soles. Seguidamente con referencia al siguiente pedido, informe sobre viaje del Relacionista Público a la ciudad de Lima; se da lectura a informe del R.R.P.P. Wilfredo Silva M. sobre viaje a Lima para participación al Seminario Nacional, Biblioteca Pública Nacional, donde se acordo entre los Puntos Principales, que un Porcentaje de los fondos de compensación Municipal sea Tomado para las bibliotecas, esto sería incluido en el Proyecto de Ley de Municipalidades que Propondrá el AMPE, asimismo señala que no han Podido recoger los modulos bibliograficos, por cuanto la Municipalidad de San Ramón no habia firmado en el '96 el convenio con la Biblioteca Nacional, para lo cual alcanza los formatos del convenio para la firma respectiva, pudiendo ser beneficiados en un Plazo de 30 días a la Presentación del documento, de igual forma alcanza copias de 2 Proyectos de la Municipalidad del Cusco, para modelo referente a la implementación de libros. Como tambien hay la Posibilidad de solicitar Textualmente

JUZGADO DE ... San Ramón ... 45

la adjudicación de módulos audiovisuales y otros bienes, para una mejor atención educativa, para ello la M.D.S.R. hará la función de coordinadora de recepción de todos los centros educativos. Los colegios politécnicos é industriales tienen la opción de solicitar artefactos electrodomésticos é incluso vehículos siniestrados. — La Sra Alcaldesa Manifiesta que este informe fué pasado al Sr. Medina Hurtado para que coordine directamente las acciones de ser beneficiado. y una vez consolidado se hará un informe definitivo seguidamente el otro acuerdo de Consejo a pedido de la Regidora María Gerbi, sobre las invitaciones que se recibe a nivel de la Municipalidad de San Ramón. al respecto según el art. 47° de la ley orgánica le confiere la personería y la representación legal del Municipio al Despacho de Alcaldía el art 17° como tambien. y la 16° es la normativa y la fiscalizadora, finalmente el art 47 y 101° de la ley dada, señala quien representa al Consejo Municipal es el Alcalde en consecuencia la asistencia a los diversos eventos en los cuales nuestra Municipalidad es invitada siempre es atendida por la Alcaldía. el asesor concluye su informe haciendo una recomendación, hay un acuerdo de Consejo que es fundamental y que se tome carta en el asunto, se está recomendando la constitución inmediata de la comisión de Procesos Administrativos, suplica que se determine por su Despacho la determinación de la composición, dado de los informes legales que tiene hay 2 servidores que necesariamente van a pasar a Procesos Administrativos, asimismo sugiere que el manejo de libros de actas se reglamente, es documento que sirve como exposición de motivos, como archivo documentario ó en todo caso se respete el flujograma, obviamente el Municipio es gobierno y tiene una estructura y cada miembro de Consejo tiene su función. El Res. Hugo Baldeón dice que ese tipo de organigrama ó Reglamento que se da se resuelve por un acuerdo de Consejo donde es una ley

JUZGADO DE ... 46 ... San Ramón - Chi

dentro de la Institución y una ley se anula con otra ley. ahora el acuerdo de concejo se está dando otra forma. — donde el asesor legal aclara que la ley orgánica de Municipalidades del Reglamento establece un Procedimiento establecido para la consideración, si lo que se trata modificar el organigrama con un acuerdo de concejo, anticipa opinión el organigrama ha sido remitido al Ministerio de economía y finanzas, a la contraloría General de la República, a los órganos de control de balance y de ctas. significa esto que ha surgido efectos jurídicos en otras instancias, en todo caso estaría sujeto a su modificación al cierre del ejercicio Presupuestal. A continuación la Primera agenda de hoy "informe de Viaje de comisión de la Sra Alcaldesa" —

1º ha ido a reiterar algunas gestiones ya hechas en anteriores viajes, como el de Servicio Aerofotográfico Nacional y el — catastro, ya se ha cancelado este trabajo y aún no entregan, inclusive se ha hecho una queja ante la Inspectoría de la FAP, se coordinó con el Ing. Luis Díaz para poderlo Presentar ante los técnicos del SAN como Personal de la Municipalidad, donde han demostrado la mejor disposición en apoyarnos, han dado el precio de lo que costaría el catastro, y con apoyo de la Municipalidad ~~[illegible]~~ han rebajado aparte también se ha implementado en el SAN un Dpto — Computarizado para realizar Trabajos Catastral. que ya para el lunes han citado al Ing Díaz para señalar los puntos de muestreo para levantar coordenadas y poder empezar el Trabajo. seguidamente se da lectura a oficio que se envió a la Universidad federico Villarreal, en que se presentan a los Ingº del Dpto de obras. —

2º Otra gestión que está pendiente es de la auditoría que fué anulada en '92 y '93, que se está buscando la —

Resolución, como todos los documentos fue entregado a la Comisión. desde el año pasado ya se había pedido al Sr Manuel García, para que se ratifique en su posición y si es nulo para convocar y sino nos de pase para continuar, para lo cual se ha vuelto a reiterar el pedido con oficio Nº 259 del 15 de Mayo del presente año

3º Con respecto al pedido para ser beneficiado en el Programa de caminos rurales, se hizo llegar un Documento al Ing Rodriguez haciendo recordar para que nos tenga en cuenta en una próxima remesa de ejecución; lo cual han contestado vía fax, diciendo que el Programa de caminos rurales viene respetando la priorización de los caminos rurales programados en la participación comunal.

4º otra gestión que realizó, haciendo la invitación a la Ministra de Transportes, haciendole presente la fecha técnica del Puente Suvernia, para la inauguración que será el próximo mes.

5º como tambien se estubo haciendo la gestión reiterando pedido ante el Presidente de la Republica, solicitando Maquinaria, ya que cuentan con un Programa para apoyo a las Municipalidades.

6º Tambien se acercó al Ministerio de la Mujer haciendole saber de nuestras necesidades que hay, que nos beneficien con algunos planes de apoyo al Trabajo voluntario, asimismo se invitó para la inauguración del Puente Suvernia.

7º asimismo se acercó al Instituto Peruano de Deporte para pedir nos tenga en cuenta el apoyo para concretar el complejo deportivo en el Estadio, de esa gestión se sacó copia y se envió al congresista Dr Denis Vargas asi pueda hacer el seguimiento.

como tambien ha averiguado algunas necesidades que cubrir según solicitud de las comisiones, ya se compro

JUZGADO DE ... 48 ... San Ramón - Chi...
Municipalidad Distrital de San Ramón - Clelia Diari Castillo REGIDORA
Municipalidad Distrital de - San Ramón - Máximo O. Medina Hurtado REGIDOR
Municipalidad Distrital de - San Ramón - C. Nelly Aliaga Dominguez ALCALDESA

la Bocina para el carro de baja Policía, Tambien se compro una manguera para limpieza del Mercado, como Tambien material de Ingeniería para Dpto de obras, material de oficina que le encargaron y algunos implementos de Protección para las 04 computadoras. Igualmente hace presente que ya refrigeración Diaz ha enviado su cotización para el frigorifico, para que sea evaluado por la Comisión respectiva. Como Tambien realizo una gestión ante el IPSS, por la cual le otorgaron libros y folletos de primeros auxilios, para que se entreguen a los anexos para una mejor orientación.

SEGUNDA AGENDA: "Aprobación del C.A.P."

El cuadro para asignación de Personal, osea el Personal que se necesita para hacer viable está organización, que está dividido según los cargos, codificación etc. la Sra Alcaldesa explica detalladamente, que es el que refleja la estructura de la Municipalidad, así Tambien expone los cargos por cada Dpto con sus respectivos nombres; después de un debate de todos los presentes, la Alcaldesa pone a consideración, la aprobación del C.A.P. cuadro para Asignación de Personal, después de realizar algunas correcciones como en la Unidad de Secretaría, Area de Rentas, Division de Servicios Públicos, siendo un total de Personal necesario 94. Trabajadores, es aprobado por unanimidad de los Presentes. Asimismo se acuerda realizar sesión extraordinaria para la próxima semana por haber documentos pendientes. Siendo las 9:00 pm la Alcaldesa levanta la sesión: Observación, el Regidor Baldeón manifiesta su desacuerdo con la existencia de la plaza de Relacionista.

Municipalidad Distrital de - San Ramón - MARI GERRI SUELDO REGIDORA
Municipalidad Distrital San Ramón Pompeyo Palomino Santa Cruz TENIENTE ALCALDE
Municipalidad Distrital de - San Ramón - Hugo Baldeón Marquez REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
San Ramón
40

Sesión Extraordinaria
Del 27-05-97

En la ciudad de San Ramón a los Veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. Sres Regidores, Sr Gompeyo Palomino S. Srta Julia Salazar Sr Máximo Medina H, Sra María Cerbis, Doctor Hugo Bolaños Márquez y como invitados el Sr. Ricardo Coloma y Sr Santos Cuera; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:25 de la Tarde, con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: ——

* Establecer la comisión de Procesos Administrativos ——

* Aprobación del Proyecto de Reglamento para uso del Estadio Visto el Proyecto de Reglamento de Administración y uso del Estadio Municipal, presentado por el Presidente de la comisión de Deporte Sr. Máximo Medina H. y el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma R., el mismo que se dio lectura para su aprobación, después de un amplio debate, en la que intervienen el ——— Conjunto de Regidores y la Sra Alcaldesa, así como los ——— Sres invitados, Procediendose luego de algunas Sugerencias y modificaciones a su aprobación por unanimidad. ———

A continuación la Sra Alcaldesa hace presente a los Sres Regidores, invitación para el IV Congreso de Alcaldes, en la ciudad de Huanuco-Amarilis, los días 29, 30, 31 y 1° de junio.

Segunda Agenda: Habiendo dos clases de comisiones de Procesos administrativos, comisión Permanente que es para el empleado Permanente y Comisión especial de Procesos Administrativos, para funcionarios, personal de confianza, la misma que se da lectura al Proyecto de Resolución para conformar la comisión Permanente de Procesos Administrativos disciplinarios para el Presente ejercicio; después de un debate de los presentes, se aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución que remiten

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
50
Secretaria

Conformar la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios para el presente ejercicio '97, quedando pendiente el representante de los trabajadores, que ellos elijan, que corresponde a la comisión de suplentes. Seguidamente se da lectura a Proyecto de Resolución para designar la comisión especial de Procesos Administrativos para el presente año '97, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación la Sra María Cerbi Sueldo, manifiesta a los presentes que ha recibido una Directiva Nº 12 para — realización de Simulacro el día 30 de Mayo, Por lo — cual informa, que su comisión no se hará cargo de esa responsabilidad, Por cuanto que no hay tiempo de poder citar, organizar, a las instituciones y poder — cumplir como debe ser; lo mismo que al respecto — elevará un informe al despacho de Alcaldía. ———

No habiendo otro punto que Tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 10:00 de la noche a continuación — firman los Presentes: Observaciones: La Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios quedo como sigue: Titulares: Presidente: Dr. Robert Palacios de la Cruz. — Asesor Legal, Secretaria: Asesor de Presupuesto, Miembro: Olinda Fuente Chavez - Jefe de oficina de Personal, Suplente: Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas Secretaria: Jefe de Servicios Públicos. quedando Pendiente el Miembro que será elegido por los Trabajadores ——— La comisión especial de Procesos Administrativos para el año 1997, queda conformada como sigue: Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas, Secretaria: Jefe de Unidad de secretaria, Gloria Castillo, Miembro: Jefe de obras y Desarrollo Urbano, Ing Julio Ascue Guerrero.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Ch.
51

El Reglamento de Administración y uso del Estadio Municipal de San Ramón, contiene VII capítulos, 25 artículos y 3 disposiciones transitorias, la misma que fué aprobado por unanimidad. La Sra Gerbi pide que conste, como sugerencia, si para poder cumplir la Directiva Nº 12, proponía una nueva fecha.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Elelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... MAYOR
San Ramón - Chi

Sesión Ordinaria
Del 29-05-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de Mayo del año Mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C., Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi Sueldo, Sr. Hugo Baldeón M, como invitado el Sr. Javier Hoyos Marari Jefe de la Unidad de Administración, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:20 pm.

DESPACHO: A continuación se da lectura a Propuesta económica de ILM asociados, de Maquinarias repotenciadas que son traídas desde Estados Unidos para lo cual han hecho llegar una lista de Maquinarias con Precios establecidos. A continuación la Sra Alcaldesa pone de conocimiento que el responsable de elaborar el TUPA Texto único de Procedimientos Administrativos; hizo llegar al Despacho para su aprobación en el seno del Consejo para lo cual pasa a Orden del Día; seguidamente hace extensiva invitación a ceremonia para el Docente de Educación Inicial para el 30 de Mayo en el Salón de Actos.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa, que debido a la no aceptación de la Sra Regidora María Gerbi Sueldo Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de coordinar las acciones para el Simulacro del día 30, está actividad ha sido encargada al Sr Pompeyo Palomino y Sr Javier Hoyos M. para que coordine las acciones necesarias a nivel sede Municipal.

A continuación la Srta Clelia Solari C, informa, ha realizado una inspección de las calles de San Ramón lo cual ha detectado falta de buzones, asimismo los trabajos que hizo la EPS están inconclusos. El ICTA la invitó en-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
53
San Ramon

reiteradas veces lo cual no pudo asistir, donde se le delegó al Relacionista Público Sr Silva para que represente, informando q' están programando realizar un festival Turístico, donde han asignado al Comité de Damas realizar el Desfile de Modas. Asimismo manifiesta que tubo una reunión con la comisión, para evaluar el Proyecto del Parque de enamorados, q' ya hará llegar su informe al Despacho. como tambien estubo verificando en cuanto al convenio con la colonia china, pero no hay nada que acredite. Para tal efecto hará una invitación con la comisión a todos los integrantes de la colonia para que plantee la necesidad de ampliar el cementerio. Con respecto al cementerio nuevo, a solicitud de su persona; el ppto de obras a elevado un informe sobre las necesidades que existe en el cementerio. Seguidamente el Sr Máximo Medina informa que presentó un informe de la comisión que preside acordando suspender toda actividad en el club Rayo a partir del 1º de junio hasta que realice el acondicionamiento de su estructura, limpieza y regularice su licencia. En atención al oficio del anexo EE 3934 Santa Cruz se acordó realizar una visita para mañana, así verificar si justifica el requerimiento solicitado; El 20 del mes pasado fueron a Sta Rosa la Lora con los Técnicos para evaluar la necesidad de su centro Educativo, ya emitirá su informe respectivo. finalmente se ha reunido con la Liga de futbol con referencia a su solicitud, donde se les ha informado lo que acordó el consejo del 15% de cobro, siendose la negativa de los integrantes, se acepto que para esta etapa Provincial se cobrará el 10% y para la siguiente etapa Departamental en caso lo solicitará será el 15% según acuerdo. A continuación la Sra María Gerbi informa que la comisión de Transportes envió oficios a las Empresas interprovinciales, invitandoles a buscar una oficina que no estubiera en la calle Progreso; se conversó con la

JUZGADO ... San Ramón - Chi... 54

Sra Cerezina para ver la posibilidad de alquilar la cochera que tiene que sería por dos años, que sería para embarcadero que las Empresas interprovinciales, tiene un área de 800 mts. ya posteriormente se invitará a las Empresas para coordinar. El día 27 de Mayo solicito los servicios del señor Inspector de Transportes, pero el mencionado señor no había asistido por motivo de viaje, no solicito permiso a jefe de personal como también en otras oportunidades ha faltado; el 22 se reunio la comisión de de Transportes acordando priorizar lo que es un Seminario de Transporte, para lo cual se ha reunido a todas las Empresas, dos de Vehiculos menores, la Policía Nacional, Director de Transportes, Sr Santos Cuera, el asistente etc. se ha tomado un acuerdo para para poder realizar el Seminario, donde va participar la Policía Nacional como ponente, la Cía de Seguro Positiva, se invitará al Asesor Tributario, asesor legal el Pr Elera. asimismo se ha formado una directiva de Trabajo que preside su persona ya que se manejará dinero. Para tal efecto ha salido hacer algunas coordinaciones, visito al Grifo Meza, Rosales, Victor Maguiña etc, para solicitar apoyo logistico, lo cual han aceptado, sobre el local se solicitará el auditorio de las Madres ya se ha realizado los requerimientos para la realización. se está programando para los dias 2 y 3 de julio, y los Transportistas que no asistan tendran una multa y una evaluación al respecto; A continuación el Pr Hugo Baldeón informa, considerando que la alcaldesa ha pedido una opinión sobre la compra de un frigorifico, se ha solicitado a la Ins. encargada del canal y Administrador del Mercado, informe de la cantidad de carne roja, Blanca y otros, que mueven en forma diaria, para efecto de calcular

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
55
San Ramón

la cantidad. como tambien informa que hoy ha salido a inspeccionar dos locales que están solicitando renovación de licencia, uno es de un aserradero, donde se le otorgará la renovación pero con la indicación del caso, asi como tambien se visitó la otra solicitud, lo cual se han dado con la sorpresa que ya tenía su licencia; el mismo documento se ha tramitado nuevamente. como tambien en el Ppto de obras no están trabajando correctamente se detectó un caso que da conformidad de obra, siendo un rancho de madera. la alcaldesa manifiesta que la comisión lleve un informe para hacer las averiguaciones. informa tambien que se ha determinado la adjudicación de cuatro tiendas, se ha quedado acordar para lo sucesivo se haga un Reglamento y se conforme un comité especial para adjudicación. Asimismo informa que se ha Presentado un incidente en la última reunión entre el Sr Máximo Medina y Sr Santos Guera, el Sr Máximo Medina opina que el Sr Guera se está comportando de una manera que lo compromete moralmente y lo trató de ciego y simple empleado, donde el Sr Guera lo reputó; lo cual comunica para conocimiento de los presentes; tambien informa que hasta la fecha, no ha sido atendido en su pedido con referencia a la evaluación Presupuestal del año '96.

Se Pompeyo Psicolino S. informa sobre la comisión que preside ya tiene un informe al Despacho, donde se ha estado viendo algunas cosas y se cumpla de acuerdo a la ley de Presupuesto, asimismo manifestar que ayer tuvo una reunión con todas las instituciones y autoridades que se unió por motivo del Simulacro de Sismo, para lo cual se conformó los Grupos, brigadas en cada sector en los tres horarios. después se saldrá a hacer una evaluación para hacer un informe para la región y Sima. (Defensa civil) como tambien se ha

JUZGADO DE 1ra. Inst. NOMINACION
56
San Ramón - Cba

formado las brigadas en la Municipalidad.

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa Pide:

1º Que se apruebe el comité de adjudicación de la Municipalidad de San Ramón para el ejercicio presupuestal 1997, pedido que pasa a orden del día.

2º Que el Sr Máximo Medina como delegado de los límites distritales, que coordine lo necesario con la comunidad de Palca y anexo de Toropaccha ya que hay una posibilidad de un arreglo. Pedido aprobado por unanimidad.

3º Que la Regidora María Cerbi S. informe sobre la señalización ya que quedó como responsable. Pedido aprobado

Srta Clelia Solari C. Pide:

1º Que se le apruebe solicitud de los trabajadores de baja Policía que necesitan 10' minutos de refrigerio. Pedido aprobado.

2º Se le bonifique a la Sra encargada de registro civil por trabajos fuera de hora; la Alcaldesa manifiesta que si se le está bonificando.

3º Pide apoyo para coordinar sobre el ornato de la ciudad la Sra Nelly manifiesta que pida apoyo al club de Plantas. A continuación la Sra María Cerbi Sueldo Pide:

1º Que se aplique el cobro de papeletas según ordenanza de la Provincial que consiste en un descuento del 25% al 3er día 4to y 5to 50%, pasando estos días 100%; Pedido aprobado 2º El porcentaje que se paga a la Policía Nacional se les acceda a la Policía de carretera; la Sra Alcaldesa manifiesta que se haga un convenio, antes hay que averiguar el engranaje administrativo y legal que tengan.

Dr Hugo Baldeón; Pide:

1º Que la Sra Alcaldesa informe sobre el trámite del problema, que se ha originado con el Sr Pompeyo Palomino sobre supuestos delitos, que se ha hecho hasta la fecha;

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
San Ramón
57

La Sra alcaldesa informa a los Presentes que ha cumplido el encargo de la sesión de Concejo, que es llevar a la Instancia Pública. el Sr Bolaños manifiesta que Tiene una observación de el acta de fecha 11-04-97 que es el Art. 282° del Codigo Penal. 2° cual es el Problema de la Sra que Vendio la madera que no se le Termino de Pagar? La alcaldesa manifesta que se Tiene un Contrato por calidad de madera, que se utilizo en el Puente Quebrada, en el Estadio, Puente Bayle, que ya se le pago, y la madera que sobro está en el Estadio, que está en Pesimas Condiciones Para que la recoja la Sra.

ORDEN DEL DIA: La alcaldesa pone a consideración de los Presentes se apruebe el Proyecto de Resolución que conforma el comité de adjudicación Para el Presente ejercicio, que resuelve: Nombrar el Comité de adjudicación, conformada:

Presidente: Jefe de la Unidad de Administración y Rentas
Secretario: Jefe del Area de Abastecimientos
Miembro: Jefe, de contabilidad y Tesorería ó Presupuesto
Miembro: Jefe de la Unidad de Asesoría legal.
2 Miembros: Representantes responsables de la Organización administrativa que Tenga mayor interés en la Administración de los Bienes de Servicios.

Despues de un debate de los Presentes se aprueba por Unanimidad el Proyecto de Resolución que resuelve Nombrar el comité de adjudicación Para el Presente año. A continuación el Sr Javier Hoyos M. expone referente al Texto único de Procedimientos Generales TUPAC, que es un documento que está orientado al contribuyente agilice los Trámites administrativos dentro de la Municipalidad, que está basado Según el organigrama actual, el mismo que con participación de los Presentes se fue evaluando el documento, acordandose coordinar con los diferentes comités Para integrar todo Trámite que no este en el Tupac para,

58

JUZGADO ... San Ramón - Chr

que sea aprobado en la próxima sesión de concejo. Siendo las 11:40 p.m. la Alcaldesa levanta la sesión. A continuación firman los presentes:

Observación: En la organización del simulacro de sismo el Sr Pompeyo Palomino asumió la Responsabilidad de coordinar las acciones a nivel Población General. En cuanto a la Colonia China la Srta Celia Salari mediante los documentos que presenta hace ver q' la Colonia China no ha donado ningun terreno para cementerio, la misma Regidora explica su no asistencia a la combocatoria del Icta se debió por Problema de Salud. En cuanto se habla del frigorífico lo que se trata es tener una idea de la capacidad, necesaria. En lo que se refiere a la conformación de Adjudicación los dos representantes son del órgano Administrativo. En cuanto al informe del cobro a la Liga en la Etapa Provincial el Reg. Baldeón manifiesta su desacuerdo debido a la rebaja otorgada, puesto que contraviene a un acuerdo de concejo. El Medina aclara que la Sra Alcaldesa accedió a la Petición de la Liga evaluando las consideraciones

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Sol el Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Gerbi Sueldo
PRESIDENTE

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marques
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
59
San Ramón - Cr

Sesión Extraordinaria

Del 03-06-97

En la Ciudad de San Ramón a los Tres días del mes de junio de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari G, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldón M., como invitados los señores, Ernesto Sanabria, Ricardo Coloma y Javier Hoyos. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa dio inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad, de Tratar la siguiente Agenda: "Aprobación del Texto único de Procedimientos Administrativos (Tupa)" A continuación el Ing. Ernesto Sanabria realiza una exposición del Texto único de Procedimientos Administrativos, correspondiente a la Unidad Orgánica de División de obras y Desarrollo Urbano, explicando los Procedimientos de Trámite hasta su aprobación ó resultado final, en el acto se discutio los requisitos, los derechos, la evaluación del inicio de Trámite y área Resolutiva, con participación de los presentes se acordo los diferentes Trámites dentro de esa Unidad el cual por unanimidad del concejo se aprobo. Siendo las 10:00 Pm la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
C.
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE LA PROVINCIA DE SAN RAMÓN
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 04-06-97.

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de junio de Mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga D. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Sta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi S, Dr Hugo Baldeón M., como invitado el Asesor Tributario Sr Ricardo Coloma y Sr Javier Hoyos Masari, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: Aprobación de la Unidad Orgánica, Dpto de Salubridad Mercados y Camal; Transportes, circulación vial y Seguridad Ciudadana. de Administración y Rentas". A continuación el Asesor Tributario, Sr Coloma realiza una exposición del Texto único de Procedimiento Administrativo, correspondiente a la Unidad Orgánica, Dpto de Salubridad, Mercado y Camal, Transportes, circulación vial y Seguridad Ciudadana, donde explica detalladamente los Procedimientos del Trámite, y con Participación de los Presentes, se adecuó los diferentes Trámites dentro de la Unidad indicada; siendo aprobada por unanimidad del Concejo. A hora 9:30 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
61
San Ramón - Cba

Sesión Ordinaria

Del 05-06-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones la Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Srta Delia Solari C., Sr Máximo Medina A., Sra María Gerbi S. y Pr Hugo Baldeón y como invitado el Sr Ricardo Coloma, Asesor Tributario y Javier Hoyos, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Despacho: 1º Carta de ESAN adjuntando síntesis de los Trabajos realizados durante el I Taller de capacitación dirigido a Alcaldes y Regidores. 2º Oficio Nº 378-97 del Instituto Nacional de estadística e informática (INEI) que por convenio con la AMPE, envía la encuesta Nacional de Municipalidades. 3º Oficio de la Municipalidad Provincial donde hacen saber el cronograma para certificaciones Técnicas los días 06-09 de junio.

Informes: La Alcaldesa Nelly Aliaga R. informa:

1) Sobre solicitud de refrigerio del personal de baja Policía, se ha otorgado a los Trabajadores 15' minutos a partir de las 9:30 am.

2) Se ha dispuesto que los Trabajadores contratados por servicios no personales a partir del mes de junio, estan sujetos a marcar targeta de control de asistencia. y Tambien a los descuentos por Tardanzas y faltas.

3) El Servicio Aerofografico Nacional ha otorgado una fotografía aerea del Distrito de San Ramón y a Través de los Tngs 9' se han apersonado al Servicio Aerofografico nos han comunicado hacer las coordinaciones necesarias a fin de elaborar un convenio para el catastro; asimismo informa sobre la invitación del Batallón por día de la Bandera para el día

62

Sábado 7 la hace extensiva a los Sres. Regidores.
Srta Clelia Solari C. informa, que la comisión de Ornato se apersonó al parque de los enamorados para evaluar el avance de los Trabajos.
2) Asimismo recorrió las calles para ver las deficiencias, en cuanto a ornato, ya se está cumpliendo con la limpieza de las cunetas en algunas de ellas.
Sr Máximo Medina H. informa, que la comisión que preside designó a dos miembros para un viaje al anexo de Santa Cruz, lastimosamente no se entrevistaron con el Director del Centro Educativo, pues se encontraba cerrado. Aparentemente el local está en buenas condiciones según las observaciones que hizo el técnico por el exterior.
Sra María Gerbi S. informa:
1) Ampliando el informe del Sr Medina, manifiesta que dando cumplimiento a lo acordado en la comisión viajó a evaluar el apoyo al C.E. de Santa Cruz, según su criterio el colegio es bastante optimo, solo hay un aula que ocupan, tiene materiales y no entiende para que es el pedido de Tripay.
2º Continuando con las coordinaciones para realizar el seminario para sacar algunos resultados positivos. Se ha reunido con la comisión de Transportes y Directiva para informe y avance de la comisión, habiéndose programado la fecha de una nueva reunión para el jueves 12.
Se pasará una invitación a la Alcaldesa a una reunión, donde se presentará el borrador del programa, se verá los costos del seminario y en que medida va aportar la Municipalidad. El local será en el auditorium de las Madres. Ya se pasará los oficios a los diferentes empresas, como tambien a la Policía Nacional para su participación y

JUZGADO DE ... NOMA
63
San Ramón

y para que realice las coordinaciones con la Sra. comandante para su apoyo como parente especialista en educación vial.
3) con respecto a los trabajos de señalización a la fecha no hay un documento que se haga responsable de los trabajos. La alcaldesa manifiesta que fué la Regidora María Cerbá quién se comprometió a supervisar la realización de los Trabajos. La Sra María dice, que debio haber un técnico Profesional y que ahora en el Dpto de obras no deben nada, la alcaldesa pide a la Regidora que haga un informe de los Trabajos de señalización ya que hay un anticipo girado que no se justifica hasta ahora Regidor Hugo Baldeón, 1) Dice que no se le da las facilidades para fiscalizar ya que está solicitando un documento y a la fecha no se le atiende, la Sra alcaldesa informa que ya se le pasó un Memorandúm al responsable para su atención. ———
2) Seguidamente informa que la comisión que preside se ha reunido extraordinariamente para efecto de acordar y coordinar el Traslado de la feria para la próxima semana, se ha pedido el apoyo a la Policía Municipal para que notifique y otorguen una numeración para que ubiquen su zona, la semana que viene se reunirá con el Dpto de obras para que diseñen los puestos ó lotes, para que la feria sea Trasladada el próximo viernes ———
3) Asimismo manifiesta su extrañeza, sobre la actitud silenciosa que está mostrando el Regidor Pompeyo Palomino, con respecto al nombramiento de los integrantes de la comisión de obras, ya que fué uno de los Regidores que pidió pertenecer a conforme la comisión y que ya se aprobó en sesión. ———
4) Asimismo tiene conocimiento que se ha ordenado se expida una autorización para una actividad en el club Rayo, contra-viniendo un acuerdo de la comisión del Sr Molina, ya que al club Rayo, solo se le estaba autorizando Permiso hasta el

31 de Mayo por motivo de que no tiene licencia y otros
Tambien le extraña que el Sr Alcalde no diga nada y le
parece que se debe coordinar si hay un desacuerdo. ———
Sr Pompeyo Palomino S. – Informa sobre el simulacro
que se hizo el día 30, despues de haber cumplido con las
coordinaciones que le encargo la Alcaldesa. De igual efecto
con toda normalidad, se ha hecho las visitas a los colegios
y se les entregó la hoja de evaluación. Se coordinará
con los demás miembros del comité de Defensa civil
para evaluar en forma completa. ———
A continuación el Sr Máximo Alcalde le aclara al –
Regidor Hugo Baldeón, que la comisión ha informado.
Tal acuerdo, pero que es facultad de Alcaldía decidir –
otorgar ó no una autorización; Además se sabe que el
Club Rayo, ha presentado una solicitud para licencia
de funcionamiento y el Reglamento le faculta a seguir
funcionando. Por otra parte el deseo de que se represe
el Regidor Baldeón con respecto al Regidor Pompeyo sería de
responsabilidad de todos los Regidores ya que existe un acuerdo
de concejo. ———
Regidor Hugo Baldeón M., manifiesta que el Sr Alcalde tuvo
conocimiento que ese local estaba observado, le extraña
la contradicción cuando dice que la Sra Alcaldesa
determina. La Sra alcaldesa aclara que la opinión ó
acuerdo de la comisión no tiene fuerza de ley por
tanto la ejecución sigue siendo facultad de la Titular,
quien tiene que evaluar una serie de aspectos que —
de pronto escapan a la comisión. Según conoci-
miento de la Sra alcaldesa, los responsables del Club
Rayo ya están acondicionamiento de acuerdo a las obser-
vaciones de la comisión. La Sra María interviene y dice

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

que le incomoda que la comisión ha determinado que no se va dar autorización del local ya q. no está cumpliendo con los requisitos y que podía haber realizado tal actividad en otro local y respetar la sugerencia de la comisión

PEDIDOS: Sra Alcaldesa pide:

1º Pide al Sr Máximo Medina que coordine con los centros Educativos para ver que se realice la ceremonia para imposición de insignias de Policías Escolares. Pedido aprobado.

2º Que el Regidor Pompeyo Palomeno, recabe las fichas de evaluación de Defensa civil entregados a los centros Educativos. Pedido aprobado.

Srta Clelia Solari. Pide:

1º Se haga un comunicado a la ciudadanía sobre el pintado de la fachada por fiestas patrias

2º Que se Reglamente el Pegado de afiches en las paredes

3º Se realice el inventario de los bienes de la Municipalidad, Pedidos que fueron aprobados por unanimidad de los Presentes

Sr Máximo Medina H, pide, se atienda la limpieza de la Biblioteca, pedido aprobado.

Regidor Hugo Baldeón, pide que el Sr Pompeyo insista que se conforme los integrantes de la comisión de obras, en caso no fuere así lo hará su persona. El Sr Pompeyo manifiesta que al respecto a lo que dice de Regidor Baldeón se ha pedido y ha sido aprobado por el Concejo en pleno, por tanto no tiene porque exigirle sólo a él. La Alcaldesa le recuerda al Sr Pompeyo que se le encargó a su persona presente las funciones que tendría esa comisión.

Orden del Día: Se analizan, evaluan y aprueban los sgtes Proyectos: 1º Texto único de Procedimientos Administrativos (TUPA) que consta de cuatro Títulos, folios. Aprobado por unanimidad.

2) Edicto que fija el derecho por Trámite documentario para todos los recurrentes o contribuyentes que presente solicitudes por diferentes conceptos, que consta de cuatro articulos y que fué aprobado por mayoria.
3º Edicto que "fija en el Distrito de San Ramón los derechos y Tasas por los Servicios del Canal Municipal que deben cobrarse a los usuarios, que consta de 3º Articulos, aprobado por unanimidad.
4º Edicto que "fija en el Distrito de San Ramón los derechos y Tasas a cobrar por las diferentes autorizaciones y/o permisos a otorgarse a los Transportistas de Pasajeros en vehículos menores, que consta de tres articulos, Edicto que fué aprobado por unanimidad.
5º Edicto que "fija el derecho por adjudicación y Renovación de contrato de Alquiler de Tiendas y puestos de Propiedad Municipal, que consta de 3 articulos, aprobado por unanimidad. siendo las 11:30 de la noche la alcaldesa levanto la sesión, a continuación firman los presentes.
Observación: En informe de la Sra María, donde manifiesta se refiere a Salón Parroquial. la sesión se empesó a horas a 6:45, Pero por acuerdo del concejo se acordó a 6:30 pm. y se toma en cuenta los quince minutos de tolerancia.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Cecilia [illegible] Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquina
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Ch.

Sesión Extraordinaria

Del 12-06-97

En la ciudad de San Ramón a los doce días del mes de junio de Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr. Máximo Medina H, Sra María Gerbi S., Sr Hugo Baldeón M., y como invitado el Sr Miguel Castro C. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: 1º Presentación del Nuevo Administrador

2º Informe sobre observaciones del cuadro de Asignación de Personal (CAP)

Primera Agenda: A continuación la Sra Alcaldesa presenta al nuevo administrador, Sr. Miguel Castro Ccora, con título Profesional Contador Público, que para lo cual se ha publicado en el Diario "Primicia" los días 29 y 30 de Mayo, asimismo, informa que el Sr Javier Hoyos Marari renunció al cargo de Administración y Rentas, dándose lectura a la carta de renuncia, por tal motivo se ha designado un nuevo Administrador para que ocupe esa vacante, donde el Sr Javier Hoyos pasará a jefatura de dos Departamentos que no tenía responsable, como es el de espectáculo, cultura y Deporte y Transporte, seguridad vial y ciudadana, seguidamente el Sr Miguel Castro, Administrador de la Municipalidad, saluda al Consejo en pleno, y manifestando que su intención es mejorar, realizará algunas modificaciones, está haciendo un diagnostico situacional de la Municipalidad y pide el apoyo de los Sres Regidores, así trabajar en forma libre, ya q. su objetivo es sacar el pueblo adelante

Segunda Agenda.- La Alcaldesa manifiesta que ha trabajado con los asesores en Huancayo para subsanar algunas

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
68

Observaciones del CAP, el mismo que la Alcaldesa explica en detalle, teniendo como resumen 84 Trabajadores Necesarios, 35 Trabajadores Presupuestados y 49 Trabajadores sin Presupuestar, se ha dado a cada cargo el código, así mismo se ha aprovechado hacer el cuadro Nominativo que se refiere al personal nombrado y los puestos q' ocupan; haciendose levantado las observaciones anteriores sobre el CAP, el consejo aprueba por unanimidad el CAP, cuadro de Asignación de personal que consta de 7 directivos, 15 Profesionales, 28 Técnicos 14 Auxiliares 22 obreros. Total 84 Trabajadores, así mismo se aprueba por unanimidad el cuadro Nominativo del Personal; el mismo suscrito por el consejo serán elevados a las instancias correspondientes. Siendo las 8:30 de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Técnicos son 26 Trabajadores.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Elena Sojeri Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 19-06-'97

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Regidores, Srta Clelia Solari Sr. Pompeyo Palomino, Sr Máximo Medina H., Sra María Ecibi y Sr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:25 pm.

Despacho:

1º Oficio circular Nº 258- de la Municipalidad de San Luis de Shuaro, en el cual hace extensiva su invitación a su Aniversario de Fiestas Patronales, para el día Central 21 del presente. Documento que pasa a Orden del Día.

2º Oficio Nº 068-SR- del Capitan P.N.P. Vicente Tiburcio O. en el cual solicita apoyo para construcción de Baños Públicos a inmediaciones de la Garita de Control. Documento que pasa a Orden del Día. 3º Oficio circular Nº 252-97- EPS., en el cual hace extensiva su invitación a la Junta de accionistas de la EPS para el Sábado 28 de junio, Agenda incremento Tarifario. Documento que pasa a Orden del Día. Asimismo un Proyecto de Decreto para limpieza y repintado de fachadas por Fiestas Patrias; Proyecto de Edicto sobre impuesto y derecho a cobrar por autorizaciones a espectáculos Públicos.

Informes:

Srta Clelia Solari C. informa que se ha reunido con la comisión de ornato, para coordinar y hacer una visita en conjunto, al cementerio Nuevo para ver la Posibilidad de su ampliación, lo cual se ha comprobado que el cementerio chino es muy pequeño. Asimismo manifiesta que por ciertos sectores de San Ramón el alumbrado Público está prendiendo muy tarde. de 7:00 a 7:30 pm.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
70
San Ramón - Cba

Regidor Máximo Medina H., informa que ya coordinó con electro centro sobre el permiso solicitado. —
respecto al vaso de leche mañana debe llegar los insumos, q' ya se programará su reparto. —
Regidora María Gerbi Sueldo, informa que se ha realizado una consulta con la comisión de Transportes para aplicar la ordenanza N° 001 de la Municipalidad Provincial que se está aplicando en cuanto a sanciones y se ha visto por conveniente sacar esa información en pequeños formatos, así poder vender a los Transportistas el día del seminario, la imprenta cobra por 500 und. 0.85 centimos, para lo cual consultará con el Sr Coloma. con referencia a los Motocares recibió un oficio sobre los pases, donde ha devuelto al despacho con un provehido, para poder otorgar un pase para que trabajen, en la Merced, consultando con el Sr Coloma opina se de un credencial que son para 15 conductores, pero antes saquen un certificado domiciliario. la alcaldesa manifiesta que se oriente lo más conveniente. del mismo modo manifiesta que conversó con el Sr Walter Mendoza alcalde la Provincial, conjuntamente con la Sra Judith. Silva, en cual hizo un ofrecimiento referente a los semaforos, hacer el pintado de las calles para el aniversario, pero se debe pasar un documento solicitando. asimismo pide se elabore los oficios para apoyo del seminario de Transportes que se realizará. ya se está coordinando. ahora el Sr. Javier Hoyos no quiere apoyar ya que no tiene un documento. la Sra alcaldesa manifiesta que el Sr Cambel apoye en esa actividad como tesorero. Tambien manifiesta la Sra María, que llamó a la SHCEL, donde solicitó apoyo de $ 400.00 Dolares. y regalarán polos, etc. —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
71

Regidor Hugo Baldeón, informa que el día Martes se han reunido con la comisión, en la cual están resolviendo los documentos que están llegando. Asimismo manifiesta que el Sr Cambel A. Asistente de Regidores no se abastece, yo le da tiempo para poder hacer todo lo referente a las comisiones, los dictamenes llegan tarde por ese motivo. Del mismo modo manifiesta que todavía siguen las quejas sobre las carpinterías, han acordado salir a inspeccionar tres carpinterías, asi mismo van aprovechar inspeccionar sobre el pedido que está haciendo la Policía del Pedregal sobre desagüe. El Sr Medina y el Sr Pompeyo han pedido una reconsideración para rehuviación de la Feria, que ya se había opinado dejar libre la calle Apurimac 4ta cuadra y como son mayoría se ha aceptado la reconsideración, se está analizando, la forma del traslado hacia la calle Oropeles. El Regidor Máximo Medina, manifiesta que el traslado de la Feria debió realizarse según el acuerdo inicial es decir en la calle Oropeles, sin embargo se modificó tal acuerdo sin haberse reconsiderado. Asi mismo informa el Regidor Baldeón referente a la Pregunta de la Regidora María Gerbi, sobre que le facultaba a la Sra Alcaldesa hacer compras en la ciudad de Lima, el Asesor Legal dio una serie de explicaciones y fundamentos, pero se olvidó que en el Rua DS. 065-85 art. 1.1.3.-C Unidad de Adquisiciones, dice que todas las adquisiciones deben efectuarse a través del Organismo de Abastecimientos no se admitirán regularizaciones, y espera al Pr. para aclarar este punto. Del mismo modo comunica que en una de las sesiones anteriores hizo mención que el libro de actas se estaba tergiversando algunas expresiones, ahora está sucediendo otro asunto, tambien se están produciendo enmendaduras. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S., informa sobre documento de Pedregal sobre salud ambiental y construcción de un baño público, en una

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
12
San Ramón - Chile

ocasión se ha constatado que los servicios de Pedregal no están conectados al desague, por tanto es un Problema grave y es urgente se construya un baño, con respecto a la feria sugiere que es necesario que en la forma que se está Planteando se tome en cuenta no alejar la feria del mercado así darle más vida. Ha visitado las obras — como el parque de los enamorados, da su preocupación que se Procure Terminar para fiestas Patronales, caso de las — Pavimentación de los Pasajes ya están culminando. — Asimismo informa que se ha realizado un curso de Planificación familiar, por dos días, sobre la Puericultura, con asistencia del Personal de la Municipalidad (varones) para así poder orientar a los Padres con muchos hijos; esto es — una Orden del Gobierno la campaña es a nivel Nacional que está a cargo del Centro de Salud en coordinación con todos los organismos, como la Municipalidad, la — Policía y Sectores Públicos y Privados. Es importante se someta a la Puericultura ya que es muy simple, ya los Funcionarios están implementando a los Técnicos, Enfermeras etc. para que puedan hacer Su intervención ———————

Pedidos: Sra Nelly Plaza Domínguez pide: ———————

1º Que el Administrador coordine con la Policía Municipal, para verificar y hacer un informe detallado sobre el Alumbrado Público, Pedido aprobado por unanimidad.

2º Pide a los Sres. Regidores más celo en cuanto a los Pedidos que hacen, por ejemplo el de la poema del camión de Baja Policía que pedido fuera ya no funciona. Pedido aprobados por unanimidad. ———————

3º La comisión de Mercado, Pide se haga una mejor organización, se tome las previsiones del caso en cuanto al Traslado de la feria, ya que fué un desorden, Pedido,

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

aprobado por unanimidad. 4º En la cuadra de los Bambues, Alvariño y Progreso, hacer una evaluación sobre los puestos ambulatorios, notificar para su retiro, como tambien en la Sl Ejercito, se ponga policías para que no se establezcan el comercio ambulatorio. Pedido aprobado por unanimidad. 5º Pide a la comisión de Mercado, con referencia al Mercadillo del Sr Oré, q. es una letrina pública se haga un informe para poder solucionar el Problema, el Regidor Hugo Baldeón dice que hay un dictamen d'la comisión. 6º Manifiesta q. ya se está trabajando con el comité de Damas sobre el Reinado de fiestas Patronales y pide que las otras Comisiones se formen. Pedido que pasa a orden del Día. A continuación la Regidora Clelia Solari — Pide: Se haga un Proyecto para instituir como emblema — nativo de San Ramón, la flor Pico de Loro y aves el Pico Plata, Violinista ó Pallar. Se aprueba por unanimidad hacer el Proyecto. Seguidamente la Regidora María Gerbi Sueldo pide: 1º Gestionar ante la Municipalidad Provincial sobre el porcentaje de las certificaciones Técnicas de los Motocares, ya que el Alcalde, Sr. Walter Mendoza Prometio apoyar, pero si se solicita, para lo cual se le dará las copias de las gestiones que se hizo a la Regidora María Gerbi para que haga las gestiones. —
2º Si se acepta la ordenanza Nº 01-97. de la Municipalidad Provincial para Plasmar en un pequeño manual que será vendido; lo cual se acuerda se haga el informe con el dictamen de la Comisión para seguir los pasos formales. A continuación el (B) Dr Hugo Baldeón M. Pide: Se traiga el libro de actas Nº 045, para constatar enmendaduras en la acta de la — sesión Ordinaria del 12-01-96 y se aclare la votación que fué 3 a 2 votos y no 4 a 1, se acuerda por unanimidad, que no se tenga enmendaduras en las actas, luego la Sra Alcaldesa somete a votación sobre pedido que se aclare —

un plato escrito en el acta del 12 de Enero de 1996. La Regidora María Cerbi, manifiesta que se considere ese pedido ya que fecal sobre su Persona, el concejo por mayoría no acepta tal aclaración. Seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino, retira su pedido, se forme la comisión de fiestas Patrias y Nacionales. Ya está aprobado.- Orden del Día: Decreto de Alcaldía (Proyecto) referente al limpieza y repintado de fachadas, embanderamiento en General, por motivos de fiestas patrias, para lo cual el concejo acuerda por mayoría incluir, a los que incumplan esta disposición pagnen una multa del 10% U.I.T. con cuatro votos a favor y uno en contra; del Reg. Hugo Balcón. Después de un debate de los Presentes, el Proyecto de Decreto fué aprobado por unanimidad. A continuación se Procede a tratar el punto que refiere, se fije el impuesto y derecho, por concepto de ingreso y autorización a espectáculos Públicos no deportivos, después de un análisis del mismo, es aprobado por mayoría, con la observación del Regidor Hugo Balcón, en cuanto al pago, del 25% U.I.T., para espectáculo con presentación de artistas foráneos. con referencia a la invitación de las E.P.S. "Selva Central" para el día Sábado 28 a horas 10:00 am. La Alcaldesa manifiesta que es muy importante y sugiere a todos los Regidores asistan ya que es un punto de interés general. Sobre la solicitud, para la construcción de baños Públicos, se encarga al Regidor encargado de salubridad, realice la inspección é informe si es factible. Sobre documento de San Luis de Shuaro, la Alcaldesa manifiesta que tienen el deber moral para asistir y sugiere que asistan todos los Sres. Regidores. A continuación se Procede a formar las comisiones para fiestas de julio y agosto, la Alcaldesa manifiesta que el

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
75
San Ramón

que el comité de Damas estará a cargo de la coronación, fiesta de gala, carros alegóricos, función de coronación, a continuación se forman las comisiones de fiestas Patrias y Fiestas Patronales:

1º Comisión de espectáculos Públicos Yo deportivos y Bailes, Preside el Regidor Máximo Medina Hurtado.

2º Comisión de ferias y Promoción Turística, Preside la Regidora Srta Cecilia Solari Castillo.

3º Comisión de Eventos Cívicos Patrióticos, Profe y Religiosos. Preside el Regidor. Hugo Baldocín Márquez.

4º Comisión de Actividades Deportivas, (incluye Gallos, Toros, y otros) Preside el Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz.

5º Comisión de Serenata y Banda, Preside la Regidora María Gerbi Sueldo.

6º Comisión de Programas é Impresiones, Sr. Wilfredo Silva Mendoza.

El Plazo para entregar el Proyecto de Programa, el Lunes 02 de Julio, para Fiestas Patrias. Asimismo se acuerda que la comisión de ornato y Turismo, se encargará de hacer las bases para el concurso de las calles mejor Presentadas. Asimismo el Tesorero de la comisión de fiestas será el Administrador Sr Miguel Castro Cora, como Presidente la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. siendo las 10:05. de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, en señal de Conformidad forman los Presentes: Observación. Que entre los comentarios que se hicieron sobre campaña Nacional de Vasectomía, se comentó que era sencilla la operación pasta los Técnicos en experiencia podía realizarla, y que el Sr Pompeyo había Practicado dos.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
ALCALDIA
Chanchamayo

C. Nelly Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria
Del 25-06-97

En la ciudad de San Ramón a los Veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Arroyo P. Sres Regidores, Srta Clelia Solari L. Sra María Gersi Sueldo, Sr Hugo Baldeon Marquez, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Aprobación de Proyecto de Ordenanza de la Comisión de Transportes"

A continuación se procede a dar lectura a carta del Regidor Pompyo Palomino, en la cual pone de conocimiento, que por fuerza mayor no podrá asistir a la sesión de hoy. asimismo la Alcaldesa manifiesta que el Regidor Máximo Medina, ha tomado el día libre por su cumpleaños. A continuación se procede a analizar el Proyecto de ordenanza que en forma urgente se tiene que sacar que va consolidar todos los ajanes para el Seminario de Transportes y Seguridad vial, con fecha 2 y 3 de Julio, seguidamente se da lectura a Proyecto de Ordenanza, realizado por el Asesor Tributario Ricardo Coloma, después de un análisis del mismo, se hizo algunas correcciones, siendo aprobado por unanimidad el Proyecto de ordenanza que establece en la jurisdicción del Distrito de San Ramón, la participación de los transportistas en general en seminarios, charlas, conversatorios etc, que en materia de transportes organice la Municipalidad, consta de 08 artículos. No habiendo otro punto que tratar la alcaldesa levanta la sesión siendo las 8:00 pm. a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Arroyo Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERSI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR



JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
77

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
78
San Ramón - Cba

Sesión Ordinaria
Del 08-07-97

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de julio de Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez y Sres Regidores, Sr Pom-Reyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldeón M. según Quórum Reglamentario se da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Despacho: A continuación se da lectura a oficio N° 005 de la Asociación de Profesores Cesantes y Jubilados, Rte Sr Prof. Ruben Huerta Navarro, en el cual hace llegar su agradecimiento a la Municipalidad por agasajo brindado por "Día del Maestro" el 6 de julio.

Informe N° 031-97 del Regidor Hugo Baldeón M., donde hace saber q' la comisión de Mercados opinó que la liga de futbol se traslade al local del I.P.D en un plazo de 30 días que es producto del informe de el Administrador del Mercado, donde hace saber las faltas que están cometiendo, en el actual lugar que ocupan.

Memorial firmado por los representantes de los feriantes, en el cual piden que la reubicación de la feria ha producido mayores desordenes ya que sin previo aviso los cursaron a otras calles, y piden dialogar, más seriedad y responsabilidad d' quienes tienen a su cargo el cumplimiento.

Carta s/n. de los representantes, de la asociación de comerciantes, en la cual hacen llegar su saludo y felicitación por la reubicación de los feriantes y solicitan que la feria continue en el mismo lugar que fueron reubicados.

Informe N° 026 del Presidente de la Comisión de comercialización, Salubridad, con respecto al Exp 2025, la comisión

JUZGADO DE ... San Ramón - ...

sugiere por acuerdo de mayoría el desalojo inmediato de los invasores asentados en dicho lugar, con referencia al asunto el asesor legal emite su informe donde recomienda su tratamiento por el Consejo Municipal para su aprobación.
Edicto Nº 009-97 para modificación que se refiere a la adjudicación de Tiendas, documento que pasa a Orden del Día.
Carta S/n de Huancayo del Sr Julio Sánchez C., en la cual formula denuncia contra la Propiedad del Hostal Chanchamayo, por delito contra la Salud Pública.
Informes: La Alcaldesa informa, que ha tenido una reunión el 02 de julio a solicitud de los comerciantes del Mercado, para tratar algunas inquietudes, dentro de la serie de necesidades que ellos planteaban estaba el Edicto sobre pago de renovación de contrato y adjudicación de Puestos, solicitan que se reconsidere, en los pagos por renovación, ya que anteriormente pagaron una garantía, donde quedo hacer revisar y plantear un nuevo proyecto que se está tratando para su aprobación. Preguntandoles sus necesidades, manifiestan se concluya el segundo piso del Mercado así pasen los comerciantes que se encuentran alrededor del mercado, así mismo la Alcaldesa da lectura a acta que se llevo acabo ese día. Seguidamente se evalua el Edicto #09-97-MDSE y por acuerdo unanime del Concejo queda anulada el pago de renovación de contrato del Edicto 09-97-MDSE. Del mismo modo informa que se ha llevado acabo el Seminario de Transportes durante dos días, en el cual la comisión ha trabajado en forma muy tesonera presidida por la Regidora María Gerbi sueldo al respecto asistio a una reunión en forma conjunta con los miembros de la comisión y Sres Transportistas, donde presentaron un presupuesto para la realización del Seminario por el monto de S/. 2,200 Nuevos Soles, la Regidora María Gerbi dijo que inclusive ese gasto podía bajar, ya que se era pedir apoyo

económico a las casas comerciales y Empresas, acordándose con los Transportistas y comisión, de esa cantidad Presupuestada, se pestara el primero que se consiga, como aporte extra y de lo que quedar 50% pagará la Municipalidad y 50% los Transportistas. Durante la organización del evento se ha firmado docenas de apoios para apoyo, ahora la imprenta envía una factura por S/. 1,100 Nuevos soles, lo cual no fue pagado, ya que ese monto no estaba dentro del acuerdo. donde envía un Memorandúm a la Regidora María Cessi's. Para que se sirva dar un informe detallado con referencia a la realización del Seminario de Transportes, pero a la fecha no hay una respuesta; Tambien se ha pasado Memorandúm al Sr cansel-sylas, en el cual Solicito informe acerca de las Personas encargadas de recibir los donativos Tampoco hay respuesta, lo cual pone a consideración de los Regidores, ya que la Ditolar firmo documentos Solicitando primero, como Tambien se Tiene que saber cual es el Balance, así hacer los agradecimientos respectivos a los Comercios ó Empresas que apoyarón. Del mismo modo informa que tuvo una reunión con los señores de la comunidad campesina de Palca y los de Yaupacchra, donde solicitan se arregle su Problema y piden se haga una reunión conjunta con las autoridades Provinciales. como Tambien comunica, que ha aparecido, un señor que está viendo a los domicilios a poner numeración, y está cobrando de 5-20.00 Nuevos soles, y da un recibo con datos de Luna, ya este caso se está consultando con el Asesor legal, que amerita una denuncia. ——

Srta Clelia Salari M., informa que recibio un documento del representante de las Palmas en el cual solicitan apoyo para apertura de vias y materiales de construcción ——

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
San Ramón

Que está coordinando con el club de Plantas para realizar una exposición, en el coliseo Juan Santos Athahualpa, y hace saber que necesita arreglo. Como tambien ha recibido, una invitación de Tarma para participar en su feria que estan organizando; el sabado 05 la comisión de Turismo y el club de Turismo, se apersonaron al Puente Paloma para hacer una jornada de Trabajo, se ha avanzado los Trabajos del Puente. La comisión ha enviado una solicitud de Personal para varrido de calles. Asi mismo informa que, en el lugar que se realizó la feria han dejado las calles sucias, la Alcaldesa dice que se informó que el Sr. Rodolfo hizo la limpieza Sr Máximo Medina informa respecto a la comisión que preside se está cumpliendo con los documentos especialmente las de peticiones de eventos, al respecto informa, que se ha hecho convenio con dos promotoras, que han tomado fechas estelares por la suma de S/. 8,400 Nuevos soles quedando algunas fechas que se han reservado para la Municipalidad de manera de captar fondos y cubrir algunos gastos lo que significa las fiestas patronales. Asi mismo informa que el Domingo 29 de junio se llevo acabo la inauguración del Puente Suvernia, con asistencia de todos los Anexos Aledaños, asi como muchas autoridades, donde se llevo acabo una ceremonia en el mismo lugar, y hubo mucho entusiasmo y gratitud de los Pobladores, Tambien asistieron el Personal obrero y empleado, al dia siguiente tal evento fue pasado en el canal 04., a continuación el Regidor Baldeón toma la palabra y pregunta a la Sra Alcaldesa que si el Ing. Residente de la Obra Puente "La Suvernia", ha suscrito una garantia por Trabajo que ha realizado, ya que el Rus y Ley de Presupuesto dice que obras de ciertos montos deben hacerse por constructoras y debe ofrecer garantias por 07 años, La Alcaldesa manifiesta que no necesita suscribir ningún documento, ya que está

... DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi

reglamentado, es de ley es responsable de la obra por 07 años y eso se mide atravez del colegio de ingenieros.

Sra María Cerbi sueldo informa que ha estado avocada en el Seminario a nivel Transporte y Seguridad Vial, manifiesta su agradecimiento a la Srta Clelia Solari C. quien ha sabido reconocer el Trabajo Tesonero que su inspección ha realizado, agradece Tambien al Pr. Baldeón por su solaridad a su Persona, puesto que ese día de la clausura se paso una citación para sesión y a pedido de Tres Regidores se postergo. cuando la Sra Alcaldesa habla referente al seminario, lo hace en forma despectiva, y siente que se le quiere opacar su Trabajo, y no comprende la forma tan exigente para entregar una información sin embargo se ha presentado el informe detallado de todos los gastos del Seminario (Balance) y se reconoce de todo el Trabajo realizado, ya que fue muy agotador, ahora con respecto a los oficios que han salido no fueron entregados todos, tampoco no todos han apoyado; en tal sentido a más cantidad de apoyo de los Proveedores, menos dinero iran a dar ambas partes, y se siente que no tiene apoyo, y no presento el informe, ya que tiene el derecho despues del jueves a descansar, lunes y martes se ha estado juntando documentos que acrediten los gastos que a continuación se detallan:

Los ingresos y gastos obtenidos para realizar el I Seminario de Transportes, es como sigue:

I.- Ingresos

1.- Aportes de Proveedores

- Est. Serv. El Milagro.	S/. 100.00	- Autoparte Sulla	S/. 50.00
- Ferreteria Chanchamayo	50.00	- Eusebio Aquino I.	50.00
- Emp. Santo Dominso	50.00	- Fernando Espinoza	50.00
- Torneria Maguiña	60.00	- Est. Serv. Muruhuay	50.00

JUZGADO DE PAZ LETRADO NOMINADO
San Ramón - Chanchamayo

- Est. Serv. San Fenelsco.	S/. 50.00	Suetidores CHyo	S/. 30.00
- Ferretera Las Palmas	10.00	Mecanica Zegarra	50.00
- Rosales Diesel S.A.	200.00	Satipo Motors S.A	100.00
- Emp. Leoy de Huanuco	20.00	Emp. Sra las Mercedes	10.00
- Noe Carhuamaca Caballero	5.00	Andres Quispe	5.00
- Suetidores San Antonio	20.00		S/. 1,000.00

2.- Inscripción Particulares

- Eddy Chaus Astete	S/. 5.00
- Isaias Capcha S.	5.00
- Sandro Muñoz C.	5.00
- Maquinaria y Equipo	5.00
- Eleuterio Casimiro B.	5.00

25.00

3.- Venta de Impresos

- 180 Und. Escala de Multas	180.00	
- 19 Und. Certificados a s/ 5.00		
Mtc - se - Evaluación	95.00	275.00

4.- Donacion - Rifa

- 02 Llantas - Emp. San Cristobal	305.00	305.00

5.- Cuentas por Cobrar

- 110 Und. Escala Multas a S/. 1.00		
- Emp. Centurion S/. 41.00		
- Emp. Shambari 69.00	110.00	110.00
Total Ingresos:	S/.	1,715.00

II Egresos

1.- Gastos de Organización

- B/V	Vasos	35.00
- B/V 02523	San Figueroa	3.60
- B/V 09690	Col. Moderna	10.00
- B/V 26604	Imp. San Miguel	6.00
- B/V 01650	Desf. Bolivar - Dia.	3.00
- B/V 14324	Com. Sandy - Jap.	78.00

JUZGADO DE ... NOMINACION
San Ramón Cin

- B/V	14327	Com. Landa - Lapiceros	32.00
- B/V	11666	Imp. San Miguel - T.	4.00
- B/V	01700	Bazar Kelly - Vasos	15.00
- B/V	02927	Com. Salcedo - Vasos	15.00
- B/V	02526	Rest. Bahamas -	126.00
- B/V	02532	Rst. Bahamas	99.00
- B/V	02528	Rest. Bahamas	12.00
- B/V	09265	Parr. Parral - Clausura	80.00
- H/P	00090	David. Villazan -	100.00
- H/P	00306	Renan Guerrero - D.	60.00
- B/V	00328	Radio HIT'S	250.00
- Rec	S/n.	Vicariato - Alquiler.	60.00
- Rec	S/n.	Juan Estrada - Rell.	10.00
- B/V	00219	Chito Mac - Refrigerio	679.00
- H/P.	[illegible]	Imprenta Atlas - Imp.	1.100.00
- H/P	00056	Osorio - Rell.	20.00
- Fac	00857	Imp. Atlas	530.00
- B/V	00443	Fotos Benito - Video	70.00
- B/V	00467	Dist. Rys. Gaseosas	8.00
		TOTAL EGRESOS:	S/. 3,406.50

III RESUMEN:

- TOTAL INGRESOS S/. 1,715.00
- TOTAL EGRESOS 3,406.50

Diferencia: S/. (1,691.50) ÷ 2 = S/. 845.75

Prosiguiendo con su informe la Regidora María Gerbi, dice que la Sra Alcaldesa habla que los oficios han salido a nombre de la Institución; y su persona está cuidando los intereses de la Institución, ya que por todo lo recaudado, la Municipalidad no va pagar S/. 1.100, sino S/. 845.00. — y se debe reconocer por lo menos el hecho de haber salido a recaudar dinero, y no de frente poner el tapete sobre la -

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
85

mesa para que se le sancione, antes de sancionar a un Regidor, pide primero que se le escuche. con respecto al Memorandum para informar si han sobrado Tripticos, para enviar a la policía, ese día del Seminario se le proveyó 25. ejemplares al Mayor no se le puede dar todo, ya que su Inspección no se puede quedar sin material. La Alcaldesa toma la palabra manifestando que la actividad se empesó con un presupuesto de S/. 2,200 y debe mantenerse, y ahora resulta más de tres mil, (3,000.00) asi mismo aclara mal entendido de la Regidora María Gerbi, que solo dijo que entre todos opinen cuanto tiempo de espera se le daría para que presente su Balance del evento realizado, en ningún momento ha criticado el evento, de lo contrario ha elogiado; la Regidora María Gerbi invita a la Sra Alcaldesa para el jueves a horas 10:00 am., donde se evaluará el Balance del Seminario, como tambien dice que en el presupuesto no se habia considerado refrigerio que fue de S/. 690.00 Nuevos soles. La Alcaldesa manifiesta que se tiene que aprender a medirnos y ceñirse al presupuesto presentado, la Regidora María Gerbi manifiesta que los señores Transportistas se merecen respeto, por tal motivo se presentó el material de buena calidad, asi tambien ellos han aportado y pide que se le respete y considere a su Inspección. asi mismo va presentar un informe por que va renunciar a su comisión de Fiestas Patrias y Fiestas de agosto, se acuerda pasar a orden del día para determinar cuanto es el monto que se tiene que reconocer de acuerdo a la reunión que se hizo con Transportes.

Regidor Hugo Baldeón informa, con referencia a la comisión que integra, sobre los trabajos que se está haciendo, emitirá un informe, dentro de las reuniones para atender los diversos documentos hay tres casos que se han presentado donde se ha tenido la intervención del Asesor legal interno, para que

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
86
San Ramón - Cba

absuelva una serie de inquietudes, con referencia a una solicitud de una empresa privada Metro Sistem, a raíz de la consulta se ha podido revisar el asunto, lo cual cabe precisar que nosotros no estamos facultados de fiscalización de balanzas en buen estado, existe una Directiva de Indecopi, a nosotros solo nos faculta poner las multas. La Sra Alcaldesa manifiesta que al respecto ya se tiene un informe de asesoría legal, asesor externo, en el sentido que según disposiciones nuevas, ya la Municipalidad no tiene ingerencia con el control de pesas y medidas, entonces no es posible hacer convenio con Metro Sistem ya que no se puede obligar a que se haga ese control. Prosiguiendo con su informe el Dr Baldeón, con respecto a la reubicación de la feria, se logró tal como se había previsto. Ahora se está viendo prever se mantengan en los mismos lugares. El Sr Santos Cuera ha ofrecido llevar material para ripear las calles de la feria, como también se está solicitando a la Provincial una Motoniveladora, y pide se haga las coordinaciones para apoyo de efectivos para la feria; asimismo manifiesta que también están visitando diferentes establecimientos, pidiendo licencias, como al Mercadillo de Naranjal, donde hay un problema, el Sr Bonilla está instalando una Discoteca, que no reune las condiciones necesarias, para lo cual se elaborará un informe y se solicitará opinión legal, asimismo ya tiene licencia, en el Exp. tiene observaciones y sugiere se anule la licencia. El Regidor Pompeyo sugiere se saque una norma, haciendo conocer que tienen que sacar su autorización antes de construir, ahora dice que no está de acuerdo se proliferen más discotecas y se apoye a los eventos culturales, deportivos. El Regidor Máximo Medina,

JUZGADO DE ... NOMINACION
San Ramón - Ch...

manifiesta para dar licencia a un comercio se debe dar cumplimiento al Reglamento, El Regidor Hugo Baldeón, prosigue con su informe, donde manifiesta que falta mayor interés de los miembros de la comisión, muchas veces se ha quedado en hacer inspecciones y los integrantes no se presentan, pide mayor interés, sobre todo cuando se proponen, en caso del Sr Pompeyo Palomino, la Sra Alcaldesa sugiere se tenga un horario fijo para realizar las reuniones. asimismo pide al Regidor Medina, que cada vez que quiera dirigirse a su persona lo haga directamente, por la serie de terminos que dice. El Regidor Máximo Medina aclara, manifestando que cuando se dirige al Regidor Baldeón el lo dice de frente está vez se refirió al locutor de Radio Hallinger Sr Bocardo, que se expreso a nombre del comité que dirige el Regidor Baldeón, al haber manifestado despectivamente su opinión respecto al puente Suvernia y otros.

Pedidos: la Srta Clelia Solari C., pide 1º pide se arregle la ruta al puente Victoria, 2º levantamiento topografico del cementerio nuevo 3º solicitar apoyo a algunas Srtas para guias. 4.- un letrero para poner en el puente Paloma. Pedidos que fueron aprobados por unanimidad. A continuación el Reg. Máximo Medina H. pide se contrate a un Técnico para que se arregle los servicios Hisienicos de la Biblioteca, pedido aprobado por unanimidad, seguidamente el Dr Hugo Baldeón pide 1º se haga asamblea pública y se fije fecha para el 13 de julio, el Regidor Pompeyo Palomino sugiere una fecha alterna que sería el 20 del presente para dar esa información al pueblo, la Srta Clelia Solari y Regidor Máximo Medina sugieren para el 28 de julio aprovechando la sesión solemne; sometido a voto por la Sra Alcaldesa resulta la fecha propuesta por el Regidor Pompeyo Palomino

88

del 20 de julio, con tres votos a favor, fecha en que se hará la información pública de la gestión Municipal.
2º Se nombre los integrantes de la comisión de obras. La Sra Alcaldesa manifiesta que se eleve las funciones de la comisión, el Regidor Pompeyo Palomino manifiesta que traerá las funciones para la próxima reunion ordinaria.
Orden del Día: La Alcaldesa manifiesta q' el consejo se pronuncie sobre documento del Sr. Ruben Baldeón va debolver a la comisión de Salubridad, para que dictamine, sobre invasores del río Apulimac, para ser aprobado atravez del consejo, después de un debate sobre el asunto, se acuerda que la comisión de comercialización y salubridad, plantee una estrategia para empesar a trabajar desde ahora y vaya haciendo llegar las notificaciones sin fecha determinada. con referencia al informe Nº 034-97, sobre acuerdo de la comisión de que se traslade al local del IPD, el consejo aprueba por unanimidad el traslado. con referencia a las peticiones de los Rtes del Mercado y feria, se acuerda aprobar petición de los comerciantes que piden q' la feria continue en el lugar donde fueron reubicados. La Alcaldesa encarga a la comisión de salubridad y turismo que hagan una visita al Hotel Chanchamayo. Asimismo pide se defina el apoyo que se va a dar sobre el gasto del seminario de transportes que ya se ha explicado el presupuesto por S/. 2,200 y deduciendo el ingreso de 1,715.00 Nuevos Soles quedaría S/ 485 para ser divididos entre dos, la Regidora María Gerbi manifiesta que lo que ha propuesto de que la Municipalidad apoye con S/ 875.00 Nuevos Soles, ya que está fundamentando con documentos de todos los gastos q' ha generado el seminario

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba
89

y se respete el acuerdo de sesión, la alcaldesa manifiesta que en la reunión se presentó el presupuesto incluyendo hasta los viáticos de las personas que venían de fuera, ahora el acuerdo fue que después de agotar todas las gestiones para apoyo, lo que quedara del saldo sería puesto entre dos; entre transportes y la Municipalidad, la Concejala María Cerbi pide que se cumpla la sesión y se respete el acuerdo; el Concejal Máximo Medina sugiere se respete el presupuesto original. El Concejal Baldeón manifiesta que por lo menos la Comisión tiene que estar de acuerdo con el gasto efectuado, el Sr Pompeyo Palomino es miembro de la comisión y no colabora, después de un amplio debate se aprueba por mayoría el aporte del 50% c/u habiendo agotado las gestiones, El Concejal Pompeyo Pregunta de que partida se va tomar ese dinero, ya que todo tiene que estar presupuestado, el Concejal Baldeón manifiesta que de donde sale el gasto de agasajo a los docentes, también puede salir como gasto de representación, siendo las 10:35 de la noche la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Sobre la actitud de la alcaldesa que se refiere la Sra Cerbi en su informe inicial, es un comentario que la Concejala hace punto de su informe los comerciantes que opinan que la denunciación de la feria es lo más acertado, es los comerciantes del Mercado. Que la Concejala María Cerbi pide que el día que se cite a la sesión ordinaria, coincida con la clausura del seminario y a pedido de tres Concejales no se llevó a cabo dicha sesión; sobre los gastos de los profesores asistentes la Concejala María Cerbi pide la comparación con los gastos de los transportistas, Reconociendo que el gasto de agasajar a los prof. asistentes y Jurados, fue motivo de felicitación, El Concejal Medina quiere que se asiente que los Concejales Baldeón y Sra María Cerbi se —

90

la comparación también cia con el Puente Suremia. expresaron despectivamente del agasajo ofrecido por la Municipalidad a los docentes.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Spiari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE (a) Nº 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.
91

Sesión Ordinaria

Del 24-07-'97

En la ciudad de San Ramón a los veinticuatro días del mes de julio del Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino Santalucía Srta Clelia Solari C. Sr Máximo Medina H, Sra María Gersi y Dr. Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. A continuación se procede a dar lectura a actas anteriores para su respectiva suscripción, seguidamente se pasa a informes: La Sra Alcaldesa informa acerca de algunos eventos realizados, como la inauguración del pavimento, de los naranjos, coincidente con las galerías San José, luego hace saber que la información pública de la gestión Municipal se cumplió a través del Boletín Nº 01, para hacer conocer a la población por todos los medios de comunicación Distritales y Provinciales. Asimismo hace saber que las diferentes comisiones de fiestas patrias y patronales están cumpliendo en la medida de sus posibilidades. A raíz de la renuncia de la Regidora María Gersi a la comisión serenata y Banda está haciendo cubierta por el Regidor Máximo Medina H. Quien tiene también la comisión de espectáculos, igualmente para el día de mañana para el desfile ya se ha hecho las coordinaciones necesarias con ADE, para el desfile se solicitó apoyo a los colegios, para apoyo en el acompañamiento, para lo cual aceptaron tres Bandas, que las comisionistas estarán atendiendo con su refrigerio, así también el comité de Damas (en) están trabajando en lo que se refiere a la coronación y desfile de Modas que será en el Club Lucero asimismo están organizando una rifa, de una cocina, una licuadora y una plancha, la cocina fue donada por la firma Coca Cola, a cambio de la exclusividad de su producto para las fiestas; la Mina San Vicente está

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba

donando la serenata para el 26 de julio.
Srta Clelia Solari C. informa que el sábado 19 de julio, se inauguro el puente peatonal "Puente Paloma" con asistencia del Anexo, el Regidor Pompeyo Palomino, Res. Máximo Medina H., la Regidora María Gerbi S, el gobernador. de lo cual ya estará presentando los gastos, la Madre Jesusa fue la Madrina, por haber cumplido sus bodas de oro. asi mismo comunica que el Ing. Wilfredo hizo llegar las 50 plantas de pino, que solicito la comisión de ornato y cementerio ha recibido un convenio del colegio INA 18 para hacer un vivero, lo cual la comisión evaluará. En cuanto a la comisión de fiestas patronales y patrias está apoyando al club de plantas y hace extensiva su invitación a la ceremonia el sábado a las 5:00 pm. asimismo se ha abonado para la misa del 28 de julio, hace presente su invitación a la misa. a continuación el Regidor Máximo Medina H. informa sobre la comisión de espectáculos, no deportivos ya estan distribuidas las fechas, se han dado facilidades a algunas instituciones, con el pago respectivo, tambien se le encargo la coordinación con el jefe de Relaciones Públicas para la elaboración del programa. asimismo se contrato a una banda orquesta, con musicos de Lima por tres dias 26, 27 y 28. asi tambien el sábado se llevará acabo la serenata que ofrece la Cía Minera San Ignacio de Morococha, con presentación de Tunas y danzas, asimismo han ofrecido un castillo. y para el 27 la empresa Moletec está donando un castillo, seguidamente el Regidor Hugo Baldeón informa: esta semana la comisión que preside no ha podido llevar acabo una reunión por falta de Quórum, y los ausentes no han manifestado el motivo de sus faltas. con respecto a la comisión de desfile, no va ser banda

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

oficial para el desfile, para lo cual se ha coordinado con los Colegios para que acompañen; se va hacer entrega de tres gallardetes. a los ganadores. esto respetando la directiva del ADE, asi mismo comunica que la Sra Alcaldesa no llevo acabo la asamblea pública el día Domingo 20 asi como se había acordado. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S. informa sobre la comisión de Economía y Presupuesto, ya se ha hecho llegar un informe de las necesidades y problemática, en lo que respecta cu-captación está bien bajo. Sobre el curso que se llevó acabo los días 17, 18, 19, de INADE - ESAN, estuvo presente en horas determinadas por falta de tiempo. Sobre reunión con los congresistas en el Perene, que tambien represento a la Alcaldesa, ha sido una reunión en forma global, han estado reunidos los Distritos, han visitado algunos, en especial comunidad nativa, generalmente el congresista son personas de apoyo para cualquier gestión, lo cual estan llanos a apoyar cuando la Alcaldesa lo solicite. asimismo el martes ha estado presente en el aniversario de la Fap, a nombre de la Municipalidad se hizo presente una ofrenda floral; sobre la comisión de deportes ya se han hecho las coordinaciones del caso, el fulbito inter anexos este Domingo está iniciandose, fulbito inter Instituciones han tenido reunión, algunos delegados no han asistido, pero si confirmaron su participación. de igual forma ha coordinado para el Voley de Vaso de leche, para el domingo 3 de Agosto; con referencia a la maratón ya se ha programado.

Pedidos: la Sra Alcaldesa pide: 1º En cuanto al reconocimiento de gastos del seminario de Transportes, todabia no se ha hecho efectivo, porque el Balance no ha sido sustentado con los documentos contables. Igualmente la Regidora María Gerbi, nos informe sobre la cantidad de participantes, para saber la cantidad de material que sobro y sea ingresado al ppto de

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi
94

abastecimientos; Pedido aprobado por unanimidad. 2.- Pide al Regidor Máximo Medina coordinar con la Provincial de ciertas discrepancias entre Vitoc y la Esperanza, que al respecto ya se han hecho coordinaciones previas con el Alcalde de la Provincial y Asesor Legal. Pedido aprobado por unanimidad. 3º Pide a la comisión de comercio ambulatorio, coordinar con la Policía Municipal, para que no se invada el parque con comercio ambulatorio.— Pedido aprobado por unanimidad. 4º Pide a la comisión de comercialización y licencias, que evalue la licencia,— de operación que se está dando al Sr Enrico, que se está otorgando licencia a un aserradero siendo una zona urbana donde está ubicada, donde el Regidor Hugo Baldeón interviene y comunica, que el Sr Sanabria, indico que no hay zona industrial y es un aserradero que no tiene maquinaria grande para lo cual se acuerda pedir al Arq. Sanabria que se pronuncie técnicamente sobre la expansión urbanística y proyecto de San Ramón la compatibilidad é incompatibilidad, asimismo pasarlo a Asería Legal.

Srta Clelia Solari C. Pide dos obreros para el ornato, la Alcaldesa manifiesta se encargue de buscar quien pueda hacer el trabajo. A continuación la Sra María Gerbi S. Pide: 1º Se respete el art. 39º del Reglamento interior del consejo, que dice iniciada la sesión se procederá a dar lectura de la sesión anterior. Pedido aprobado por unanimidad; 2º con respecto al reconocimiento de gastos, y q' está solicitando documentos, indica a la Sra Alcaldesa, q' ese día que presentó el Balance trajo todos los documentos que sustentan los gastos. Seguidamente el Regidor Hugo Baldeón pide: 1º Se nombre los integrantes de la — Comisión de Obras y desarrollo urbano; el Sr Pompeyo

JUZGADO ... San Ramón

palomino quedo en traer las funciones de la comisión; pedido que pasa a orden del día. 2º pide la presencia del Pr Espinoza, para pedir cuenta sobre el estado en que se encuentra la denuncia del Regidor Pompeyo palomino s; la Sra Alcaldesa manifiesta que estará supeditada en cuanto llegue, se llamará a una sesión extraordinaria ó informativa. 3º se defina la situación de los invasores del riachuelo Apulimac, pedido que pasa a orden del día. El Regidor Pompeyo palomino pide: 1º pide al Regidor encargado de salud, mercado y canal, realice inspecciones a los restaurand y hoteles, ya que en estas fechas hay visitas. Pedido aprobado por unanimidad. 2º Que se determine un tramite mas rapido, en cuanto al nombramiento de los agentes municipales, se acuerda solicitar al asesor legal, indique los requisitos más importantes. 3º pide se cambie el personal de limpieza ya que es bastante deficiente. La Sra Alcaldesa manifiesta, que en cuanto se haga la rotación de personal se evaluará. 4º pide implementos para la actividad deportiva que está organizando, lo cual se determinará en el Despacho. 5º se está notando sobre todo en su persona como integra en todas las comisiones, ya que no se avastece, prefiere estar en tres comisiones, la Alcaldesa manifiesta que se evaluará para determinar.

Orden del día: con respecto al pedido del Regidor Baldeón, que se nombre los integrantes de la comisión de obras; el Regidor Pompeyo manifiesta que no pudo traer las funciones de la comisión, por que no tuvo tiempo, donde pide se le de un plazo para presentar las funciones que sería para el 07 de Agosto, mostrando su desacuerdo los Regidores Hugo Baldeón M. Regidora María Cerbi la Alcaldesa somete a votación, que por mayoría se acuerda dar un tiempo a partir de la fecha hasta el 07 de Agosto, presente las funciones de la Comisión.

2º con respecto a la situación de los invasores del riachuelo

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

96

Apalimac, El Regidor (Pompeyo) Hugo Baldeón opina se de un plazo de 30 días para que desocupen; El Regidor Pompeyo manifiesta que si no se van empezar los trabajos, no van a cumplir con el plazo que se les de, solo se les notifique informando que ya se han concluido el proyecto y se va empezar la obra, y deben ir buscando otro lugar, El Regidor Máximo Medina opina lo mismo, despues de un tiempo que fue notificado, se le pondría un tiempo determinado, lo cual se acuerda por mayoría notificarles a los comerciantes que se encuentran en ese lugar, informandoles que ya se concluyo el proyecto y se empesarán los trabajos Observación: El Pedido del Sr Pompeyo, se refiere a la limpieza del local Municipal, la Res. Clelia aclara que el Ing. que diono los 50 pinos es el Ing. Wilfredo Hurtado. las coordinaciones para el desfile se hizo con el Area de Desarrollo educativo. Chanchamayo. siendo las 11:35 de la noche la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria

Del 30 de Julio '97

En la ciudad de San Ramón a los Treinta días del mes de julio del año mil Novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Plaza Domingues y Sres Regidores Pompeyo Palomeros, Srta — Clelia Solano G., Sr Máximo Mendez Hurtado, Sra María Cerbis y Dr. Jose Baldeón M., según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:37 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Aprobación de Proyecto de ordenanza y Edicto Pendiente"; A continuación se Procede a dar lectura a acta anterior para su suscripción, seguidamente la Sra Alcaldesa manifiesta que se Tiene que conocer dos documentos de Tipo Administrativo, elaborados por el Asesor Tributario Sr. Ricardo Calomas, Para lo cual se Procede a dar lectura a Proyecto de Edicto que fija en el Distrito de San Ramón el derecho por autorización de funcionamiento para actividades comerciales, industriales y de Servicios que se encuentran afectos al Presente derecho todas las Personas Naturales ó Juridicas que ejerzan actividades Comerciales, Industriales y de Servicio, Proyecto que fue conocido Por el concejo, habiendo algunas Observaciones en cuanto el Porcentaje y nomenclatura después de un debate de los Presentes el Proyecto de Edicto es aprobado Por unanimidad de los Presentes, que Consta de 7° Artículos. — Seguidamente se da lectura a Proyecto de ordenanza de otorgamiento de Regulación de Licencias de construcción, conformidad de obra y certificación de numeración de fincas ó Predios. el mismo que es aprobado por unanimidad de los Presentes, Ordenanza que resuelve aprobar en el Distrito de San Ramón El otorgamiento de Regularización de licencias de construcción, declaratoria de fabrica y certificación de numeración de fincas. que Consta de 9° Artículos; siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

JUZGADO DE Inf. de 1ra. NOMINACION
Sn. Ramón - Cha

Observación: Yo habiendo ninguna observación a la presente Acta, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERET SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
99
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 31-07-97

En la ciudad de San Ramón, a los Treintiún días del Mes de julio del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P, Sres Residores. Sr Pompeyo Palomino S, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi Sueldo y Pr Hugo Baldeón Marquez, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Evaluación de Fiestas Patrias y Propuesta para Fiestas Patronales", A continuación la Sra Alcaldesa hace Presente que la Srta Clelia Solari, se encuentra mal de salud está en la Clínica, es el motivo de su falta a la sesión, asimismo indica que la agenda es para evaluar como ha llevado acabo cada comisión las actividades. y poder superarlas en Fiestas Patronales. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S. manifiesta que se había determinado, el campeonato inter anexos, que el domingo se llevó acabo en el colegio Nacional apartir del medio día, fué un campeonato relampago entre todos los que se han Presentado, Apartir de este domingo se dará inicio al campeonato oficial, las finales será el 30 de Agosto, ya se han confeccionado las bases. De igual forma este domingo se dará inicio al campeonato de Voley de Vaso le leche, en el colegio Nacional, se Programará la Maratón para el 29 de Agosto, carrera de burros, para el 30 de Agosto. como Tambien coordinará con la Municipalidad de Lima para solicitar apoyo para realizar una Bicicleteada para el 24 de Agosto, Asimismo hace saber que los representantes de los Anexos sugieren realizar un Certamen de Srta Anexo, en el cual participen una representante por anexo, para sacar una Reyna. La Sra Alcaldesa sugiere que traigan sus nombres las Srtas que deseen participar y poder coordinar. seguidamente el Pr Hugo Baldeón, informa que se llevó acabo el

100

desfile el 25 de julio con participación de todos los centros educativos en coordinación con ADE-Chanchamayo, lo cual para llevar acabo el desfile, el ADE hizo llegar una directiva, que contempla la premiacion a los colegios, como primaria, secundaria y una mencion honrosa a inicial. se ha pedido la colaboración de las bandas de los colegios para acompañamiento en el desfile; sobre la evaluación que hubo referente al desfile, el personal de ADE se encargo de hacer la evaluación, el Sr Barrera ayudo a verificar; para nivel primario y inicial no hubo ningún problema, en secundaria, cuando se hizo la primera suma salio el Colegio Nacional con mayor puntaje, los Sres que estaban haciendo la transmisión informaron el resultado, la policía sugerio hacerlo con calculadora, incluso presento su ficha con borrones, al verificar salio quel sagrado corazón tenia 3 puntos más, es donde se tubo que rectificar.
Con respecto a los asuntos religiosos la Srta Clelia Solari se encargo, la alcaldesa manifiesta lo que falto en el desfile fué la coordinación con la Banda para inicio del desfile, asimismo sugiere que para fiestas patronales ya no se den como premio gallardetes, sino algún premio para uso de los alumnos, el Pr Baldeón sugiere que se den diplomas a todos los centros educativos participantes, el Regidor Pompeyo sugiere se den premios, acordandose otorgar premios por niveles a los participantes, a continuación el Sr Máximo Medina H. informa, sobre los eventos sociales se realizó todo lo programado, se ha coordinado algunos asuntos con el Comité de Damas, el Promotor tambien cumplio con la mayoria de eventos, donde hizo un reclamo en cuanto a la serenata del 26 que se prolongo hasta la madrugada, asi mismo realizó el contrato de la Banda, que se transo a 1.200 diarios, el Municipal encargado realizó una visita con la Banda a los

Barrios para que hagan una retreta, tambien coordino la serenata con los sres de la Mina, se les proporciono el estrado, tambien se presentó el castillo que fue donado por la firma Molitec, para fiestas patronales ya tiene un cronograma, como para el 15 fiesta del comité de Damas, el 28 ceremonia de coronación, 29 — Bayle de gala, el 30 serenata y el 31 Bayle popular, seguidamente el Regidor Baldeón pregunta como se está tratando las fechas — con los promotores, que el Regidor Medina explica, son dos personas que se han asociado y compraron para el mes de julio 4 fechas Mes de agosto 5 fechas, al 25% de la U.I.T. S/. 600. nuevos soles c/u. fechas estelares se les vendio al 50% 1,200. siendo un total de S/. 8,400 nuevos soles todo esto se realizó mediante un convenio las otras fechas que quedan se han vendido a otras Instituciones y otras han tomado el comité de Damas, a continuación la Sra Alcaldesa informa, que se ha llevado acabo el cronograma tal como se planteo, el comité de Damas han organizado una rifa, se realizó tal como se programó, que fue una cocina, una licuadora y una plancha, el castillo que fue donado por la firma Molitec, la otra actividad que realizo el comité de Damas, fue el desfile de Modas que fue un exito, asimismo, coordinaron la venta de gaseosas y cerveza, lo cual ha habido — mucha ganancia, tambien participaron en la inauguración, de la cuadra de los naranjos haciendo una pequeña fiesta, en cuanto al Reynado son cinco candidatas, cada una han vendido entradas para el desfile de Modas por el monto de S/. 500 nuevos soles cada una. Ahora el comité estan — proyectando otra rifa para el 28 de Agosto, el 15 piensan hacer una fiesta chicha para cubrir los gastos de la comisión. Como tambien informa que la Srta Clelia tambien ha trabajado en la comisión de Reynado, en la decoración asimismo apoyando al club de Plantas, tambien tiene previsto hacer la feria — artesanal en un local cerrado, del mismo modo la Sra —

Alcaldesa pide aprobar un monto de Presupuesto para las fiestas Patrias y fiestas Patronales, para poder los gastos que no se puedan conseguir, ya que este año no contamos con el apoyo de Barros, el año pasado pago algunos gastos ahora no, la Regidora María Gerbi manifesto que se abstiene de votar, ya que no sabe de que partida saldría ese gasto, pumeramente necesitaría información al respecto, pedido que fue aprobado Por mayoría el monto de S/. a 15,000 Nuevos soles para gastos de fiestas. No habiendo otro punto que tratar la Alcaldesa levanto la Sesión a horas 8:30 pm. a continuación firman los Presentes: Observación: La Regidora María Gerbi se abstiene en votar Por que necesita una información del Administrador, en cuanto al monto para gastos de fiestas; Sobre todo de la partida que se va apetar.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
103
San Ramón - Cba

Sesión Ordinaria

Del 05-08-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Agosto del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Dominguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi Sueldo y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 de la tarde;

Despacho: Carta de la Regidora Clelia Solari Castillo, donde pone de conocimiento que por motivo de salud no podrá asistir a la sesión programada; Oficios nros- 070-071 de la Federación Peruana de Futbol ambos solicitan reconsideración del porcentaje para pago del uso del Estadio Municipal, documento que pasa a orden del día, informe Nº 124-97-DT, del Departamento Técnico, referente a compatibilidad, uso de un Grifo. Exp. 2629 Sr Edilberto Suazo P.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que ha enviado elaborar unos volantes, invitando a los vecinos, una fecha para que cumplan con el pintado de sus fachadas, asimismo se envió un oficio a la Policía (Mayor) con copia a los Representantes de servicio de autos, Regidora María Gerbi y Sr Javier Hoyos M., ya que hay un malestar creciente por las continuas multas por estacionarse en paraderos no oficiales, y a pedidos de ellos se ha contemplado, para lo cual se ha emitido un oficio a la Policía Nacional, que a continuación se da lectura, donde pone de conocimiento la ubicación de paraderos de autos; donde la Regidora María Gerbi y Sr Javier Hoyos no quisieron recibir la copia de tal oficio. Asimismo comunica que esta en trabajos ya definidos con el Servicio Serofográfico Nacional, tienen las fotografías, han solicitado las características del equipo que cuenta la Municipalidad, donde una vez enviado el pedido,

ellos crearán un Técnico para que oriente el Trabajo y nosotros tendríamos que cumplir con los viáticos, el Comandante se ha encargado de proporcionar la estadía y comida, y la Municipalidad le tocaría pagar el pago diario, todo esto se está coordinando para que se llegue hacer el catastro. Asimismo manifiesta que el viernes fué la inauguración de la loza deportiva el Milagro, concluida por la Cía SIMSA, en cuanto a la comisión de la Srta. Clelia Solari, se visitó el campo ferial, con el Técnico, es bastante amplio, tiene servicios y hay seguridad, el Sr Santos Cuera se encargará de la limpieza y nivelación de terreno, tambien va a llevar las plantas al cementerio para sembrar. El parque los enamorados, se está protegiendo con esteras para evitar se malogren los acabados, y se está tratando que la obra culmine para fines de este mes.

Sr Máximo Medina H. informa sobre la comisión que preside, está atendiendo algunas solicitudes de anexos como la Jora, Ninabamba para mejorar su local, la Jora se ha hecho la evaluación del centro educativo, para el anexo Ninabamba se ha designado a la Srta. Asistenta para que vaya verificar las necesidades, y de paso vaya a realizar sus trabajos propios de asistencia y vaso de leche; con referencia a la comisión de espectáculos, se está programando las fechas, se está solicitando donación para los castillos, la serenata, así tambien la contratación de una banda.

Regidora María Gerbi S. informa que por falta de Quórum no se llevó acabo la reunión de Transportes, no asistió el Sr Pompeyo Palomino, ni la Srta Clelia Solari; se ha programado para el jueves solucionar los oficios pendientes.

Se ha pasado al despacho el informe del Aniversario de Transportes, la relación de participantes y los certificados para su firma. a continuación informa el Regidor Hugo Baldeón M.:

El día de hoy se ha reunido la comisión, despues de dos semanas por motivos de fiestas patrias, se ha visto el expediente sobre licencia del Sr Enrico, asimismo de un Restaurand de la familia Montes, donde se acordó hacer una visita a los establecimientos que funcionan fuera de las 11:00 pm. de la noche; motivo esto por un memorial que se ha recibido de la calle Tulumayo; Tambien se ha acordado visitar al riachuelo Apulimac, ya que estan invadiendo poniendo sus kioskos, además han tenido un entredicho de palabras con los invasores nuevos, y ellos piden que se les saque a los otros. lo cual el Sr Baldeón pide se haga las notificaciones para que ellos tomen las precauciones. asimismo dice, que solicitará al Sr. Valverde para que informe, sobre los puestos que no han sido ocupados para proceder a su adjudicación; como tambien indica que la comisión de Desfile se reunirá, para poder acordar todo lo referente al desfile; la Sra Alcaldesa sugiere con respecto a la invasión del rio Apulimac se debe proceder en coordinación con asesoría legal, el Regidor Baldeón manifiesta que se debe apurar el trabajo de canalización del rio apulimac. la Regidora Maria Gorbi informa que la discotica Katis, en la primera planta ha ampliado pero no tiene limite, lo cual se debe tomar las medidas preventivas.

Sr Pompeyo Palomino S. informa que el campeonato se está llevando acabo, se dio inicio al campeonato de voley con los comités de Vaso de leche, se ha hecho la programación de los partidos. sobre el reynado de los anexos se les ha hecho conocer para tener más tiempo, para lo cual se le sugerio para la creación politica. para este viernes empezarán el campeonato inter Instituciones. ya se esta confeccionando las bases.

Pedidos: la Sra Alcaldesa pide:

1º A la comisión de comercio ambulatorio, diseñe una estrategia para el asunto del riachuelo apulimac para aquellos si estan invadiendo intespectivamente. pedido aprobado por unanimidad.

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION Ramón - Chile

2º Pide a la comisión de Saneamiento Ambiental, que se implemente, sobre las condiciones ó requisitos, para venta de combustible y similares de acuerdo con la normatividad., Pedido aprobado por Unanimidad.
3º Se reconsidere el Porcentaje de la liga para uso del Estadio Municipal, del 10%, como ya se aprobo el Reglamento del estadio se incluya una Clausula. Pedido Pasa a orden del Día.

Sr Máximo Medina H. Pide:, Se informe la situación del (P) Sr. Pard Roca, ya que Tiene muchas limitaciones en cuanto a la visión y se olvida, al respecto informa la Alcaldesa, se está haciendo las coordinaciones con el seguro para su jubilación.

Sr Hugo Baldeón Pide: 1º Se determine a que comisión Va Pertenecer el Sr Pompeyo Palomino, la Sra Alcaldesa manifiesta se conversará con el Regidor Pompeyo Palomino, a que comisión Pertenecerá y se informará. 2º Se informe los detalles más específicos, sobre los avalantos y Postergación de las sesiones, la Sra Alcaldesa manifiesta que este pedido lo considera atinado, ahora está viajando a Lima para asistir a una conferencia Internacional para Alcaldes que está organizado la Unesco-AID. La otra gestión que hará es sobre asunto de la Piscicultura, con la Municipalidad de Lima, otro asunto es a contraloría, para ver el asunto de auditoría que fue anulada, que hasta ahora no Tenemos ninguna respuesta, lo que se ha pedido que se ratifique la nulidad de la auditoría 92-93; inclusive pidió la devolución del dinero a Huaman Quispe.

Orden del Día: con referencia al Pedido de las ligas, manifiesta la Alcaldesa, Yo se le ha informado que se busca el mantenimiento del Estadio este respaldado por un ingreso

JUZGADO DE ... DE 1ra. NOMINACIÓN
107

que no se tenga que afectar partidas, para lo cual se puede aumentar una clausula adicional al Reglamento, lo que Pone a consideración de los presentes el pedido de la liga, lo cual el concejo por unanimidad acuerda aceptar la reconsideración del 10% a la Federación Peruana de futbol por Tratarse de San Ramón, para lo cual se insertará una clausula adicional en el Reglamento mencionando el numero y fecha de la ordenanza que contempla la reconsideración. Siendo las 7:45 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: Sobre la reconsideración se refiere al cobro del 10% del ingreso total al Estadio, el Regidor Baldeón indicó que el informe que se solicitó al Sr Valverde es sobre los puestos libres del Mercado Modelo.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
108

Sesión Extraordinaria

Del 14-08-97

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Vte Alcalde de Pompeyo Palomino encargado de alcaldía, Tres Regidores, Srta Alicia Solari G, Sr Máximo Medina H., Sra Maria Cerbi suplente y Sr Hugo Baldeón, según Quórum Reglamentario el Vte Alcalde da inicio la sesion a horas 6:40 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Informe de las Comisiones sobre los avances del Programa de Fiestas Patronales". A — continuación la Srta Alicia Solari, informa que ya se está instalando los Stand, en campo ferial, ya se aperturo la inscpción de los expositores por el valor de — S/. 60.00 Nuevos soles el encargado es el Sr Castro, asi mismo presento el Croquis de los Stand para la feria que será por 12 días, asi tambien está organizando hacer un — Concurso de Platos Tipicos de la zona, se está gestionando para que donen los Premios. A continuación el Regidor Máximo Medina informa: que está colaborando con la comisión de la Srta Alicia Solari, en lo que respecta al campo ferial, se acordó que los Stands solo serán para venta de — comidas, las bebidas Tendra a su cargo la Municipalidad y el pueso del local, se está coordinando con el Sr Zavaleta para acondisionar mejor, se está oficiando para conexión de la energia eléctrica, asimismo se está coordinando para — Presentar fichaciones, sobre los eventos sociales, en coordinación con el Comité de Damas se Programó para el 28 la coronación y 29 la fiesta de Gala, el comandante de la — FAP ha ofrecido la Banda de Musicos a partir del 25 al 31, asi Tambien se está coordinando, para contratar una banda para el 30 y 31 que son fechas centrales. Tambien se ha

JUZGADO DE ... 1ra. NOMIN... San Roque

recibido un ofrecimiento de la emisora Tropicana para apoyar con una banda pero que se les de los gastos, asimismo la cía Simsa se comprometio hacer una serenata para el 30 de Agosto con respecto al programa ya se está culminando, tambien se esta haciendo algunas coordinaciones para realizar la bicicleteada la cual la Municipalidad de Lima nos apoyará para el 07 de Setiembre y proporcionará la Bicicleta y los polos. Tambien hay algunos promotores para hacer fiesta taurina, tienen los palcos prefabricados, se está buscando el lugar. a continuación la Sra María Gerbi S. manifiesta que como no está en ninguna comisión, pide permiso para informar otro asunto, con referencia a un oficio Nº 048 de la comisión de Transportes que ha considerado de caracter urgente, que se refiere a la construcción del kiosko paradero frente al parque los enamorados, a continuación el Sr Hugo Baldeón informa, referente a su comisión de desfile y asuntos religiosos hoy fué a la parroquia para definir fecha para la procesión, lo cual no se le encontro al padre, se esta poniendo provisionalmente para el día 30, con referencia al desfile, para mañana se estará sacando los oficios de invitación con su directiva, como tambien solicitando donación de instrumentos de Musica. Tambien hace presente que han presentado una proforma, para transmitir el desfile y la sesión solemne, donde entrega para que analice la comisión central, asimismo manifiesta que la comisión que está apoyando propone como premio arreglar el local escolar esto en caso de escuelas de los anexos, que se presupuestaria para el próximo año, para los demás colegios, instrumentos de Musica, para los jardines se está pidiendo una Radio cassette. El Sr Pompeyo Palomino, informa sobre la comisión que se le ha encargado para estas fiestas en caso de la maratón se está trabajando con la implementación, el circuito será por los anexos Huerfanita, Naranjal, codiciada. Sobre la Motocross hoy ya se estubo coor-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

dinando y como se encuentran muy pronta las fiestas, el Sr Sam pide se le apoye con hospedaje y alimentación, para lo cual se está solicitando a la Municipalidad Provincial ese apoyo de hospedaje y alimentación suma el monto de S/. 270.= Nuevos soles, se realizará un convenio que el compromiso, de la Municipalidad será la de hospedaje y alimentación, adecuar el circuito q' ya se está coordinando con el comandante, y la Propaganda, los ingresos es para ellos ya que tienen que afrontar los gastos; con respecto a la corrida de toros, parece que no se va hacer realidad ya que los solicitante han alquilado una parte del escenario, entonces se necesita un local cerrado, se ha solicitado al colegio Nacional, quedo en dar una respuesta para mañana; — Asimismo informa que la FAP va traer un equipo de especialistas para realizar una acción cívica para la Población, con mínimo costo que será en el centro de salud, apartir del 25 del presente, ellos traen una Banda que apoyará a las fiestas, como tambien va haber un curso de capacitación. Asi tambien para el 31 baile popular traerá una orquesta radio Tropicana; la academia de cía Jimsa informo que para el 31 está traendo la sub Quince y sub trece de la "U", a continuación el Sr Wilfredo Silva Relacionista Público, informa sobre el programa que se tiene un bosquejo ya que falta confirmar algunas actividades, que a continuación se procede a evaluar el programa. No habiendo otro punto que tratar el Tte Alcalde levanta la sesión a horas 7:40 p.m. a continuación firman los — presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón
111

Sesión Ordinaria

Del 21-08-97

En la ciudad de San Ramón a los veintiún días del mes de Agosto del año mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo y Dr. Hugo Baldeón M., según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. Despacho, se da lectura a oficio Nº 709-97 del Ministerio de la Presidencia, en la cual hace llegar invitación a "Seminario Taller Gestión Municipal" en la ciudad de la Merced,

Informes: La Sra Alcaldesa informa sobre su ausencia que fué ampliada, ya que su viaje proyectado fué por tres días para asistir a un seminario internacional organizado por AID-GRADE, el seminario fué muy importante, se trataron temas nuevos fué una reunión de Alcaldes y grupos de N.O.G., Sectores Públicos y Privados con ponentes internacionales. Que quizas por exceso de trabajo tuvo una crisis de salud, la cual tuvo que tener un tratamiento y hace presente su certificado de salud, análisis, que se realizó, es el motivo por el cual se tomo más tiempo de lo programado, de todas maneras ha seguido gestionando las cosas relativas al trabajo Municipal; a continuación hace llegar invitación a la inauguración de la feria artesanal industrial para el sábado 23 a horas 5:00 pm, que hace llegar la comisión de feria que preside la Srta Clelia Solari C, asimismo informa que aparte de todas las gestiones para las actividades, hay un descontento en cuanto a la elaboración de una directiva de las normas para el desfile, lo cual algunos directores no estan de acuerdo, entonces se trato de subsanar el descontento haciendo una invitación a todos los Directores para el día de Mañana, invita al

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
112
Ramos - Cba

Presidente de la Comisión de desfile ya que hay algunas observaciones, asimismo informa que el día Domingo se va hacer entrega de los gallardetes a los Colegios ganadores en el desfile del 28 de Julio.
Srta Clelia Solari C., informa que hubo para fiestas Patrias 3,600 turistas que visitarán las cataratas, se ha coordinado con la Fsp. para mantenimiento de la carretera, con respecto al campo ferial se han llenado los stand, asi tambien hace llegar su invitación para la inauguración del campo ferial, asi tambien se realizará el concurso de platos tipicos, de igual manera comunica que se está pintando el parque para fiestas, el 27 será la inauguración del parque de enamorados, para lo cual se hará una recepción; en el cementerio ya se sembro los pinos. a continuación el Regidor, Máximo Medina H, informa que se le encargo el Rol de asistencia para los Izamientos de los Sres Regidores, se hizo llegar a cada uno de ellos, Tambien al relacionista Público, la Regidora María Cerbi S., no ha asistido los domingos que le tocaba, los demás Regidores si han cumplido con respecto a la Comisión que preside, se esta dando curso algunas solicitudes deportivas y eventos sociales, como colegios y Barrios. asimismo comunica que tuvo un impase con el Promotor Funegra, que había contratado el local del Club Lucero para el 29 habiendose dado a conocer, que para ese día estaba programado la fiesta de gala, sorprendiendo al club lucero, lo cual se llego a un acuerdo que realice su actividad para el 30 del presente; se ha recibido una carta notarial diciendo que va hacer valer sus derechos ya que se realizó un convenio. Respecto a las Bandas aparte de la Fsp que ha ofrecido, se va contratar una banda local a fin de amenizar la feria, tardes

deportivas, con respecto a los Programas se está haciendo los últimas coordinaciones, asi mismo comunica que ha recibido una invitación de la Municipalidad de Perez que celebran su Aniversario del Distrito, invita a un evento deportivo para el 2 de Setiembre. A continuación la Sra María Cerbi informa, que el 13 de agosto ha realizado una reunión, para verificar las rutas, la cual todos los Transportistas están de acuerdo con las rutas establecidas. Se ha elevado al Despacho el informe de rutas establecidas, Tambien se está solicitando la señalización de los paraderos, asimismo informa que el 18 tuvo una reunión de la comisión de Transportes para hacer un operativo, para que actualicen con sus documentos los Transportistas, lo cual se han Capturado 21 motocares. Tambien en el informe que ha elevado al despacho informa que hay 2 buses en la salida (apulmac) que están en la via Pública. A la empresa de Santa Colonia y otra empresa de la Pina, se ha ido a ver para designar sus rutas. El Regidor Paloma hace saber que la empresa San Cristobal no está cumpliendo con su ruta, como tambien la empresa Santa Colonia, asi tambien la Regidora María Cerbi hace presente que tiene una solicitud para evidencia de un chofer que recien se está incorporando a la empresa, para lo cual tiene la obligación de pasar un examen de lo basico. A continuación el Regidor Hugo Baldeón M. informa con respecto a la comisión que preside, está atendiendo los documentos que está llegando al despacho, el martes no se han reunido ya que el grupo está ocupado en las comisiones de fiestas, dentro de la comisión de deporte informa que se ha hecho las invitaciones, en cuanto a los asuntos religiosos el Padre Vicente ha Programado la Procesión para el 30 de agosto, la marcha es a las 7:00 pm. y se tiene que—

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
114
Sec. Rayos - Cin

pagar dos misas a 25.= c/u que ya incluye la novena. La Sra Alcaldesa sugiere que se comprometa algunos grupos de cargadores para la procesión. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino S. primeramente da la bienvenida a la Sra Alcaldesa y desea que se restablezca pronto en su salud. A continuación informa sobre las actividades que se vienen ejecutando, sobre la corrida de toros, ya se ha confirmado, que será el 31 en las palmas, el corso viene completo, en el convenio que se firmo la responsabilidad de seguridad está a cargo del promotor, el evento de la Motocross tambien está confirmado, ya se está coordinando para el circuito, sobre la maratón ya se hizo el reglamento y las rutas, la numeración está haciendo radio Tropicana. Asi tambien el ciclismo de aventura se encarga Tropicana; con respecto al campeonato se está llevando efecto, con algunos pequeños impales de la energia eléctrica que es corta. Campeonato interanexos continua este domingo, lo que es el Voley del Vaso de leche, se está llevando efecto, asimismo pide el apoyo de la asistente social, lo que es premios se coordinará con el Despacho, sobre el futbol que organiza cia JIMSA que confirmaron la venida de la sub trece y sub quince, este domingo continua la etapa de la liga. Seguidamente la Sra Alcaldesa informa que el campo ferial ha sido prestado por la familia Jaos sin costo alguno ya que la feria es una actividad que no deja ganancia.

Pedidos: La Sra Alcaldesa pide: 1º Que cada comisión haga una relación de las actividades que estan organizando, para hacer saber a los medios de comunicación, pedido aprobado por unanimidad. 2º Pide a la comisión de limpieza, ornato, retiras los letreros que estan pagados en las paredes y notifica

por atentar contra el ornato de la ciudad. Pedido aprobado por unanimidad. 3º continuar informando a la población que los kioskos para la venta ambulatoria, está prohibida en el parque y alrededores. Pedido aprobado por unanimidad. 4º se implemente el Voleto turístico para el puente Suvernia. Pedido aprobado. Srta Clelia Solari pide, se done un diploma para el concurso del mejor stand en la feria, pedido aprobado por unanimidad; Sra María Gerbi Sueldo, que día viene el abogado para coordinar algunos problemas de las papeletas, con respecto a la Resolución Nº 0160 de la Municipalidad San Ramón y la Nº 01 de la Municipalidad Provincial. A continuación el Sr Pompeyo Palomino, pide se perifonee a partir de las 5 a 7 pm la actividades, para lo cual se encarga al Sr Medina y coordine con el Sr Silva para hacer la respectiva difusión, siendo las 8:35 pm la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observaciones:
con referencia al informe de Regidora María Gerbi, referente al examen, que deben rendir los conductores de vehículos sobre las reglas de Tránsito. —

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cm
6

Sesión Extraordinaria

del 29-08-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de agosto del año Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Celia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S, y Dr Hugo Baldeón M. segun Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 3:50 pm, con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Evaluación de Actividades realizadas por las Comisiones"; seguidamente la Sra Alcaldesa informa que el Comité de Damas ha llevado acabo el Principal evento la coronación y función de gala el mismo que ha sido el 28 de Agosto, se ha logrado pastante concurrencia se ha Traido un espectáculo pastante bonito, que ha merecido la mejor critica, el comité de Damas se ha esforzado pastante, en coordinación con Alcaldía ha logrado sacar adelante el evento, las entradas se han vendido en gran número, pero sin embargo los gastos que genera la función de gala, no cree que haya cubierto. El día de hoy 29 se inicia el baile de gala, que será en el lucero, apoya en parte el Comité de Damas, los Trabajadores de la Municipalidad, y con el auspicio de la Cerveza Pilsen Callao, quien está donando el conjunto "Costa Bella" En estos dos eventos gran parte del Personal están apoyando sobre todo el Personal obrero, que lo dirige el Sr Pablo Jara, igualmente el Personal de oficina. Igualmente se inauguro la 2da cuadra de la Av. Ejercito y Parque de los enamorados, que hubo pastante acogida, asistieron las Autoridades, se jugo la Cincana, lo cual se compartió momentos gratos. Asi Tambien informa que hemos sido favorecidos con tres grupos de acción —

JUZGADO DE ... NOMINACION
San Ramón - Ch.

cívica en el sector salud, grupo de la FAP, grupo del IPSS., y grupo de la Policía Nacional del Perú. A continuación el Regidor Hugo Baldeón informa, en lo que respecta la comisión de desfile y eventos religiosos, se ha hecho las coordinaciones correspondientes con la mayoría de centros educativos, con respecto a las modificaciones de las bases, asimismo el jurado que va calificar la participación, está integrada por un representante de la FAP, un representante de la Policía Nacional, por la Municipalidad la Sra María Gerbi Sueldo, Representante del ADE todavía no se han acercado, esta tarde se les ha hecho llegar las bases, así también las musas han sido canceladas por la Srta Clelia Solari C, las andas ya han sido adornadas, que se ha gastado un promedio de S/. 100.00 N.S.; la comisión que le está acompañando, van apoyar a las autoridades en el estrado, el tabladillo y toldera ya ha previsto el Sr Pablo Jara, se ha hecho las invitaciones a la FAP y Cía Bomberos para que acompañen la procesión para el desfile van participar 45 colegios, con premios 60 aparte de las delegaciones Club de Madres, tienen 2 premios en la Municipalidad, para mañana van ha recoger 4 premios. —
Sra María Gerbi, informa que ha sido invitada para ser miembro, del jurado en el Desfile para el día 31, por otro lado pide que si podría comunicar con el Dr Palacios, por que urge su presencia, la Sra Alcaldesa sugiere que la comisión emita su opinión, luego se evalúa con el Asesor Legal. A continuación el Regidor Máximo Medina H., informa que está haciendo las coordinaciones para la serenata con los representantes de Cía SIMSS, hay un croquis, va ser en la parte del malecón, consillas y estrado, como también para la sesión solemne que será después del izamiento se va poner el estrado. Respecto a los eventos sociales, se está llevando acabo lo programado así como también los eventos autorizados, como para el 31 el desarrollo de un evento deportivo, de manera que la

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
118

Población tenga toda clase de eventos, la feria continua, el Sr Cambel es coordinador General de la feria, está a cargo de la venta de bebidas, se encargo de autofinanciar algunas presentaciones artisticas con conjuntos. a continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa que el director del colegio Nacional no dejo el local para las finales del campeonato, tampoco para la carrera de burros, para lo cual se tuvo que cambiar el lugar en el parque. Hoy se ha terminado con la maratón, se ha cumplido con los premios, el domingo pasado se realizó el ciclismo de aventura, hoy termina la competencia de Motoreros, se está apoyando con la alimentación y hospedaje en el albergue que tiene la Municipalidad, de igual forma permuno el pulpito interinstituciones, quedando en primer lugar el Proyecto Picnis Palcazú, segundo la Policía Nacional, Tercer lugar Cesel S.A. Tambien se ha cumplido con la premiación. Todo lo que respecta a su comisión se está cumpliendo, a continuación la Sita Clelia Solari, agradece la colaboración del Regidor — Máximo Medina H. y Sr Cambel Aylas, por su apoyo en la feria, que es un éxito ya que hay mucha concurrencia, hoy tambien hubo mucha concurrencia en la exposición y concurso de Platos Tipicos, con 23 potajes, se ha premiado a 6 ganadores. asi tambien el club de — Turismo y aventuras hace entrega un inventario turistico que se ha comprado con los fondos que se ha recaudado, con los ingresos, asi tambien informa que la Sita Miss Perú Claudia Dopf. visito las cataratas, asi como la artista — Elsa Maria Elejalde; la alcaldesa felicita a la Regidora, Clelia Solari, ya que siempre está aumentando los — lugares Turisticos de nuestra Zona; asi tambien plantea a los presentes dar al personal el día lunes libre para que —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
San Ramón
119

Puedan descansar, ya que en su mayoría estan trabajando — horas extras, no habiendo ninguna objeción es aprobado por — unanimidad de los Presentes, siendo las 5:00 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación en lo que se refiere al espectaculo presentado en la función de gala, el comentario es hacerca de la mejor artica.—

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Clelia Solari Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Martínez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Arega Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
120
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 04-09-97

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de setiembre del año Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Celia Solari C. Sr Máximo Medina Sra María Gerbi S. y Pr. Hugo Baldeón, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. Despacho: se da lectura a oficio Nº 019-97 de la Dirección General de Energía y Minas Junín, en el cual hace llegar invitación a charla de comercialización de combustible derivados de los hidrocarburos, para el día 10 de setiembre. Informes: La Sra Alcaldesa informa que ha llegado el informe de la comisión de desfile y actos religiosos, los resultados de la calificación de las delegaciones participantes en el desfile de fiestas patronales: que a continuación se detallan:

Prono1: Primer Puesto Las Palmas con 63 Puntos; Jardines y Especial, Primer Puesto, Playa Hermosa con 88 puntos, Primaria (Urbano) Primer Puesto, C.E Juan Santos Atahualpa, con 384 Puntos Primaria (Rural) Primer Puesto, C.E. Chalhuapuquio con 310 Puntos Secundaria Local, Colegio San Ramón con 393 Puntos 1er Puesto, Secundaria invitados, Primer Puesto, Colg. Nac. Joaquín Capelo, con 314 Puntos. Nivel adultos, Primer Puesto, Inst. Sup. Tec. La Merced con 430 Puntos. Asimismo informa que ayer 3 de setiembre, asistió a la Municipalidad de Perene por motivos de fiestas patronales donde estuvieron presente algunas autoridades como, el Alcalde Provincial, Representante del Proyecto especial Pichis P. Representante del Batallón etc. se trató de un evento cívico y enunciando de algunos proyectos que tienen pendiente realizar, ahora con respecto al balance de fiestas el Tesorero está conso-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
121

lidando los gastos, para consolidar el Balance, a continuación la Srta Clelia Solari C, informa que presentó su informe del movimiento de la feria los días Sábado y Domingo que fue de S/. 524 Nuevos Soles, relación de los comités que se han presentado para concurso de Platos Típicos, los ganadores, jurados y bases del concurso, así también informa q. recibió una carta del Sr Mario La Rosa, donde hace llegar un Tríptico de la fundación de San Ramón, así mismo comunica que va formar un comité para cumplir con un Programa especial por 150º Aniversario; Mañana con el Sr Santos se cumplirá con los trabajos en el cementerio, así como también arreglará el jardín en Parquesito los Enamorados, que nombrará un comité vecinal para cuidado y mantenimiento del Parquesito. A continuación el Sr Máximo Medina H., informa con respecto a la comisión que preside, se cumplió con todos los eventos sociales que se han programado; también han quedado pendiente tres solicitudes, centros Ed. de Zonas Rurales que se tratará con el Despacho para determinar apoyo que solicitan, y como también manifiesta que su situación de Sr Roca se defina pronto. Seguidamente la Sra María Gerbi Sueldo, informa que considerando que las fiestas ya han terminado, pide, coordinar con respecto a su trabajo, como la señalización y otras necesidades que tiene pendiente, como en el caso del Sr Pedro Lopez que no ha cumplido con los trabajos de señalización. A continuación el Dr Hugo Baldeón M., manifiesta, que aparte de los trabajos de comisión que se han cumplido, su extrañeza y preocupación de que la Sra Nelly, alcaldesa, si ha podido leer este documento que ha ingresado esta semana, pero sin embargo la moción de orden del día no lo ha leído que ingresó ayer, ya su persona quería que se vea en sesión de hoy. Como también informa que se envió un documento al Despacho, informando de la recepción de varios presentes (premios) que se han solicitado como premios para los participantes del Desfile de Fiestas Patronales

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 1ª NOMINACION

A continuación el Sr Pompeyo Palomino S., informa que la comisión que Preside ha cumplido con los puntos que estaban a su cargo, como futbito, Voley, toros, ciclismo, sobre las Premiaciones se han cumplido, han aprobado muchos representantes, ya se está coordinando para entregar los Premios a las ganadoras, en Voley del Vaso de leche.

Pedidos: La Sra Alcaldesa Pide:

1º Que la comisión de Comercialización asista al precio de Combustible y derivados, para el 10 de S/. 0.7., Pedido aprobado por Unanimidad. A continuación la Sra María Cersi S., Pide: 1º Copia de Ejecución de Presupuesto de 1997, Primer Semestre. 2º Copia del libro Caja de Enero al Julio 1997, respecto a estos Pedidos la Sra Alcaldesa manifiesta que Puede Fiscalizar en la misma Area, y lo Pide por escrito. A continuación el Sr Hugo Balcazar Pide: 1º Incrementar los Premios para los ganadores en el Despile de Fiestas Patronales; después de un debate de los Presentes se acuerda aumentar los Premios y se deja a Criterio de la Sra Alcaldesa. 2º Que el Sr Pompeyo Palomino informe del destino de los S/ 300.= Nuevos Soles, que aportaron los feriantes de la calle Apurimac; a continuación el Reg Pompeyo manifiesta que no sabe quienes han aportado, el Sr Chico es el que Trajo, pero si anteriormente el Sr Baro Chico dijo que le habían aprobado un juego de camisetas para el personal, ya que el equipo de la Municipalidad no Tienen uniforme, el Regidor Balcazar manifiesta que no está bien canalizado el aporte; así como también la Sra Alcaldesa dice que una donación es para la Municipalidad no para el empleado; para lo cual se le invita al Sr Baro Chico hacer su manifestación donde dice que consulto con el Sr Pompeyo Palomino, que —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Necesitandose Premios para el fulbito interpuxos, se solicitó la donación de un juego de camisetas a los feriantes de la calle Apurimac, lo cual no ha sido entregado en camiseta sino en efectivo la suma de S/. 300.00 Nuevos Soles, suma que ha sido entregado al Sr Pompeyo Palomino, la Alcaldesa dice que todo dinero debe ser ingresado por caja, lo cual se acuerda por mayoría que el juego de camisetas quedarán en la Municipalidad para entregarlo como Premio de algún evento. A continuación el Sr Pompeyo Palomino Pide; Referente al pedido de los Trabajadores de la Municipalidad, sobre uso del Estadio se considere; la Sra Alcaldesa manifiesta que en el Reglamento del Estadio no permite entrenamientos, solo campeonatos, así tambien hay muchas solicitudes, pero se evaluará la posibilidad, siendo las 8:10 la Sra Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes: Observación: Referente al dinero que hace referencia la Regidora Solari, es por alquiler de stand de la feria por encargo del Tesorero.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Castillo
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
124

Sesión Extraordinaria
Del 12-09-97

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, sus Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Celia Salazar L, Sr. Máximo Figueroa Furtado, Sra María Cerbi y Pr Hugo Baldeón, Seguidamente la Alcaldesa da inicio la Sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la Siguiente Agenda: "Repisero Del Personal". A. Continuación se da lectura a Informe N°08-97 que hizo llegar al Despacho, el Sr Administrador Miguel Castro, Sobre análisis que estuso haciendo Acerca del Repisero diario del personal, siendo ilegal este Procedimiento, pide se deje sin efecto la Resolución N° 011-96 atraz de una Sesión de Concejo, la Alcaldesa manifesta que habiendo sido aprobada la Resolución N° 011-96 en Sesión de Concejo, se Tiene que Tratar de subsanar este hecho, lo cual pone a consideración de los Presentes; Seguidamente la Regidora María Cerbi manifesta que ya estamos en falta y es ilegal el proceso, se debe Tomar acciones de inmediato, la Sra Alcaldesa manifesta, que mientras se hace el Proceso, la Resolución el Tiempo de Publicación y el Personal organice sus cosas podría ser hasta fin de mes; a Continuación el Pr Baldeón toma la Palabra antes de manifestar su opinión al respecto, alza su Voz de Protesta Por la desición que ha Tomado la Sra Alcaldesa de demoler la Loza del Parque. al respecto dice si es lamentable que se haya Traido asesores, tan irresponsables é incompetentes, ya que ellos fueron los que hicieron este asunto, ahora cuando se debe hacer es de la opinión de la Regidora María Cerbi, subsanar lo más antes po-

sible, la Alcaldesa manifiesta que en cuanto a los Asesores, se les contrata que se supone que van a venir ayudarnos — en lo que no sabemos; después de un debate del Concejo en Pleno, acuerda por unanimidad, dejar sin efecto la Resolución Nº 011-97, apartir del fin de mes (30 setiembre) acuerdo que se hará conocer a los Trabajadores. No habiendo otro punto que — Tratar la Alcaldesa levanta la sesión a horas 7:15 pm a continuación firman los presentes:

Observación: En cuanto a la Protesta del Reg. Baldeón, se refiere a la poza deportiva del parque.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
1268
San Ramón - Chi

Sesión Ordinaria
Del 18-09-97

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de setiembre de Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi S, y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:35 de la Tarde; Despacho: Carta de un Vecino de San Ramón haciendo hincapie en algunos aspectos de mejora del Distrito, así también un documento de los Regidores, Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón, hacerca de una Moción para ser discutida, que pasa a orden del Día.

Informes: La Sra Alcaldesa informa respecto a la decisión tomada en la sesión Extraordinaria, se ha reunido al Personal, para informar sobre el acuerdo con referencia al Refrigerio, donde se planteó varias Obsiones, lo cual se acordó que todo el Personal saldrá a Refrigerio, quedando un horario de 7:45-12 y 1:00 - 4:30 Pm. Asimismo tuvo una reunión con los comerciantes de la calle los Naranjos, adyacente al Mercado Modelo, quienes estaban inquietos sobre la rampa que se va hacer, y se pasó la orden a los encargados para que organicen la reubicación de los comerciantes, a fin de empezar los Trabajos de habilitación del 2do Piso, donde se les ha informado, ya todos estan empadronados, el Sábado se va a marcar delante de la calle del Correo, ya se han hecho los Trabajos de Nivelación, ellos van a solicitar la energía eléctrica, hay buena disposición de ellos de adecuarse, informe que dá para que la comisión respectiva tome cartas en el asunto; El día lunes 15 se ha reunido en Tarma algunas autoridades, respecto al Proyecto de explotación del gas de Camisea,

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
127

y posibilidades del desarrollo en nuestra zona, esta reunión la han estado propiciando diferentes Municipalidades Provinciales y entidades, por donde se pasará a transportar el gas natural hacia Lima, que es el producto de mayor importancia se quiere explotar y hacer que se convierta en la mayor energía dentro del país y solo lo que sobre salga al exterior, los cálculos de explotación son fabulosos, y tiene proyecto de salida hacia Bolivia, Brasil, esta explotación a nivel America Latina es una de las principales, Arequipa, Huancayo, Ayacucho, Tarma y Satipo, han sido las Municipalidades más interesadas en este tema que va a beneficiar como canón. Por el lugar que pasa, que sale atravez de gasoductos, y lo q. se está luchando es el pase del famoso gasoducto, la salida es hacia Satipo, habiendo tres posibilidades de ruta, han descartado la ruta central, que ha quedado la sur que es por Ayacucho y Norte que es la nuestra, el interés de los alcaldes es hacer fuerza a ellos les interesa por donde haya futuros clientes del gas. La desición será Técnica y financiera que será en Diciembre. se ha firmado un compromiso, asi tambien comunica que se estan haciendo rejas para los jardines. A continuación la Srta Clelia Solari C., informa que el club de aventuras de San Ramón atravez de los socios, han encontrado nuevas zonas turisticas por la Esperanza, ya se está programando hacer un paseo. —
Asi tambien comunica que la Plaza de Armas y Catedral de San Ramón, salio en Perugrama; a continuación hace entrega de lo prometido, la colección de monedas; hoy visito con el Sr. Santos Cueva el cementerio para avanzar, invita a los presentes a ver su avance, para Noviembre quiere hacer entrega, la comisión de la Junta que han programado, ya tienen todos los materiales. El Ing Wilfredo Hurtado ha donado 150 pinos más, que ha sido sembrados en el cementerio. Hoy se ha visto la cuneta de la calle Chandramayo estan llenas de tierra, se tiene que programar limpiar ya que se vienen las

JUZGADO DE PAZ DE LA ... SAN RAMÓN
128

lluvias, así también comunica que (se) han sustraído las plantas del parquesito de Enamorados, el Alcalde Provincial ha regalado 16 plantitas, que ya han sido sembradas. A continuación el Regidor Máximo Medina, informa que la Municipalidad, atravéz de la Alcaldesa y su Regiduría han sido invitadas a la inauguración de los eventos deportivos de menores; el campeonato sub-Quince se llevó acabo con la participación de todas las Provincias. También estamos empeñados en resolver los problemas de Toropaccha, por causa que el Alcalde Provincial esta ocupado en sus actividades patronales se han dejado para los primeros días de octubre, así se les ha informado a fin de resolver este impace. Se conformó el comité de celebración del 150° aniversario de la fundación del fuerte de San Ramón, que preside el Pr. Moises Uribe E. secretario el Sr. Carhuamaca, Tesorero Sr. Máximo Medina como miembros Sra Elsa Martinez y Sr Cambel Aylas. la convocatoria se hizo en coordinación con la Srta Clelia Solari C. que estan empeñados a celebrar y hacer conocer a pueblo de San Ramón este 150° aniversario, ya se esta programando las actividades que es el 07 de Diciembre. A invitación de la Rda Madre Esperanza, han asistido a la inauguración a la exposición de ciencia y Tecnología. donde han participado, expositores clasificados; se aportó algunos estimulos, quedando como ganador nuevamente el colegio "Sagrado corazón de Jesús". A continuación la informa la Regidora María Gerbi S., que había coordinado con el Asesor Legal, para hacer una reunión de Transportistas, que por sugerencia del Pr. debió hacerse el 16, por razones que ya explicado se ha postergado, lo cual los Transportistas piden que no pase del viernes. La Sra Elsa Castro le informó que el Sr Willy Hoyos ha dicho, que

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
120
San Ramón

ponga los números de Motocares, así también a la otra empresa, muchas empresas no tienen ninguna autorización, así también se hará otras consultas con el asesor legal.

Pedidos: Regidora Clelia Solari C. pide, se fije un horario para atención del cementerio así evitar los robos de las plantas, y sugiere que sea el horario de 9:00 a 5:00 pm. Pedido aprobado por unanimidad. 2º se indique a los promotores que organizan actividades, no peguen afiches a las paredes, pedido, aprobado. Seguidamente el Regidor Máximo Medina H. pide, primero que la Sra Elena, que pasó como apoyo, se adecuara con el horario establecido de la biblioteca, que es de 9-12 y 4.-8.00 pm la Alcaldesa dice que se tramite el pedido para pasarlo a administración. A continuación la Regidora María Gerbi S. pide un poco de elasticidad en el tiempo para pasar las certificaciones técnicas, que ya salieron los oficios con fecha 20, que sería, hasta el 24; pedido aprobado, la Alcaldesa manifiesta que habría que hacer la comunicación a la policía, seguidamente el Regidor Hugo Baldeón M., pide hacer una fumigación para desratización en el Mercado Modelo, pedido aprobado por unanimidad, pero se tenga que implementar con los datos específicos. A continuación el Sr Pompeyo Palomino S. pide, se conforme una comisión para que se haga el reconocimiento de todos los anexos, que primeramente se tiene que hacer un levantamiento topográfico; la Sra Alcaldesa sugiere que con la comisión que conforma el Sr Máximo Medina, se diseñara la composición de la comisión. Segundo, se conforme una comisión para hacer el seguimiento de los locales de la Telefónica y el que usó CENFOR, que según informes, la Municipalidad realizó convenios, la Alcaldesa manifiesta se coordine con el Sr Administrador, el ya está trabajando para actualizar el Marquesi de bienes. Tercero, pide se haga un inventario turístico y se coloque en lima, que sería en la Agencia Chanchamayo

JUZGADO DE ... 130

La Alcaldesa sugiere que sería conveniente hacer una Agencia Turística.

Orden del Día La Alcaldesa da cuenta a los presentes, que mediante una Resolución de Alcaldía Nº 098 - se aprueba el Reglamento interno de Trabajo del personal que labora que consta de, 51 Artículos, 07 Disposiciones y 11 folios. A continuación se da lectura al Reglamento interno, el mismo es ratificado por unanimidad del Concejo. Seguidamente se da lectura a documento que hizo llegar los Regidores Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón, referente al kiosko paradero que se encuentra en la Vía, y pidió que se paralice la construcción, la Sra Alcaldesa hizo caso omiso, de las cuales piden que dentro de 24 horas la Alcaldesa debuelva los gastos que ha generado la obra y además se proceda a su demolición, la Alcaldesa comunica que con referencia al informe anterior del Regidor Hugo Baldeón, que se refiere al mismo asunto, Asesoría Legal hizo llegar su informe legal, el mismo que se da lectura, que desaprueba el pedido; la Sra Alcaldesa pone a consideración del Concejo, la Moción que han presentado los Regidores, María Gerbi y Dr Hugo Baldeón, sometido a votación es desaprobada la Moción, con dos votos a favor y Tres en contra, siendo las 9:00 de la noche la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: Las rejas que se refiere la Alcaldesa, son las que se van a colocar en el parque los enamorados, ya que las plantas son sustraidas. La Moción que presenta los Regidores se refiere al kiosko que se encuentra frente al parque de los enamorados y que los regidores piden se demuela por las razones que

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
131

exponen en su escrito. Moción que sometida a votación es desaprobada, con el voto disminente de la Sra Alcaldesa.

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

132
JUZGADO DE PAZ ... NOMINACION
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 25-09-97

En la ciudad de San Ramón a los veinticinco dias del mes de Setiembre de Mil Novecientos yoventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de está Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga R. y Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón Marquez. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:32 pm. Con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Regularización de Algunos Expedientes" A continuación la Alcaldesa manifiesta, que todos son conocedores, sobre la ampliación del canal Municipal, que se realizó en común acuerdo con el Sr Salazar, en base a ello se han realizado algunos documentos, así tambien se ha extendido una constancia de posesión, que a continuación se da lectura, que dicho Terreno consta de una extensión de 1.099.40 m², con sus respectivos linderos perimétricos detallados, así tambien tiene adjunto un croquis que en forma definitiva le delimita así tambien tendra que respetar el area de servidumbre de la canaleta de evacuación, que pasa por la Propiedad del Sr Salazar. donde el referido Señor Presenta un documento solicitando un documento legal que ampare su Propiedad, mediante el Título de Propiedad, la cual se evaluo con Asesoria Legal y ppto de Obras, donde se llego a la conclusión que no se puede dar en forma directa un Título de Propiedad, pero si se le puede dar la Transferencia definitiva del lote que ocupa mediante un acuerdo de sesión de consejo planeada en una Resolución seguidamente se da lectura al borrador de la Resolución respectiva, donde detalla los límites, con un Tiempo de

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
133
San Ramón

Posesión de más de 30 años, que resuelve Transferir un Lote de Terreno al Sr Celestino Salazar, con un área de 1,099.40 m2 y detalla los datos del Terreno; donde la Sra Alcaldesa pone a consideración de los presentes, después de un debate, se aprueba por unanimidad la Resolución de Transferencia definitiva del Terreno que viene posesionando el Sr Celestino Salazar. Siendo las 7:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
134
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 02-10-97

En la ciudad de San Ramón a los dos días del mes de Octubre del año Mil Novecientos Noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H Sra María Gerbi Sueldo y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:34 pm. Despacho: Oficio Nº 058 del colegio "San Francisco de Asís", en el cual hace su invitación a las celebraciones del 7º Aniversario, para el día Viernes 3 y Sábado. Oficio circular Nº 044 del Ing Luis Miranda - E.P.S. "Selva Central", donde hace llegar su invitación para el 3 de octubre, por día Interamericano del agua". Oficio Nº 060 de la Escuela Estatal "La Libertad" donde hace llegar su invitación por V Aniversario para el Sábado 4 del Presente. Convocatoria de ESAN, para el Tercer Taller de capacitación para Alcaldes, Regidores y líderes. los días 9, 10, 11 oct. en la Merced; Informe del Presidente de la Comisión de Promoción social, cultura y Espectáculos, Regidor Máximo Medina donde manifiesta que la Regidora María Gerbi S. integrante de la comisión ha asistido en muy contadas ocasiones a las sesiones convocadas y solicita que la mencionada Regidora deje de integrar la comisión, documento que pasa a orden del Día; Así tambien documento del Trabajador Glicerio Benito P. donde solicita reconsideración, documento que pasa a orden del Día. Informes: La Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. manifiesta que aparte de los trabajos que se iniciaron para la culminación de la Plaza Mayor; Tambien se han empezado los trabajos de la rampa en el Mercado Modelo y acondicionamiento del 2do piso; así tambien mediante un

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
135

convenio se está realizando los trabajos de encauzamiento del río Oxabamba, mediante un Tractor D7, trabajo que está dirigido por el Arquitecto Sanabria, se está viendo la posibilidad, de apoyar a las Mulrinas que anteriormente tuvo problemas, así también solicitan apoyo Playa Hermosa, Huacara, Tarma. Igualmente se ha tenido una reunión multisectorial, para tratar problemas de linderos como la Esperanza, Toropaccha y Don Bosco donde se ha logrado buena asistencia de autoridades, ya hay cierta sugerencia de solución para seguir trabajando; igualmente dice que en la parte administrativa se ha hecho movimiento de las diferentes ambientes de trabajo. así también informa a la comisión de Mercado, dar prioridad a los ambulantes que han salido para empezar los trabajos de la rampa; Ha llegado el contrato del servicio Aerofotográfico Nacional, para elaborar el catastro, que ya se hará las coordinaciones necesarias. A continuación la Srta Clelia Solari C, informa que recibio una invitación a la ciudad de Villarica, para asistencia a un taller Agropecuario, pero con fecha atrazada la comisión que preside esta programando la construcción de la hermita, se está solicitando los datos en el Dpto de Obras donde le han alcanzado el presupuesto y solicita se le facilite para empezar los trabajos, la Sra Alcaldesa manifiesta pase la documentación a administración; así también comunica que ya hizo llegar el Balance del Club Turismo con S/. 2,600.= a favor. del mismo modo dice que ha solicitado permiso por 10 días por motivo de salud, así también hace entrega de la llave del puesto que fue designado como caseta. informa que se va canonizar un padre que ha estado en San Ramón. Seguidamente el Regidor Máximo Medina H. informa, que la comisión del 150° Aniversario se ha reunido para elaborar el programa, se considero algunas actividades culturales, no han asistido los directores de los colegios

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
136

lo cual se está citando para el lunes próximo para, coordinar referente a los juegos florales; así también el carro que distribuye los alimentos de vaso de leche el día que fué a repartir a los anexos como Oxabamba, Nueva Italia, ha volcado, se ha recuperado parte de los alimentos. Con respecto a la comisión que preside se está atendiendo los documentos, como en caso de apoyo a los centros Educativos Rurales, la Sora se está llevando el mejoramiento del local escolar; con referencia a deporte se está apoyando los eventos escolares y evento magisterial, — como Voley y Fulbito, además a otros niveles como Regional y Departamental, se ha apoyado a la delegación que ha ido a representar a Chanchamayo en la disciplina de natación, que fué ganador Regional el colegio femenino "Santa Rosa", asimismo se apoyo a un representante del Colegio Nacional en la disciplina de ajedrez, en la ciudad de Huanuco. A continuación la Regidora María Gerbi S, informa que la comisión de Transportes elevo al Despacho un informe, de los cuales no se ha recibido ninguna respuesta, donde está realizando otro informe reiterando, como el caso de los paraderos y rutas que solicitan una Resolución Provisional, la alcaldesa manifiesta que se acordó evaluar los paraderos fijados, según los resultados saldría una Resolución. Así también informa la Regidora Gerbi estubo coordinando con la Empresa que realiza señalizaciones, lo cual quedo en cerrar su Proforma. — Que las nuevas Empresas de Transportes están esperando su autorización Provisional, la alcaldesa dice que se ha consultado con el Asesor Legal, es factible una autorización Provisional, hasta que regularicen sus documentos — y salga el Reglamento, seguidamente el Regidor Hugo Baldeón M., informa con referencia a su pedido anterior —

JUZGADO DE ... San Ramon
137

Sobre la desratización del Mercado Modelo, conversó con el Dr. Dimarini, ha ofrecido un personal técnico de la Merced, y para el miércoles próximo comunicará con cuanto se tiene que disponer para la compra del veneno. Así también se entero de un detalle desagradable, como se sabe q' las sesiones de Concejo se paga la dieta con la presencia de los Regidores en la sesión, sin embargo la Srta Clelia Solari C. no estubo presente en dos sesiones, las fechas 31 de julio y 05 de agosto, donde la hoja de asistencia tiene su firma, lo que se ha pagado la dieta, siendo una cosa ilegal, y la Alcaldesa tiene que hacer las correcciones del caso; la Sra Alcaldesa manifiesta que se hará analizar el caso; pero si se paso el certificado médico ya que la Regidora se encontraba con una enfermedad comprobada; la Regidora mencionada dice que en breve hará la devolución del dinero. Seguidamente el Regidor Medina H manifiesta ó hace recordar al Regidor Baldeón M., que renuncio a un porcentaje de la dieta, pero sin embargo está recibiendo completa la dieta; el Regidor Hugo Baldeón manifiesta que si solicitó, pero hasta el momento no ha salido la resolución, ya que el asesor legal indico que no puede haber diferencia de dietas; la Regidora María Gerbi manifiesta que se hubiera considerado en el Reglamento, el caso de inasistencia a sesión por motivo de salud; a continuación el Sr Pompeyo Palomino J, informa, que los trabajos que están haciendo en apoyo en su conjunto, como ornato, Mercado etc, se está coordinando con el personal en caso del Mercado, hay muchos puestos vacios, lo que se debe realizar su adjudicación, así también en el Mercado hay un malestar, con referencia a la guardianía, ya que a los comerciantes se les está perdiendo sus mercaderías, donde se le comunico que realicen su denuncia

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
138

por escrito y presenten las facturas de las cosas que se les ha perdido, la Sra Alcaldesa manifiesta que ya se tuvo reuniones para tratar ese tema, donde muchos comerciantes dicen que son los niños de las mismas comerciantes que sacan las cosas, asi mismo se les indicó q' presenten su denuncia por escrito, pero hasta la fecha no hay ninguna. El Regidor Pompeyo manifiesta que hizo entrega de las camisetas que donaron los ambulantes, para lo que se acordó en sesión anterior

Pedidos: La Regidora Clelia Solari C. pide: Primero se haga limpieza de las calles, deshierre. segundo, seguir limpiando las cunetas, la Alcaldesa informa, que ya se ha acondicionado su horario al personal de baja policía hasta las 12:00 atenderán baja policía y en la tarde, limpieza de las calles; Tercero; se verifique a las personas que construyan; no dejen su material en la vía pública por mucho tiempo, la Alcaldesa manifiesta que se hará una implementación de las normas de construcción, a las Policías Municipales. Seguidamente el Regidor Máximo Medina H. pide ó reitera su pedido de arreglar las tuberías de agua de la biblioteca Municipal. a continuación el Regidor Hugo Baldeón M. pide, Primero, que entre los presentes se resuelva un asunto con referencia a un puesto de comida de la Sra. Uscurilca, ha sido operada lo cual ha estado poniendo a otra persona para que atienda, entonces ahora solicita un puesto de abarrotes el H2 que está desocupado, por ello pide la opinión de los presentes, donde se acuerda que si la Sra desocupa el puesto de comida, se le conceda la otra tienda, y se averigue si está cumpliendo el reglamento.

Regidor Pompeyo Palomino S. pide, cortinas para las ventanas para la protección de las ventanas de la sala

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
SECRETARIA
139

de Residores, la Sra Alcaldesa informa que ya se coordino con el Dpto de Obras para que pongan una protección; así también se cotizará las persianas por acuerdo de los Presentes. ——
ORDEN DEL DIA: Sobre documentos del Resider Máximo Medina — Presidente de la comisión de promoción social, cultura y espectáculo, pide que en acta que la Residora María Cerbi S. integrante de la comisión ha asistido en muy contadas ocasiones a las sesiones convocadas, donde solicita que la mencionada Residora, deje de integrar a la comisión; donde el Resider Medina manifestó en honor a la verdad, en reiteradas veces se Trato de ubicarla a la Residora María Cerbi S. para citarla a la sesión. es el motivo que retiras su pedido; Seguidamente la Residora Clelia Solari manifesta que todas las comisiones están marchando mal, donde se debe poner un poco más de esmero; a continuación la Residora María Cerbi S. manifesta que todos estamos faltando, el Resider Medina debio de dar su informe completo, fundamentado con Pruebas, mediante el libro de actas, citaciones. y le demuestre cuantas reuniones realizó ya que nunca le hicieron llegar una citación y en algunas ocasiones cuando viene a la Municipalidad no entra a la oficina de Residores, está en el Primer Piso oficina de Transportes; la Sra Alcaldesa y dice ya que se Trata de un Trabajo en conjunto la Residora María Cerbi S. decida si va a seguir en la comisión o no, la Residora Maria Cerbi dice que la Alcaldesa pedido muy sensata al dar esa opinión y acepta seguir en la comisión y pusiere que se le haga llegar las citaciones. la Sra Alcaldesa pusiere que la forma de subsanar, Presente los documentos que pide como citaciones, acta etc. así respecto los datos, pasando al Sr Máximo Medina según examinación de los documentos —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
140

se pueda hacer una reconsideración, el Regidor Medina se niega a la propuesta ya que la Regidora María Gerbi ha puesto en duda la honestidad; por acuerdo de mayoría de los Presentes se reconsidera el pedido del Sr Máximo Medina H. que la Regidora María Gerbi S. continua trabajando en la mencionada comisión, la alcaldesa sugiere que estos impases no se agudicen y se trate de trabajar en armonía; seguidamente se evalua documento del Sr Gliserio Benito, la alcaldesa dice que referente a tal trabajador (el año pasado) el año pasado han llegado muchas quejas donde se le ha llamado la atención en reiteradas veces, a continuación se da lectura a informe del Sr Bravo Chuco Jefe de la Policía Municipal donde informa el incumplimiento al centro de trabajo y faltamiento a su superior, así tambien informe Nº 097- del Asesor Legal, donde recomienda la suspensión sin goce de haber por 25 días, en tal sentido el referido trabajador solicita reconsideración a la Resolución de Alcaldía Nº 100-97 que sanciona al Trabajador, donde la señora Alcaldesa pone a consideración de los Presentes, donde el administrador explica al concejo que estos casos de solicitud de reconsideración, lo ve el concejo por ser la máxima autoridad, ahora de acuerdo a la gravedad de la falta se sancionó, y el Trabajador pide su reconsideración sin reconocer sus errores, y lo que se quiere es que se corrigan las faltas graves. que será en bien de la Municipalidad, después de un debate de los Presentes, la alcaldesa somete a votación quedando desaprobada la reconsideración presentada por el Trabajador Gliceri Benito, con dos abstenciones, de los Regidores, María Gerbi S. y Hugo Baldeón M. —

dos votos en contra de los Regidores, Pompeyo Palomino, y Máximo Medina H. y un voto a favor de la Regidora Clelia Solari C., siendo las 9:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación: con respecto al Balance de Turismo la suma es de S/. 2,026.80, Saldo a favor.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo G. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón Cte.

Sesión Extraordinaria

del 14-10-97

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores Regidores Pompeyo Palomino, Sra Alcaldesa Nelly Aleaga P. Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H Sra María Cerbi y Dr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio a la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Informes Diversos" seguidamente la Alcaldesa manifiesta que, se está tratando de agilizar las acciones que han quedado pendientes, entre ellas el trabajo de catastro, con el Servicio Aerofotografico Nacional SAN; ya se llevo el contrato firmado para que lo firme el General, se coordino lo necesario para que venga un técnico a trabajar, por 7 días, que trabajará con dos brigadas de apoyo, que ha continuación se da lectura del contrato para conocimiento de los presentes, para realizar los trabajos de catastro en nuestra ciudad, por un monto aproximado de $ 2,000.= Dolares Americanos; así tambien se acerco al Registro Nacional; ya que hace un mes se solicito actas de Nacimiento, Matrimonio y defunción, pero al no haber una de las actas no pueden atender, para lo cual dieron un teléfono para coordinar así pueda ir a recoger la Registradora civil. Así tambien fué a la Oficina de Superintendencia Nacional de Aduanas donde se ha hecho varias gestiones solicitando máquinarias y otros; donde contestaron que la Municipalidad ha sido atendida con Resolución en el año 1994 y 1997 y por tal motivo ya no nos pueden atender, por ello

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

fue averiguar ya que el año 1,997 no ha llegado nada — Pero los almacenes ya no funcionan allí, entonces le dieron tres números telefónicos para coordinar; así también — informa que recibió una invitación de la Embajada de — E.E.U.U. para una reunión de Alcaldes, para el viernes y — sábado; está invitación no genera ningún viático, ya que ellos cubren todos los gastos; ya se pasó la carta de — aceptación de asistencia, así mismo pide a los Regidores se pase la sesión del jueves para mañana miércoles, siendo — aprobada por los presentes, seguidamente hace conocer dos resoluciones, donde se ha cesado a dos Auxiliares Coactivos de la Municipalidad Sres: Jorge Luis Aguirre Viranco, — Oscar Mendoza Jiménez, así también se ha recibido algunas informaciones que el Ex Trabajador Policía Municipal — Percy Castillo, está sorprendiendo a algunos comerciantes; y pide se tenga un poco de cuidado. Siendo las 7:35 p.m. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI CERSI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi.

Sesión Ordinaria

Del 15-10-97

En la ciudad de San Ramón a los quince días del mes de octubre de Mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de está Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi Sueldo y Dr Hugo Baldeón Marquez, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:34 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que ha recibido un oficio de la Municipalidad de Vitoc, donde hace algunas apreciaciones del anexo Don Bosco, que parece que desconoce los límites, que al respecto se ha tenido una reunión para tratar algunos pequeños conflictos a nivel de distritos, pero sin embargo queda clara nuestra delimitación ya que existe una ley de delimitación ó de creación; que la Alcaldesa de Vitoc parece que desconoce, donde indica que la oficina de Rentas ha emitido un informe que Don Bosco viene pagando sus impuestos en la Municipalidad de San Ramón, y solicita deje sin efecto todo pago con concepto de impuesto ya que es jurisdicción de la Municipalidad de Vitoc. Así también informa dentro del trabajo administrativo se está haciendo una implementación por medio de INADE-AID, está asistiendo todo el personal; que durante está semana está trabajando el Registro de Identificación en la Municipalidad, teniendo una afluencia de vecinos que está aprovechando esta facilidad, a continuación la Srta Clelia Solari C, informa, los trabajos del cementerio antiguo, ya estan listos, ahora se está fumigando; así también se ha con el Sr Santos Cuera al cementerio nuevo para continuar con los trabajos; para el lunes se reunirá la comisión para ver

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.

los avances, así también se presentó al Administrador el requerimiento de materiales que faltan; para el 14 de Noviembre están solicitando una exposición de fotografías, que se verá la posibilidad. A continuación el Regidor Máximo Medina informa, que tuvo una reunión con la Alcaldesa, Agentes Municipales y Productores de Suxos, para una posible conección de sus Productos en un mercado de Callao, a fin de comercializar sus Productos directamente, del mismo modo informa que se reunió con el Suexo la Esperanza, con las Autoridades y Pobladores, para ver el Problema que se suscitó a raíz de una reunión que tuvieron con la Alcaldesa de Vitoc, donde se comprobó que ha ofrecido la iluminación, pero en ningún momento han declinado a pertenecer a San Ramón, pero el Tte Gobernador Sr Alholer parece que estaba exagerando el asunto, así también ese día se cambió el Tte Gobernador al Sr Mediano; así también se llevó acabo la adjudicación del Vaso de leche, con la inscripción de 5 Proveedores. Con la comisión correspondiente, se calificó de acuerdo a las bases, la buena Pro se adjudicó de leche 50% IRESA, crema avena la Empresa Mutante, para este último Trimestre; así también se calificó previamente con la presencia de los representantes del comité del Vaso de leche. Del mismo modo en el Suexo la Sora la Municipalidad está llevando acabo el Trabajo de mejoramiento de su centro educativo. A continuación la Regidora María Gerbi S. informa, que mañana se estará reuniendo la comisión para evaluar los oficios con Problemas de Papeletas, cobros indebidos de cobranzas coactiva; así también en caso de empadronamiento de vehículos, está al día todos los documentos de Transportes; el Despacho de Alcaldía ha emitido la Autorización para dos Empresas nuevas, a su criterio le hubiera gustado, que cumplieran con la documen-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
146

tación respectiva, antes que circulen las unidades, ya que hay reclamos de las otras Empresas. Con respecto a las Libretas Electorales que esta cumpliendo en la Municipalidad, escucho comentarios, que la Registradora esta usurpando — La Alcaldesa hace saber que ya se ha constatado en el Registro de identificación de Huancayo, en cuanto los fotografos de la zona se les ha autorizado para que puedan trabajar. A continuación el Regidor Hugo Baldeón Marquez informa, que el año pasado en el mes de Octubre se llevo acabo un seminario, sobre control de la Rabia Silvestre, en el local de la Municipalidad sin cobro alguno, sin embargo hay una empresa que cobro S/. 500.00 Nuevos Soles por alquiler, y la Sra Nelly conoce el asunto pero no ha informado, este asunto es un caso de tomar acciones. — La Sra Alcaldesa manifiesta, que dentro del Balance que presento al Ministerio de Salud, se presentó un documento de haber cobrado el local; donde ellos han pedido un informe, donde se les ha informado lo correspondiente, — que fué cedido gratuitamente asi tambien se le dio las comodidades; ahora ellos son los que tienen que — tomar acciones; seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino aclara el asunto, que se refiere a una Empresa que el es socio, y todo esto está en investigación, en la Región. — donde la empresa ha sido sorprendida, no ha cobrado nada y la Municipalidad no está comprometida. El Regidor — Hugo Baldeón dice que va presentar la documentación — que sustenta, ya que no se puede permitir se trafique con un bien de la Municipalidad. Con respecto a la comisión que preside, se han reunido, y han resuelto una serie — de documentos, así tambien se acordo adjudicar — los puestos que estan libres, para el próximo miercoles, se está convocando a los interesados, que se sorteará

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN

7 puestos a precio fijo. con respecto a una Tienda que el ppto de Rentas adjudico a su criterio, Tienda A 15, la Sra Greta comunico para conocimiento, pero los miembros de la Comisión han dado una opinión, por acuerdo unanime que es conforme la acción del ppto de Rentas; la Sra Alcaldesa dice que ya se tomo acciones, esa Tienda se dará a un comerciante ambulante, es el compromiso de la Municipalidad con los comerciantes ambulantes, el Regidor Baldeón prosigue con su informe, donde hace un reclamo, se acordo hacer una inspección, donde todos irán estar presentes, donde se hizo la inspección con el Sr. Santos Cuera, no todos cumplen con su asistencia, y se debe avisar cuando no van asistir; el Sr. Pompeyo aclara el asunto, que el dijo que lo recogieran en el centro de salud a las 9:00 pero nadie fué., el Regidor Medina dice que no puede venir antes de las 10:00 am. pero en otras ocasiones cuando fue en horas de la noche siempre ha estado presente, seguidamente el Sr Pompeyo Palomino S., informa que durante la ausencia de la Sra Alcaldesa ha cumplido con las funciones que le ha encomendado del Despacho se coordino con el administrador, asi tambien fue una de las razones que no asistio al curso de ESAN-INADE que se llevo acabo. Pedidos: la Srta Clelia Solari C. pide, Primero: se forme la comisión para hacer la alfombra para el 28 del presente, se compre flores para el anda; pedido que es aprobado, el diseño de la alfombra se encargaran los técnicos del ppto de Obras. Segunda: se arregle la puerta del cementerio, se lleve un cerrajero. Pedido aprobado por unanimidad. Tercero: se haga conocer a la población por la emisora se pinten los nichos de un solo color; la Alcaldesa sugiere que sea mejor al gusto de las familias cuarto; mandar hacer carteles, para horario de atención y jardines. Pedido aprobado, se hara en material de metal. a conti-

JUZGADO 1ra. NOMINACION 48

situación el Regidor Máximo Medina H. Pide: Primero: Reconocimiento de la comisión del Sesquicentenario de San Ramón, Pedido aprobado. Segundo: La pileta de los naranjos y oropeles se anule; y en esa área se construya una tienda; la Alcaldesa manifiesta que se evaluará la idea. Tercero: Se defina la situación de las decisiones de autorización del uso del Estadio Municipal, ya que está establecido quien autoriza es el Presidente de la Comisión, y siempre se ha respetado el Reglamento; ahora la Alcaldesa le mando un Memorandum para que coordine con el Sr Santos Cuera, el es una persona que no se puede coordinar, ya que en reiteradas veces manifestó que el y la Alcaldesa solo pueden autorizar; la Sra Alcaldesa manifiesta que se mando tal memorandum ya que hubo un uso excesivo del estadio, donde ha perturbado los normales trabajos de mantenimiento, A continuación la Sra María Gerbi Sueldo, Pide: Primero; Se firme los certificados del curso de Transportes; para lo cual acuerdan que el Sr Javier Hoyos Marari, se encargue de rellenar los certificados y pida el material de trabajo al Ppto de Obras para la respectiva firma. Segundo: Al Sr Pedro Lopez, quien se encargo de la señalización vial, que no ha cumplido con su trabajo, se tome las medidas pertinentes, lo cual se acuerda pasar una carta Notarial. Seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino S. Pide, Primero: Se tome las acciones, con respecto a la deficiencia del agua que esta a cargo de la EPS. "Selva central" se acuerda pasar una carta de reclamo, Segundo; Al ser accionistas la Municipalidad, como dueños la EPS no nos deben cobrar recibos de agua; la Sra Alcaldesa dice, ya que el manejo del saneamiento según

disposiciones gubernamentales legales vigentes de la JUNASS, ellos regulan norman, y lo administra la E.P.S. nosotros ya salimos del manejo y accionistas es todo el Pueblo, siendo las 8:50 Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: En el párrafo que se da cuenta del reclamo sobre Don Bosco. es la Alcaldesa de Vitoc la que afirma de que Don Bosco le pertenece a Vitoc, no siendo esto lo verdadero. ya q' los límites de ambos distritos estan claramente señalados. —

Respecto al informe del Reg. Baldeón, sobre seminario taller de Fabir Silvestre, la entidad que da cuenta es la comisión organizadora que no es la Municipalidad, respecto a la adjudicación del vaso de leche el 50% del presupuesto se destino a la compra de leche entera en polvo, cuyo ganador fue REDISESA. con la participación de cinco proveedores. ——

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba

Sesión Extraordinaria
Del 29-10-97

En la ciudad de San Ramón a los veintinueve días del mes de Octubre del Mil novecientos noventisiete se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari C., Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi S. y Dr Hugo Baldeón M. Según Quorum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Informes de diversas Comisiones" — asimismo la Sra alcaldesa da cuenta solicitud de Javier Jane J. donde solicita exoneración de pago de Pontasgo para su Vehículo, lo cual pone a consideración de los presentes que es aprobado por unanimidad la solicitud. — Del mismo modo Decreto de Alcaldía 002-97, que autoriza la realización de un Matrimonio civil masivo, para el 15 de Noviembre por motivo de aniversario de la creación Política. Así también informa que han venido los pobladores de San Pedro de Cañaveral, con la inquietud, con referencia a propuesta de Alcalde de Vitoc, para que se aunan al proyecto de electrificación donde solicitan que le solventen el pago del Estudio, lo cual se les comunicó, en cuanto se desocupen los Ins en el Ppto de Obras, se les podría apoyar con el estudio; ahora con respecto al viaje que realizó fue debido a una invitación de la embajada de E.E.UU. AID y Smpe, donde se trató el tema de la lucha del Gobierno Norteamericano contra las drogas, donde se presentó como ponente principal el delegado de la E.E.U.U. y el Ministro de Salud, los lugares que fueron centro de cultivo de la coca, están siendo bien apoyados, como cultivos alternativos, proyectos y seguridad, y en las zonas de consumo

se está realizando una campaña, de deporte, cultura- etc. y nos da la oportunidad para que podamos coordinar- acerca de algunos apoyos. así también informa, hoy se ha iniciado el sistema de control gubernamental atraves de- contraloría General. A continuación la Srta Celia Solari, - informa que el Vicariato de San Ramón ya cuenta con- una emisora Radial que será cultural; en cuanto al ce- menterio ya se Terminó los Trabajos para la Visita de los Pobladores, el 1ro de Noviembre, así también comunica que se reunio con la comisión, ya emitio el informe al Despacho de alcaldía, en cuanto a los Trabajos de la pileta se ha obanzado y pide dos personas para apoyo, en el cuidado. los kioscos, que se pondrán en el cementio se venderán al Precio de S/10.00 Nuevos Soles. A continuación el Sr Máximo - Medina H. informa que, la comisión que Preside esta Traba- jando formalmente, con referencia a la comisión del 150° Aniversario del Fuerte de San Ramón, Todavía no sale la Re- solución, Tampoco no se ha asignado un Presupuesto para los Gastos, y el Presidente anuncio que renunciará, si no se - agiliza sus Pedidos. los días 22, 23 y 24 asistio con el Sr. Silva a un Seminario organizado por EDEL, con asistencia de - diferentes Municipalidades, se llevo acabo en unos ambientes del convento de ocopa, se Trato el Tema de Participación ciudadana; el evento fue costeado por los organizadores. - seguidamente la Regidora María Cerbi c., Pretera su Pedido con Referencia, de Pasar Carta Notarial al Sr Pedro Lopez donde se acuerda Pasar una carta simple para que se acerque a coordinar en la Municipalidad, asimismo informa que el Presidente de la Empresa San Cristobal Vino a Reclamar Por que recibio una notificación, donde manifiesta que habia habido una equivocación del Sr. Willy Hoyos, para la cual se reunio la comisión para atender su Problema, donde -

JUZGADO DE ... San Ramón, Cr.

152

ha variado solo un sector, sujeto a cambio, documento que se elevará al Despacho. La Sra Alcaldesa manifiesta que al respecto ha coordinado con el Sr Santos Cuera, se hará la inspección con los Policías Municipales verifiquen, así también falta definir los paraderos, que ya el Sr Santos lo tratará con la comisión, seguidamente la Regidora María Gerbi continua con su informe, que habló con el capitan Freyes para comunicarle sobre una papeleta injusta, ya que se puso una papeleta a una moto que es nueva, y se le puso el nombre y la placa, no teniendo Nº de placa, donde fue anulada la papeleta, sin embargo paso a cobranza coactiva, ahora se está tratando de solucionar el problema; así también el Sr Tapullima pide que para la actividad del 31 sobre la manifestación contra Ecuador, vayan representantes de instituciones, vaso de leche etc. Seguidamente el Regidor Hugo Baldeón informa, con respecto a la adjudicación de puestos del int. del mercado, se llevo acabo tal como se había previsto, se informo al Despacho de Alcaldía, ha quedado por adjudicar un puesto de venta de carne roja y un puesto de comida. La comisión ha atendido al Transporte Sarita Colonia, se le ha otorgado un puesto (debajo de la escalera) a un precio de $ 35.= Nuevos soles; se consulto con el auxiliar coactivo, sobre que tiendas pueden quedar libres, manifestando que el problema es que el anterior abogado ha empleado un mal camino y se tiene que empezar de cero, y ha sugerido consultar con el abogado encargado, que tendrían que salir 15 adjudicatarios. Seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino informa, los días 22 y 23 se realizo una reunión con los sres de ESAN-INADE a nivel de la Provincia, con la participación de las entidades públicas, se llego a un acuerdo

JUZGADO DE [illegible] NOMINADA
San Ramón - Chi

quienes se dan por encargar de hacer toda la documentación, para elaborar una carta local para el 1998, dando un plazo determinado; así también se hizo acá en la Municipalidad, con presencia de algunas instituciones, se conformo una comisión para recoger las inquietudes de todas las instituciones, que se debe presentar el día 31, así mismo se quedo hacer una reunión todos los representantes de las instituciones, para el martes 11 de Noviembre, Tal proyecto tiene que presentarse en sesión de concejo para su aprobación, siendo las 8:25 p.m. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

154

Sesión Extraordinaria

Del 04-11-97

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de Noviembre del año Mil Novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga P., Alcaldesa, Sres Regidores Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo y Pr Hugo Baldeón Marquez. según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 630 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda "Coordinación del Programa Sobre Aniversario de creación Política" Después de un debate de los Presentes, se elabora un Proyecto de Programa, para las actividades que se realizará Por el 150° aniversario de Creación Política del Distrito de San Ramón que a continuación se detalla:

6° de Noviembre, 8:00 Concurso de Pintura "Flora y Fauna Silvestre de la Selva central" a nivel Centros educativos, Lugar Playa Mayor, Organiza Sinsa.

7 de Noviembre, 7:00 pm. Nominación Señorita Semana Forestal Auditorio Municipalidad San Ramón, Org. Ictas - San Ramón.

8 de Noviembre: 09:00 am. inicio de campeonato de fulbito Interinstituciones, Comisaría San Ramón.

10 - 13 - Audiciones Radiales; 13 - Embanderamiento desde las 6.00 am. 3:00 pm. Entrada de la Banda de Músicos del Batallón Ollantaytambo. 8:00 Serenata con Participación de Centros Educativos. 11:00 Quema de un castillo

Viernes 14 de Noviembre: 6:00 Salva de 21 Camaretazos.

09:00 am. Misa Te-Deum en la catedral S.R.

10:00 am. Izamiento del Pabellón Nacional; 10:30 sesión solemne

11:00 am. Desfile Cívico-Escolar, 4:00 Retreta a cargo de Banda de Músicos del Batallón; 8:00 pm. Baile

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINA
155

Sábado 15 de Noviembre: 4:00. Matrimonio Civil Parroquial en el Salón Municipal; así también se acordó que las coordinaciones para la serenata se encargará el Regidor Máximo Medina H. Ordenamiento del desfile se encargará el Regidor Hugo Balcón y Regidor Pompeyo Palomino S., la Regidora María Gerbi se encargará de conseguir el castillo; para los niños que vengan a desfilar de las zonas rurales se les dará un refrigerio, encargado el Sr Pompeyo Palomino. Siendo las 7:45 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 06-11-97

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos Noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino Santa Cruz, Srta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi Sueldo y Dr. Hugo Baldeón M. Según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la (a horas) sesión a las 6:30 pm. Despacho: se da lectura a documento de invitación de la Red Regional Mujer Rural, para participar a un III Encuentro Regional de mujeres Líderes, los días 26 y 27 de Setiembre, invitación que llegó con retrazo. Seguidamente documento del Congresista de la República, Sutero Flores A. en el cual hace llegar su moción de saludo por celebrar el próximo 14 de Noviembre un aniversario más de Creación Política, asimismo saludo al pueblo de San Ramón del Congresista de la República Arturo Castillo Chirinos.

Informes: Se encuentra un equipo de Contraloría de la República, informa la Sra Alcaldesa, ordenando con referencia al Programa "Vaso de leche" también se está haciendo las coordinaciones para la impresión del Programa, por fecha de Creación Política del Distrito. Así también hace saber que se está llevando a cabo la semana forestal, la Regidora Clelia Solari está tomando actividades con apoyo de la Municipalidad. Así también se ha llevado a cabo el día del Trabajador Municipal con una reunión de confraternidad en el campo; del mismo modo informa que la jefa del área de Rentas se encuentra en duelo lo cual se ha permitido a los Trabajadores asistan al Cepelio en Palca, con cargo a recuperar las horas de trabajo el día sábado. Han dejado de prestar sus servicios el Jefe de Personal, Sr Reynaldo Baltodano y Sres Contadores, José Victorio Castillo y Sr-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramon Ch.

Jorge Escudero Cuentada.

Y a partir de lunes estará trabajando un nuevo contador, seguidamente el Regidor Hugo Baldeón pregunta a la Alcaldesa, a que se debe el cuestionamiento de algunos trabajadores de la Municipalidad la Sra Alcaldesa manifiesta, como ya se conformó la comisión de procesos administrativos disciplinarios y comisión especial, estas comisiones a raiz de una serie de indicios, datos y análisis de documentos han detectado algunas acciones irregulares dentro de lo que norma la 276°, lo cual tiene que entrar a procesos administrativo, para una investigación y realicen su informe, según el resultado se sanciona al trabajador y dentro de las normas se tiene que publicar los hechos; como el caso de la anterior Tesorera Liliana y ex trabajadora Marina Jemayella, se ha comprobado que hubo un ingreso de la cooperativa chanchamayo de más de S/. 5,000.00 y no ingreso a caja; en caso del Sr. Javier Hoyos hizo una compra de repuestos por S/. 1,500.=, al mes se malogró, cuando se pidió la factura, no existe la casa ni la dirección que dice la factura y cuando se compró uno nuevo costo S/. 1,500. Nuevos soles seguidamente la Regidora Clelia Solari C., informa en cuanto al cementerio en los días festivos, con la venta de los kioskos se recaudo S/. 195.00; así tambien se está enviando un oficio a JIMSA solicitando una placa recordatoria por 150° aniversario del Fuerte de San Ramón, incrustado en una roca., del mismo modo está haciendo una solicitud a PROMPERU para que nos envíe la Revista, que salio en dos paginas las cataratas del "TIROL" está en ingles y castellano; el lunes se llevó acabo una ceremonia por la semana forestal, en el salón de actos, con asistencia de la Alcaldesa, donde el Ing. Wilfredo hizo una exposición del cultivo de los Pinos; el día Viernes se estará realizando un reynado en el salón de actos, hace su invitación a los Presentes; así tambien informa que abono integramente, que por desconocimiento cobro la dieta que no asistio a sesión por motivo de salud; a continuación

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
158

El Regidor Máximo Medina H., informa que mañana la comisión, irá a inspeccionar en unión pareja, sobre una solicitud de reconocimiento de un cementerio, así también manifiesta que los Srs de contraloría han realizado una inspección del local de Vaso de leche, han filmado, así también entrevistado donde han realizado algunas observaciones, como evaluación en caso de los niños Peso y Talla, y que se debe contar con un control por medio de Kardex. A continuación la Regidora María Cerbi S. informa que ha estado coordinando con algunos transportistas, con respecto al castillo, donde piden que se les pase un oficio, solicitando un aporte, ya que no están en condiciones de donar un castrello, Seguidamente el Regidor Hugo Balderón, informa con respecto a la actividad del 14 se ha pegado un borrador a la Secretaria para que haga las invitaciones a los colegios; así también ha llegado a la comisión una solicitud para licencia especial de la Sra. Arellano, pero en el Reglamento de licencias especiales, menciona que el Comité Técnico debe realizar una Inspección y emita un informe que debe ser analizado por el Asesor Legal y la comisión, el Regidor Medina dice que en su gestion dio Tres licencias especiales, donde para la inspección se realizó con el Ing. Panabria del Dpto de obras, y se obvio la comisión Técnica. Resumiendo con su informe el Regidor Balderón dice que ha traído toda la documentacion, con referencia al curso de "Sipnosis" que se realizó el año pasado en el Salón de actos, donde hace presente que la Empresa Capas cobro B/. 500.00 por alquiler del salón, así también muestra contrato y documentos de pago, y dice que se debe tomar alguna medida, la Alcaldesa manifiesta que ya se informo en que condiciones se dio el local, que fué en forma gratuita; la Regidora María Cerbi dice que en los documentos mencionan al Sr Pompyo Palomino y el Sr parte del Municipio

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
159
San Ramón - Chi

y aparentemente se presta a recibir los S/ 500.00 Nuevos Soles.—
El Sr Pompeyo manifiesta q' el ya declaró ante las comisión que está investigando el caso, y la empresa que es socio nunca ha cobrado por ese concepto, lo cual ha sido sorprendida; menos su persona. A continuación el Sr Pompeyo Palomino informa, con respecto a la reunión que se llevó a cabo con el Sub Director de INICAM, se está elaborando los oficios para las Instituciones, para confeccionar la carta local del Distrito.—
Pedidos: La Sra Alcaldesa pide a las diferentes comisiones; que habiendo tenido una reunión con las comisionistas, manifestaron algunas deficiencias que sugieren que se tome en cuenta; en Playa Hermosa no pasa la baja policía por las calles adyacentes, así tambien pide que se haga una inspección ya que existen letrinas; pide empadronar nuevamente a los usuarios; pide a la comisión de economía agilice la emisión de recibos, se inspeccione a un bar que queda a una cuadra del conquistador; que las comisiones verifiquen las zonas, si los policías municipales están cumpliendo con su trabajo, ya que ellos tienen que atender todo tipo acciones de las diferentes areas.—
Pedidos aprobados por unanimidad. A continuación la Srta Clelia Solari pide; primero: copia de las cartas de saludos de los congresistas; pedido aprobado por unanimidad. segundo: se capturen a los animales como burros, etc. que deambulan por las calles; La Sra Alcaldesa manifiesta que ya existe una ordenanza, y coordine con la policía municipal para que tomen acciones. A continuación el Regidor Máximo Medina, pide primero: Que de inmediato se ordene el trafico de las cinco esquinas ya que es un peligro, así tambien los voceros de los transportistas perturban la biblioteca, se acuerda ver la forma de implantar señalización de los paraderos.—
Tercero: Sanción del Jefe de servicios, pedido que pasa a orden del día. A continuación la Regidora María Gerbi S. pide:—

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
160
Secretaría

recordar al Sr Javier Hoyos, agilizar el trabajo de los certificados de los Transportistas, pedido aprobado. —
Seguidamente el Regidor Hugo Baldeón pide: Primero: Que se determine la facultad de resolver a los pedidos de licencias especiales, a la comisión de comercialización, hasta que se conforme el comité Técnico: pedido que pasa a orden del día. Segundo: Que se denuncie el asunto del caso Sr Pompeyo Palomino ante quien corresponda. Pedido que pasa a orden del día. A continuación el Sr. Pompeyo Palomino pide: Asistencia a invitación del "III congreso Anual de Regidores" los días 13 y 14 del presente mes, con el costo de $ 50.= Dolares la Sra Alcaldesa informa que se consultó con los Sres de contraloría, que no es procedente los viáticos, solo cuando sea funciones ejecutivas, y cuando van en representación del Alcalde; así también ratifica el Sr. Administrador, no estando de acuerdo el Sr Pompeyo Palomino, la Regidora María Gerbi manifiesta que sería bueno que los Sres. dejen un documento escrito, así poder consultar.
Orden del Día: El Regidor Máximo Medina sustenta su pedido, sanción al Jefe de servicios; Sr Santos Cueva N. de acuerdo al Reglamento, aparte del incumplimiento cuando se sale a hacer inspecciones, no proporciona movilidad, cuando fué designado para ir a un anexo, tampoco aún habiendo un memorandum, y el colmo fué cuando se malograron los carros de baja policía el se cruzó de brazos, resultando un gran malestar en el pueblo, ya q' por cuatro días no se recogió la basura, habiendo muchas salidas, como alquilar un camión, así también el camión pequeño estaba en condiciones, y pide su sanción por irresponsabilidad, la Sra Alcaldesa informa que le ha cursado un memorandum de llamada de atención igualmente a Pablo Java, entonces no siendo —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION San Ramón

Personal permanente su sanción sería despido, después de un debate de los Presentes, la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes, que ante el pedido de sanción del Sr Medina, esta satisfecho ya, con la llamada de atención; por unanimidad de los Presentes se acuerda, que habiendose hecho las acciones administrativas necesarias para la llamada de atención tanto al Sr. Jefe de Servicios, Santos Cuera N. y Pablo Jara, sea por ahora la medida que se tome. Seguidamente el Regidor Hugo Baldeón sustenta su pedido; que según el Reglamento de Licencias Especiales dice que el Comité Técnico debe realizar la inspección y emita un informe, entonces se determine la facultad de resolver a los pedidos de Licencias Especiales a la Comisión, hasta que se conforme el Comité Técnico, después de un debate de los Presentes se aprueba por unanimidad de los Presentes. Así también sobre segundo pedido manifiesta, que como ya se sabe que el asunto ya expuesto está comprometido un bien de la Municipalidad, que este señor debe ser sancionado ya que se ha aprovechado y pide que por intermedio del Asesor Legal se haga de conocimiento a la Fiscalía, la Sra Alcaldesa reitera que con respecto al asunto ya se informó al centro de salud que el Local fué pedido gratuitamente lo cual la Sra Alcaldesa pone a consideración, que si la inquietud del Regidor Baldeón, a través del asesor legal se pronuncie ante la fiscalía, de los hechos con respecto al caso del Seminario; lo cual no se aprueba por mayoría el pedido del Regidor Baldeón; pero si está de acuerdo la Regidora María Cerbi; pero si se acuerda por mayoría consultar con el Asesor Legal sobre el caso, para que nos ilustre sobre el asunto. Siendo las 9:20 que la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los Presentes: Observación: en el informe de la Regidora Clelia Solari,

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón, Cba.
162

se refiere al Ing. Wulfredo Hurtado representante de la Universidad del Centro. En cuanto a los viáticos, la Res. María Gerbi pide que se ponga en el acta su pregunta al Sr Administrador acerca cuanto tiempo el tenía conocimiento de que los viáticos a los Regidores eran procedentes solo cuando realizaban funciones ejecutivas; respondiendo el que al rededor de ocho meses el tenía conocimiento. En cuanto al Seminario que se refiere en el informe del Sr Baldeón Zoonosis Silvestre. En cuanto al pedido que hace el Res. Baldeón de denuncia ante la fiscalía, no se refiere específicamente al Sr Pompeyo, sino al Sr. Zavaleta, Pr Santillan y a la Empresa Capasi; en la aclaración del Sr Pompeyo debe decir q' tanto su empresa como el han sido sorprendidos.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

JUZGADO DE ... DE 1ra. NOMINACION
163
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 13-11-97

En la ciudad de San Ramón a los Trece días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores. Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari C, Sr. Máximo Medina H., Sra María Gerbi Suelto, y Dr Hugo Baldeón M. Según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Celebración creación política informes de comisiones" A continuación se procede a dar lectura a los documentos recibidos; como saludo de la Municipalidad Provincial, por 89º aniversario de creación política de San Ramón; asimismo Oficio Nº 352-97 del sub Director del Ministerio de Transporte, Carlos Roma Alfaro, en el cual hace llegar su saludo por aniversario de creación política de nuestro Distrito; Oficio Nº 347-97 del Juez de Paz Victor R. Duarte H. así también hace extensivo su saludo por aniversario; Oficio 020-97 del Rotary Club de San Ramón en el cual agradece invitación y hace llegar su saludo promisorio para nuestro Distrito. Oficio Nº 1480-97-MPCH de la Municipalidad Provincial, en el cual cita a una reunión programada para el día 17 del presente a horas 8:00 am. en el Despacho de Alcaldía, para lo cual se nombre una comisión para delimitar los linderos físicos que separan los Distritos de San Ramón y Vitoc, específicamente del Anexo Don Bosco, que a continuación se forma la comisión Ad hoc:

Presidente: Regidor Máximo Medina Hurtado

Miembros: Regidor Pompeyo Palomino Santa Cruz

Sr: Hipolito Cuzcano Candela, ex. Gobernador de nuestro Distrito. y con la compañía de los Asesores de la Municipalidad.

Seguidamente se da lectura a invitación de la Iglesia

64

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN San Ramón Cbl.

Evangelista para participar en la marcha por la (B) Paz del 25 del presente a horas 10:30, por las calles céntricas, a continuación la Sra Alcaldesa pasa la relación de comisiones por aniversario de creación política, con la participación del personal en general. y pide a los presentes asistan a las actividades; a continuación se procede a evaluar el programa para el día 14 de Noviembre, que esta conformada por: Primero: Misa Solemne, Segundo: Paseo de la Bandera por las Autoridades, Tercero: Ceremonia de Izamiento, cuarto: inicio de la sesión solemne, quinto: Entrega de Resoluciones de felicitación a los Centros Educativos que destacaron durante el Desfile con motivo de las fiestas patronales, sexto: Mensaje de la Sra Alcaldesa, Septimo: Brindis de honor en homenaje al Distrito, octavo: Desplazamiento hacia la Pista del Desfile; despues de hacer las coordinaciones necesarias, la Sra Alcaldesa levanta la sesión a horas 8:30 pm. a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramon
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI. GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
165

Sesión Ordinaria

Del 20-11-97

En la ciudad de San Ramón de los Veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo y Sr Hugo Baldeón M. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

Despacho: Oficio Nº 127-97 del Colegio Sagrado Corazón de Jesús por el que su Directora solicita colaboración económica para apoyar actividades artísticas y deportivas de su alumnado, pasa a orden del Día; Oficio Nº 318 de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo dando a conocer la rescisión del convenio con la Sub unidad de la Policía Nacional de carretera (Polcar), invitando a la Municipalidad de San Ramon a hacer lo mismo, pasa a orden del Día.

Informes: 1) La Sra Alcaldesa presenta al pleno la documentación referida al Seminario de Zoonosis que fuera ofrecida en sesión anterior y que se cursará en más de una oportunidad con el Ministerio de Salud, directamente interesado en el asunto. 2) Igualmente, la Sra Alcaldesa presenta los memorandums dirigidos tanto al Jefe de Servicios Públicos locales como al Jefe de Limpieza Pública debido a su incompetencia en la solución del Problema de recojo de basura durante la ausencia de la Titular, lo cual también se ofreció traer en la sesión anterior

3) La Regidora Clelia Solari informa que se ha llevado a cabo la visita al paraje Libertad Tingo donde se pide reconocer el cementerio que se viene formando en ese lugar desde 1.968 4) También está haciendo algunas gestiones particulares a fin de acopiar datos y fotografías de San Ramón

JUZGADO DE ... NOMINACION
166
San Ramón - Chi

5) En cuanto a su comisión por creación política participó en la organización de la sesión solemne y en el matrimonio masivo, que se llevó a cabo en el "Parque de los enamorados" y que fue todo un éxito ——

6) El Regidor Máximo Medina informa el cumplimiento de su comisión por la creación política, en que coordinó estrechamente con el responsable de R.R.P.P. ——

7) Con referencia a la comisión AD-HOC para definir los límites entre San Ramón y Vitoc en la zona de Pan Bosco, el Regidor Medina informa al respecto que toda la comisión constituida por representantes de San Ramón, Vitoc y la Municipalidad Provincial, fueron a constatar in-situ y con los documentos pertinentes que el riachuelo Alcuzacú divide a Pan Bosco en dos partes: la parte alta pertenece a Vitoc y la parte baja pertenece a San Ramón.

8) La Regidora María Gerbi S. informa que el jueves 13 tuvo una reunión con la comisión de Transportes y que elevará el informe al Despacho de Alcaldía 9) En cuanto a su comisión por la creación política y sus gestiones para conseguir un castillo de fuegos artificiales por parte de los Transportistas, tiene algunos inconvenientes en la cobranza; pero que espera cubrir casi la totalidad quedando posiblemente un saldo de quince soles para cubrirse por la Alcaldía. 10) El Regidor Hugo Baldeón solicita que el Regidor Máximo Medina informe quienes estuvieron presentes en la comisión Ad Hoc sobre los límites, a lo que el Regidor Medina informa que estuvieron por San Ramón: aparte de su persona el Sr. Sanabria, el Sr Hipólito Cuzcano ex gobernador del Distrito, el Sr Wilfredo Silva, relacionista público y el Dr. Asesor Legal; por Vitoc un Regidor y su Asesor Legal; por la Provincial; su Alcalde el Regidor Noli, el Arq. Jefe del Ppto Técnico y el Asesor Legal

JUZGADO DE ... INSTRUCCION
167
San Ramón - CR

con todos ellos se ha suscrito una acta de verificación. ——
11) El Regidor Baldocón informa que en cuanto a licencias especiales, casi ningún solicitante reúne las condiciones planteadas para su funcionamiento, como el caso de la Sra Arellano a quién se le está preparando un informe de observaciones a fin de que las corrija. Igualmente en el caso de venta de gas que debe existir un mínimo de medidas de seguridad. ——
12) En cuanto a la remodelación del camal, los trabajos son lentos por lo que se tiene que trabajar con los animales allí y eso dificulta el avance. También se han detectado algunas irregularidades en cuanto al beneficio de carnes para la venta, en que se vende más carne de la que se beneficia. ——
El Regidor Baldocón pide que se arregle la máquina de escribir del camal, que no está operativa. La Sra Alcaldesa sugiere mandarla a su casa matriz en Lima para que la arreglen bien. —
13) Otro informe del Regidor Baldocón es el que se refiere al Tráfico de Puestos en el Mercado modelo y que para contar — esto ha coordinado con el Administrador a fin de tener una relación exacta de los comerciantes y Puestos con este problema
14) Por último, el Regidor Baldocón muestra un ejemplar del periodico "Tribuna Central" donde en Primera Plana informan sobre el Proceso administrativo abierto a algunos Trabajadores y Pregunta si la Municipalidad ha hecho llegar la información en los términos Tan ofensivos como los ha publicado el periodico. La Sra Alcaldesa informa que la Municipalidad ha cumplido con dar a conocer a los Trabajadores que — están incursos en el Proceso administrativo y que los términos que usen los periodistas son de su entera responsabilidad. — Inclusive se ha enviado una nota de Prensa a todos los medios de comunicación rechazando los términos Tan humillantes que han utilizado para dar la información. Por Tanto el Sr Regidor haría bien en averiguar en el Periodico sobre

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi... 168

el responsable de la noticia. 15) El Regidor Pompeyo Palomino informa que su comisión para la creación Política cumplió con la Preparación del refrigerio para los escolares de la zona rural, pero como éstos no asistieron se les repartió a los niños y jovenes integrantes de las bandas de música y a los Trabajadores del concejo que estaban laborando.
16) Informa que no pudo asistir a la comisión Ad-HOC sobre los límites de Don Bosco, debido a un pequeño accidente que sufrió. 17) Sobre la comisión que informó el Regidor Baldeón aclara que la inspección a los locales para licencias especiales estuvieron también Presentes: su Persona, el Regidor Medina, el Jefe de la policía Municipal, el R.R.P.P. Sr Silva.
Pedidos: 1) La Sra Alcaldesa pide a la comisión de licencias Especiales, elaborar una cartula de requerimientos mínimos para el funcionamiento de estos locales, ya que con tantas exigencias todos funcionan al margen de las normas y no es posible sentar el Principio de autoridad 2) La Sra Alcaldesa expone que estando en ejecución la Ampliación y Remodelación de la Plaza mayor y que parte del ello se ha contemplado una zona de estacionamiento frente al convento de los Padres, lo que implica rehacer el Pavimento de esa zona de la calle Uriarte; pone a consideración del pleno la aprobación de la Ampliación del Presupuesto en un monto de S/ 36,388 nuevos soles que es el costo que evidencia el Expedientillo Preparado, que trae a la mesa la Sra Alcaldesa; dicho pedido se aprueba por mayoría, manifestando el Regidor Baldeón su desacuerdo. Se emitirá la resolución respectiva. 3) La Sra Alcaldesa pide a la comisión de Transportes trabaje la documentación necesaria para

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN San Ramón

disponer el retiro del Transporte de carga pesada que transitan por las calles Principales, dañandose el Pavimento; en especial del control que hace el Ministerio de Agricultura en la calle Uriarte, pedido aprobado por unanimidad.

4) Pide a la comisión de salubridad que tome cartas en el asunto, sobre ganados que pastan en algunos centros poblados de la expansión urbana: La Libertad, Srías Pávila, El Amanta; y que ya ha atacado a los niños y es un peligro constante. Hay quejas de los vecinos. Pedido aprobado por unanimidad. 5) La Regidora Delia Solari pide que se forme una comisión a nivel de concejo y que coordine las actividades con motivo del sesquicentenario del "Fuerte de San Ramón" pedido aprobado por unanimidad.

6) El Regidor Máximo Medina pide que se defina la situación de las tiendas que estan cerradas y abandonadas, a través de la cobranza coactiva; este pedido se pasa a la comisión de economía y Rentas para evaluar los casos; igualmente para que se resuelban otros problemas como el nuevo padron de usuarios para cobro de agua del cisterna y de la baja policía.

7) El Regidor Baldeón pide que Alcaldía envíe un documento al Director del periódico "Selva central" exigiendo que se rectifique en cuanto a la publicación sobre el proceso administrativo a los trabajadores de la Municipalidad.

La Sra Alcaldesa aclara que no es el concejo el llamado a exigir está aclaración, ya que cada persona como tal tiene el derecho de hacerlo y que estás son acciones administrativas en las cuales no está involucrada la majestad del concejo Municipal. Sin embargo de está aclaración, el pedido del Regidor Baldeón es aprobado, con el voto de los Regidores María Gerbi S. y Delia Solari. La Sra Alcaldesa manifiesta su disconformidad con está decisión aclarando que pedirá asesoramiento al respecto.

8) El Regidor Pompeyo Palomino pide que se haga un Reglamento de cobranzas coactiva, Pedido aprobado por unanimidad y se le encarga a la comisión de Economía y Rentas este Proyecto. 9) Otro pedido que hace el Regidor Palomino se refiere a los desquiciados y locos que deambulan por las calles causando daños. se acuerda coordinar con la Policía y cional a ver si se los llevan a otro sitio.

Orden del Día: 1) Con respecto al oficio del colegio Sagrado Corazón de Jesús, se acuerda suscribir a la Municipalidad con un donativo de S/. 100.00 Nuevos Soles. 2) En cuanto al oficio de la Municipalidad Provincial, se acuerda indagar sobre los pormenores antes de Tomar una actitud similar respecto al convenio con Policarpa, No habiendo más puntos que Tratar se levanta la sesión, siendo las 9:30 de la noche.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLAZ CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo A. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

17

Sesión Ordinaria

Del 05-12-97

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nely Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari Castrelo, Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi Sueldo, Dr. Hugo Baldeón Márquez, como invitado el Asesor Legal Dr. Rolando Espinoza; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30.

Despacho: se dio lectura a los siguientes documentos:

1º carta del congresista de la República Reger Cáceres Velásquez, en la que hace extensiva su saludo al Distrito de San Ramón por 89º aniversario.

2º Oficio Nº 1056-97 del Ing. Romel Moreno Trejo, en el cual hace llegar su saludo por 150º aniversario del fuerte de San Ramón.

3º Oficio Nº 669-97 del Ministerio de Agricultura Ing Teófilo Cairo Mora, asimismo hace llegar su saludo por el sesquicentenario del fuerte de San Ramón.

4º Oficio Nº 025-97 del agente Municipal de Pan Bosco, Eusebio Laura Huaman, donde hace llegar su protesta, con referencia a la reunión realizada el día 17 de Noviembre, con la finalidad de dar solución al problema de límites, que no tienen conocimiento de la reunión desarrollada, documento que se le encarga al Regidor Medina y haga conocer los detalles. 5º Oficio Nº 1521 Prof. Norbel Avila S. de la Sub Región de Educación, en el cual pone de conocimiento, que la Municipalidad de San Ramón a sido beneficiada con la adjudicación de la Superintendencia Nacional de Aduana 1997. 6º Oficio Nº 141-97 Municipalidad Provincial de Huancayo, que en nombre de la

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
172
Sub Ramón - Cta.

AMPE y Alcalde de Cajamarca, invita a la "Marcha de los cuatro suyos por la desentralización y más Rentas para las Municipalidades del país, para el día jueves 11 de Diciembre, hacer la Plaza Mayor Lima.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa, en cuanto al viaje que realizó, a la ciudad del Cuzco, por invitación de la AMPE, Congreso para Alcaldes", donde asistieron más de 700 Alcaldes y Regidores, ha habido algunos Problemas en cuanto infiltraciones creando un clima de cierta inquietud, dentro de los acuerdos que se ha Plasmado, se apruebe la Ley orgánica de Municipalidades con las modificaciones que se han realizado que la AMPE ha Presentado Tambien la Ley marco para desentralización, Propuestas para mayores recursos para las Municipalidades, ya que solo se Tiene el 3.5% del Presupuesto Nacional y el Ministerio cuenta con el 25%, en cuanto a las Municipalidades pequeñas que Tenian un Presupuesto bien bajo, se Pidio que se nivelará a un mínimo del Presupuesto de compensación donde se ha logrado aprobar S/. 9,600.N.S. Como mínimo a las Municipalidades Pequeñas que sale del fondo Provincial el AMPE está Presionando que se de un 10% del Presupuesto a las Municipalidades, así Tambien se está reclamando del 18% IGV que se Paga; con referencia a las Puntos que se han Planteado se va ser una marcha de los cuatro suyos que será el día jueves 11 del Presente, y nos ha Pedido que invitemos al Concejo en Pleno; seguidamente el Regidor Máximo Medina comunica que el Regidor Baldeón manifestó por la emisora, que la Alcaldesa se fué de paseo y d'Turista, incluso con los atuendos Típicos de la Sierra y aca va venir solo a chamullar.

Prosiguiendo con su informe la Sra Alcaldesa, en Lima se hizo firmar el contrato con la empresa Hidráulica.

JUZGADO DE ... 173

que va hacer las piletas en la plaza mayor, asimismo coordino con el mecánico el asunto de los repuestos para el Toyota, así tambien algunas gestiones para las celebraciones del sesquicentenario y otros encargos de la oficina. —
Srta Clelia Solari informa que hizo llegar al despacho el informe de los trabajos del cementerio, así tambien la Virgen fué donada por la Sra Dora Solari Castillo. La comisión tuvo una reunión, donde se acordó hacer una rehubicación de mausoleos, elaborar un Reglamento de normas técnicas, recuperar el terreno adyacente del campo santo, así mismo tuvo una visita de la cía de bomberos, Tarma San Ramón y Callao. Y solicitan que los consideren en el Presupuesto Municipal. A continuación el Regidor Máximo Medina H., informa con respecto a la comisión que preside se está dando curso a los documentos recibidos, en cuanto al programa del sesquicentenario se está desarrollando conforme se ha programado, mañana se estará visitando la Sora para inaugurar el mejoramiento del local de la Escuelita, así tambien por la tarde la sesión solemne, en cuanto a los juegos florales hay algunos inconvenientes, ya que los alumnos se encuentran en exámenes finales. seguidamente la Regidora María Gerbi S. informa, que en respuesta al encargo que le hicieron en la sesión anterior, hizo las averiguaciones en el Ministerio de Transportes Ing Robin Buendía Camargo manifestó que un promedio de cuarenta camiones ingresan al mes son de doble eje, cargan 15 toneladas; ahora ellos no cuentan con un Presupuesto para implementar un local fuera de la ciudad, donde pide que la Municipalidad les envíe un expediente técnico con una Resolución así poder solicitar un Presupuesto; El abogado Rolando Espinoza interviene manifiesta que, la ley orgánica de

174

Municipalidades en el Art. 110° contempla las ordenanzas que da jerarquía constitucional de acuerdo al Art. 200° Inc 4° de la Constitución Política; donde la Municipalidad no tiene que justificar antes sus gobernados, ni ante entidad Pública ó Privada alguna razón de sus normas de gobierno, en este caso en definitiva amerita que un Ing civil sustente que los Vehículos pesados por algunas arterias vienen malogrando ó deteriorando y se encarga a la oficina de asesoría jurídica la formulación de la ordenanza a efectos que se reglamente el paso de vehículos pesados, así también la Regidora María Gerbi, dice que se acercó a la Municipalidad Provincial, para averiguar el motivo que se rescindió el convenio con Polcard, la Sra Esther manifestó que no hay documento escrito, pero si hay muchas quejas de abusos y coimas y eso fué el motivo que se rescindió el contrato; la Comisión de Transportes ha sugerido que todavía no se haga entrega de talonarios a la Policía de carretera, así también los Transportistas están solicitando que se les reanude el convenio con la Policía, la Sra Alcaldesa sugiere que presenten un documento. La Regidora Gerbi dice que ha cumplido con su asistencia a la conferencia en el Colegio Sagrado Corazón, donde el ponente del CIP no se presentó ya que el gerente viajó con urgencia, así mismo la Municipalidad Provincial envió un documento avizando que los vehículos menores deberían pasar revisión técnica el sábado 13, posteriormente comunicaron que sería el 19 y 20, ahora las empresas como puerta de oro, piden como requisito el permiso de circulación, y ellos no tienen la Alcaldesa sugiere hacer una carta informando que solo tienen permiso provisional. del mismo modo —

JUZGADO DE ... San Ramón - Ch

informa que las empresas de Transportes han ingresado un documento solicitando dialogo con Alcaldía, con referencia al ingreso de Pontazgo. A continuación el Pr Hugo Baldeón informa que hoy estaba prevista la charla para los alumnos de Yoranjal pre promociones, no han venido los ponentes, donde el Sr Carhuamaca, Sr Silva y su persona han tratado de atender de acuerdo al tema, con referencia al desfile del Domingo ya se han pasado las invitaciones así tambien hace incapie que la Sra Alcaldesa ha viajado haciendo gastos de la caja Municipal, sin autorización del consejo, ahora la Sra hace su informe sin ningún documento, por eso dice que es un chamullo lo que ha expresado, así tambien agradece al Prof. Medina, el hecho que lo escuche por la emisora y le complace, y lo felicita por que cumple el papel de chismoso, la Sra Alcaldesa interviene dice que es una aptitud tan poco digna del Regidor Baldeón, pide respeto al consejo; donde el Regidor Medina pide al Regidor Baldeón que retire el término ofensivo para su persona, ya que ha informado lo que todos han escuchado, y lo ha llamado fiscal como el se califica, ademas no ha faltado a la verdad; seguidamente el Regidor Baldeón dice que nunca ha reclamado nada cuando el Regidor Medina se dirige a su persona de una manera despectiva, pero si no le gusta el término retira su palabra. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino informa, que durante la ausencia de la Sra Alcaldesa ha cumplido con las funciones, con referencia a una invitación del colegio "San Ramón" para amadrinar un taller de electricidad, asistio en nombre de la Alcaldesa, donde ha visto que es muy importante que el colegio cuente con ese taller, asimismo ha tenido una reunión con los jefes y Regidores, para poder tratar el plan operativo 1998, solicitado

JUZGADO DE PAZ ... 176

los asistentes de Esan, así también asistió a una reunión el 02 en la Escuelita La Libertad, con los Sres de la E.P.S., para evaluar el Proyecto integral de agua y desague, se ha formado una comisión para hacer los trámites pertinentes ante Fonavi, asimismo tuvo una visita de un colegio de la ciudad de Huarochirí, son ahijados del Congresista Abanto Pongo; de dos personas de RENIER, para coordinar con referencia, a los ciudadanos indocumentados. PEDIDOS: La sra Alcaldesa pide:

1º Que se sustente la observación planteada, ante el pedido aprobado, del Regidor Baldeón, respecto a la justificación del Proceso administrativo a los trabajadores de la Municipalidad; en seguida el Pr Rolando Espinoza toma la palabra para sustentar la consideración, por la que solicita se revoque el acuerdo que ha sido mencionado. donde invoca dos fundamentos, Primero de orden constitucional doctrinal, segundo orden orgánico, contenida en la Ley orgánica de Municipalidades; evidentemente el Problema que ha suscitado y que ha generado toma de estas cosas, es un conflicto entre la libertad de información que tienen los Periodistas y el derecho a la vida privada, dentro de ese derecho conceptuado también el honor de las personas; donde presenta como fuente y fundamento doctrinario un libro escrito por un jurista Nacional Juan Morales Godo, q' trata del derecho a la vida privada y su conflicto con la libertad de información. En la Constitución del 79 y 93 consideran una clasificación tradicional del derecho constitucional y como se soluciona el conflicto entre estos derechos y cual es el mecanismo Procesal Legal, en caso haya sido afectado este derecho, que seguidamente da lectura, que se refiere quienes han sido afectados en su derecho, en la inti-

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
177
San Fernando

nidad ó vida Privada, Tiene que hacer su defensa por interés Privado, en segundo lugar la Ley orgánica de Municipalidades es Taxativa en los atributos que le otorga a los miembros del Concejo Municipal; por el Tenor del acuerdo se está instando que el Despacho de Alcaldía asuma la defensa Pública de los servidores y funcionarios Municipales que han sido afectados por las declaraciones periodísticas, en este caso el Art. 37° de la Ley Orgánica de Municipalidades es Taxativa, al regulable Tributo de los Regidores donde el acuerdo comentado no está contemplado como atributo Municipal, Preliminarmente el Art. 36° señalado Taxativamente cuales son los atributos y regula con el Art. 10° de la misma Ley, Vale decir que la Ley es Taxativa en dos aspectos, uno en cuales son los atributos de los Regidores y cuales son las funciones del concejo Municipal. —
El acuerdo Municipal cuya revocatoria solicita, excede a los Parámetros que la Ley orgánica les confiere, en conclusión dice del Doctor que este acuerdo Vulnera, excede el atributo que Tienen los Sres Regidores, Tambien Trastoca los mecanismos Procesales de los servidores procesales, son ellos los que directamente Tienen que recurrir al órgano jurisdiccional, no se Trata de generar conflictos sino cada quien cumpla con las funciones que recomienda la Ley, por Tales consideraciones solicita a la Alcaldesa se revoque este acuerdo. El Regidor Baldeón manifiesta que la Ley no Prohibe, por lo Tanto el acuerdo no es ilegal; el Dr. Espinoza manifiesta que como el Despacho de Alcaldía es respetuoso con la dignidad de las Personas, se ha girado la nota de Prensa a través de Relaciones Públicas, el respeto a la dignidad de las Personas. Y un acuerdo del Concejo es una norma y como norma Tiene que Tener su cumplimiento; en otro caso se hubiese Planteado una recomendación. La Regidora Gerbi Manifiesta que ha ido a las emisoras a verificar y no todas han

178

recibido la Nota de Prensa, así tambien se acercó a la Emisora que publicó el reporte, donde el Locutor Renan Guerrero ha pedido disculpas públicamente, y por lo que ha expuesto el asesor legal, está de acuerdo que se revoque el acuerdo; despues de un debate de los presentes se aprueba por mayoría, se revoque el acuerdo, respecto a la justificación del proceso administrativo a los trabajadores de la Municipalidad; lo cual el Regidor Hugo Baldeón mantiene su posición.

2º Pide asistir mañana a la hora, para la bendición del mejoramiento de la escuelita

3º Asistencia del consejo en pleno a la marcha de los cuatro suyos, en la ciudad de Lima, el jueves 11 del presente, pedido que es aprobado por unanimidad.

A continuación la Srta Clelia Solari C. pide:

1º Apoyo para el arreglo de fiestas Navideñas, aprobado por unanimidad. 2º Compra de plantas ornamentales, para la plaza mayor, aprobado por unanimidad.

3º Construir un lavadero en el cementerio antiguo, aprobado por unanimidad. A continuación el Pr Hugo Baldeón pide: 1º En la cuarta cuadra de la calle Tulumayo hay un destroso de desague, pide que la Municipalidad proporcione las tuberías y se le cobre al usuario.

2º Que hace meses en sesión se planteó formular una denuncia penal al Sr Pompeyo Palomino, que hasta la fecha no se tiene información, donde el Pr Espinoza manifiesta que se ha presentado denuncia por la modalidad colusión hace 75 días, la denuncia a sido derivada por el fiscal Ocullatupac a la Policía de investigaciones, que preliminarmente había emitido un parte que no hay delito y deber archivarse, este

JUZGADO DE PAZ DE 1ra NOMINACION
San Ramón - Chi

Parte fue remitido a la fiscalia y considero que la investigación era parcial y se devuelva a la Policía, solicitando una ampliación a la investigación policial, entonces el Pr. Propone que se tome un acuerdo como sigue: Que vista la inquietud propuesta del Regidor Hugo Baldeón, el concejo acuerda interponer las acciones legales ante las instancias superiores y control del Ministerio Público a efectos de hacer de su conocimiento la letanía y letargo de su acción é instar a asesoría legal, el cumplimiento de sus funciones encomendadas, debiendo rendir cuenta en la próxima sesión de concejo, acuerdo que fué aprobado por mayoria.

3º Pide que informe cuantos asesores legales tiene la Municipalidad; que seguidamente el Pr Espinoza responde, manifestando que su persona es integrante del Estudio Puran Asociados, que jefatura el Pr. Arturo Puran Busurto, que tiene contrato con la Municipalidad, el otro asesor y apoderado es el Pr Roberto Palacios, que cumple labores de asesoria. Siendo las 8:40 se levanta la sesión: observación, en cuanto al informe a la Alcaldesa sobre el reclamo del porcentaje para las Municipalidades, el porcentaje del 25% se refiere al Ministerio de la Presidencia, la gestión de la Sra María Gerbi fué ante el Ministerio de Agricultura, en cuanto al informe del Res. Pompeyo la comisión de gestión para financiamiento del agua y desague esta compuesta por: Sr Gustavo Pacheco Victor Bullón Inga, Sr Roberto Rios, E.P.S Ing. Miranda, Ing. Febres Sinsa, Sr Pompeyo Palomino S. por la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santo Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi...
180

Sesión Ordinaria
18-12-97

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Noventisiete, se reunieron en la Sala de sesiones de esta Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo y Dr Hugo Baldeón, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. que seguidamente informa que asistió a la bendición que se realizó en la escuelita de Santa Rosa La Lora, que se hizo un arreglo general, mostrando las fotos de la actividad, así también manifiesta que han descubierto una pequeña caída en ese lugar, pide a la comisión de Turismo se promocione el lugar. así también solicitaron se les traiga el agua hasta la escuelita, y se les planteo formar empresas comunales pecuarias; el sábado en la tarde se realizó la sesión solemne con invitación de los ex alcaldes. cumpliendose el objetivo; con respecto a la marcha que se llevó acabo en Lima, que fue aprobada por el Concejo a la cual asistieron dos Regidores, y los Regidores que no iran asistir han sido reemplazados por el Sr Sanabria y Sr. Cuzcano, los gastos, que fueron reconocidos, fué pasajes y movilidad local. donde ha sido exitosa la participación pero no fueron recibidos por el Presidente de la Republica; de lo cual espera que esta manifestación haya calado en el ánimo del Presidente, ya que no es una gestión de lineamiento político es un clamor de los gobiernos locales para poder cumplir con el Poblador. Luego volvio a viajar a Lima, que habiendo encargado al Sr. Administrador, que acuda-

JUZGADO DE PAZ ... NOMBRE DE DIOS
San Ramón - Chi.

a una citación que hacía a Junass a Huancayo, donde trajo una resolución de donación para la Municipalidad, consistente en un vehículo siniestrado, para lo cual hizo las gestiones, el carro es una camioneta de una cabina del 85 marca Chebrolec-Pickup, para arreglo. así también coordino con el mecánico para arreglo del jeep en el sistema de corona y fierro y culata. asimismo hay un pedido de la sita Clelia Solari para compra de arreglos Navideños ya se solicitó y pide a la comisión de saneamiento tome en cuenta, ya que hay quejas de crianza de cerdos en la entrada de San Ramón. También se llevo acabo la pendición de la emisora de los Padres "San Francisco Solano", seguidamente el Regidor Medina pide a la alcaldesa informe respecto a la investigación que se está realizando por la compra del jeep, la Sra Nelly manifiesta que el Proceso Administrativo se abrio por los documentos que sustenta la compra, si según las normas administrativas hay una lista de documentos que son legalmente admisible en contabilidad, en este caso no ha traido infactura, solo un recibo simple, en conclusión el trámite no ha sido sustentado con los documentos de ley. Regidora Clelia Solari Castillo, informa, sobre la comisión del sesquisentenario de creación del fuerte de San Ramón, hace constar su gratitud a la comisión que integro el Sr. Uribe, Sr Carhuamaca, Regidor Medina, por el esfuerzo que han realizado llevar acabo las actividades culturales, así también se ha dejado un monolito en el lugar que se fundo San Ramón, la Mina San Vicente obsequio la placa; hoy se va colocar la reja de la gruta en el cementerio, que ya se finaliza el trabajo. así mismo informa que el coronel Luis Jesús Ríos V. que fué padrino del parque Cuñones, ahora

JUZGADO DE PAZ ... San Ramón - Chi ROMA

es general, es Sanmamonino, pide se le envíe un saludo muy especial; con respecto al cementerio Nuevo Torrio, toda la documentación fué entregada al asesor legal y nos haga llegar los requisitos para ser reconocido este cementerio antiguo. con referencia a la actividad que se realizó (Pollada) pro fondos para la confección de uniformes del Personal de baja Policía, se solicitó tres proformas para la confección ya se realizó un contrato con el sastre por confección de 26 uniformes a $ 76.00 N. soles unidad incluido el material, se dio un adelanto de $. 600.00 Nuevos S. Por el cementerio hay una señora de apellido amarillo, cría animales domésticos, entran a los jardines malogrando el ornato. a continuación el Regidor Máximo Medina informa respecto a la actividad del sesquisentenario, destaca la participación de los colegios en los juegos florales de las monografías presentadas, lo cual fue ganadora una alumna del colegio Santa Rosa, así también manifiesta que no han conseguido dinero para los premios que son 600.00 Nuevos Soles. El 14 se llevó acabo la clausura de la ceremonia de izamiento con participación de los escolares, donde se premió a los deportistas, así también da a conocer que para mañana se ha citado a autoridades y pobladores de cuanto Toropaccha y comunidad de Palca para determinar posesión de terreno que ocupan. así también se ha cedido el Estadio a la liga. atravez de la academia de la Mina San Vicente está realizando un campeonato oficial de sub 17 con participación de diferentes departamentos, y hace su invitación a los presentes, seguidamente la Sra María Gerbi S. informa con respecto al oficio de los transportistas, llamó el Gerente

JUZGADO ... San Ramón - Chi...

de la Empresa Turismo Chanchamayo se ha hecho el seguimiento del documento, está en administración, q' informa que no ha dado respuesta ya que no tiene tiempo. Así también otro documento que envió el Director de la Empresa Cruz de Chyo del 07 de Noviembre, se hizo el seguimiento paso al asesor legal y se transcribió el informe.

Asimismo conversó con el Asesor legal sobre la Resolución que se tiene que dar para las Nuevas Empresas ya que tienen que pasar las certificaciones técnicas y el requisito es la autorización, y hará llegar el Reglamento de Transportes para que evalúe la comisión. La Sra Alcaldesa manifiesta que ya se envió un oficio ampliando su autorización; la comisión de Transportes elevó al Despacho su informe con referencia a una solicitud que se anule su papeleta, pide que se rectifique; ahora en cuanto a la marcha se está especulando que fué en un aspecto político, lo cual está de acuerdo con el informe de la Sra Alcaldesa, no fué una marcha con fines políticos, sino institucional.

Regidor Hugo Baldeón, informa que en estos días se está trabajando en la obra el canal, se está instalando las rejas interiores, pero los carniceros opinan se refuerce, asimismo el día de hoy por encargo del Despacho y reclamo de los Vecinos, se ha iniciado una batida de cerdos y otros, y se ha determinado que las batidas sean constantes, donde se recogió 3 cerdos y una oveja, lo cual se ha notado que no hay muchos animales en la vía pública, y se debe buscar un mecanismo para evitar que crien animales dentro del casco urbano y pide q' se consulte con el asesor legal para resolver el asunto de la erradicación de las chanchrerías que están dentro de las viviendas. La Alcaldesa manifiesta que se

verá

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION San Ramón - Cba.

la forma de hacer una ordenanza prohibiendo la crianza de cerdos en la zona urbana. así tambien informa de un asunto que se ha presentado en la Provincia. Tanto la oficina de ADE y el Proyecto, no están en buenas relaciones con el Alcalde, se van a venir para San Ramón, sería importante se hable con los jefes de las instituciones para darle alguna facilidad. Seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino S, informa. que hoy tubo una citación para apoyar a la comisión que preside el Regidor Baldeón, lo cual no pudo asistir ya que le cambiaron de turno en su trabajo; el Regidor Baldeón manifiesta que en sesión anterior se acordó que se firmara en la citación y si no pueden venir pongan una nota. la Alcaldesa sugiere que los Regidores pueden avizar a la secretaria si van asistir.

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa:

1º Pide al Sr Pompeyo Palomino consiga el Reglamento respecto a la crianza de cerdos en la zona urbana a nivel salud pública; Pedido aprobado por unanimidad. 2º pide a la Regidora María Gerbi S. se encargue de ver el Proyecto de ordenanza con referencia al transito de los vehiculos pesados. pedido aprobado por unanimidad.

Srta Clelia Solari C. pide:

1º un obrero para avanzar la zona de los jardines, aprobado por unanimidad. 2º pide al Regidor Medina que recupere un ejemplar de la monografia de San Ramón. 3º limpieza de las calles que estan llenas de malezas; La Sra Alcaldesa informa que se va comprar Gramoc soul para matar la hierra. 4:) El caso de la Sra Amarillo, sobre el ingreso de sus animales domésticos al cementerio, se acuerda hacer una notificación. A continuación el Sr Medina Hurtado pide: 1º arreglo de las calles.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi.
185

2º Que se designe una cantidad establesida de S/. 600.00 nuevos soles, para que se premien a los ganadores de juegos florales, cuyos montos es de: 1er premio de S/. 300.00, 2do Premio S/. 200.00 3er Premio 100.00. lo cual la Alcaldesa pone a consideración de los presentes, pedido aprobado por unanimidad si es que hay disponibilidad. A continuación la Regidora María Gerbi S., pide información con referencia al concurso de arreglo de ambientes, de donde va salir el dinero para los premios, la Alcaldesa manifiesta que hay un fondo de las tardanzas, faltas que es capac. Seguidamente el Sr Pompeyo Palomino pide: 1º se haga los trabajos de encauce de el río Huacara y sugiere hacer una gestión ante el Ministerio de agricultura para que ya no den permisos para tala de árboles pedido aprobado por unanimidad. Siendo las 9:00 pm la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

COMITE DEFENSA CIVIL SAN RAMON
Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
186
San Ramón - Chg.

Sesión Extraordinaria
Del 19-12-97

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de está Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Dominguez Sres Regidores; Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C. Sra María Gerbi S. Sr Máximo Medina H, y Dr Hugo Baldeón Marquez, Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Programación de eventos por motivo de la Navidad"

A continuación la Sra Alcaldesa manifiesta que estas fiestas Navideñas para los Trabajadores crea una inquietud, el año pasado se realizó un Programa Pequeño, ahora se les ha llamado a una reunión para coordinar, lo cual se ha quedado para el martes 23 hacer una reunión de confraternidad con Todos los Trabajadores, acordandose hacer una canasta más sostenida, y que se deje de gastar a lo que ofrecio el año pasado que fué la cena y un juguetito, y como reunión de confraternidad se tiene dos opsiones, una en la tarde reunión en el local con un brindis y entrega de canastas, otra hacer una pequeña tarde deportiva con juntana en el estadio y repartir las canastas, en cuanto al gasto va ser el mismo, del dinero de Cafal se ha sacado para la Premiación del concurso de ambientes $ 150.00 Nuevos Soles, quedando $ 700.00 que se pondra como aporte para las canastas; para lo cual se ha mandado averiguar Precios en Lima, a los mayoristas, se ha pensado que la canasta conste de un Panetón, leche, chocolate, atún, gelatina, avena, azucar y con-

serva, aparte se está averiguando caramelos y galletas, como también han solicitado pavo que también se mandó averiguar en Tiendas Metro, pavo fileteado, lo cual cada canasta saldría a S/. 35.00 Nuevos soles, el Regidor Máximo Medina propone se que haga las canastas por el costo de S/. 40.00 Nuevos soles; que después de un debate, por unanimidad se acuerda hacer la canasta Navideña por el monto propuesto y el saldo que falta para cubrir los gastos de las compras para la canasta, asumirá la Municipalidad. Siendo las 7:10 pm. la Alcaldesa levantó la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: El monto propuesto que fue aprobado es el Regidor Máximo Medina H. de S/. 40.00 Nuevos soles cda canasta.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA NOMINACION
San Ramón - Chile
188

Sesión Extraordinaria
22-12-97

En la ciudad de San Ramón a los Veintidos días del mes de Diciembre de mil novecientos noventisiete, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Vliaza Domingues, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Sra Elsie Solari, Sr. Maximo Medina H. Sra Maria Cerbi S. y Pr Hugo Baldeón M. — Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:15 Pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Anteproyecto del Presupuesto 1998"

A continuación la Sra Alcaldesa informa que ya se han encargado las compras para las canastas navideñas, el Pavo ya no se comprará por Problemas del pase, — Pero si se comprará Pollo, el Reparto de las canastas será el 24 por la mañana, el 23 se va ser una reunión de Confraternidad en el Estadio; la Presente Reunión es para enmarar y tomar ideas para un Proyecto de Presupuesto del Próximo año, en la Parte de inversiones, — Gastos Corrientes es lo mismo que se estará llenando con austeridad, ya que se dio mucho empasis al Dpto Técnico a fin de contar con estudios Técnicos, ya el — Dpto de Obras pasó una Relación para que el Consejo de — Prioridad, está lo siguiente: Parque infantil "La Libertad" c/ expediente Técnico, Piscina Olimpica c/ expediente Técnico, Plazoleta de San Ramón, entrada San Ramón c/ expediente Técnico, Instalación de Redes de sistema de captación de agua, en San Juan Pablo Segundo, c/ expediente Técnico, Deposito, Biblioteca Municipal, c/ expediente Técnico, Jardín de Infancia "Primavera" c/ expediente Técnico, ordenamiento Urbano de Chalmapuquio c/ exp. Técnico, remodelación de la Plaza mayor c/ expediente 2da etapa. ———

JUZGADO DE PAZ DE 1ra NOMINACIÓN
San Ramón

Remodelación de la Plaza mayor 3ra etapa, c/ exp. Técnico 2da etapa del mercado modelo c/ exp. Técnico, la captación de agua de Puntayacú c/ exp. Técnico, Pavimentación de algunas calles urbanas; todo esto son grandes obras de inversión lo que es apoyo a centros educativos, caminos rurales, defensa rivereña, se le pone en monto general; así también Proyectos: Mejoramiento de carreteras vecinales, apertura de calles, catastro urbano se tiene que continuar, construcción de pavellones en el cementerio, reservorio en unión Tulumayo, Tratamiento de zonas rivereñas que falta estudio, ubicación y determinación de zonas, construcción del puente del río Tulumayo, construcción de veredas en la calle de la periferia, implementación de campos deportivos y parques en la zonas periferica, creación de un mercado mayorista de frutas, habilitación del coliseo Juan Santos Atahualpa, Terminación carretera del Puente Herrería antena; son la mayoría de Proyectos que hay, ahora por acuerdo de los Presentes se pone en Prioridad los siguientes Proyectos:

1º 2da etapa del Mercado Modelo, porque ya se empezó la rampa y se debe implementar las Tiendas.

2º Remodelación de la Plaza mayor, 2da etapa.

3º Alameda de San Ramón, mejoramiento de la entrada de San Ramón y canalización del riachuelo Apulimac.

4º Parque infantil "La Libertad"

5º Deposito, biblioteca y cafetín Municipal.

6º La captación de agua Puntayacú.

7º Pavimentación de calles urbanas: Naranjos 2da cuadra, orquideas, si ejercito, junin. lo cual por unanimidad de los Presentes se aprueba ante Proyecto del Presupuesto 1,998, la Alcaldesa manifiesta que según las normas presupuestarias se debe empezar con obras que estan por Terminarse, después con obras que se Terminen en el año, Tercero-

190

que haga una etapa y se deje otra, el Sr Baldeón sugiere que se presupueste un monto global para pavimentos de calles, así también manifiesta su desacuerdo cuando en sesión se acuerde un plan de trabajo — para el año y en evaluación semestral su persona lo modifica a su manera, la Alcaldesa dice que tiene — esa posibilidad y esa facultad, pero si es de la idea de apoyar al cía de bomberos, pero no con la construcción de la cía que pide la losa del 2do piso. lo que si está de acuerdo designar un monto de apoyo, que se acuerda por unanimidad de los presentes apoyar con el monto de S/. 15,000.00 Nuevos soles. asimismo la alcaldesa, manifiesta que ha recibido una invitación de la — Embajada de E.E.U.U. por diez días apartir del 26 del presente, con los gastos pagados, para un estudio y orientación sobre actividad de prevención antidrogas, mediante acciones del servicio alternativo entre otros, para lo cual han hecho llegar un folleto de regular volumen en el que se especifica los detalles al respecto. —— siendo las 9:00 la alcaldesa levanta la sesión:
Observación: con respecto a la ejecución de la 2da etapa está será solo en forma parcial. obra "Remodelación de la Plaza mayor"; así también se priorizará la pavimentación de las calles urbanas. Para beneficio de los transportistas.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Fernando Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA POLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Alfaro Domingues
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOM. MUNICIPAL
San Ramón - Cp.
191

192

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
193
San Ramón - Cba.

92
94

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
San Ramón - Ch.

Sesión Ordinaria

Del 08-01-'98

En la ciudad de San Ramón a los ocho días del mes de enero del año Mil novecientos Noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, el Tte. Alcalde Pompeyo Palomino S. encargado del Despacho de Alcaldía, Sres Regidores Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi Sueldo y Dr. Hugo Baldeón, como invitado Asesor Tributario Ricardo Coloma R. según Quórum Reglamentario el Tte Alcalde da inicio la sesión a horas 6:25 pm.

Despacho: Oficio Múltiple Nº 0635-97 de la E.P.S. Ins. Luis Miranda adjunto al presente hace llegar documento con referencia a la situación actual de los expedientes ingresados a la UTE-FONAVI - Proyecto de Edicto para evaluación, con referencia a factores de reajustes é intereses para deudas exigibles y cobrables y las multas Tributaria, documento que pasa a orden del Día -

INFORMES: Sr Pompeyo Palomino S. informa que estos días se ha tenido problemas en San Ramón por constantes lluvias, se ha hecho las inspecciones con un grupo de la Municipalidad, la Regidora Clelia Solari, Regidor Medina, Regidora María Gerbi, así también los técnicos; donde se constituyeron al Río Huacará, donde se ha observado que el Puente se encuentra en mal estado; desde ayer se encuentra trabajando el Tractor haciendo el encausamiento, así también tuvo la presencia del Alcalde de la Provincial, está apoyando con maquinarias, también ha ofrecido para el Puente material como: 100 varillas de fierro, 50 bolsas de cemento, así también se ha convocado a la población que apoye con mano de obra, del mismo modo se visitó el Puente Naranjal, por motivos de los trabajos que realizó la cía Andrade Gutierrez que también merece atención urgente, se está coordinando con la Provincial en cuanto a los gabiones, así también han llegado hasta la parte baja del

del rio Tarma donde se tiene las galerias que la mayoria se ha llevado el rio, se está viendo tomarlo más abajo, ahora el problema del agua es constante ya que los tubos vienen al borde de la pista y las piedras que caen rompen los tubos, se esta viendo cambiar las tuberias por 500 mts., ya q. la E.P.S solo no va poder solucionar el problema, no cuenta con maquinaria, se tiene que apoyar.
El día de hoy fué al puente Juvernia ya que el rio Oxabamba a aumentado su caudal, y cuando baje se tratará de hacer los cimocados para que no afecten los muros, acciones que se está coordinando con defensa civil atravez de la Provincia que hoy se entregó los documentos, tambien el Arq. Sanabria está haciendo los expedientes técnicos que es lo primordial, tambien se ha inspeccionado el puente Victoria, malecón Tarma, como hay un caso que está en peligro, lo cual se le ha notificado a la familia para que salgan. Se coordinará con el Ministerio de agricultura para que no (reforesten) den permiso de tala, el lunes se tendrá una reunión Multisectorial para coordinar acciones, asi tambien dice que la Provincia sacará una Resolución declarando en emergencia, y pedirá apoyo. A continuación la Regidora Clelia Solari C.: agradece a la comisión de ornato y cementerio por la culminación de la obra la Hermita, que fué bendecida el 24 de Diciembre en el campo santo. Así tambien dice que durante la ausencia del Tte Alcalde, encargado del Despacho, se hizo una comisión, como el Sr. Silva, el administrador, Sr Santos, Arq. Sanabria, se verifico los daños que causo el desabastecimiento de agua para la población, lo cual se llamó a los encargados de la E.P.S. quedando una reunión para el lunes 05, está reunión se llevo acabo el 06, asi tambien como se vio que las lluvias eran intensas se invito, al Alcalde de la Provincial, Suprefecta, Gobernador etc. que sobre la reunión

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
SAN PABLO

informo el Sr Pompeyo. A continuación el Regidor Medina informa respecto al Vaso de Leche se ha comenzado con la Etapa de empadronamiento se está tomando en cuenta las observaciones que ha dejado contraloría, como peso, talla de los niños. ——
Respecto a la comisión que preside le ha llegado un documento, que solicita como alquiler, el coliseo gran Santos Atahualpa para instalar un Comedor la comisión que preside va dar su veredicto favorable, para q. el Administrador y Alcaldía determinen detalles, así también ha recibido un documento de Liga Distrital de futbol, solicitando local; que estaban usando el local del 2do piso del mercado, habiendo un documento para que desocupen y la administración ya no accedan su uso. — donde se les facilitará el local de Ex San Pablito. que ya el administrador verá el convenio de uso. Así también — manifiesta que está informado sobre el movimiento de personal que ya hubo. si es cierto la nominación de Director Municipal está en completo desacuerdo considera la persona inadecuada para esta función importante en un gobierno local. ——
La Regidora María Cerdi informa que tuvo reunión de comisión de Transportes, que la opinión de la comisión será emitida al Despacho de Alcaldía, así también pide que se agilice más las respuestas de los informes que ingresan al Despacho, ya que hay problemas de papeletas que se tiene que sancionar, así también se pedido al Relacionista Público, haga un anuncio — para que los vehículos menores (empresas) se acerquen a la Municipalidad para que regularicen su permiso de circulación que está vencido. Así también hay dos apoyos que se han visto hoy uno es el del Sr. Marcos Castrillo, pide que se anule una papeleta impuesta por la policía de Pedregal. el cual se ha — retirado; el problema, es que una vez que se pone la papeleta el vehículo ingresa al depósito, luego el Sr Pompeyo ordena — su salida, pero debe tenerse en cuenta que una vez que ingresa

al deposito, la Sra cobra un derecho a la Municipalidad no habiendo pagado el mencionado señor, asi tambien se interno el mencionado vehículo con un oficio que (dia) decia dos Vehiculos el cual el otro no ingreso, se estará haciendo el seguimiento. El sr pompeyo manifiesta que un Vehículo no debe pasar mucho Tiempo en el deposito ya que es una herramienta de Trabajo. asi tambien manifiesta su desacuerdo en cuanto a la orden del Administrador, de no facilitar una bebida, y pide más consideración al Regidor. ya que cuando la pide es justificado, asi tambien pide al sr Medina a que se refiere cuando dice que la comisión va dar su veredicto favorable, y q' se le comunique ya que ella pertenece a la comisión; seguidamente el Regidor Hugo Baldeón informa que la comisión que preside a otorgado por Primera Vez un visto Bueno, para que se expida una licencia especial, del negocio de Mario Bonilla, se le hizo algunas observaciones que ya levantó; pero con la condición que adecue la escalera de ingreso, en el Plazo de 60 dias. —

Con referencia a 8 puestos y dos tiendas del Mercado Modelo, se encuentran en morosidad sus deudas, y informe del Administrador y falta al Reglamento, se está elevando un informe al Despacho de Alcaldía, para que se proceda a desalojar, ya que en reiteradas veces se les ha notificado ninguno se acerca a pagar. ——

PEDIDOS: Regidora Celia Solari pide: ——

1º Pedir a la cía de Bomberos tengan disponible sus carros y máquinas, para alguna emergencia, el sr Pompeyo manifiesta que en reunión multisectorial se le comunicará.

2º Pide consideración a solicitud de Prestamo por S/. 200.00 del Trabajador Hilario ya que es por salud; se acuerda de ver la posibilidad de darle atención.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Roque Cha

3º Se considere un Porcentaje a la Registradora Civil; por cuanto tiene que atender Matrimonios y entierros días feriados y fuera de hora de Trabajo, Pedido que queda pendiente en cuanto venga la Sra Alcaldesa se Tratará. 4º Se de respuesta sobre el Terreno que esta utilizando, la Mina San Vicente, el Sr Pompeyo Palomino informa que ya se envio un Memorandum al Arq. Sanabria para que eleve los documentos é informe al respecto.

Regidor Máximo Medina:

1º Pide se haga un documento de felicitación al Dpto de Rentas, por reconocimiento en su labor, en que se ha visto que ha reactivado los ingresos. Pedido aprobado por unanimidad.

Sra María Gerbi sueldo.-

1º Pide enviar un documento al Dr Palacios, solicitando nos haga llegar la Resolución para permiso de vehículos Menores así Tambien Resolución para nuevas Empresas. q' ya tiene conocimiento; Pedido aprobado por unanimidad.

2º Se de respuesta inmediata al Documento presentado por los Transportistas, Pedido aprobado por unanimidad.

3º Se de cuenta el Balance de la actividad (Pollada) Pro implementos de baja Policía, que organizaron los Asistentes Técnicos, la Regidora Solari manifiesta que no participo en esta actividad, la Srta Patricia B. Pidio 3 Proformas para Confección de uniformes, la Sra Oreta Medina tiene todas las cuentas, y se encarga de solicitarlas.

4º Se les facilite el Plan de Trabajo de 1998, para estudiarlo. Pedido aprobado por unanimidad. El Regidor Hugo Balcón: Pide: 1º Se informe de los cambios que ha habido, en cuanto al Personal. El Sr Pompeyo informa que el Administrador le comunico que con acuerdo de la Alcaldesa se ha hecho algunos cambios, como el Sr Santos Cuevas, pasa como Director Municipal mediante documento, Memorandum el Sr Cuzcano C, paso al area de Maquinarias, la Sra

Greta Medina jefe de Rentas ya no seguirá, se encargó al Sr Coloma, así tambien se retiraron dos policías Municipales, el Sr León, Sr Astete, Srta Ferrin Castillo paso a archivo.

2º Se da a conocer el Balance de fiestas patronales y Patrias así tambien se informe los resultados de los trabajadores de Procedo Administrativo y se haga una sesión extraordinaria en breve plazo; El Sr Pompeyo dice se va coordinar para fijar la sesión.

ORDEN DEL DIA: El Sr Ricardo Coloma, Asesor Tributario explica en detalle el Proyecto de Edicto, que se trata de la Tabla de reajustes de deudas Tributarias, que solamente es para actualizar, que será de veneficio a la Población por la crisis económica en que nos encontramos, por ejemplo en caso de una deuda de S/. 100.00 Nuevos soles de deuda, se transforma a S/. 600.00 N. soles después de un debate de los presentes se aprueba por unanimidad la Tabla de factores de reajuste é intereses, para deudas exigibles y cobrables y multas Tributarias a favor de la Municipalidad de San Ramón, asimismo el Sr Ricardo Coloma manifiesta a los presentes que ha venido trabajando con ahinco y transparencia, como se ha hecho mayores ingresos como: 35% más en lo predial, 40% más en Alquiler, 22% más pontasgo y 32% más en tasas. Así tambien se define la reunión Multisectorial para tratar sobre acciones a tomar en cuanto al problema de las crecidas de los ríos en nuestro ámbito, para el martes 13 a horas 11:00 am. Siendo las 9:20 el Tte Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: El Campo Deportivo "El Milagro" es el terreno que está utilizando la Mina San Vicente, en cuanto al pedido de Sr Reg. Solari;

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medina Mur
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE PAZ DE 1ra
San Ramón

204

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
202
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Ref 13-01-98

En la ciudad de San Ramón a los trece días del mes de Enero del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones, el Tte Alcalde Pompeyo Palomino J. encargado del Despacho de Alcaldía y Sres Regidores Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi, Dr Hugo Baldeón y como invitados el Administrador Miguel Castro C. y Asor Tributario Ricardo Coloma. Segun Quorum Reglamentario el Tte Alcalde apertura la sesión a horas 6:30 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:"

"Balance de fiestas Patrias y Patronales"

"Informe del Movimiento de Personal - Proceso Administrativo"

Que seguidamente el Administrador encargado de Tesorería de la Comisión de fiestas informa a los presentes, que por tener muchos trabajos que cumplir ahora el Presupuesto, le falta cruzar las cuentas, no encontrandose el Balance debidamente terminado, el Sr Pompeyo pone a consideración de los presentes, darle una fecha para que presente el Balance, después que termine el trabajo de Presupuesto, lo cual el Reg. Medina y Clelia manifiestan su acuerdo. La Regidora Gerbi dice ó expresa su desacuerdo ya que el Balance se puede rendir con cuentas por cobrar y han pasado 06 meses que se realizó la actividad que nos sirve para poder evaluar la actividad, y pregunta al encargado cuando puede presentar el Balance, manifestando el Administrador para el 22 de Enero. Seguidamente, el Regidor Hugo Baldeón, expresa su desacuerdo, que estando a 6 meses que se realizó la actividad, que el Balance se debió presen-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chile

tar en el año 1997, manifestando su voz de extrañeza y protesta por el deficiente trabajo que está realizando el Sr Miguel Castro como Tesorero de la Comisión de fiestas; El Regidor Máximo Medina H. manifiesta su desacuerdo con respecto a la opinión del Regidor Baldeón que no considera presentar un trabajo cuando hay cuentas por cobrar y el Tesorero no puede ir a cobrar, es la Comisión que debe tomar acciones; quedandose por voluntad del Tesorero encargado Sr. Miguel Castro, presentar el Balance de las fiestas para el jueves 29 del presente.

2da. Agenda: "Informe del Movimiento de Personal - Proceso administrativo." Que seguidamente el Sr Miguel Castro, en su calidad de presidente de la Comisión informa, que ha habido varios casos de apertura de procesos administrativo, que fueron los siguientes: Por la Comisión especial de Procesos está el Sr. Javier Hoyos M. por la compra del carro toyota, y piñon y corona, la comisión ya hizo la evaluación y saco la sanción, el segundo proceso, es de apropiación ilícita cometida por la Sra Liliana Lanasca y Sra Marina Limaylla, por el monto de S/. 5.200.= Nuevos soles, que tambien se sancionó y se está ampliando este proceso a la Sra Leonor Quispe; lo cual se tiene indicios para reaperturar proceso a la Sra Marina Limaylla ya que hay nuevas pruebas. El caso del Sr Hoyos con referencia a la compra de un piñon y corona de una empresa que no existe, existe tres cotizaciones para la compra que se realizó, asi tambien se ha mandado el Ruc a la Sunat para su verificación, y no existe, que a raiz de eso se ha sancionado al mencionado trabajador, siendo una factura falcificada; respecto a la Sra. Liliana Lanasca hubo dinero que ha cobrado y hasta la fecha no depositado. Sancionandose con destitución del cargo que ocupa. El Regidor Baldeón toma la palabra manifestando, que si concluye,

JUZGADO DE 1a. NOMINACION
204

con la sentencia, se ha visto que los mencionados trabajadores siguen trabajando, el administrador explica que una Resolución entra en vigencia a partir que está quede consentida, se consiente está Resolución después de 15 días en caso que el Trabajador no haya presentado una apelación, Reconsideración etc. y mientras dure este periodo el Trabajador tiene que seguir laborando, ahora los documentos que presentaron la comisión tiene que evaluarlo y se tiene un plazo de 30 días para dar respuesta. así mismo presenta las Resoluciones, que el contenido es lo básico a lo que se ha actuado, seguidamente la Regidora María Gerbi manifiesta que el Trabajador Javier Hoyos M. presentó un documento para que le justificarán el motivo por lo que le van a sancionar, el Administrador informa que el Sr Hoyos presentó una carta solicitando varios documentos, que la comisión no está para dar ese tipo de atención. así también en el expediente hay un documento que se le envía todos los pasos y motivo que se le apertura proceso administrativo en seguida la Regidora María Gerbi pregunta, que si puede salir una Resolución, sin que todavía a un tercero no se termine de investigar, el administrador dice que las sanciones son individuales. además hay un caso de la gestión anterior que se refiere a la Sociedad Auditora, tiene ciertos vicios de procedimientos, el cual se está investigando, se ha mandado un documento a contraloría para que informe si estubo habilitada, y según el Reglamento no ha cumplido. A continuación el Sr Ricardo Coloma informa que el caso de la Sra Liliana resulto, cuando el Srea de Rentas envió una notificación a la cooperativa para pago de autobalno, y dandose con la sorpresa que ya el responsable había pagado, tenía sus recibos

JUZGADO DE
205

donde se hace una investigación previa y se eleva un informe al Despacho de Alcaldía; Del mismo modo el Sr. Castro informa que se tiene un caso del Sr. Silverio Bento, se le encontró algunas irregularidades, cobró a una Sra para que haga sus Trámites para Licencia, el cual el dueño no ha ingresado, es entonces que se le da apertura proceso Administrativo. Asimismo informa con respecto al nombramiento de personal, se ha dado cumplimiento de los contratos, se ha decidido no renovarle a algunos Trabajadores, así como dos Peticias Municipales que no era muy importante sus servicios, otro caso es de la Sra Greta Medina también se le hizo llegar nuestro agradecimiento, la Regidora María Cerbi, manifestó su inquietud en cuanto, que se está buscando personal, luego para enseñar a otro nuevo se pierde Tiempo y pide que si puede ser factible reconsiderarle su contrato, ya que la Sra Greta Medina, conoce su Trabajo, el Administrador dice que si es que se requiere podría contratarle mediante otra modalidad, se verá como funciona con los que están en el área. asimismo los Regidores Sra Delia Salazar y Sr Pompeyo Palomo opinan favorablemente en cuanto al Trabajo que realizó la Sra. Greta Medina y el Dpto de Rentas. En cuanto a los nuevos cargos manifiesta el Administrador, es el del Sr. Santos Cerna, que estará ocupando el cargo de Director Municipal, en cuanto al Sr Fredy Figueroa se estaba cumpliendo una duplicidad de funciones con la Sra Glinda Fuente, que se ha determinado que por el Tamaño de la Municipalidad no es necesario, y la función la asumirá administración; Seguidamente el Asesor Tributario Ricardo Colorado, explica en detalle el Proyecto de Edicto de las Tasas y derecho a cobrar por las diferentes autorizaciones a los Transportistas que después de un debate Por unanimidad de los presentes se aprueba el Edicto que fija las Tasas y derecho a cobrar, por las diferentes

Autorizaciones y/o Permisos a otorgarse a los Transportistas de pasajeros en vehículos menores. siendo las 8:50 pm. el Tte Alcalde levanta la Sesión, en constancia firman los Presentes!

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máxima U. Medina Hurtado
REGIDOR

JUZGADO DE ... NOMINACION
San Ramón - ...
207

Sesión Ordinaria

Del 23-01-98

En la ciudad de San Ramón a los veintitres días del mes de enero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Dominguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Máximo Medina H, Sra María Gerbi S y Dr Hugo Baldeón M., según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:15 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa manifiesta que ha hecho realidad su viaje que informó en la sesión pasada, que fué un encuentro de Alcaldes en Miami, con el pago de viaje de ida y vuelta, así también logro contactarse con tres Alcaldes de la florida, para poder tratar otros asuntos, teniendo la fecha de la última cita el 16 del presente, para ver que apoyo podía lograr, que se enfoco para adquirir maquinarias repotenciada, que las Municipalidades, gobernación etc. dejan en des uso, quedando en contestar cuando ellos ponen en remate para las comunidades, ya que no hay donaciones, y el interés es que se presupueste un monto máximo, para poder adquir alguna maquinaria, ya que comprar nueva es muy costosa, en la aduana exoneran los impuestos a las Municipalidades Regidora Clelia Solari; primeramente da la bienvenida a la Sra Alcaldesa, informa que en estos días hubo muchos problemas con la E.P.S, muchos buzones deteriorados lo cual se envio un oficio para su reparación, así también dejaron un desmonte en la calle Pancartambo, ya se limpio en coordinación con la E.P.S.; en la reunión de Comisión de Parques, jardines y Cementerio, se vio el asunto de la captación de agua de Playa Hermosa, ya que se tiene un convenio, fué el Ing. Díaz y Arq. Sanabria, se está haciendo el estudio. así también

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
Sn. Ramón - Cba.

han venido los moradores de San José a pedir ayuda en cuanto a una casa que tiene problemas, ya que se encuentra cerca al río; sobre la limpieza de calles ya se han empezado los trabajos, asimismo de la entrada a San Ramón. El 20 fué con el Sr. Silva para ver sobres las libretas electorales (nuevas) quedando que para el día jueves llegaría una parte. Regidor Máximo Medina, da la bienvenida a la Sra. Alcaldesa, y le alegra su presencia y retorno, para que tome las riendas que el pueblo le ha encomendado, primeramente aca le han extrañado mucho la oposición, incluso se dudo de su viaje, su existencia y especula llegando a la Sandes, que fue informado por la emisora mal informando al pueblo, habiendo un cruce de palabras entre ambos Regidores, prosiguiendo con su informe el Regidor Máximo Medina, manifiesta con respecto a la comisión que preside tuvo una reunión para determinar sobre el alquiler del Coliseo para un gimnacio, que se aprobó favorablemente, que ya se elevará el informe del Despacho, así también sobre el pedido de la liga de futbol se le ha cedido el local del Ex-San Manuelito. Asimismo comunica que la comunidad de Teropacha se está poblando demasiado, el cual se dijo a Juana encargada del vaso de leche, se tenga en cuenta por ahora el padrón del año pasado, hasta averiguar a que se debe. En cuanto a vacaciones útiles se ha tenido conversación preliminares con la representante de Sinsa, Sra Asistenta, se reunieron en el Despacho, el Sr Pompeyo, Sr Silva y su persona, en el aspecto de cultura, como danzas, oratoria y pintura estará a cargo de la Municipalidad. A continuación la Sra María Gerbi J., y manifiesta su desacuerdo en-

JUZGADO DE PAZ Dr. 1ra. NOMINACION
Sep. Ramón - Chi.

cuanto en sesión de concejo se tenga que manifestarse con palabras chocantes, y nunca su persona fué de la oposición, siempre dijo cuando no este de acuerdo con algo lo manifiesta en sesión de concejo, da la bienvenida a la alcaldesa y con referencia al tiempo que estubo fuera se haga un descargo, motivos habra tenido ya que salio por 10 días y que las gestiones que hizo se haga realidad, luego informa que el 07 de enero ha tenido reunión Multisectorial conjuntamente con el Alcalde Provincial, el cual su persona estubo encargada de hacer el libro de actas, para que el alcalde declare en emergencia la zona, los puntos que se han tratado son: Tratamiento del rio Huacará, Problemas que tiene el puente Naranjal y línea de conducción de agua Chalhuapuquio a San Ramón, así también el día 15 se tubo una sesión ordinaria, en el cual se ha aprobado un Edicto que aprueba las tasas de transportes, así tambien se ha adjuntado en el informe de la comisión, asimismo informa que han realizado los cambios en cuanto a los representantes de la Policía Nacional, se han apersonado para ver sobre el convenio, y solicitan se le suba a un 5% más, comprometiendose a trabajar con ahinco; así también la policía de carretera están poniendo papeletas hasta en perene, que la Provincial enviará un informe; la Directora del colegio Arias Dávila solicita señalización en su zona, así también envio documentos a la constructora Andrade, y no tiene respuesta, se pidio al Sr Santos hable con el representante de Cosel, y le manifestaron que van a señalizar todas las zonas escolares. luego reitera su informe en cuanto al caso de la policía cuando interman un vehículo y han sido autorizado su salida, se tome en cuenta que no puede

salir si por lo menos pague la cochera, ya que la Sra cobra a la Municipalidad por cada vehículo que ingresa. A continuación el Dr Hugo Baldeón informa, que ya se está culminando los trabajos de remodelación del canal Municipal, se ha suspendido los servicios por una semana, y que para q' el canal quede debidamente implementado se tiene que comprar 100 ganchos, así tambien no está considerado en el expediente poner cielo raso en la parte del oreo, asimismo es necesario adquirir una Balanza tipo Reloj. Como tambien se ha visto con el Sr Santos Cuera que no se ha considerado un pozo de Cedimentación para lo sobrante, que se tendrá que analizar. De igual forma manifiesta que los Regidores que integran su Comisión no participan en las reuniones, y hay documentos que se tienen que resolver y piensa que si no desean estar en la Comisión se cambie, el Regidor Máximo Medina manifiesta que no asiste cuando se cruzan las fechas con otros asuntos que se tiene que hacer; De igual forma, informa que el año pasado no se dió el apoyo a Cía de bomberos, por que no contaba con el expediente Técnico, que fué ordenado por el Ing. Arene. la elaboración del mismo en el Dpto de obras, que ya está culminado; la Cía de bomberos ha sacado todas copias, que ya elevará la División de Obras al Despacho. A continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa ó primeramente de la bienvenida a la Sra Alcaldesa y pide más unión entre todos, para este año '98, así hacer algo mejor que el pasado año. realiza su informe en cuanto a lo Defensa civil, por las constantes lluvias que hubo, como el río Huacará, Naranjal, Puente Auvernia, se ha estado vigilando

JUZGADO DE ... NOMINA ... San ...
213

constantemente con los Técnicos y Regidores, para lo cual se vio por conveniente tener una reunión de Defensa Civil con todas las autoridades, que en su mayoría asistió; llegando a la conclusiones importantes, para prevenir más adelante los daños que pudieran ocasionar las lluvias. Así también se vio algunos problemas en cuanto a tres familias que han sufrido incendio de sus viviendas, se ha estado tratando de apoyar. se ha oficiado a algunas instituciones; del mismo modo el Alcalde Provincial se ofreció donar materiales para el puente de Huacará, pero según los técnicos se tiene que hacer otro trabajo para proteger, en cuanto al puente Yaranjal también hay problemas por los trabajos que realizó Andrade, que se está coordinando con Cesel, ahora el puente la Auvernia se tiene que tratar de enrocarlo para protegerlo, la defensa se tendría que hacer en verano, asimismo se verificó el Tulumayo, Tarma. Sobre el problema del agua se hizo lo posible de mejorar los problemas, pero se debe recalcar para que la E.P.S. tome la debida importancia y se logre solucionar el problema, ahora también las instituciones están apoyando así como la cía Sinsa, que está trabajando con las galerías. En cuanto al Despacho se atendió, pero no se firmó Resoluciones, en cuanto a servicios se ha estado coordinando con el Sr Cuzcano C. y el Sr Santos Cuera, así también viajo a Hyo a una reunión que convocó la Región Cáceres con la agenda: "Estrategia focalizada contra la extrema pobreza", reunión q. fué con el fin de priorizar obras para '98 a través de Foncodes, oficina de Desarrollo, PERT; el cual se ha cruzado los trabajos de cada institución, donde han priorizado para San Ramón, está primeramente la construcción de la Escuelita "Arias Dávila" como segunda prioridad agua-

214
JUZGADO DE PAZ DE LA NOMINACION
San Ramón Cba.

y desague de Juan Pablo Segundo, construcción de la 2da. etapa del Hospital menor, atravez de la Provincia, el Puesto de salud de Lourdes y Santa Rosa, Construcción del CEO San Ramón, Construcción del Jardín de Primaria, en cuanto a defensa rivereña se ha considerado los que cuentan con proyecto, gabiones en el río Tulumayo, Playa Hermosa, para el río Huacará se tiene que hacer el exp. Técnico. También reparación de los estribos del Puente Naranjal, carretera San Ramón a Nueva Italia, que lo tomará el proyecto, asimismo, San Isidro, Santa (Rosa), Cruz, en dicha reunión fue muy importante la presencia del Alcalde ó un representante, para ser atendidos. —
Con referencia a vacaciones útiles se llegó a una conclusión con Jinsa, que están haciendo su plan de Trabajo, lo que falta es hacer el convenio. —
Sobre los trabajos en cuanto al canal, es en cuanto a su labor de la Zootecnista, piensa que debe estar presente durante el Trayecto de la matanza ya que se ha observado que hay contaminación en el Proceso. El Regidor Baldeón manifiesta que le han informado que ella va solo 2 horas al canal. —
PEDIDOS: La Sra Alcaldesa pide:
1- Se apruebe la adquisición de la maquinaria que pudiera optarse dentro de los remates que hace en E.E.U.U.; pedido que después de un debate se aprueba, por mayoría, la posibilidad, viendo las ventajas que se pueda tratar.
2º Se apruebe la adquisición de juegos para niños de los E.E.U.U. que sería para el parque infantil; pedido que es aprobado por unanimidad de los presentes. —
Srta Clelia Solari: pide: 1º Dos obreros para el —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
215

sembrío, como el ingreso de San Ramón, porque "los enamorados", Pedido aprobado por unanimidad. —
2º Se haga una campaña radial para educar, a los niños, como se encuentran de vacaciones malogran los jardines; Pedido aprobado por unanimidad. —
Sr Máximo Medina H., Pide: se nombre una persona que entienda sobre los Trabajos, para mantenimiento del Estadio ya que el gras se ha deteriorado; pedido que se aprueba por unanimidad, de que se encargue del mantenimiento el Sr Jaurente - guardian. del estadio.
Sra María Cerbi sueldo, Pide:
1º Se designe a una persona para apoyo a los Regidores en las sesiones de comisiones, pedido que se acuerda — que haga de secretario la persona que está designado como secretario Técnico en cada una de las comisiones. —
2º Prever la señalización y paraderos dentro de la zona urbana; Pedido que se aprueba por unanimidad de los presentes. A continuación el Dr Hugo Baldeón pide: —
1º Se cambie a los Regidores que conforman su comisión; después de un debate, ya que el motivo es por la — inasistencia de los Regidores Pompeyo Palomino y Máximo Medina H., se acuerda pasar las sesiones a horas 3:00 de la tarde, hora que podrán asistir ambos Regidores.
2º Pide a la Sra Alcaldesa que haga sus informes, del viaje que realizó, mostrando documentos como la carta de invitación y otros, así aclarar al consejo, que sus informes que dio no es coherente, es el caso que el — Memorandum que encargó el Despacho de Alcaldía salió con fecha 29. cuando sea salió de viaje antes la Sra Nelly manifiesta que se encargo el Despacho de Alcaldía el 29 por que fué fecha laborable, en — cuantos a los documentos se presentará algunas fotos

JUZGADO DE ... DE ... MIMACHOS
San Ramón - Chile
216

documentos no acostumbran a dar; siendo las 10:30 Pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Observación:

en el Proyecto se refiere Jardín Primavera. Desaprueban la compra de la maquinaria los Regidores Hugo Baldeón y Sra María Gerbi Sueldo. el Sr Máximo Medina — También pide: que el Dpto Técnico facilite la gestión a los comités del "Baso de leche" determinar las areas verdes de su sector, pedido que fué aprobado.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Sesión Extraordinaria

Del 25-01-98

En la ciudad de San Ramón, a los veinticinco días del mes de Enero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Cerbi Sueldo, y Dr Hugo Baldeón, como invitado el Administrador Sr Miguel Castro C. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 11:00 am. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Aprobación del Plan y Presupuesto Municipal 1,998".

A continuación la Alcaldesa da lectura al Plan de Presupuesto Municipal 1,998, que también cuenta con un ejemplar cada uno de los Regidores; seguidamente el Sr Miguel Castro encargado de elaborar el Presupuesto explica en detalle, cada una de las partidas presupuestales, con respecto a la adquisición de maquinaria repotenciada se acuerda presupuestar un monto aproximado de S/. 27,000 N.S., Catastro S/. 35,000 los juegos para niños 8,000 más viáticos S/. 2,000., la Regidora María Cerbi y Dr Hugo Baldeón manifiestan su desacuerdo, con referencia a la compra de maquinaria repotenciada, asimismo manifiesta la Regidora María Cerbi, de todo este Plan tiene que haber un responsable, tiene que tener un plan de acción, metas y objetivos, que no cuenta el Plan, ahora pregunta si se ha considerado incremento de los sueldos, el Sr Castro manifiesta que considerando que el Presupuesto no es suficiente para la ejecución de obras básicas, no se ha considerado incremento de sueldos a los Trabajadores; así también dice la Regidora Cerbi que hubiera sido importante contar con el cuadro comparativo, así

JUZGADO ... 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.
218

También le hubiera gustado que este el Asesor Tributario para que exponga su plan de Trabajo así apoyarlo. El Administrador manifiesta que todo el plan de acción que hace referencia la Regidora María Cerbi, es un anexo institucional de acuerdo a la Ley de Presupuesto es lo que se está presentando. Ahora bien lo resto son informaciones adicionales, dentro de los ingresos se está considerando como base lo que se recaudó el año pasado, pero hay la posibilidad de superar para este año, entonces se podría incorporar un nuevo proyecto, que sería el ingreso a San Ramón. El Regidor Baldeón manifiesta que se está cometiendo un error ya que nos hemos debido de reunir antes, para acordar que obras priorizar, en caso de la 2da etapa del mercado, se corre el riesgo de ser privatizado; el Administrador manifiesta las obras que se han priorizado se ha hecho en base a las obras que se han estado ejecutando el año pasado, ahora si se privatiza el mercado se puede vender a más precio, el Regidor Baldeón manifiesta que en un principio se vio la posibilidad de negociar con los comerciantes, que ellos habiliten su stand y la Municipalidad les hacía la rampa, la Sra María Manifiesta que el día 10 y 11 de enero han asistido a un seminario, por todo lo que han orientado con referencia al presupuesto, se abstiene de votar porque hay muchos aspectos que no son coherentes y curará un documento de sustento, si aprueba todos los trabajos pero no como se está haciendo, Asimismo el Regidor Baldeón no está de acuerdo con dos cosas. como la posible compra de maquinaria repotenciada y con la priorización de la construcción de la 2da. etapa del Mercado, que le hubiera gustado que sea el ingreso a San Ramón,

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Después de un amplio debate del concejo en pleno, se aprueba por mayoría el Plan y Presupuesto Municipal 1.998 como sigue:

INGRESOS

01	Canon y Sobrecanon Minero	42,197.70
07	Fondo de Compensación Municipal	751,356.00
08	Otros Impuestos Municipales	283,180.00
09	Recursos Directamente Recaudados	818,032.00
13	Donaciones y Transferencias	237,888.00
	Total : S/.	2'132,653.70

EGRESOS

-	Gasto Corriente	1'326,654.20
-	Gasto Capital	805,999.50
	S/.	2'132,653.70

Categoría Presupuestaria

1º	Actividad Gestión Administrativa	669,769.80
2º	Actividad Serv. Publicos y Limpieza Pub.	617,084.40
3º	Actividad Desarrollo Urbano y Ejecución de Obras.	39,800.00
	Sub Total : S/.	1'326,654.20

1º	Proyecto Sist. de Hypoemación - automatizada y Equipamiento	8,500.00
2º	Proyecto Mantenimiento Reparación y Reflotamiento de Vehiculos	174,700.00
3º	Apoyo Coyuntural y de emergencia	87,980.62
4º	Rampa Mercado Modelo	24,000.00
5º	Camal Municipal	33,900.00
6º	Remodelación Plaza Mayor	52,500.00
7º	Habilitación Mercado Modelo 2do Piso	384,118.88
8º	Catastro y Nomenclatural de Calles	40,300.00
	Sub Total: S/.	805,999.50

JUZGADO DE PAZ DE LA TRANSMISIÓN
220
San Ramón

no habiendo otro asunto que tratar la Sra Alcaldesa levanta la sesión a la 1:15 pm. a continuación firman los presentes:

Observación: Se hace constar que se invitaron a los Profesionales, Ing. Díaz y Arq. Sanabria, pero el día de sesión no estuvieron presentes. la Sra María manifiesta que está de acuerdo de los Proyectos no con la presentación del presupuesto.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra NOMINACION
221

Sesión Extraordinaria

pel 30-01-98

En la ciudad de San Ramón a los treinta días del mes de enero del año Mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones (a) la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Regidores Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbis y Dr Hugo Baldeón M. Como invitado el Dr. Rolando Espinoza; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 1:00 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: Inscripción de Actas - Otros Informes Seguidamente la Alcaldesa da lectura a oficio circular Nº 02-MPCH. invitando a la juramentación del Presidente de la Región Andres Avelino Cáceres Dr José L. Calmell del Solar Díaz y a una reunión de trabajo con los Alcaldes de la R.A.A.C. en la ciudad de Huancayo los días sábado 31 y domingo 1ro En tal sentido se han hecho algunas coordinaciones para asistir y presentar proyectos pendientes; oficio Multiple Nº 023-98 de la E.P.S. informan de los avances en cuanto a los trabajos de rehabilitación que se van a realizar en nuestro Distrito y adjunta copia del certificado de inscripción en el Registro de E.P.S. de la EPS. "Selva Central"; En seguida se da lectura a un memorial por el cual algunos vecinos solicitan que los servicios de agua se revierta a la Municipalidad y sugieren se cree una Empresa Municipal de menor tamaño y el dinero recaudado no se destine a otro lugar que no sea San Ramón, memorial encabezado por el Regidor Hugo Baldeón, el vecino Agustín Cerca y otros. La Alcaldesa manifiesta que ella personalmente comparte el malestar por la mala calidad de los servicios que hasta el momento nos brinda la E.P.S "Selva Central" y que la Municipalidad tiene que brindar su apoyo para subsanar estas deficiencias a fin de que el vecindario no se afecte tanto; luego invita-

JUZGADO DE PAZ DE LA NOMINACION
22

el Asesor legal para que ilustre sobre las potestades que pudiera tener la Municipalidad ante los organismos Estatales (que pudiera tener la Municipalidad) ante los Organismos Estatales de Saneamiento, El Dr Espinoza manifiesta que con la 26338 ley que crea la Sunass y su Reglamento obliga la formación de las E.P.S. y ya las Municipalidades han perdido competencia en lo que es Saneamiento se refiere y no son atendibles los trámites que éstos hagan por obtener financiamiento u otras gestiones, en consecuencia no encontramos los mecanismos legales para procesar este pedido. Sin embargo los interesados pueden recurrir directamente a Sunass ó al Indecopi, a presentar sus inquietudes; pues nosotros no podemos tomar alguna determinación ya que está suspensa no es Municipal. El Regidor Balcazar manifiesta que Todos hemos Pretendido que los servicios de agua mejoren, se ha pasado a la E.P.S. con el objetivo de mejorar el servicio, ahora la E.P.S. no ha mostrado una capacidad ni efectividad para mejorar, al punto que en el mes de Diciembre llegó a un momento crítico, y después se escucho al presidente que ya vienen las inversiones, en consecuencia para determinar la efectividad de la gestión que estan haciendo, se ha estado coordenando hacer una asamblea para este Domingo, la cual se ha suspendido por encontrarse de viaje el Sr. Barrenechea de la E.P.S. A continuación se da lectura a informe N°006-RE del Regidor Hugo Balcazar dirigido a Alcaldía, en el cual manifiesta que los Vecinos, están siendo exigidos por la Municipalidad para que paguen sus Tributos, bajo el riesgo de embargarles sus pertenencias y así como exige el ciudadano, su Despacho tiene el deber y obligación de dar cuenta al pueblo de los ingresos y gastos del dinero que se

JUZGADO DE PAZ ... 223

recauda del contribuyente, y pide que el Despacho convoque a una asamblea pública en los próximos 15 días, para que de cuenta de la gestión y economía Municipal caso contrario no puede exigir nada; mientras tanto la Alcaldesa debe ordenar que se suspendan las notificaciones tributarias hasta otra oportunidad. La Alcaldesa manifiesta que el pedido en un primer aspecto es coherente con su forma de trabajo pues nunca nos hemos negado a informar sobre el trabajo Municipal. En cuanto a lo que pide se suspenda las notificaciones y pago de tributos lo cual la Alcaldesa pone a consideración de la mesa. El Regidor Medina solicita q' el firmante amplie su pedido y el Regidor Baldeón dice que las normas Municipales dicen claramente de los deberes y derechos y que no solo puede exigirse a pagar, si no es deber de la autoridad dar cuenta a los vecinos del consolidado 1.997. El Regidor Baldeón manifiesta que solo si dando esa información podemos exigir los pagos, y se ratifica que se suspenda el cobro hasta que se cumpla con informar al pueblo. Luego la Alcaldesa pone a consideración el primer punto del pedido del Regidor Baldeón, referente a la información a la ciudadanía de la gestión Municipal, siendo la posición del Regidor Baldeón que se informe al pueblo dentro de los quince días y en asamblea pública, pedido desestimado por el pleno, aprobándose por mayoría cuatro votos a favor y uno en contra del Regidor Baldeón, el facultar al Despacho de Alcaldía para programar fecha y modalidad de información pública; en seguida la Titular pide al pleno que se pronuncie sobre el otro pedido del Regidor Baldeón, de que se deje de cobrar los tributos en sus diferentes conceptos, hasta que la Alcaldesa haga la información pública. Sometido a voto, se tienen cuatro abstenciones y uno a favor, la del solicitante; el

JUZGADO DE ... NOMINAMOS
San Ramón - Cnel.
224

Pr. Espinoza se abstiene de opinar por discrepar con el Regidor Baldeón, sin más puntos que tratar se da por concluida la sesión, siendo las 3:30 pm. a continuación firman los presentes:

Ampliación: El Pr. Espinoza manifiesta que la Municipalidad ha emitido una Resolución de Alcaldía Nº 037 el año '97, que atiende un pedido de la Sra Felicia Almonacid Coca, en la que solicita adjudicación del lote vacante en el barrio San José de San Ramón, luego de la evaluación técnica y legal, la Municipalidad ha emitido una Resolución, que el Art. Primero declara fundada la petición y revierte el lote y se adjudica a la Sra Felicia Almonacid C., seguidamente está Resolución es apelada, por Juan Flores Canchanya, que presuntamente agravia su derecho, lo cual se eleva para vuestra votación, a continuación se da lectura de informe legal, donde recomienda que se confirme la Resolución ya que tiene la competencia por delegación expresa para tratamientos de lotes en Asentamientos humanos; Resolución Nº 037-97-A-MDSR que es ratificada por mayoría del Concejo, donde se abstiene de votar el Regidor Baldeón. Luego da cuenta de una segunda apelación; la Municipalidad a emitido una Resolución de Alcaldía Nº 114-97-A-MDSR, está Resolución se trata sobre el Exp. 2301 del 10.06.97 promovido por la Sra Betty Ordaya Pariona en la que formula reconsideración a una Resolución anterior, la Municipalidad tiene la obligación legal de velar las areas de aporte, en este caso el Asentamiento humano Nueva Vista está registrando un grupo de personas que quieren ejercer derecho de propiedad sobre esos aportes, la Municipalidad les ha permitido el derecho a la defensa, pero hasta el momento los Sres. nunca ha

Podido presentar su título de propiedad, la Municipalidad si cuenta con toda la documentación, siendo un área de 664 m2 área reservada para mercadillo, y la Resolución ha sido impugnada vía apelación, que es elevada para que resuelva asesoría legal, donde recomienda confirmar esta resolución, la misma que es ratificada por unanimidad del Concejo.
Observación: cuando el Regidor Baldeón se refiere al presidente de la E.P.S. se trata del Sr. Juan Flores Barnechea.
Respecto al pedido del Regidor Baldeón en el cual todos los regidores se abstuvieron con excepción del solicitante, el asesor legal orientó en el sentido de que tenía validez de acuerdo.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

226

Sesión Ordinaria

Del 05-02-98

En la ciudad de San Ramón a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad la señora Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón M. y Sr Santos Cuevas Navarro Director Municipal según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. Despues de la suscripción del acta anterior, la Sra Alcaldesa informa, que ha llegado al Despacho Informe N.º 002 de Relaciones Públicas en el cual sugiere se establezca un horario de atención al público por parte de los Regidores. Para una mejor atención al público, la Alcaldesa sugiere que puede ser posible q. cada Regidor haga conocer el horario que estará atendiendo al público. Informe N.º 009-98 del Presidente de la Comisión de Comercialización, donde da cuenta que hay un memorial q. pide tomar medidas contra los ruidos molestos, que se refiere a las discotecas de Cáceres y Tulumayo. Asimismo Expediente N.º 3697 que desde el '97 solicita licencia especial para la pista de Bayle Aruba, la Comisión opina dejar de otorgar licencias especiales hasta que se adecuen al Reglamento Doc. que pasa a orden del día., luego informe N.º 004 del Sr Miguel Castro - Administrador, donde da cuenta, que con Resolución de Superintendencia de Aduana N.º 001820 se está donando a la Municipalidad una camioneta Marca Chevrolet, Tipo Pick-up Modelo S-10 año 1.985 color amarillo que deberá ser aceptada en sesión, y adjunta Resolución. Después de un debate de los presentes la donación es aprobada por unanimidad del concejo; lo referente al

JUZGADO DE 1ra. NOMINACIÓN
San Ramón - Chi.

arreglo se pondrá a consideración; en segunda Edicto de tasas y derechos del canal Municipal que deberán cobrarse a los usuarios, documento que se deriva al Jefe de Rentas para adecuarlo con el Director Municipal y Administrador del canal; en cuanto al viaje a hizo a la ciudad de Huancayo para la juramentación del Dr Luis Calmell del Solar dicha reunion fué postergada ya que no pudo llegar el Ministro de la Presidencia, pero si se contacto con el Presidente de la Región en su domicilio, donde obtuvo las primeras noticias acerca de como va trabajar en apoyo a las distintas poblaciones que conforma la Región Andrés Avelino Cáceres, y ha informado que va tener una tonica distinta de trabajo, con mucho contacto con los gobiernos locales y en cuanto a obras, que no estuvieran presupuestadas, ellos están comprometiendose con cada jurisdicción a realizar una obra, esta obra debe ser discutida en sesión de Concejo y enviar un listado de tres obras prioritarias y recomendar una, en orden del día se planteará las obras. En cuanto a ternas para jueces, el Asesor Legal emitio un informe, que las propuestas deberán ser elevadas al Concejo Ejecutivo del Poder Judicial que será aprobada en sesión de Concejo, acuerdo que pasa a orden del Día. A continuación la Regidora Clelia Solari, informa, con referencia a los cobros de la actividad, se ha cobrado solo S/. 142.00 nuevos soles habiendo por cobrar más de mil nuevos soles, lo cual se hizo un pequeño balance, total de uniformes son 34 se le entregó al sastre S/. 1,450.= quedando un saldo S/993.00, El lunes se empezó la poda de los árboles del parque, se hizo limpiar las dos piletas; hoy se tuvo una jacua con los vecinos de Nueva Vista, para hacer el malecón, que se hará algo rustico. El Regidor Máximo Medina, informa, en coordinación con la Mina San Vicente se está haciendo un concurso

228

de areas verdes, se coordinó con el Sr Cuzcano para apoyo de maquinarias para limpieza de algunos sectores y atravez del Dpto Técnico se está ubicando las areas verdes. Con referencia a vacaciones útiles, hubo una jugada, ya que la mina está haciendo a título personal, ya que se coordinó hacerlo en coordinación con la Municipalidad las acciones y ellos irán a organizar atravez de su oficina de servicio social todo el evento deportivo, se estará haciendo llegar un documento al Ing Hidalgo para que se rectifique. Respecto al vaso de leche faltan 10 comités ser recuperadonados, son los más alejados, no contamos con movilidad. La alcaldesa manifiesta que coordine con el Sr Cuzcano, para que vayan con la camioneta.

La Regidora María Gerbi S. informa que el martes 3 se llevó acabo las certificaciones técnicas en la Policía Nacional, han pasado 20 unidades de vehículos menores, quedando algunos pendientes, el gasto de refrigerio fué S/. 18.50 N.S. Hoy su Turo reunión de comisión, para el cual se invitó al capitan Ramirez, así aclare algunos puntos, el informe se enviará al Despacho; y pide se envíe oficios a la Empresas de Transportes, invitando a una charla que se realizará el miércoles 11 a horas 2:00; así también comunica que mañana saldrá una comisión para ver todo lo que es señalización y paraderos, y pide que salga el Sr Hilario para que tome nota.

Hay bastante malestar de la policía, ya que no hay quien atienda en el deposito, cuando se envía un vehículo, ó en todo caso se podría utilizar el Estadio ó otra cochera donde sugiere la alcaldesa que pudiera utilizarse el campo ferial, quedando hacer las coordinaciones con los dueños, la Srta Clelia Salari, así también manifiesta la Regi-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi

dora Gerbi, que el Sr Cuzcano no estubo presente en la reunión de comisión. siendo necesario su presencia para coordinar, es el caso del Puente Bayle que no se ha cerrado para hacer los trabajos y ya se informó que se irá a cerrar; en seguida el Regidor Hugo Baldeón informa que la Comisión que preside realizó una inspección a diferentes lugares, en cuanto una solicitud para que se cierre dos cajonerías, se visitó un aserradero - cajonería de la Libertad, que desde el año pasado tiene quejas, con el dueño se ha hecho un acta, que se retirará en el mes de abril., así también se ha visitado el local del Hotel Colón, que pide ampliación de plazo para adecuación del local, donde la Comisión opina ampliarle la prórroga por 60 días. — asimismo se visitó una Discoteca de la familia Laos Calle Serariño, que solicita licencia de funcionamiento; del mismo modo manifiesta que hay una queja bastante persistente de un aserradero en la urb. Primavera, la comisión acordó recopilar toda la documentación anterior, para dar un dictamen; como también hay quejas de dos discotecas, siguen llegando memoriales. Por el momento se ha dejado en suspenso las licencias especiales; la licencia especial del Sr Bonilla ha sido suspendida. con informe N.º 006 se ha comunicado al Despacho, de los puestos que deben ser desocupados en el Mercado, son personas remuentes a pagar. El Regidor Medina agrega en cuanto al aserradero de Primavera, se avisa al Ppto de Rentas que la renovación de su licencia está en observación. — El Regidor Pompeyo Palomino, informa, que el Domingo visitó Nueva Vista, Juan Pablo Segundo, hay problemas de agua en caso de Nueva Vista en la parte de arriba en el día no hay agua, ya que el trabajo realizado está mal, y la E.P.S. no toma acciones, así también se ha inspeccionado el río Tulumayo. así también informa que por los sectores —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
230

las palmas el milagro, prías Dávila, hay calles — pavimentadas, se coordine para hacer faenas con los vecinos así mantener las calles limpias, el Sr — Santos manifiesta que ahora último fueron con la máquina, donde la hicieron regresar, aduciendo que ellos no la habían solicitado, la alcaldesa sugiere cuando los vecinos se niegan para que hagan limpieza las calles, se haga un documento. ——

Pedidos: La Sra alcaldesa pide: Primero: Se defina las Prioridades de Proyectos a ejecutarse, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo: Aprobar las Ternas que se Tiene que enviar a la corte de Huancayo. Pedido aprobado por unanimidad. A continuación la Srta Clelia Solari Pide Primero: Se ponga la canaleta que falta en el local Municipal, ya que inmunda la zona para ingresar a Registro — Civil; Pedido aprobado por unanimidad. A continuación la Sra María Cerbi, pide: Priorizar Señalización y Paraderos — que será en base al Perfil que van a presentar; Pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Dr Hugo — Baldeón M. pide: Primero: Se clavore un Reglamento de licencia de funcionamiento; Pedido aprobado por — unanimidad. Segundo: Se cumpla el acuerdo de la Sesión Extraordinaria, en cuanto el Sr. Miguel Castro ofreció presentar el Balance de fiestas para el 29 de Enero, en vista que ha faltado al compromiso, Pide una sanción, se le suspenda de su labor por un — Tiempo de 15 días sin goce de haber, Pedido que pasa a Orden del Día. ——

Orden del Día: ——

Primero: Proyectos Prioritarios para ser elevados a la — Región Andres Avelino Cáceres, la alcaldesa sugiere — presentar; ——

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION San Ramón

1º El ingreso a San Ramón con Tratamiento del río Apulimac.
2º Trasbase de captación de agua del río Puntayacú, para alimentar la línea de conducción actual.
3º Parque infantil en el sector La Libertad. El Regidor Medina sugiere se presente, construcción de la biblioteca Municipal. La Srta Clelia Solari sugiere, construcción de la 2da etapa de la plaza mayor, El Regidor Baldeón sugiere, construcción del puente doble vía en el río Tulumayo. Después de un debate de los presentes, por unanimidad del Concejo, se aprueba enviar tres proyectos:
1º Ingreso a San Ramón, con Tratamiento del río Apulimac
2º Parque infantil - zona La Libertad.
3º Trasbase de captación de agua del río Puntayacú.
Proyecto prioritario es el "Ingreso a San Ramón", los cuales serán enviados a la Región Andrés Avelino Cáceres, para ver la posibilidad que la Región pueda ejecutarlo.
Segundo: Aprobación de Ternas para jueces; habiendo 6 expedientes de solicitantes para jueces de paz, una solicitud del Sr José Fetta, sin expediente, se procede a evaluar,
(1º) Después de un debate se acuerda por unanimidad del Concejo enviar las siguientes Ternas: Para Jueces de Primera Nominación:
1º Sra Pava Lopez Toralva.
2º Gustavo Anelio Soria
3º Héctor Romero Espinoza.
Juez de 2da Nominación:
1º Abel Gonzales Malpartida
2º Andrés Baldeón Fernández
3º Victor Rivera Miranda.
No habiendose incluido la solicitud del Sr José Fetta, porque no presentó su Expediente que sustente su preparación

Tercero: Dejar en suspenso el otorgamiento de las licencias especiales, sugerencia de la Comisión de Comercialización; la Alcaldesa manifiesta, cuando no regularizan la actividad, la gente sigue trabajando. El Regidor Baldeón dice que el local Aruba tiene observaciones en cuanto al acondicionamiento del local, así también el local del Sr Montes y Bonilla, están permanentemente cuestionados por los vecinos, lo cual se acuerda enviar una circular a las discotecas, para que cumplan el horario, según las autorizaciones que tienen, caso contrario serán multadas, así también la Comisión se encargará de revezar el Reglamento de licencias.

Tercero: Sanción que pide el Regidor Baldeón para el administrador; al respecto la Sra Alcaldesa manifiesta que el manejo administrativo está a cargo de la Titular, y sugiere pasar un Memorandum de extrañeza en cuanto no ha cumplido con el informe. El Regidor Baldeón ratifica su pedido de sancionar al administrador por 15 días sin goce de haber, después de un debate se aprueba por mayoría, dejar facultada a la Alcaldesa tome las providencias del caso, para que exija, que debe presentar el Balance de fiestas, q' dirigirá un documento de sanción; el Regidor Baldeón pide que para la próxima sesión muestre el contenido del documento; siendo las 10.00 pm, la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

(Objetivo): Observaciones: La actividad a que se refiere la Srta Clelia, es a la pollada que se realizó pro implementos de baja policía; El pedido sobre priorización de algunos proyectos se refiere a los que se van presentar y recomendar ante la Región Andres Avelino Cáceres,

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ DE LA NOMINACION
233
San Ramón - Chi

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
234
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

10-02-98

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Febrero del año Mil Novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari, Sr. Máximo Medina H, Sra María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón M y Sr Santos Cueva N - Director Municipal. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con finalidad, de tratar la siguiente agenda: "Suscripción de Acta - otros informes"

Después de la suscripción del Acta correspondiente la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes el uso del local del ex-San Manuelito a la Liga Distrital de San Ramón; lo cual por unanimidad se acuerda ceder el local y en cuanto al tiempo se acuerda por mayoría ceder por 3 años el local del ex San Manuelito, siendo las 7:20 pm se levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observación:

En cuanto a la Liga se refiere a la de futbol, quienes han prometido incluir, al I.P.O y otros; la Regidora María Gerbi aclara que su (negativa) desacuerdo por aceptar los tres años es que ya excede al ejercicio de la actual gestión Edil.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... San Ramón - Chile

Sesión Extraordinaria

pel 13-02-98

En la ciudad de San Ramón a los Trece días del mes de Febrero del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Clelia Salari C. Máximo Medina H, María Gorbi S., Dr Hugo Baldeón M, Sr. Santos Cuera N. Director Municipal, Sr Alberto Saavedra, Presidente del malecón Tarma y algunos vecinos de la zona; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm con la finalidad de Tratar la siguiente agenda: "Emergencia Damnificados Malecón Tarma".

Después de la suscripción del acta anterior, la Alcaldesa manifiesta que todos hemos sido Testigos del Peligro que han estado los pobladores de algunos asentamientos humanos, ubicados en la margen derecha del río Tarma, el Peligro se ha hecho palpable habiendo daños permanentes en las viviendas y Terrenos, lo cual todos hemos podido visitar la zona, el esfuerzo de los pobladores que han Tratado de prevenir la acción dañina de las aguas, sin embargo no ha evitado que las aguas erosionen, dando un cuadro de emergencia en ese sector, los vecinos de la antena han preparado su cuarteta, unos en la loza deportiva, otros en los vecinos, así también se conversó con el Director de la Escuela Juan Santos Atahualpa que aceptó se alojen, se ha hecho gestiones ante el Programa Nacional Alimentario, para que apoyen con sustento ahora el problema creo que se debe enfocar con una solución más permanente, existe un acta en el cual los mismos pobladores manifiestan su deseo de ser rehubicados, el gobierno local ha hecho saber —

236 JUZGADO

que Tenemos Toda la intensión de apoyarlos, para — ello Tenemos que declarar en emergencia la zona, de ese modo distraer parte del presupuesto Municipal — para ese apoyo de Reubicación, los Urgentes están, buscando opciones, donde se pueda comprar un Terreno, Tambien han empadronado a las familias damnificadas, solo falta que el Concejo se manifieste su voluntad de declarar en emergencia la zona en una extensión desde el final de la Escuela Atahualpa hasta colindar con la propiedad de Atalaya, incluyendo dentro de ellos a los P.A.H.H. Sector Antena y Victor Raúl Haya de la Torre, ahora se les ha comunicado que, la Municipalidad Comprarán si es posible un Terreno, en el — cual puedan ubicarse a todas las familias y ellos — desalojarían en un plazo con facilidad de Pago, para lo cual los Regidores opinan favorablemente y el Regidor Baldeón pide que para efectos de realizar las coordenaciones y Trámites se conforme una comisión especial El Regidor Medina manifesta que, sea de Despacho Tome las riendas en coordinación con quien Corresponda, la Alcaldesa manifesta que, nadie mejor para que se encargue sería la directiva de ese Sector asi no se dejen sorprender ya que la ley de A.A.H.H. — dice proporcionar Vivienda a quien no la Tiene, la — calificación de familias lo estaría realizando la encargada de Promoción Social asi como el control de Empadronamiento, Asimismo se incluiría a las Viviendas — de otras zonas que están en peligro, (después de muy) después de un debate se acuerda por unanimidad declarar la zona en emergencia, y disponer un monto del — Presupuesto Municipal, para las adquisición de la Parcela, el monto se pondrá a consideración del concejo —

En seguida la Alcaldesa pone a consideración, las dos proposiciones, una, que se conforme una comisión, ó se siga trabajando como hasta ahora, lo cual por mayoría se aprueba que se siga trabajando como se está haciendo; A continuación la Srta Clelia manifiesta que apoyo a los damnificados realizando una olla común, así también presto un dinero del club de Turismo, la Regidora María Gerbi hace saber que defensa Civil somos todos, y cuando forme un comité para ayudar, que será en su nombre como persona, no en representación de la Municipalidad ni menos para hacer campaña, y cree que con el dolor ajeno no se puede figurar y se vaya pensar que se está usurpando funciones, ahora un comité es para velar, apoyar a los damnificados. La Alcaldesa dice que si en algún momento se decide hacer alguna colecta ó apoyo sale a nombre de la Municipalidad, no habría porque sentirse que no es parte de la Municipalidad; El Sr Santos Cueva se encargará de coordinar algunas propuestas de terrenos, que lo conveniente es encontrar una parcela; el Presidente de Malecón Tarma pide que se les coloque juntos así poder trabajar. siendo las 8:45 pm. la Alcaldesa levanta la sesión,

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi
238

Sesión Ordinaria

Del 19-02-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Febrero del año Mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. Sres Regidores, Pompeyo Palomeno S, Srta Clelia Salari, Sr. Máximo Medina H, Sra María Gerbi S, Dr Hugo Baldeón M. Sr Santos Cueva N. Director Municipal, Sr Miguel Castro C. y Sr Ricardo Coloma; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm.

DESPACHO: Documento dirigido por la BCON-OINT-ASOC, en el cual hace saber que vienen desarrollando los estudios definitivos al mínimo costo de los sistemas de agua potable y alcantarillado de las localidades de la Merced, San Ramón, Villa Rica y Satipo, el Ing. Luis Ostino es el responsable de desarrollar el estudio definitivo en San Ramón; Documento del Proyecto de desarrollo de gob. locales, convocatoria para el 1er Taller de capacitación dirigido a Alcaldes y Regidores, la Alcaldesa dice que lo importante es hacer una evaluación previa en conjunto para proponer mejoras en el programa, también el Proyecto de Desarrollo para Gobiernos Locales está organizando un concurso de las mejores experiencias Municipales; Documento que hizo llegar el Proyecto Especial Pichis Palcazú convocando a un Taller de Trabajo los días Martes y Miércoles, con la presencia de los funcionarios de la Agencia interamericana internacional de desarrollo y 15 Alcaldes ámbito de Junín, para trabajar el financiamiento de algunas obras locales, asimismo, el Viernes y Sábado anteriores se tuvo un Taller de Trabajo con el grupo de la GTZ Alemana y la E.P.S.

sobre el fortalecimiento de la empresa y los aportes a algunos municipios de la zona, informe Nº 03 del Presidente de la comisión de Procesos Administrativos, dando cuenta del Pedido de apelación presentado por la trabajadora Juliana Zamarca, contra la Resolución de Alcaldía Nº 168-97 documento que pasa a orden del día;

Informes: La Sra Nelly Aliaga; da lectura a informe Nº 05-98 del Sr Ricardo Coloma encargado del area de Rentas, sobre la ejecución del acuerdo del 30-01-98 para dejarse de cobrar los diferentes Tributos, cuya aplicación del referido acuerdo ha repercutido en los ingresos normales trastocando la economía de la Municipalidad. En su informe el encargado del area de Rentas, detalla lo dejado de percibir día a día, haciendo un total dejado de cobrar en 7 días de S/. 11,140.08 (once mil ciento cuarenta con 08/100 nuevos soles); La Alcaldesa en su informe sobre el Taller de Trabajo, con presencia de los funcionarios de PRONAP-GTZ y Alcaldes de las diferentes Zonas de la E.P.S, detalla todo lo tratado y algunos acuerdos tomados como gestionar ante fonaric y el Ministerio de la Presidencia, asimismo la Sra Alcaldesa expone sobre el Taller convocado por AID (Agencia Internacional para el Desarrollo) el cual ha sido muy interesante ya que los sectores de AID han venido a coordinar el financiamiento de algunas pequeñas obras para nuestra localidad, elaborandose un Plan de Trabajo para esta Zona, en la cual estan incluidas alrededor de 15 Municipios de la Provincias de Tarma, Chanchamayo, Satipo y Oxapampa. También da a conocer las coordinaciones realizadas con el PRONAA y con Defensa Civil para el apoyo a los damnificados de Palcón Tarma; la Alcaldesa suspende esta parte de informes para dar paso al Sr Coloma y al Sr Castro

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION San Ramón - Cte.

a fin de que se encuentran esperando para dirigirse a la sala; el Sr Coloma realiza la exposición del Proyecto de Reglamento de Cobranza de arbitrios de limpieza pública parques y jardines, el cual es ampliamente debatido por todos los presentes y finalmente aprobado por unanimidad, el Reglamento de Cobranza de arbitrios de limpieza pública, parque y jardines, consta de 12 artículos y 2 folios, dentro del debate se plantea el problema de la basura que se genera en algunos paraderos como el de la calle Chanchamayo, y se acuerda hacer una campaña de educación ciudadana y en la zona del paradero de los automóviles poner un tacho; seguidamente toma la palabra el Sr Castro, Tesorero de la comisión de fiestas patrias y patronales, quién pide disculpas al pleno, por la demora en la presentación del Balance debido a que tuvo labores muy recargadas en la organización del Trabajo Municipal y que ha sugerencia de la Regidora María Gabi se ha elaborado el Balance por cada actividad, que en resumen es el siguiente:

Resumen Ingreso:

Fiestas Patronales,	S/. 21,129.00
Fiesta y función de gala	8,812.80
Campo ferial	3,964.35
Total Ingreso:	33,906.15

Resumen Egresos:

Fiestas Patronales	15,948.67
Fiesta y función de gala	10,393.80
Campo ferial	925.00
Fiestas Patrias	4,966.20
Total Egreso:	32,033.67

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

241

Resultado:

Resumen de Ingreso	B/. 33,906.15
Resumen de Egreso	32,033.67
Saldo:	B/. 1,872.48

quedando al final como cuentas por cobrar B/. 1,600 del Sr Mayta quién ha firmado dos letras en blanco pero que se desconoce su paradero, como saldo a favor se tiene la suma de B/. 1,872.00, con lo cual se ha mandado hacer 06 botiquines para apoyo a comunidades, por el monto de B/. 900.00 que ya está cancelado, así también se está mandando implementar el ambiente de mesa de partes que no tiene seguridad y ha sufrido pérdidas y ese monitario cuesta también B/. 700.00 que está cancelado. de lo restante B/. 262.48 se está destinando a la compra de medicinas para los botiquines que se darán a las comunidades. El Sr Castro explica también que ese dinero que quedo como saldo se estuvo utilizando para adelantos de algunos Trabajos para la Municipalidad; El Resid or Baldeón Pregunta si se tomo las medidas correctivas que se acordó en sesión, la Alcaldesa responde que sí y la mejor evidencia es que este dando cuentas en este momento, También Pregunta el mismo Regidor si se utilizaron los B/. 15,000 que se dispuso de los fondos de la Municipalidad, el Sr castro aclara que solo se tomaron B/. 11,000 de parte de la Municipalidad para las fiestas Patrias y Patronales 1997. La Regidora Cerbi pide que al día siguiente le permita aclarar algunos puntos con respecto a este Balance, ya que tiene ciertas dudas, quedando en reunirse a las 2:00 pm. del día señalado; Luego se continua con los informes de los Regidores Srta Clelia Salazar C., informa que Vecinos desconocidos han quemado completamente el decorado del Puente —

242

Paloma lo cual entristece mucho a quienes trabajaron en esa obra, por ello, el club de turismo se ha comprometido a rehacerlo; ya tiene el balance de los gastos en los damnificados de malicón Tarma y que hará llegar los documentos pertinentes. —
Se está buscando plantas éxoticas para la plaza mayor donde se está avanzando con el sembrío de los jardines, también informa que acompaño a los representantes de Defensa civil que visitaron a la zona de malicon Tarma, donde se distribuyeron, frazadas, calamenas y herramientas. A continuación el Regidor Máximo Medina H., informa que ha tenido algunos problemas sobre nombramientos de los agentes Municipales, sobre todo cuando se trata de algunos anexos que pertenecen a la Merced ú otros distritos, y que antes han sido reconocidos por la Municipalidad de San Ramón, como los casos de Nueva Italia y Don Bosco. Para mejor resolver se les ha pedido traer su anterior nombramiento, El sábado 07 se tuvo una reunión con la mayoría de los agentes Municipales, promovido por el Ministerio de Agricultura en coordinación con la Municipalidad, en ella expusieron el Director de la Agencia Agraria de Chanchamayo, un Ingeniero especializado del Proyecto Pichis Pallazú, el Ing Wilfredo Hurtado de la UNPC, quienes alertaron sobre los efectos de la deforestación y la depredación de los recursos de la zona de Chanchamayo, llegando a algunas conclusiones. En dicha reunión el Representante del Ministerio de Agricultura ha dado credenciales a los agentes, otorgandoles autoridad y (respeto) respaldo para intervenir a los depredadores; Respecto al convenio que se realizó con la

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
243

Mina San Vicente, sobre vacaciones útiles, en el aspecto deportivo se ha inaugurado el domingo (el Domingo) 15 del presente, con asistencia de la Sra Alcaldesa, en el aspecto cultural, conjuntamente con el Relacionista Público, se ha conversado con el profesor Carlos Arroyo M. quién se ha comprometido, dar clases de Danzas y apartir del 02 de Marzo, así mismo se tratará de coordinar con algunos especialistas para dar clases de oratoria, — viendose la forma cómo financiarlas ya que los niños no se les puede cobrar; con referencia al vaso de leche, se ha culminado el empadronamiento, correspondiente al año 1.998. y que es necesario emitir la Resolución correspondiente, son 73 comités y 2,856 beneficiarios. Por vacaciones útiles se está promoviendo un concurso de Danzas — entre las madres de los comités del vaso de leche, cuyos premios serán víveres, ya se ha comprometido a los miembros de jurados; dicho evento será en el coliseo cerrado, "Juan Santos Atahualpa", también se está desarrollando con los comités del vaso de leche un campeonato de voley — los días Domingos, en la Escuela Juan Santos Atahualpa; así también se está coordinando con los diferentes comités del vaso de leche, para que se inscriban en el concurso de areas verdes; la Regidora Clelia Solari está apoyando en lo referente al sembrío y selección de plantas, a varios de los comités interesados, — Prosiguiendo con su informe el Regidor Medina, se refiere a la comisión de espectáculos no deportivos; y expone sobre el caso de las Discotecas para realizar eventos en fechas especiales; al respecto, cuando tienen la licencia especial no hay problema, pero las discotecas que no cuentan con la licencia especial se ha dispuesto que deberán solicitar la autorización respectiva, la —

244

Discoteca "La Terraza Nautica" ha reclamado sobre el pago hecho por licencia pidiendo que se le devuelva el monto. A continuación la Sra María Gerbi, informa que el martes 17 se presentaron los Transportistas, como San Cristóbal y Turismo Chyo, para manifestar su desacuerdo en cuando a las papeletas injustas, han presentado un documento de reclamo, así también para saber cuando se reabre el Puente Bayle y reclaman en cuanto al mantenimiento de vías, los interesados han coordinado con el Director Municipal, en esa reunión hicieron recordar, sobre su solicitud de una fecha para una reunión con la Sra Alcaldesa; el día de hoy tuvo una reunión q. ya estará elevando el informe correspondiente. También informa que el Sr Hoyos está de descanso médico; Hace saber también la Municipalidad Provincial no ha proporcionado los talonarios de papeletas porque no se les había pagado, haciendo ver que es necesario que se renueve el convenio. A continuación el Regidor Hugo Baldeón, informa, que están coordinando Multisectorialmente, con el Ects, la P.N.P., el Gobernador y la Municipalidad un plan de trabajo para el cual se ha hecho un pacto que mientras no se tenga nada definido no se va a revelar de qué se trata, y que el día de mañana, tendrán una reunión para coordinar sobre ese plan. Asimismo informa que los miembros de su comisión, siguen faltando a pesar de que se ha cambiado el horario, se tomará una determinación ya que se desatienden los documentos. El Regidor Medina aclara q ha estado asistiendo a las reuniones, pero que un día citado haciendo algunas gestiones urgentes se demoró

JUZGADO DE ... NOMINAMIENTO
245

más de lo previsto en la Merced, y que tuvo que llamar por teléfono avisando que no iba a poder asistir; por otro lado siempre se han resuelto los problemas con la mejor disposición y se han acompañado a las inspecciones. El Regidor Baldeón dice que es extraño que solo faltan a las reuniones de su comisión, pero que no faltan a las sesiones de Concejo, y que piensa que quieren boicotear su labor; la Alcaldesa dice que es una apreciación bastante subjetiva y que no cree que los Regidores quieran que el pueblo esté mal atendido y la gestión Municipal mal vista. El Regidor Baldeón, manifiesta que es al Presidente de la Comisión; al que reclaman cuando hay un documento que no se resuelva a tiempo, seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino S. informa que se está haciendo coordinaciones con el Area de Rentas y la Administración respecto a la emisión de los recibos. — Hace saber que se llevó a cabo una reunión con las comisionistas, en cuanto a las cobranzas y el buen trato que deban tener para los usuarios. Se está visitando los diferentes sectores para verificar la limpieza, el trabajo del personal y los posibles problemas; así se ha visto que en la Libertad hay una calle que pide atención ya que debido a las lluvias se ha deteriorado. Asimismo informa que ayer al Malecón Tarma llegaron los representantes de la oficina de Desarrollo para entregar alguna ayuda donde se ha detectado que algunas personas se han querido aprovechar; el río Tulumayo tiene problemas al fin de la defensa, pues parece que el río quiere desviarse, quizas se pueda poner un poco de piedras para contrarrestar el problema. El domingo se ha asistido a varias ceremonias, como inauguración de vacaciones útiles, aniversario de Villa el Triunfo, que están muy-

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Ch.

animados de hacer su loza deportiva, han venido a conversar con la Sra Alcaldesa para pedir apoyo ya que el Alcalde Provincial les estará apoyando con cemento. La Alcaldesa manifiesta que igualmente los pobladores de Juan Pablo Segundo están por firmar un convenio con el Proyecto para que les haga una defensa ribereña y han estado coordinando la firma de dicho documento en el Despacho de Alcaldía. El 08 de los corrientes al Anexo de Chalhuapuquio se le hizo entrega el Expediente Técnico de su diseño urbanístico, que se realizó a través de la División de obras y Desarrollo urbano; A continuación el Sr Santos informa con referencia al memorial de campamento chino, habiéndose constatado que hay un arrastre de material que colmata el cauce del riachuelo en gran parte ocasionado por la cantera del Sr Ascencio Meza y otras chacras. Es posible que se haga un nuevo canal, que sería por debajo de la pista. —
Con respecto a los Terrenos para reubicación de las familias de malecón Tarma hay varias propuestas, en lugares alejados del casco urbano, por el costo de $ 50,000 a $ 60,000 Dólares por Héctarea, lo cual son montos que las familias no podrán cubrir y menos ahora que la gente se ha dividido en dos grupos: uno que quieren reubicación y el otro grupo quiere que se haga una defensa; La Alcaldesa dice de lo que se trata es de un apoyo social con miras a que la Municipalidad recupere en un tiempo prudencial el monto destinado a la reubicación. La Sra Alcaldesa manifiesta que hay quejas sobre el alumbrado público, ya que existen muchas —

JUZGADO DE 1ra. NOMINA
247
SAN RAFAEL

calles oscuras que sería conveniente hacer un inventario de todas las calles donde hay partes cuyos bombillas — estan quemadas y pasarlo a electro centro con el reclamo correspondiente; por último la Sra alcaldesa da cuenta al pleno acerca de la Resolución de alcaldía Nº 020 — emitida el 18 de Febrero de 1,998 que resuelve suspender provisionalmente el cumplimiento del acuerdo de la sesión extraordinaria del 30 de Enero promovido por el Residor Hugo Baldeón sobre suspensión de cobranzas de impuestos, derechos tasas y contribuciones, asi como de los procesos coactivos, es lo que informa para conocimiento de la asamblea, luego se pasa a pedidos: — Se Presenta el pedido de la Trabajadora Juliana Tanasca sobre apelación contra la Resolución de alcaldía Nº 138-97 que pasa a orden del dia. Igualmente se da lectura al pedido de la Residora María Cerbi, que pide reconsideración al acuerdo Tomado el 30 de Enero, que lo considera un acuerdo apresurado y que está perjudicando a la Municipalidad, pide se deje sin efecto, la alcaldesa manifiesta q' ya se dejo sin efecto ese acuerdo con la Resolución Nº 20-98 de fecha 18 de febrero, que se dio lectura y que ese pedido no tendría sustento, la Residora María dice, que se les ha sorprendido porque no conocian sobre la base legal y de la gravedad del asunto y que el asesor les hubiera orientado y pide que se lea el Reglamento Interno en los Puntos que ha Puesto en su pedido — el mismo que pasa a orden del dia. A continuación se da lectura a informe Nº 012 del Residor Hugo Baldeón M. donde dice que la orientación del acuerdo de Concejo del 30 de Enero está mal plasmada y ordena, la reanudación de las actividades de naturaleza coactiva al Ser informe no pasa a Orden del Dia.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
248
San Ramón - Cr.

Regidora Clelia Salari Pide: Primero, Dirección Técnica para hacer el jardincito de Playa Hermosa, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo, apoyo a uno de los Trabajadores (Sr Hilario) que se encuentra su vivienda en malecón Tarma, que sea reubicado, ya que su madre se encuentra mal de salud. Pedido que pasa a Bienestar social para ser evaluado. Tercero: Canalización y Tratamiento del riachuelo apulímac, la Sra Alcaldesa informa que se ha encargado al Ing. Diaz el Expediente Técnico para el Tratamiento de ese riachuelo,

Regidor Máximo Medina Pide: Se pida a la Policía de Transito que sancione a los Transportistas que utilizan las bocinas de sus Vehículos en las circunvias de la Biblioteca; la comisión de Transporte hará, las coordinaciones, para correr el paradero donde está previsto; en seguida la Regidora María Gerbi Pide: Primero, Poner las señalizaciones a los colegios ó invitar a cesel para que cumpla con lo que falta en campamento chino, Pedido aprobado por unanimidad. Segundo: Pedir el informe al Sr. Hilario sobre la inspección que se hizo, con referencia a señalización, Pedido aprobado por unanimidad de los Presentes. Tercero: En caso de los Transportistas cuando vienen a reclamar una papeleta mal puesta y pagan por Trámite documentario S/. 9.00, se le devuelva cuando vienen a reclamar una papeleta mal puesta, (y pagan por Trámite documentario S/. 9.00 se le devuelva cuando ese reclamo es aprobado; la Alcaldesa dice que hay normas establecidas y que es un cobro por un servicio que presta la Municipalidad y que no-

es posible devolver, la Regidora Cerbi sugiere que se le afecte al porcentaje que recibe la Policía, pedido que queda pendiente para consultarlo con el asesor legal. El Regidor Hugo Baldeón pide: primero, un voto de censura para la Sra Alcaldesa, porque no ha probado que haya sido invitada por la embajada de E.E.U.U. pasa a orden del día. El Regidor Baldeón después se refiere a la denuncia penal en su contra y dice, dirigiendose a la Alcaldesa y los Regidores, que alguna vez él las ha denunciado penalmente pero uds. mismos propiciaron esa denuncia que él avisó; ahora él sospecha que se ha maquinado está denuncia, ya que estuvo el asesor. Hace referencia a que también hubo otro caso el de la Srta Clelia, que no se denunció porque se corrigió. La Alcaldesa aclara que se está denunciando el perjuicio que ocasionado a la Institución Municipal y que ese es su deber y obligación legal. En este espacio la Sra Alcaldesa reconviene al Regidor Baldeón por su tono amenazador y las expresiones poco corteses que usa al dirigirse a la Titular.

Orden del Día ① Documento de la Trabajadora Liliana Sanasca Ordoñez sobre apelación contra la Resolución de Alcaldía 138-97, dándose lectura al informe Nº 003 de la Comisión de Procesos Administrativos, en la cual se indica que el Concejo Municipal es la última, Instancia Administrativa a la que puede acudir un procesado y que para respetar su derecho de defensa. Se pone a consideración del pleno la procedencia ó improcedente del pedido de la Trabajadora Liliana Sanasca Ordoñez, luego de un intercambio de ideas el Concejo por unanimidad vota por declarar improcedente la apelación de la Trabajadora Liliana Sanasca Ordoñez,

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
25

Contra la Resolución de Alcaldía Nº 138-97
2º Pedido de la Regidora María Cerbi, en cuanto se deje sin efecto el acuerdo tomado el 30-01 del '98, la Alcaldesa explica que el Pedido es extemporáneo ya que no tendría ningún efecto pues las medidas a las que se refiere ya han sido suspendidas mediante la Resolución Nº 020-98, la Regidora Cerbi manifiesta su preocupación por la baja captación y que el acuerdo del día 30-01-98 es un acuerdo que está perjudicando a la Municipalidad, después de un amplio debate la Regidora aclara su pedido de la forma siguiente:
Que se deje sin efecto en forma definitiva el acuerdo de consejo del 30-01-98 en cuanto a suspender los cobros y Notificaciones en los diferentes conceptos y que no se siga perjudicando a la Municipalidad, ya que existe la Resolución Nº 020-A-MDSE- que solo suspende esta medida en forma temporal, pedido que es aprobado por unanimidad.

③ A continuación el siguiente Pedido del Regidor Baldeón: Voto de censura a la Sra Alcaldesa; el Regidor Medina manifiesta que no esta de acuerdo con el voto de censura ya que nada tiene que ver que haya sido invitada o no, pues la Municipalidad ha continuado sirviendo a la población normalmente, y el viaje de la Alcaldesa no ha causado gasto alguno a la Municipalidad, el problema de la falta de agua no fué por causa de su ausencia, además el Tte Alcalde tomó las acciones pertinentes en una reunión multisectorial. El Regidor Baldeón dice que a lo que se refiere es porque ha mentido y no ha mostrado

documentos. La Alcaldesa dice que no toda invitación se hace con Targeta, puede ser verbal y por tanto no deja de ser válida y que ya informó de las gestiones que hizo en Estados Unidos sin tener por qué hacerlas ya que la Municipalidad no le ha costeado el viaje. Puesto a consideración del Pleno el pedido de censura contra la Sra Alcaldesa solicitado por el Regidor Hugo Baldeón, todos los Regidores a excepción del solicitante dan su voto en contra del mismo. Sin más puntos que tratar y siendo las 2:10 am. de la madrugada la Sra Alcaldesa da por levantada la sesión, firmando a continuación los asistentes:

Observación: El Regidor Hace, (Medina) ó observa que si la Alcaldesa recién daba cuenta de la Resolución 020-98 del Pleno, como era posible que la Reg. María Gerbi tuviera copia de esa Resolución en su poder, la Alcaldesa se sorprende que así sea ya que solo a dos funcionarios se les había hecho llegar dicha Resolución y que estaría tratándose de infidencia dentro de la Municipalidad, la Regidora aclara que ella consiguió una copia del Sr Ricardo Coloma, después de enterarse por la Cajera que ya se había suspendido la medida.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO ... San Ramón - Ch.

Sesión Extraordinaria

Del 27-02-98

En la ciudad de San Ramón a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Nelly Aliaga P. Tres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C, Sr. Máximo Medina H. Sra. María Gerbi Sueldo, Dr. Hugo Baldeón y Sr Santos Cuera - Director Municipal. Según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 Pm. Con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Evaluación del PDGL, previo al Taller convocado para la Primera semana de Marzo" en seguida el Concejo en Pleno proceden a evaluar la Guía del Plan operativo para el 1,998, que es necesario que cada Municipalidad haga llegar para la convocatoria del Primer Taller de capacitación 1,998 dirigido a Alcaldes y Regidores. después de un debate de todos presentes se llegaron a la siguientes conclusiones: Aportes y sugerencias del Concejo Municipal; I Productos Relacionados con la Planificación del Desarrollo;

1.- Planes integrales de Desarrollo.- ya se ha recibido implementación sobre todo en proyectos más que un Plan integral 2.- Planes de Gestión Ambiental.- Es necesario enfatizar las acciones que permitan proteger los recursos naturales y el medio ambiente: enfocando aspectos de: Eliminación de Deshechos, quema de bosques, Contaminación de aguas, Deforestación, 3.- Programas Municipales de Desarrollo Económicos y Gestión Empresarial, que podría ser enfocada desde dos puntos de-

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
253
San Ramón

vista: a) como manejo administrativo del aparato Municipal b) Como Proyección a la comunidad organizandoles empresarialmente.

4º Plan operativo 1,998. – Es importante que se trabajen estos planes con el aporte de los representantes de todas las Municipalidades del PDGL y dentro de un esquema común. 5.- Elaboración de Proyectos de Inversión, tratandose de efectos mayormente técnicos, las Municipalidades no tenemos que regir a los parámetros que nos fija los entes financieros, que los aspectos basicos ya los manejamos. II Productos Relacionados con el fortalecimiento de la Gestión Municipal; 1.– Productos Especificos de Gestión Municipal; a) Organigrama Institucional, si cuenta la Municipalidad b) Reglamento de organización y funciones (ROF) si cuenta c) Reglamento Interno del Concejo, (RIC) si cuenta D) Manual de organización y funciones (MOF) si cuenta e) Tupa, si cuenta, g) Presupuesto Analítico de Personal (PAP), cuenta, h) Catastro urbano (CU) En Proceso i) Equipo de Trabajo Municipal, si cuenta j) Defensoria Municipal del Niño, no tenemos, 2.- Mejoramiento de los Servicios Publicos Municipales; Aunque se ha tratado con mucho esfuerzo de mejorar estos servicios hacia la colectividad, seria importante enfatizar los Agtes aspectos: Participación Vecinal en el Propio bienestar, contribuyendo a la acción del gobierno local, Educación citadina para el mantenimiento y cuidado de los bienes comunes, diseñar técnicas de participación en el bienestar común

3.- Implementación de Sistemas de Información Municipal.- Conocer nuevas técnicas que permitan optimizar la información a la Población. III.– Productos Relacionados con las Normas y Mecanismos de Participación y con-

254

certación; 1º Cartas locales, se supuede con frecuencia, 2.- ordenanza de Participación ciudadana, se hace uso para una mejor gestión. 6.- Metodología de la Rendición de cuentas de manera integral de la Gestión Municipal.- Es muy necesario conocer está metodología a fin de poder hacer más pedácticas y claras las rendiciones de cuentas. IV Productos Relacionados con la capacitación Municipal; 1) Por ser un aspecto Técnico se le encarga al Pptto. Respectivo. 2) No se Toma acciones al respecto 3) Capacitación de los Municipios escolares Para el desarrollo de acción de Protección ambiental y Prevención del consumo indebido de drogas aspecto; aspecto importante que se debe remarcar, 4: Capacitación de autoridades Electas, se ha llevado a cabo en los supuestos talleres, pero sólo dentro de un marco Teórico y muchas veces la Realidad que las autoridades supuestamos no nos permiten aplicar los conocimientos adquiridos, Sería conveniente hallar los mecanismos que permitan que los cambios que buscamos se Produzcan.

Priorización: Gestión Ambiental, Capacitación de los Municipios Escolares, Servicios Públicos, Desarrollo Económico, siendo las 9:20 la Alcaldesa levanta la sesión:

Observación: La Sesión se dio inicio a horas 6:45 pm.

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLANI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Ramiro Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -

MARI GERT SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón

Q. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ NOMINAMOR
255
San Ramón - Chi.

Sesión Ordinaria

Del 17-03-98

En la ciudad de San Ramón a los diesisiete días del mes de Marzo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta. Clelia Solari C. Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi Sueldo, Dr Hugo Baldeón M. y Sr Santos Cuera Navarro-Director Municipal, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.

PESPACHO: Carta de PRO-AGUA, con referencia al Taller "Diseño de la Visión, Misión y Políticas de Desarrollo de la EPS Selva Central S.A" realizado los días 13 y 14 de Febrero. Oficio Nº 489-98 del Ing Wenceslao Urbina del Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, en el cual hace saber la culminación de los estudios definitivos de las localidades de San Ramón y La Merced está programado para fines de setiembre del presente año; Oficio Nº-078-98-CTAR Región Andrés Avelino Cáceres, Eco Yover Lazaro Aquino, donde comunica que por encargo del Presidente de la Región Andrés Avelino Cáceres, recomienda la evacuación inmediata de las poblaciones instaladas en las orillas de los ríos que vienen incrementando su caudal en forma progresiva.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa que estubo presente en la reunión convocada por el Presidente de la Región, se ha tratado de ingresar algunos proyectos de obras de emergencia como reforzamiento y cuidado de los Puentes como la Suvernia, naranjal y Huacará, para el mes de

Octubre posiblemente se estará ejecutando la obra del C.E. Dias Dinla, como ya se había gestionado el apoyo del PID, posiblemente con este último organo se queda hacer y se transfera lo acordado a las obras de emergencia. —— Asimismo la cía SINSA ofrece construir 05 aulas en algunos centros Educativos para acoger más alumnos, lo cual se ha coordinado y se determino hacer 2 aulas en el CE Juan Santos Atahualpa asi mismo en el "Santa Rosa" 2 aulas y el de cual se destinará para un Pronoei en la zona de la libertad; del mismo modo informa que ayer viajo con el Regidor Máximo Pedro M., a una Reunión en la Municipalidad de Perene, para implementación de Pemunas, en todas las Municipalidades de la Provincia, el Regidor Pedro hará las coordinaciones necesarias para inscribirnos en la Pemuna Defensoría Municipal del Niño y el adolecente; asi también el PDCL-ESAN ha considerado la donación de una computadora marca IBM a la Municipalidad, que estará interconectada a Internet, para una buena comunicación, es una buena noticia para algunas Municipalidades que están participando en el Programa Fortalecimiento Institucional, para lo cual tiene que ser aprobada mediante una Resolución; asi también informa que está un tanto desilusionada con la actitud del Alcalde Provincial con respecto a nuestro Distrito, que está desconociendo en absoluto la existencia del gobierno local de San Ramón, tiene una urgencia de lo más descortés, viene a la localidad hace obras y ofrece sin coordinar con la Municipalidad, también

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi.

en Malecón Tarma que se declaró en emergencia y se acordó la rehubicación, pero el Alcalde Provincial ofreció hacer un muro de defensa y entregarles títulos; el día de la Reunión el Presidente manifestó, que muchas autoridades han hecho muy mal al permitir q' se asienten familias en el margen de los ríos y les han dado todas las facilidades, cuando están actuando contra la Ley, sin embargo el Alcalde Provincial está actuando así, y ese día se hizo pública la denuncia, por cuanto está entorpeciendo la labor Municipal, así también el Alcalde apoyo a Villa del Triunfo con la construcción de la loza deportiva, ha inaugurado sin coordinación con la Municipalidad y cuando se ha verificado la construcción de la loza está invadiendo la vía pública —

Srta Clelia Solari C., informa que el sábado asistió a un Taller de Trabajo sobre Ecología organizado por SIMSA; se ha visitado a una Agencia funeraria para sacar datos y poder complementar. — También asistió una reunión en el ICTA, para preparar un Programa de Semana Santa, lo cual se asignaron recolectar fotografías de Leonardo Alvariño que se va exhibir en la exposición de Plantas; también la Municipalidad de Tarma invitó a presentar una candidata, para un concurso de Reynado en la Feria Regional, donde se le contestó que por la premura del tiempo no era posible presentar. —

Sr Máximo Medina H. - informa con referencia al vaso de leche que el administrador le mostró documento de incremento del fondo algo de S/. 2,700.00 más. También en este mismo Programa se culminó con el concurso de Danzas y bailes en el Coliseo Juan Santos A. —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION ... Ramón

con la participación de 26 comités, quedando como primer puesto, Rosa Pantoja - 2do puesto Sr Suvernir, 3er puesto Huacará; así también el Domingo pasado asistió a la inauguración del local de la Liga de Futbol, que se dio en uso por 3 años, se ha podido apreciar que se ha remosado debidamente; ahora se está elaborando los diferentes programas de inauguración de la obra de la Plaza Mayor. Sra María Gerbi Sueldo, informa, que pasó un comunicado el Sr Silva para los Transportistas para que pasen certificación técnica, por indicación de la Provincial los días jueves y viernes en el local de la policía. Así también se ha citado a los Transportistas de vehículos menores para el miércoles a las 9:00 am. para escuchar sus sugerencias respecto a un Reglamento para los vehículos menores. A continuación el Sr Hugo Baldeón informa que el jefe de salud solicitó coordinación para promover charlas sobre el colera, lo cual se ha programado en tres oportunidades las charlas, a personas que prestan servicios alimentario, para prevención del colera, a continuación da lectura a una carta de la Embajada de E.E.U.U. a razón que el Regidor solicitó información acerca de la supuesta invitación de la Alcaldesa para viajar a los E.E.U.U. donde indica que no tiene conocimiento de ninguna invitación; seguidamente el Sr Pompeyo Palomino, informa que ha estado realizando inspección en horario nocturno así también a restaurand, pollerías, carnicerías. Ya que el problema del colera avanza, se les ha cursado sus notificaciones ya que se ha notado que el 95% no cuentan con carnet sanitario, se ha encontrado muchos establecimientos en forma deprimente, y no se

JUZGADO DE ... NOMINACION
259
Sec. Ramón - Ch.

Puede permitir que se expendan alimentos atentando a la salud pública, así también estuvo en la inauguración del Taller de Ecología, organizado por JIMSA lo cual tuvo mucha acogida; asimismo ha estado presente en algunos apoyos a los anexos cuando la alcaldesa no se encuentra, en caso de Nueva Vista, así también en el huaico q. entró por (Nueva Vista) el CIP, que ellos tienen que hacer una canalización hasta el río, la alcaldesa dice con respecto al problema, con el personal técnico, Director Municipal se fué a evaluar la emergencia por cargasón del Riachuelo Huacará; el Director Municipal, informa, que en cuanto a las aguas que provoco, algunos desastres por la zona del CIP, los encargados del Centro Internacional de la Papa, han manifestado prestar su apoyo para hacer alguna prevención y que las aguas que usaban del Río Huacará han sido secadas; la Sra alcaldesa dice que ese día con el personal técnico y la maquinaria ha estado en el lugar que provoco el problema que es el río Huacará, así también la alcaldesa dice, que algunos colegios han sido afectados por el fenómeno del niño, como el colegio Nacional, INA y Atahualpa, se está apoyando al colegio INA; hoy salió con el equipo técnico, Director Municipal, Ing del Proyecto, Ing. de Cesel, para evaluar las diferentes zonas para rehubicación de los pobladores, que están en las riberas de los ríos.

PEDIDOS: Sra Nelly Aliaga - alcaldesa pide:

1º Que se apruebe la donación de una computadora personal, que está haciendo llegar ESAN-PDGL. que a continuación da lectura la carta de donación; siendo aceptada la donación por unanimidad de los presentes.

JUZGADO DE PAZ DE LA ... SAN RAMON

2º Que se apruebe las siguientes Proyectos de Ordenanzas: Proyecto de ordenanza que reglamenta las Inspecciones Técnicas que se efectuan en el canal Municipal del Distrito de San Ramón, así como la Comercialización de las carnes, apéndices y Vísceras que se expenden en los Mercados de San Ramón y establece la respectiva Tarifa, después de un debate de los Presentes el Proyecto de ordenanzas es aprobado por unanimidad.

Proyecto de Ordenanza que Reglamenta el otorgamiento de licencias Municipal para el funcionamiento y control de los establecimientos que operan en el giro de alquiler de Videos juegos, en la jurisdicción de San Ramón; Despues de un debate donde se realizó algunas correcciones, el Proyecto de ordenanza es aprobada por unanimidad.

3º Pide a la Comisión de Salubridad que se encargue de Programar para la eliminación de Canes, averiguar sobre la adquisición de las Pastillas estricninas, Pedido aprobado por unanimidad.

4º Pide al Concejo que se manifieste acerca de la acción, Posición ó actitud a Tomar, con respecto a la injerencia y entorpecimiento de la labor del Gobierno Local por parte del Alcalde Provincial; a continuación el Asesor Externo expone sobre el asunto y ha Proyectado un acuerdo, sobre este Problema y Propone al Concejo Municipal Tomar un acuerdo que Puntualmente establezca la legítima defensa de Fueros del Concejo Municipal, es un acuerdo estrictamente de defensa Institucional, lo que se está buscando un Respeto al Fuero que el Concejo a sido elegido por la jurisdicción

261

de San Ramón, para defender su jurisdicción legislativa y territorial ya que la máxima Instancia es el Concejo Municipal, la Alcaldesa pide que se manifiesten; manifestando su desacuerdo los Regidores María Gerbi y Dr Hugo Baldeón, ya que el Alcalde ha ingresado a San Ramón por Defensa Civil, no se le debe quitar la potestad siendo Presidente de Defensa Civil Provincial, se le debe invitar para aclarar el asunto; despues de un debate de los Presentes el acuerdo es aprobado por mayoria, con Tres votos a favor y dos en contra.

Regidora Clelia Solari C., pide:

1º Control del consumo de licor en la vía pública en semana santa, la Alcaldesa pide a la Comisión de Espectáculos se niegue toda solicitud de fiesta por semana santa.

2º Se ponga guardianes en el Perímetro del Parque ya que hay enfrentamientos, se acuerda solicitar apoyo a la Fap.

3º un homenaje especial al Colegio Sagrado Corazón de Jesús por su Aniversario, aprobado por unanimidad. A continuación la Sra María Gerbi pide: A la Alcaldesa aclaración en cuanto al asunto de Presupuesto que tan grave es? La Sra Alcaldesa manifiesta, que habido una rotación de Personal Permanente Temporalmente, por motivos que la Sra Rosa Huamán Cajera, salió de Vacaciones y para reemplazar a la Cajera tiene que ser un Personal Permanente, que se le designo a la Sra Leonor Quispe y la Jefatura de Rentas se le da al Sr Coloma, lo que es Comercialización y licencias, se le encargo a la Sra Olinda, al Sr Hoyos se le da el cargo de la Sra

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION 262

Aluda, pero el Sr Hoyos está confundiendo ya que no se le está dando la jefatura, sino auxiliar de Presupuesto, y que las cuentas están mal, que ya se está tomando las acciones administrativas legales respecto a esa información, siendo a las 9:40 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Observaciones: El Regidor Baldeón manifestó que para efectos dar cumplimiento la ordenanza que Regamento las inspecciones técnicas en el canal Primero debe contratarse un técnico veterinario. — En cuanto al Pedido de la Regidora Salari, Pide un homenaje al colegio Sagrado corazón, por cumplir Bodas de oro, la Regidora hace constar, que la Sra — Nelly Plaza manifestó en cuanto a su pedido que en algunas ocasiones rereza las máquinas - computadoras de las supuestas áreas, no se le paga. — En cuanto al informe del Sr Santos Cueva, con referencia a los desastres fué en la zona de Nueva Vista y Villa El Triunfo, que la visita fue a inspeccionar el cauce del riachuelo Huacará. —

Municipalidad Distrital de San Ramón
CELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI CORTI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Allaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
263
San Ramón - Chi

Sesión Ordinaria

Del 19.03.98

En la Ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Marzo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Nelly Aliaga P. Sres Regidores Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi J., Pr Hugo Baldeón M. Sr Santos Cuera N. Director Municipal, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm. después de la suscripción del acta anterior, la Alcaldesa Sra Nelly Aliaga P. informa que ha llegado un documento (copia) dirigida al Gerente General de la E.P.S. de la LTE-FONAVI en el cual informa que el PRONAP-OIST. que dichos estudios que han priorizado serán entregados a fines de agosto Satipo y Villarica, fines de Setiembre San Ramón y La Merced, así también oficio Multiple 123-98-EPS que adjunto al Presente hace llegar copia del oficio N° 591-98/PRES/VM/PRONAP/DE, en relación a las gestiones que viene realizando para financiamiento de las obras; Carta N° 007-98/PRO-AGUA-SC, adjunto al Presente hace llegar el Primer Número del Boletín del Programa de Agua Potable y Alcantarillado así mismo informa que se va inaugurar este domingo 22 la Plaza Mayor-1ra Etapa, el Padrino Pr. Alberto Andrade C. Alcalde de Lima, está donando 12 Papeleras para el Parque. seguidamente la srta Clelia Solari C. informa que para hoy fué invitada por la oficina Ecologica de cía SIMSA, ha evaluar las Areas Verdes que se han inscrito para concurso, que está realizando en coordinación con la Municipalidad, y se ha visto que en muchos sectores

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
264

han hecho trabajos interesantes; para el sábado han programado entregar los premios a los dos primeros puestos, del mismo modo informa que el Domingo se estará inaugurando la Plaza mayor 1ra etapa, habrá un Programa especial. A continuación el Sr Máximo Sedano H. informa que en el concurso de áreas verdes se está organizando en dos etapas, 1ra - en mayo - 2da. junio; así también se ha solicitado a la Dirección de la Provincia los insumos, para la creación de la Dirección en la Municipalidad, así también deberá haber un Profesional que se encargue, así también debe tener coordinaciones con los centros educativos ya se ha creado la defensoría escolar.

Sra. María Cerbi Sueldo: informa que ayer se han reunido los Transportistas de Vehículos menores, para hacer un repaso lo que es el Reglamento de Servicio de Transportes 256. y hace entrega el Proyecto de Reglamento del Transporte de Vehículos menores para su evaluación, los representantes que no han estado, han sido Cosmos y Centurión.

Pedidos: Srta Clelia Solari: Pide, Pedir a la EPS. haga limpieza al recorrido de agua. Pedido aprobado por unanimidad, se le enviará un documento.

Regidor Máximo Sedano H. Pide:

① se habilite un ambiente apropiado para un Taller de costura para las madres del Vaso de leche, la alcaldesa sugiere se haga un ambiente en el coliseo Juan Santos Atahualpa, lo cual es aprobado por unanimidad.

② un reajuste de incremento de las Dietas y aumento de sueldo de la Sra. Alcaldesa, Pedido que pasa a orden del día.

JUZGADO DE ... NOTARIAL ... San Ramón - Chi...

Regidor Hugo Baldeón Pide:
1.- Se erradique definitivamente a las personas que tienen kioskos en la entrada del riachuelo Spulimac. La Alcaldesa recuerda que hay un acuerdo de que cuando se empesará las obras ellos saldrían; sugiere implantar una norma para el buen servicio; el Regidor Medina sugiere se rehubiquen a los comerciantes, la Regidora María Gerbi sugiere se rehubiquen en el campo ferial así también llamarlos y plantearles el problema. despues de un debate, el pedido es desaprobado por unanimidad pero si se (por mayoria erradicar) acuerda por mayoria de los presentes, erradicar a los ambulantes de la entrada de San Ramón (riachuelo Spulimac), previa evaluación realizar un sondeo, las alternativas se plantea de ambas partes, fijandose un plazo al 30 de Abril para llevar a cabo todas las gestiones.
Orden Del Dia: Pedido del Sr Medina que a continuación sustenta que el costo de vida se ha incrementado a 20% a 30% más, la mayoria de Regidores dedican gran parte de su tiempo a la labor de la comunidad y considera que de los ingresos propios haya la posibilidad, previo informe del sra de Rentas y plantea 30% de incremento para dietas por sesión y un 20% sueldo de la Alcaldesa; El Regidor Baldeón manifiesta que los destinos de la buena recaudación se destine hacia el aumento de sueldos de los obreros ó empleados permanentes ó al mismo usuario que sacrificadamente están pagando sus tributos, considera que se está ganando una dieta bastante suficiente y tambien el sueldo de la Alcaldesa, en conclusión no está de acuerdo con el pedido, la Sra Nelly Aliaga dice, que cree que el beneficio al incremento tambien se-

Refleja al buen servicio al Pueblo, ahora todos los Regidores están la mayoría del Tiempo atendiendo a la comisión que le corresponde; la Regidora Gerbi dice que el Sr Medina hubiera traído el informe real así determinar, manifestando su acuerdo. — después de un debate el Pedido es aprobado por mayoría, se fijará más adelante el monto, previa evaluación del informe de ingresos del Area de Rentas, quedando pendiente para la próxima sesión, siendo las 8:50 pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL
Municipalidad Distrital de
- San Ramón -

MARI. CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Sesión Extraordinaria
Del 26-03-98

En la Ciudad de San Ramón a los Veintiséis días del mes de Marzo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga Dominguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari B, Máximo Medina H., María Cerbi Sueldo, Hugo Baldeón Marquez, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "Evaluación del Reglamento de Vehículos Menores" Despues de la Juramentación del acta anterior, se Procedio a dar lectura al Proyecto del Reglamento de Vehiculos menores. Presentado por la comisión, examinadose y modificandose algunos Artículos del Referido Proyecto; durante esta examinación se modificaron los Siguientes Artículos: Art. 1, 4, 5, 6, 11, 15, 17, 20, 22, 23, 27, 30, 31, 51, 52, 53, 54, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 76, 77, 78, ademas se modificaron las disposiciones complementarias Tercera, asi como la Primera y Segunda; se suprimieron los siguientes Artículos 8, 9, 18, 49, 50, 55, 56, 57, 59, 65, 73, efectuadas las modificaciones y supresiones de los artículos Referidos, así como de las disposiciones Transitorias y Complementarias se aprobo por unanimidad el Proyecto del Reglamento de Vehículos menores, con cargo a llevar a asesoria legal para su opinión, siendo las 9:50 pm la alcaldesa levanto la sesión:

Observación: El Regidor Baldeón pide que se resalte un mayor análisis del Artículo referente al internamiento de Vehículos.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
268
San Ramón

Sesión Extraordinaria

Del 30-03-98

En la ciudad de San Ramón a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldeón M, Sr Santos Cueva N. Director Municipal, Sr Miguel Castro, Administrador, Percy Baltazar R, Contador, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio (sa) la sesión a horas 3:25 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Aprobación del Balance de 1.997 de la Municipalidad Distrital de San Ramón"

A continuación el Sr C.P.C Percy Baltazar Ruiz, contador de la Municipalidad Distrital de San Ramón presenta el Balance general estructurado del ejercicio Económico 1,997 para su aprobación, de acuerdo a está se podrá presentar a la contaduría general de la República; el Contador expone que la ejecución económica es manejada de una forma Equilibrada, las cuentas que vienen arrastrando se ha tomado medidas correctivas y ajustadas por corrección monetaria dando un valor justo a las cuentas del activo. El activo fijo, terrenos se ha reajustado a su valor real, la cuenta construcciones en curso hace un arrastre desde varios ejercicios un acumulado, está se debe que muchas obras construidas, que falta hacer su respectiva liquidación financiera para cargar a la cuenta Infraestructura Pública, la cuenta anticipos concedidos se tenía un inicial de S/. 74.948 que se efectua una notificación a todos los señores deudores de anticipos, haciendo un saldo final

JUZGADO DE ... 269 San Ramón

de 19,921.= Con su respectiva corrección monetaria, el resultado del ejercicio Económico arroja un monto de S/. 349,996.95 de déficit que se justifica con las cuentas de provisión del ejercicio de S/. 350,440.= que es una cantidad que determina pérdida. Las cuentas que generarán ingresos Tributarios a dado una recaudación que hacende un total S/. 730,957.23. Las cuentas por ingresos no Tributarios hace un total de 295,677.35.

Balance General
en yuros Soles
al 31-12-97 (a Valores constantes)

Activo	
Activo corriente	
10 Caja y Bancos	157,056.=
Cuentas por cobrar	1,616.=
Provisión cobranza dudosa	<1,616.=
Otras cuentas por cobrar	7,272.=
Existencias	88,527.=
Gastos pagados por anticipado	19,921.=
Total Activo Corriente	272,776.=
Activo yo Corriente	
Inmueble Maquinaria y Equipo	10'455.724.=
Depreciación acumulada	<1'062,375.=>
Infraestructura Pública	141,216.=
Depreciación acumulada	<16,739.=>
Otras cuentas del Activo	220,101.=
Amortización y Agotamiento	<49,873.=>
Total Activo yo Corriente	9'960.830.=
Pasivo y Patrimonio	
Pasivo Corriente	
Cuentas por pagar	23,897.=

270

Provisión para Benf. Sociales 322,916.=
Total Pasivo 346,813.=

Patrimonio
Hacienda Nacional 8'105.709.=
Hacienda nacional adicional 1'936,665.=
Resultado acumulado < 428,357.= >
Total Patrimonio 9'614,017.=
Total Pasivo y Patrimonio 9'960,830.=

Después de un debate la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes la aprobación del Balance, donde muestran su desacuerdo los Regidores Hugo Baldeón M y Sra María Gerbi S. por no contar con un (manual) ejemplar del Balance para examinarlo, la Regidora Clelia Solari C, se abstiene de Votar, siendo Aprobado el Balance General 1,997 por mayoría con el Voto dirimente yo habiendo otro Punto más que Tratar la Alcaldesa levanta la sesión. a horas 4:35 pm. a continuación Firman los Presentes:

Observación: La Regidora Clelia Solari solicita que conste en acta, que su posición en un inicio fué positiva, luego se retractó hasta que tenga un ejemplar del Balance 97, por tanto por voto dirimente se aprueba el Balance 1,997.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón

No estoy de acuerdo con la manipulación que la Alcaldesa ha echo con el voto de la Srta Clelia Solari. No es justo no hay respeto por nuestros semejantes.

JUZGADO DE ... NOMINACION ... San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 02-04-98

En la ciudad de San Ramón a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., sres Regidores Pompeyo Palomino S., srta Clelia Solari C., sr Máximo Medina M. sra María Gerbi Sueldo, Pr Hugo Baldeón Marquez, sr. Santos Cuera Navarro - Director Municipal. Segun Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:35 pm.

Informes: La sra Nelly Aliaga P. informa de los últimos hechos ocurridos el 29 de Marzo en muchos sectores; en caso de la zona de Nueva Vista que fué inundada completamente, que se genero por las Torrenciales Lluvias, por ser zona baja fué afectada, lo cual a primeras horas se coordino con la cía de bomberos para evaluar y a buscar operadores, choferes para poder afrontar estos percances, ya que era muy dificil encontrar al personal de la Municipalidad por ser Domingo, y se pudo ver q' en dos puntos salian grandes Manantiales de agua colodada; tratando de organizar los trabajos de prevensión necesaria en esa zona; avizaron que en la zona de las Malvinas estaba cayendo un huico de regular intensidad, ya que habia tapado el paso de la entrada por la parte de arriba y abajo, se constato que la venida del lodo, piedras fué bastante, pero la gente logro escapar, no hay vidas que se han perdido, a pesar de los comentarios; si daños cuantiosos, casi dos manzanas han sido borradas, casas de todo material ha habido primero el sondeo de más de 80 familias fueron afectadas, lo cual de inmediato se tuvo que alquilar al sr Rimari dos cargadores, se solicito ayuda a la Mina San Vicente, asi también

272

a la Municipalidad Provincial, siendo la mayor preocupación hacer salir de ahí a las familias, apoyando la cía de bomberos, Cruz Roja, en la noche del domingo se solicitó a la Madre Esperanza, la loza deportiva del Colegio S.C.J. Para trasladar a las familias que no tuvieran ya sus viviendas, también se hizo una olla común, el PRONAA se hizo presente desde muy temprano, igualmente con la FAP, se hizo enlace para pedir ayuda a Defensa civil, la parroquia y la suprefecta, lograron recolectar un poco de ropas que se les repartió a la gente que se trajo a la loza, un aproximado de 60 personas; el lunes, se tuvo el apoyo del Ministerio de Transportes, con motoniveladora, se llevó los volquetes de la Municipalidad, también de la Provincial, en la noche llegaron los representantes de Defensa civil de Lima trayendo ayuda, para lo cual ellos tenían que evaluar las necesidades luego les iban a repartir, pidiendo guardar el camión, que se hizo en el garage Municipal, esa noche se reunieron con el comandante, Director Municipal, para planificar las acciones del día siguiente, así también con la suprefecta se nombró una directiva de 3 personas para que representen a los damnificados, lo cual se hizo un padrón de 84 personas que se entregó a Defensa civil; así como también conjuntamente con la Directiva y Gobernador fueron a evaluar a cada una de las familias y clasificando por grupos, se armaron 35 carpas, con ayuda de los miembros de la FAP y pobladores, no resultando tan favorable, ya que con las lluvias, el terreno se hizo barro, realizándose una reunión para los que estubieron decididos se les podría traer al colegio Juan Santos Atahualpa, loza

deportiva, después de hacer la clasificación, por prioridad, la comisión de Defensa civil repartió por familia, camarote, 2 colchones, frazadas, 2 colchas, 3 vandejas, un valde, tazones, donde también trajeron fardos de plásticos que repartieron al otro día, asimismo ropa donada de E.E.U.U., igualmente se les dejó 10 carretillas con herramientas en calidad de uso mientras están en emergencia, luego pasará a la Municipalidad, también se les dejó una cocina grande a kerosene, ollas, para la olla común, el mismo lunes a primera hora se les mandó el carro cisterna para proveer de agua, el día de ayer Miércoles Defensa civil hizo unas coordinaciones con el batallón y la provincial, dejaron a responsabilidad de la Municipalidad el reparto de la ropa y el plástico, la ropa se clasificó, niños y grandes, para que fuera más fácil el reparto, ya las calles están transitables las máquinas están trabajando a full, lo que falta es coordinar un poco con Provaa, para que de más ayuda; en Pedregal también hubo un pequeño Huayco siendo borradas dos casas, así también en Huacará en la parte baja hacia la población que ha primeras horas se estubo trabajando en el cauce, con el cargador, se trabajó durante todo el día, también la mayoría de casas de Huacará se han mundado logrando atenderse a Huacara, malecón Tarma, en coordinación con los bomberos, el martes visitó campamento chino, que también se había mundado, que evaluándose esa zona era antes una laguna, el agua estaba empozada, que en coordinación con los bomberos se subsionó las aguas, así también se hizo un canal, ya que se está diseñando algunos trabajos posteriores, así también se ha empadronado las zonas del Puente Victoria, san felix, Amanta, Virgen del carmen, para

274

Prestarles ayuda, a continuación la Srta Clelia Solari informa que el club Turismo apoyo, con Víveres para la olla común en la zona de las malvinas; así también se terminó la construcción del Puente Paloma, para lo cual se gastó la suma de $ 965.00, que hará llegar el Balance, así también la Primera cuadra de Uriarte, apoyo con desayuno para los damnificados; así mismo se constató que a causa del agua que paso por oropeles, orquídeas etc. las calles han quedado intransitables; para semana Santa se está preparando un Programa. seguidamente el Profesor Máximo Medina informa que el local de la Escuela Juan Santos Atahualpa fué inundada totalmente, lo cual acordaron hacer faenas de limpieza; y han solicitado apoyo con Maquinaria. A continuación la Sra María Cerbi S. informa con referencia al Documento del sr Cesar Gutierrez de la Empresa Shambari, la comisión sugerió anular las Papeletas de la mencionada Empresa, ya que cada dueño de vehículos paga al Banco lo que corresponde por la Poliza, pero el Tramite demora más o menos 15 días, ahora por cada Papeleta paga una unidad impositiva, y la Papeleta fue puesta al dueño del Vehículo, según la Ordenanza #01 Tales Papeletas deben ser puesta a la concesionaria, las mencionadas Papeletas están en cobranza coactiva, se ha conversado con los Sres de la oficina de cob. coactiva para pedir que todavía no se detengan los Vehículos, para ver que solución se da a ese caso con presoria legal.

Hoy en la tarde se acercaron 9 personas damnificadas y piden que se les atienda con alguna necesidad; así también ha visitado la zona de Juan Pablo II

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOM. Sec.

con el Regidor Baldeón, sugiere se forme una comisión para que vayan al lugar de los hechos que son varios sectores afectados, se evalúe para que puedan ser rehubicados, así también sugiere que en estos casos se lleve un libro de actas para salvar responsabilidades asimismo se debe hacer un Juro de contensión en la zona que se desbordo el riachuelo Huacará, luego pregunta sobre el Trabajador Roca que se encuentra internado en la clínica, será pagado por la Municipalidad, la Alcaldesa manifiesta que sí ya que no se le puede desamparar; a continuación el Dr Hugo Baldeón, manifiesta que es necesario para lo sucesivo, cuando se tenga que aprobar ó autorizar proyectos urbanísticos que no se sature los desfogues naturales que ha venido sucediendo últimamente, en caso de la inundación del colegio Agropecuario, San Ramón, y el sector; así también hay instituciones que apoyan de acuerdo a su capacidad, se ha visto que la cía de bomberos ha apoyado y que la Municipalidad no sea ajena a los problemas que afronta está cía, que para este año se cumpla el acuerdo que se aprobo para ellos; con respecto a su comisión de Trabajo informa que el miércoles 25 ha visitado la zona de Srías Pávila para notifar a las familias que crían cerdos, vacas y carneros, lo cual se notifico a 15 asimismo a solicitud de la Directora del Jardín de niños 332 que pide que se rehubiquen en los ambulantes de los jueves y viernes, de esa zona, habiendose verificado se ha dispuesto que pasen los ambulantes al frente del Jardín; hace recordar que está haciendo falta el Reglamento de los juegos d'entendos para resolver algunos documentos; La Regidora Solari hace saber

JUZGADO DE PAZ DE LA COMUNIDAD
San Ramón - Chi
276

que la primera cuadra de Uriarte, va formar un Comité de apoyo para la cía de bomberos.

Sr. Pompeyo Palomino J. informa que acudió a la zona de emergencia del Domingo pasado, sugiere se haga una reunión Multisectorial para evaluar, que ha habido deficiencias, caso de la Policía Nacional, no se han percatado de las personas ajenas hubo robos en diferentes lugares, se ha notado que Juan Pablo ha recibido todo el apoyo, faltan algunos sectores, del mismo modo falta el arreglo de las calles como Daniel Alcides Carrión y otros; en caso del río Huacará se debe pensar en un proyecto definitivo, la alcaldesa hace saber que ya hay 3 proyectos de protección en la Región Andrés Avelino Cáceres, como Huacará, Naranjal, Suvernia, estamos a la espera de su aprobación, continuando con su informe el sr Pompeyo, dice que pudo notar que los problemas es el río Huacará, Río Naranjal, se debe tomar previsiones, con referencia al problema del agua se debe tomar una medida, la alcaldesa dice que se debe rehabilitar las posas filtrantes, ya que la carretera donde pasan las tuberías se está hundiendo, el sr Pompeyo dice que en cuanto lo que es salud, se ha coordinado con el Dr. Tirado se ha atendido al sector la Libertad, San Félix, hay un problema en ese sector, el camión recolector no pasa por la zona de la Escuela La Libertad, la basura la botan en el monte; así también se está gestionando en la Merced para que otorguen insumos para la fumigación se ha habido problemas de huaico ó inundaciones; Pedidos: Srta Clelia Solari, pide. Se ponga una pileta en el cementerio antiguo, aprobado

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACIÓN
Sta. Fe

La Sra María Gerbi, pide:

① Se deleguen la responsabilidad hacer el Trámite Del caso de Transportes Shambari, con asesoría legal; Pedido aprobado por unanimidad.

② Quede asentado en libro de actas todo lo que se ha recibido de Defensa civil, ya que estaba dentro del garaje, Pedido aprobado. la Alcaldesa dice q' Tiene las Pecosas.

③ Pide se haga respetar la Institución como Municipalidad, ya que no es dable que el IPSS de mal Trato a un servidor, caso del Trabajador Roca; y la Municipalidad está asumiendo los pagos Mensuales, la Alcaldesa manifiesta que si no lo aceptan se hace el Trámite de Transferencia, ya que ellos no Tienen la especialidad para Tratar ese paciente, que Juana está encargada de agilizar el Trámite, mientras se espera su Transferencia del sr Roca, se le ha internado en la Clínica del Dr Elera.

Dr Baldeón: Pide

① Ripiado en la 5ta cuadra de Pancartambo, Frente al Jardín de niños, se Tome la debida atención en la limpieza el día sábado; Pedido aprobado por unanimidad.

② Que la Municipalidad Prepare un Documento a la Instancia que corresponde del Banco de materiales solicitar un Tratamiento de consideración, en el pago, se les de facilidades, a las Personas que Tienen crédito y han sido afectadas por el huayco, la Alcaldesa dice que se hará el Tratamiento, así También se hará un Padrón, para los pagos de impuesto Predial, se haga un Tratamiento especial. A Continuación se Procede a revisar las Ordenanzas

278

Nº 002-98-M/CSR, que Reglamenta el Otorgamiento de Licencia Municipal para el Funcionamiento y Control de los Establecimientos que Operan en el Giro de Alquiler de Juegos de Videos en la Jurisdicción de San Ramón y Ordenanza Nº. 03-98-M/CSR. que Reglamenta las Inspecciones Técnicas que se efectuan en el Canal Municipal del Distrito de San Ramón, así como la Comercialización de las Carnes, apéndices y Vicseras que se expenden en los mercados, de los cuales se hizo algunas correcciones; siendo las 10:00 Pm. la alcaldesa levanta la sesión.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máxima C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Allaga Domingues
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
27

Sesión Ordinaria
Del 16-04-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres. Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia, Solari C. Sr. Máximo Medina H. Sra María Gerbi S. Dr Hugo Baldeón M., Sr Santos Lucra N.- Director Municipal y Dr Rolando Espinoza, asesor legal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.; seguidamente se procede a dar lectura a las actas (2) por suscribirse; en la Primera acta la Regidora Clelia Solari C., pide se ponga en observación, que ella en un inicio vota a favor, para la aprobación del Balance 1.997; luego se retracto, absteniendose de votar hasta contar con un ejemplar del Balance, de tal modo la Titular ejerce su facultad de voto dirimente, ante el estadio se suscribio el acta, posteriormente al acto el Regidor Hugo Baldeón M. se retiro de la sesión.

A continuación, la Alcaldesa presenta la Recosa de la donación por Defensa Civil, para los Damnificados de los últimos desastres ocurridos en San Ramón. asi también para que sea copiado en el libro de actas, según pedido de la Regidora María Gerbi S. asi también da lectura a oficio de la Eps "Selva central" que da respuesta a documento emitido por la Municipalidad, en cuanto nos de una información prolija, de lo acontecido, con referencia al abastecimiento del agua y de las acciones que están tomando, en el referido documento la E.P.S, infor-

280

ma, que el Domingo 05 del Presente a consecuencia de las intensas lluvias, se produjo la caída de grandes rocas y hundimiento de la carretera Tarma la Merced, como consecuencia se Turo la rotura de la línea de conducción de agua, donde se Tomó acciones de inmediato, que se restablecio el servio el lunes 06, que seguidamente, colapsa la línea de conducción de las galerias filtrantes, interrumpiendose el sistema por dos días; con la crecida del río Tarma nuevamente se llevó la línea de conducción de las galerias, actualmente se está abasteciendo con la línea de Chalhuapanquio; la línea de conducción de las galerias filtrantes se va rehabilitar con el Presupuesto aprobado por Pronsp. El expediente Técnico correspondiente se Puesto en el mes de Enero, los Trabajos se ejecutarán en el mes de junio, actualmente se está llevando acabo los Trabajos de rehabilitación del sistema de agua Potable y alcantarillado, se está Programando mejorar la línea de conducción de Chalhuapanquio, se va cambiar y enterrar a un metro la línea de conducción en la zona de Peligro. Del mismo modo la Alcaldesa hace saber sobre algunas disturbios Propiciados por algunas personas conocidas del Distrito, Tomando como Pretecto el abastecimiento del agua. al respecto se ha invitado a los señores representantes de la Empresa EPS "Selva central" Para que nos ilustren a Todos, sobre las leyes por lo que sustentan la conformación de la EPS "Selva central" y que a los Distritos no Tenemos la obsión de manejar los sistemas de agua y alcantarillado, que seguidamente el Ing. Pedro Carrión

Castillo, representante de la EPS, manifiesta que según Ley de saneamiento 26338 creado por la JUNAS, todo siguiendo del Estado, no hay capital privado, que se trabaje ó maneja mediante la EPS, para tener apoyo económico de capitales extranjeros, así reparar los sistemas de saneamiento colapsados a nivel nacional, en el caso de San Ramón actualmente se está ejecutando las obras de rehabilitación, primeramente hubo los estudios (expedientes), ya se están ejecutando los estudios definitivos, para lo cual hubo una licitación internacional, las obras se realizarán no menos de 15 a 18 meses, a un costo aproximado por los trabajos del sistema de agua potable y alcantarillado, S/. 18,000,000.= de nuevos soles, que será para una vida útil de 25 años, es un monto que la Municipalidad no puede cubrir, es el motivo que el Gobierno recurre a entes extranjeros; así mismo presenta al Ing. James Arteaga, encargado de la supervisión de las obras de Rehabilitación; el Regidor Pompeyo Palomino manifiesta que esta semana que no hemos tenido agua a afectado a todos, pide que se mantenga, una buena información con la población, y en puntos de suma importancia para la población se atienda con el cisterna; el Regidor Medina sugiere que se haga la información por medio de volantes; así también la Regidora María Cerbi sugiere que, conjuntamente trabajen la Municipalidad y EPS, que haya una buena información, que también se atienda con el cisterna en la noche, pagando horas extras, su alcalesa hace saber que aparte del cisterna que estuvo dando servicio, también la EPS mando otro cisterna; A continuación el Ing. Arteaga informa sobre los trabajos que se está realizando; manifi-

puesta que Pronap, es un Programa de agua potable a nivel nacional que ha permitido canalizar financiamientos extranjeros, administra el dinero, hace las licitaciones; ahora la calidad del agua no pasa ningún estandar internacional, la calidad del agua es mala, conmotes de eso se ha hecho un Programa de rehabilitación, que básicamente en la primera etapa, es mejoras el sistema de alimentación, Polabilizar, ampliación, mejorar la captación que será de (ha) frente del ojo, frente a Naranjal, se pondrá una tubería que será muy sencilla de reparar, por otro lado se está conversando con el Ministerio de Transportes para pasar los tubos por la cuneta, así también se mejoras el reservorio, se pondrá un buen equipo de tratamiento de cloro, la alcaldesa manifiesta — respecto a los empresistas, se se falta de eficiencia del personal que va a reparar, sería conveniente se prepare un grupo bien implementado en el aspecto; a continuación el Ing. Juan Flores Presidente del Directorio de la EPS, manifiesta que hay un grupo de personas que están politizando el Problema del agua políticamente; ya se han aprobado los Trabajos de 1ra etapa, ahora el manejo de la EPS, es desde el punto gestión, el dinero lo maneja el Pronap; se ha realizado una conferencia de Prensa para información; y se compromete mantener informado al Pueblo; la alcaldesa, hace saber que los Trabajos de rehabilitación es una donación, no endrá al Poblador, como muchos Vecinos piensan. A continuación, Pedidos: — La Sra Clelia Salazar pide: Primero, se cubra —

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.
283

el gasto de reparación del Puente Paloma, La Alcaldesa manifestó que ya conversó con el Señor Sebastian, que si habría un ingreso en semana santa se le pagaba, la Regidora Solari, informa, en esas fechas hubo poco ingreso; segundo pide: un Plano de Desarrollo del cementerio general y construcción de una pileta en el cementerio antiguo, pedido aprobado por unanimidad. A continuación el Regidor Máximo Medina pide, que se apruebe el Edicto, instalando la Demuna en la Municipalidad, de acuerdo a la última ley; que ha continuación se da lectura al Proyecto de Edicto, siendo aprobado por unanimidad;
La Regidora María Gerbi pide: Primero, ¿como se está tratando el Problema de rehabilitación de los ambulantes de la entrada a San Ramón; La alcaldesa informa, que en esa zona se ha estado trabajando con la Dirección Municipal y Policía Municipal, se retiró algunos quioscos que estaban invadiendo la vía de tránsito, también se está notificando a las personas, que mantienen sus quioscos cerrados.
segundo: Pide se le entregue una copia de la Pieosa, de la donación de Defensa civil a San Ramón, pedido aprobado;
Tercero: Sobre señalización y Paraderos que ya fué aprobado; la alcaldesa dice que se ha estado coordinando, con el Director Municipal que se había previsto un cambio de dirección, el sr Hilario presentó un croquis en el cual no cambió nada, lo cual se quedó en hacer una nueva evaluación para hacer la señalización definitiva.
Cuarto: Copia del informe de evaluación del Personal que se realizó el año 1.996, por los Sres. Carlos Sara

284

y Sr Solis, La Alcaldesa manifiesta, que es un asunto, es administrativo y reservado, su pedido lo va consultar; seguidamente se hace constar en acta la Donación por Defensa Civil a la Municipalidad, para los damnificados; según pedido de la Regidora María Gerbi S. que a continuación detalla:

10	Fardos de Ropa	200	Bandejas
50	Polos de D.C	04	cocinas
20	Bidones Sansón	08	Ollas de aluminio
20	Camarotes	08	Cuchillos
100	Baldes Plasticos	08	Espumaderas
50	Palas Rectas	08	Cucharones
20	Carretillas	50	Frazadas
50	Machetes	250	Colchas
50	Carpas	04	Sarten
04	Bobinas de Plastico	2,000	Sacos Terreros.
50	Colchones.		

A continuación el Sr. Santos Lucera, hace saber, sobre lo que ha sucedido el domingo 29, antes han habido personas trabajando dentro del cauce, dejando amontonado material, parece que eso fué la consecuencia del desborde del riachuelo apulimac; siendo las 9:00 p.m. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: En cuanto el informe del Ing. Cano sobre los trabajos que se están ejecutando se refiere al Programa de mejoramiento del sistema existente y sobre los estudios definitivos que se han licitado se trata del Proyecto integral de agua, desagüe y alcantarillado,

en cuanto al riachuelo que se refiere del Sr Santos Cueva, se refiere al Riachuelo Huacará; El Regidor Pompeyo Palomino hace constar que el Regidor Hugo Baldeón hizo abandono de la sesión.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
286
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria
Del 24.04.98

En la ciudad de San Ramón a los veinticuatro días del mes de abril del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la sra Alcaldesa, Nelly Aliaga D, Sres Regidores Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi J, Dr Hugo Baldeón M, Sr. Santos Cuevas N. Como invitado el Asesor Tributario, Sr Ricardo Coloma, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: 1º "Aprobación del Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal", 2º "Aprobación de la ordenanza de fraccionamiento y/o aplazamiento de deudas Tributarias exigibles a favor de la Municipalidad de San Ramón"; Primera agenda: A continuación la Alcaldesa da lectura al Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal; presentada, por el Asesor Tributario; procediendose al referido Proyecto a modificar ó suprimir algunos artículos, por efecto de la discusión y análisis del mismo. Artículos Modificados, 10, inc. a y c, art. 13 incisos B y agregado del inc. 6. art. 14 agregado de en la Primera Parte, art. 15, inc. 6 agregado de inciso I, art. 16, modificación del inciso c, art. 17, modificado inciso B y F, art. 18 agregado, art. 19º agregado, art. 34º agregado del Inc. 8, art. 37º inc. 3º, art. 40º Modificación en la 2da Parte, art. 41º modificado, art. 44º y 47º modificado Incisos A, B y C art. 47º, 52º agregado, art 54º inc. 6 agregado, art. 55º modificado, art. 64 agregado y modificado, art 65º modificado, art 67º modificado y agre-

gado, Art 70° modificado, Art 73° modificado, Art. 77° inc. A y B modificados, Art 79° inc. 1 agregado, Art 80° inc 7° suprimidos, Art 82° modificados, Art 84°, 85° modificado y agregado, Art 87° 90°, 91° modificados, Art. suprimidos Art 66°, 88°, 89°, 95°, 97° y 98°; Disposiciones finales algunas modificadas; Después del análisis y las modificaciones y supresiones de algunos artículos se aprobó por unanimidad el Referido Proyecto denominado "Proyecto de ordenanza de Salud y Salubridad Municipal" que consta de: 09 Títulos, 02 Capítulos, 94° Artículos y 06 Disposiciones finales; Segunda Agenda por acuerdo de los presentes queda pendiente, siendo las 10:15 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón

Máximo (illegible) Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Policarpio Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón

MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

288

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION San Ramón - Cpc.

Sesión Extraordinaria

Del 27.04-98

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Abril del año mil novecientos Noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino Srta. Clelia Solari C., Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Sr Hugo Baldeón M., Sr Santos Cueva Director Municipal, como invitado el Sr Ricardo Calonia, Asesor Tributario; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa inicia la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda: "aprobación del Reglamento De aplazamiento y/o Fraccionamiento de Deudas exigibles a favor de la Municipalidad".

A Continuación se da lectura al Proyecto de Ordenanza referido en Agenda, Presentado por el Asesor Tributario, Procediendose a modificar algunos Artículos, que Despues del análisis y las modificaciones de algunos Artículos se aprobó Por unanimidad el Proyecto de ordenanza N°. 05-98-MDSR de Reglamento De fraccionamiento y/o aplazamiento de Deuda Tributarias Exigibles a Favor de la Municipalidad de San Ramón, que consta de 17 Artículos y 5 folios, siendo las 8:20 la alcaldesa levanta la sesión, a Continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón

Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón

CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón

MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón

Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón

Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cba.
286

Sesión Ordinaria

Del 07-05-98

En la ciudad de San Ramón a los siete días del mes de Mayo del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres. Regidores, Pompeyo Palomino S. Clelia Solari C. Máximo Medina H., María Gerbi S., Hugo Baldeón M. Director Municipal - Sr Santos Cuera N. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a las 6:30 pm.

Despacho.- A continuación se da lectura a documento del Registro de indocumentados, que informa que llevará a cabo una jornada de Registro de indocumentados, los días 13 y 14 de Mayo.

Informes: La Sra Alcaldesa informa que realizó hace dos semanas un viaje a la ciudad de Lima, ya que el servicio Aerofotográfico, llamó para hacer entrega de los borradores de Planos catastrales; se ha traído 29 Planos que ya están trabajando en la División de obras, que tienen que rellenar algunos datos, también la Biblioteca Nacional, entregó un material Bibliográfico, según convenio que se ha firmado, que corresponde al año '97 ya se envió el acta de aceptación; asimismo, ya se está haciendo las acciones preliminares con ASA en cuanto a los trabajos de la Captación de Agua de Playa Hermosa, que el año pasado se hizo un convenio, el responsable es el Ing. Díaz, también se ha logrado el financiamiento para la construcción de dos aulas y una dirección, en la Escuela "Arias Dávila", que el responsable es el Arq. Sanabria; igualmente se está cumpliendo con los anexos Rurales, a quienes se les -

290

Prometió dotarles con botiquines básicos para atención de Primeros Auxilios, asimismo comunica, sobre informe Nº 017 del Sr Nery Valverde, con respecto a la situación de la Tienda C-5 el Titular de la Tienda es el Sr Reynaldo Terreros, el pago lo realiza en forma mensual a la fecha está al día, en el mes de Diciembre del 97, el Sr Terreros deja la Tienda a su hermana, la Sra Ana Terreros dio la Tienda a una Tercera Persona, que dicho contrato realizado entre ellos, no tiene ninguna validez, la Alcaldesa dice que las Personas que han venido a conversar al respecto, se les dijo que es un trato particular entre ellos.

La srta Clelia Solari, informa que el 18 de Abril el Personal de servicios, efectuaron una limpieza General en la Plaza Mayor, asimismo el Domingo 26 efectuaron "operación Escoba" a iniciativa del Jefe de Personal, realizaron una limpieza Gral del Pueblo, así también están confeccionando unos Vestidores para las Propagandas; se está realizando la limpieza de calles, se empezó por cáceres. El Dr Hugo Baldeón; informa con respecto a la documentación se está resolviendo normalmente; comunica que en el Mercado Modelo se sigue negociando, que es el caso de una Tienda C-5 que ha sido sub-arrendado a otra Persona, la que ha alquilado está teniendo una ganancia de S/. 90.00 nuevos soles Así también le ha llegado un documento, que solicita una Tienda en el 2do Piso del Mercado Modelo, que el puede hacer el acabado de la misma, la Alcaldesa manifiesta que está coordinando para ese tipo de implementación, asimismo le llegó los Expedientes del

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
291

Sr Bonilla y el Sr Granados respecto a un aserradero, donde el abogado pide opinión de la comisión y el informe de la Dir. de Obras, que ya la opinión de la comisión fué elevada, lo que falta el informe de Obras ya que la escalera no es la adecuada para una discoteca (caso del Sr Bonilla) Expedientes que pasan a orden del Día. del mismo modo el Regidor informa, que trae un encargo del Vecindario, el día 6 de Abril que hubo una reunión de vecinos frente a la Municipalidad, solicitaron que toda la parte administrativa del Servicio de Agua pase a la Municipalidad, al estar presentes nos comprometieron, traer a la mesa esa inquietud del Vecindario lo cual de ese día a la fecha han habido una serie de cambios positivos en la EPS. A continuación el Sr Pompeyo Palomino informa, sobre reunión Multisectorial que se realizó ayer en el centro de salud estubo presente el Sr Luzcano, llegando a algunas conclusiones de dos temas importantes, así también el Dr Tirado expuso sobre la marcha del centro de salud; para el 15 próximo se va realizar una movilización por las calles, a partir de las 4:00 pm. con la participación de dos colegios, después de 60 días habrá otra movilización, con referencia al Problema del Dengue y enfermedades transmisibles, la Municipalidad se ha comprometido con movilidad, para la campaña del recojo de muebles el Domingo 17, con dos Volquetes y seis personas; hay un promedio de 200 personas que van a participar; así también manifiesta que el Viernes pasado estubo presente en el Estadio, asimismo la Sra Alcaldesa, actividad que organizó Sport Mina; estubo como invitado de honor Teofilo Lubillas; seguidamente informa con respecto al Sr. Raúl Arango representante de la

Fundación de desarrollo integral de Perene, que había solicitado un Terreno, para construir un albergue, la Sra Alcaldesa hace saber que Conversó con el mencionado señor, y le indicó que en San Ramón ya Tenemos INABIF que atienden a los niños; a continuación el Sr Pompeyo hace saber al concejo, con referencia al Regidor Balcázar, que se Tomó la libertad de hablar personalmente a Tiempo de la emisora "Radio Tropicana" sobre un asunto personal, quizas el Piensa que así me hara quedar mal, ahora el Principal perjudicado es su familia; el Regidor Balcázar así quien ser Alcalde de San Ramón, con esa actitud, Tratando de denigrar, desacreditar a las Personas. A continuación el Regidor Máximo Medina informa, que el comité se ha reunido, para determinar los alimentos a comprarse los próximos meses, lo cual se determinó la compra de cebolla, guinea entera, arina de yuca y arena como alimentos complementarios; la Municipalidad ha recibido un Paquete de Material de la Semana de Hyo. para organizar y funcionamiento de la Semana Distrital, así Tambien ayer se hizo entrega al Proyecto de Vista Alegre, 10 mesas y carpetas - refaccionadas, que fueron donadas por el colegio Juan Santos Atahualpa; del mismo modo hoy se visito a otro Centro Educativo de Unión Tulumayo, el local inadecuado, se ha visto la forma de ambientarlo mejor; Tambien se llevo acabo una reunión de Directores de los Centros Educativos, para Tomar acciones preventivas, respecto a la Protección del niño y el adolescente de San Ramón, lo cual se ha Tomado valiosas aportaciones. Para el próximo miércoles 13

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
293

se ha previsto una nueva reunión, para llegar a conclusiones concretas.

PEDIDOS: La Sra Alcaldesa pide, se realice una (Reunión) sesión Extraordinaria para mañana, ya que hay documentos pendientes a horas 6:00, pedido aprobado por unanimidad. La Srta Clelia Solari pide; se le autorice una parte de terreno al costado del Estadio, para hacer un vivero, pedido aprobado por unanimidad. Regidor Hugo Baldeón pide; que la Municipalidad recupere la tienda, que se alquiló al Sr. Reynaldo Tetreros P. despues de un debate, la Alcaldesa manifiesta que habria que evaluar su pedido, ya q' hay varios puestos en esa misma condición.

2º Pide un voto de censura contra esa actitud que tuvo el sr Pompeyo contra la Srta, que fué empleada de la Municipalidad; La Alcaldesa manifiesta, que la función de un Regidor no es esa; ya que así está atentando contra la Familia, es un caso intimo, no puede usar un microfono, para poner en evidencia algunos errores, y dice que esa actitud es censurable; pide que todos reflexionemos, todos tenemos algo de imperfectos; seguidamente el Regidor Medina expresa sus desacuerdo ante el pedido, y manifiesta que el Regidor Baldeón no tiene calidad moral, que solo denigra a las personas, a continuación la Alcaldesa somete a votación el pedido del Regidor Baldeón, siendo desaprobado por unanimidad de los presentes.

Orden del Día; Con respecto a los Expedientes de Jostic Pub, Mario Bonilla M y Expediente del Aserradero "Granados" de Felix Granados; la Alcaldesa manifiesta que ya se habia dado por sanjado ese asunto, de acuerdo a la opinión de la comisión, que sin embargo los

señores para agotar, la vía administrativa, ya que podrían denunciar, en el referido documento — indican que han cumplido con los requisitos — solicitados por la Municipalidad, por tanto pide que se practique sus trámites, asimismo hace — llegar la carta que se le envió, comunicando el dictamen de la comisión, en caso del Sr Benítez, se indica que Primeramente debe habilitar un ingreso independiente, quedando pendiente el otorgamiento de la licencia especial, para que no hay coordinación en la comisión, ya que cumplió con la observación, ahora se le está — observando otra cosa; y mientras tanto no se le da trámite a su licencia, ahora si es que hay — alguna duda no será responsable; El Regidor Balderón manifiesta, que se debe tener un informe técnico, ya se determinará si la escalera es adecuada para la discoteca, el Regidor Pedina comunica que el Sr Arq. Zanabria hizo una inspección, donde observó — la escalera, que es en una segunda oportunidad que se opina sobre la escalera; La Alcaldesa — manifiesta que se está atentando contra el derecho al trabajo; El caso del aserradero "Granados" es el mismo, donde se envió un documento, con el dictamen de la comisión, para que traslade su aserradero a otro lugar en el plazo de 90 días; ahora en el año '97 al estar en funcionamiento su nueva empresa, por las quejas del Vecindario, con el Policía Municipal Benítez acordó cambiar todas sus máquinas en sistema eléctrico, así también continuo su pared más alta, siendo endeudado por adquirir las máquinas; ahora la Municipalidad

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. ... San Ramón

le comunica que tiene un plazo de 90 días para q' retiren el aserradero de ese lugar; el Regidor Baldeón manifiesta que la comisión dictamina, para eso está presoria legal, para evaluar; la Alcaldesa sugiere, que a ambos casos se le otorgue la licencia con las recomendaciones necesarias.

acordando el Concejo por unanimidad; que el Dpto de obras haga una inspección nueva, en pase al cumplimiento a las recomendaciones que se le dio, y que se le otorgue la licencia a que se refiere, con las observaciones de algunas deficiencias que todavía tienen; siendo las 8:45 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación: En cuanto al informe del Regidor, que se refiere a compra de alimentos, se refiere para el Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SALARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI ... SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Arriaga Dominguez
ALCALDESA

296

Sesión Extraordinaria

Del 08-05-98

En la ciudad de San Ramón, a los ocho días del mes de mayo, del año mil novecientos noventiocho— se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Alfaro D. alcaldesa, Srs. Regidores; Pompeyo Salomino S, Clelia Solano C, Máximo Medina H. María Cerbi Sueldo, Hugo Baldeón M. Sr. Santos Loaiza N. Director Municipal, como invitado el Sr. Ricardo Salazar, Asesor Tributario, según Quórum Reglamentario la alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:30 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Aprobación de Proyecto de Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas" A continuación se da lectura al Proyecto de Reglamento, referido en agenda, Presentado por el Asesor Tributario, a continuación se Proceden a modificar algunos Artículos como el Art. 1°, 16°, 17°, 19° y 20° Después de un debate el Referido Reglamento es aprobado por unanimidad, quedando establecida de la siguiente manera, 05 Títulos, 33 Artículos, 09 disposiciones Transitorias, quedando Pendiente para la Próxima sesión del día Martes, analizar la nomenclatura de infracciones a que se refiere la Primera disposición Transitoria, anexo 01 siendo las 9:00 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLANO CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo G. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Salomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Q. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE ... NOMINA
San Ramón

Sesión Extraordinaria

Del 12-05-98

En la ciudad de San Ramón a los doce días del mes de Mayo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones la Sra Nelly Aliaga P. Alcaldesa, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Clelia Solari C. Máximo Medina H. Maria Cerbi S. Hugo Baldeón M. Sr. Santos Cuesta N. Director Municipal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6.30 pm, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda "Aprobación de Proyecto de Reglamento de aplicación de Sanciones Administrativas". — "otros Asuntos"

Primera Agenda: A continuación se procede a analizar la nomenclatura de infracciones a que se refiere la Primera disposición Transitoria del referido Reglamento; — que luego después de un debate, se modifican algunos montos establecidos en Porcentajes de la U.I.T. y Valores de construcción.

Segunda Agenda: A continuación la Alcaldesa hace presente que la Mina San Vicente está solicitando autorización para la construcción del Estadio Juan Santos Atahualpa, ellos han tenido un convenio, con la junta de usuarios del Milagro, quienes le han otorgado un permiso por cinco años, para manejo del Estadio, ahora como van implementar más el Estadio, y no pueden probar que le corresponde tal area a la junta del Milagro, — Area que quedo cuando se lotizó la cooperativa; tales documentos han sido llevado a la Asesoría legal, ya que todavía no hay el documento de Transferencia a la Municipalidad, que de hecho el manejo corresponde a la Municipalidad; así también se ha averiguado que,

hay de su modelo empresarial no existe ningún cambio. Por tanto hay un Problema Para probar la Propiedad; Con Asesoría legal y Tributaria se ha elaborado un Proyecto de Acuerdo, ya que la obra será en beneficio de la Población; lo cual la Alcaldesa pone a consideración de los Presentes el referido Acuerdo, que a continuación se Procede a dar lectura; que Resuelve autorizar a la Cía San Ignacio de Sococha la construcción del Estadio juan Santos Atahualpa, ubicado en la Urb. juan Santos Atahualpa; autoriza el Pago de derecho de construcción, y Tendrá una vigencia de uso hasta el 30 de junio del año 2,002; después de un debate es aprobado por unanimidad de los Presentes.

A continuación se Procede a examinar el Documento del Colegio Agropecuario, referido a un Proyecto de crianza de Pollos, donde detallan los objetivos y metas, instalaciones de crianza de Pollos, y solicita que la Municipalidad intervenga aportando Parte de lo necesario; que la camada Tiene una duración de 45 días, el referido Colegio solicita, el apoyo, como Prestamo de S/. 2,750.= indican que se está Programando, Para que el alumno salga como Técnico en la materia; la duración del convenio sería de 08 meses; la Alcaldesa indica que fué a examinar la zona. También se está viendo la Posibilidad de Poner un Personal de la Municipalidad como supervisor, y que la Municipalidad cuenta con la compra de los Pollitos é insumos necesarios, lo cual la Alcaldesa Pone a consideración de los Presentes, siendo el costo Total del Proyecto de S/. 4,100. Nuevos Soles que el Director Municipal, opina que el costo es

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Cbr.

muy alto para esa cantidad de pollos, lo cual después de un debate, el apoyo solicitado es aprobado por unanimidad, con el cuidado de presentar ó crianar, el Proyecto referido, en cuanto a los detalles del costo de producción, siendo las 8:30 Pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes: ———

Observación: En el convenio se va a considerar 3 campañas, y no cuatro como propone el Proyecto del colisio, En cuanto al Estadio, no se puede aprobar la propiedad de la junta de usuarios en esos terrenos ó equipamientos, que son de manejo público.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Policarpo Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Márquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
C. Nelly Alicia Domínguez
ALCALDESA

300

Sesión Ordinaria
Del 26-05-98

En la ciudad de San Ramón, a las Veintiseis días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de esta Municipalidad, La Sra Nelly Mora P. Alcaldesa, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S. ~~[illegible]~~, Sr Máximo Medina H., Sra María Cerbis, Dr Hugo Baldeón M. y Director Municipal

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOM. San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 26-05-98

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de Mayo del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga D. Alcaldesa, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S., Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S., Pr Hugo Baldeón y Director Municipal Sr. Santos Cuera N.

Despacho.- Documento enviado por la Regidora Clelia Solari solicitando permiso por 8 días, por motivos de salud.

Informes: La Alcaldesa informa respecto al Viaje, ha realizado diversas gestiones, como los Trámites de (Inspección) Inscripción de la Camioneta Chevrolet, también se pagó la Placa por derecho de rodaje, asi mismo para cambiar de color; se dejo un dinero para que pase un exámen por la Perove, organismo de la Policía Nacional; se ha comprado algunos repuestos como parabrisas delanteras; todo eso es para tener el Vehículo al servicio de la Población como, el Cerenazgo; asi también se recogio las fotografias del Servicio Aerofotográfico Nacional, ya que se tiene que compatibilizar, con el diseño de lotes, del mismo modo se realizó las gestiones para recabar la Partida de Nacimiento del Trabajador David Roca, y hacer su Trámite de cesantia por su límite de edad, asi también se mando hacer unos parantes metalicos y un Toldo para los zamientos, que ya se recogio; se mando hacer carteles de Triplay y para calles para hacer conocer a la Población de los beneficios Tributarios; con referencia al Presupuesto de la construcción de Aulas en la Escuela Arias Pávila, en el mes de febrero en el Taller de AID, se previso la construcción de la Escuela Arias Pávila, dado la

302

Precariedad de está; luego sabiendo que existia un Proyecto y una Posibilidad para este año en la Región Andrés Avelino Cáceres, estuvo coordinando en cuanto que se tenia que hacer, si es que ya teniamos un Presupuesto para esas aulas, donde comunicaron que teniamos que informar, que ya contabamos con Presupuesto para esas aulas y dada la urgencia del fenomeno del niño, se pasará para obras de emergencia, esto fué en el mes de Febrero. En el mes de Marzo se informó que ya teniamos el financiamiento, y se pasará el Presupuesto para reforzamiento de los Puentes, pero no se dio curso no paso por mesa de partes, se le dejo en manos del Presidente de la Región; el 12 de Marzo un grupo de Personas de Primavera fueron a la Región, regresando y acusando que se le estaba quitando el derecho de tener aulas, sin recordar que las aulas las va a construir la Municipalidad, por intermedio de AIO, lo cual el Pedido de la Región se considerara archivado ya que no se le haria dado curso, por las Personas de Primavera cuentan con un cargo del 14 de Mayo sin número de expediente, con respecto al asunto se ha hecho las averiguaciones, no hay ningún cambio, tambien se ha hecho el Pedido que se siga considerando el Presupuesto para la E. Arias Dávila; en la oficina de Desarrollo se ha coordinado, que la Municipalidad construirá en un lado las dos aulas y dirección, y ellos tres aulas y un paño, ya se han iniciado los trabajos en Arias Dávila, el Arquitecto Sanabria es el responsable para la obra. A continuación la Sra María Gerbi, informa, coordinando con el Capitan Ramirez PNP. manifesto que hay Problemas con la

cochera, el mismo que la Policía había llevado varios vehículos a la cochera, el encargado ha solicitado el pago de tres nuevos soles para que salga el vehículo, lo cual se le ha pedido un documento para reclamar; así también sugiere hacer más charlas, en cuanto a las nuevas Reglas de Tránsito, a los choferes de las empresas teniendo el tiempo disponible hasta el 15 de junio. También la Policía envió un Documento al Despacho que pone de conocimiento que están pasando vehículos con sobrepeso, por el Puente Baile y sugieren poner un cartel prohibiendo el paso; también se ha comunicado al señor Cuzcano que se arregle la vía del Puente Baile, pide que coordine para su cumplimiento; luego pide informe sobre la señalización de los paraderos, la alcaldesa manifiesta que está esperando al mayor PNP. que está de viaje, se ha visto varias observaciones en coordinación con el Director Municipal; A continuación el Regidor Hugo Baldeón informa; con respecto a la atención de la documentación, se tiene dos casos, como un reclamo, del Sr Pedro Quintana de Pedregal, ya anteriormente se le ha notificado a los propietarios de los animales; La Sra Perez Amaro también ha presentado una queja sobre una carpintería que perturba su domicilio; sobre viaje que se realizó a Lima, para tratar declaración, el Mayor Diaz manifestó que es necesario ó conveniente venir a San Ramón, para hacer la investigación; habiendo una posible partida, tiene (una) 30 días para una respuesta, siendo 05 personas aproximadamente una semana, La Alcaldesa dice que se ha evaluado la posibilidad, pero solamente los días justos. seguidamente el Sr. Pompeyo Palomino informa, que está cumpliendo en cuanto a los trabajos, así también

durante su ausencia (alcaldesa) se ha dado curso a la documentación del Despacho; así también se ha dado curso a la documentación del Despacho. Así también se asistió a una tarde deportiva por invitación del Distrito de Vitoc por su aniversario, saliendo a las 3:00 pm. La Alcaldesa dice que se guarde los canales, las acciones administrativas las evite; el sr Pompeyo dice que no hay coordinación sobre todo con el Director Municipal, y manifiesta su desacuerdo en cuanto a lo que dijo la Sra Alcaldesa tampoco está de acuerdo que el Director Municipal trate mal al personal; en seguida el Director Municipal manifiesta que no ha tratado mal a ningún trabajador, si se le llamó la atención al chofer, ya que no autorizó la salida del vehículo, se tenía que hacer una inspección con la cía Andrade Gutierrez. Prosiguiendo con su informe el sr Pompeyo dice que el día 13 y 14 de junio se va hacer campaña de vacunación canina antirrábica a partir de la fecha su persona está encargada de saneamiento ambiental y Zoonosis. A continuación el Regidor Máximo Medina H. informa, con respecto a la comisión que preside se da trámite a los documentos, el día 13 de Mayo tuvo una Reunión Multisectorial, con asistencia de autoridades y Directores de los centros Educativos, para coordinar acciones de Prevención y Protección del niño y el adolescente; se formó un comité cívico que por unanimidad se le nombró a la Alcaldesa, Presidenta, a la Rda madre Casilda Tesorera, Gobernador, Juez; así mismo el Director de Santa Rosa trajo un libro, muy didáctico al respecto, lo cual se quedó en consultar para

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE PAZ 1ra. NOMINACIÓN
305

Ver si se financia la copia de este libro, para hacerlo llegar a los directivos; se ha repartido el Reglamento de juegos de quitendo, licencia especial en cuanto a Discotecas para conocimiento; A continuación el Director Municipal informa, que se realizó una reunión con la Constructora Andrade Gutierrez, sobre el Puente Naranjal con presencia de los dirigentes de ese sector, llegando a un acuerdo que Andrade Gutierrez hará un aporte de 200 Bls. de cemento para la construcción de un muro de contención en el Puente Naranjal, tambien dará apoyo técnico, los trabajos empezarán la 1ra semana de junio,

Pedidos: La Regidora María Gerbi pide, que se de cumplimiento a los trabajos de señalización, pedido aprobado. Reg. Hugo Baldeón pide; Primero. A los Miembros de la Comisión, se acuerde la fecha y hora, tambien un Policía Municipal, para realizar la inspección de los dos casos expuestos; acordandose para el jueves 28 a la 1:00 pm. coordinen la Movilidad y Policía Municipal. Segundo: Pide que el Concejo apruebe cubrir el gasto que demanda la venida de ese tipo policial, para la investigación correspondiente, La Alcaldesa manifiesta que ha estado coordinando y es conveniente que vengan por tres días, lo cual se pone a consideración de los presentes, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, que se pueda cubrir los gastos para evaluar la documentación contable, por un tiempo maximo de 3 días. siendo las 8:10 pm. se levanta la sesión a continuación firman los presentes:

OBSERVACIÓN: En cuanto al Grupo de Personas que fueron a la Región A.A.C son del AA.HH. "Arias Dávila"

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi
306

Sesión Ordinaria

Del 04-06-98

En la ciudad de San Ramón a los cuatro días del mes de junio, de mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino S. Sr. Máximo Medina H., Sra María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón M. y Director Municipal Sr Santos Cuera N. Constatando Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40; Que seguidamente la Sra Alcaldesa informa; en cuanto a la gestión del Presupuesto de la Escuela Arias Dávila, hace de conocimiento al Concejo, que se envió un oficio Nº 234-98 al Presidente de la Región, en el cual se indica que se mantenga el Presupuesto del Centro Educativo, que ha continuación se da lectura; y al respecto se ha tenido respuesta con el oficio Nº 085-98, en el cual confirman que la Programación Presupuestaria de la E. "Arias Dávila" no ha tenido ninguna variación, los trabajos se empezarán en el mes de Setiembre, ya este documento ha sido difundido, y se espera que cumplan, ya que el actual Presidente de la Región a sido cambiado; asimismo, informa que la semana pasada estubo en Huancayo dos días, para confirmar si había sido modificado el Presupuesto de "Arias Dávila", gestión ante la Región RAAC. Teniendo la respuesta mediante oficio Nº 085-98. Como también visitó el Ministerio de Agricultura, para hacer una gestión sobre las Areas Reservadas de la ex-Cooperativa "Juan Santos Atahualpa" que nos interesa conocer, para el asunto de sesión en uso del Terreno del Estadio Juan Santos Atahualpa; Del mismo modo hizo gestiones en INFES-

JUZGADO DE (1ª) DE 1ra NOMINACION

Para que se hagan cargo del Cerco Perimétrico de la Escuela "Juan Pablo Atahualpa". El Sábado 30 se ha tenido una reunión con los Padres de familia, Profesores y Comunidad de la Ms. "Primavera" para coordinar con referencia a la construcción del jardín que se tiene previsto. El Domingo 31 se Tuvo dos visitas, una a la Escuela "Juán Dávila" para verificar la faena comunal que estaban haciendo; en San Juan de Tulumayo para acordar sobre modulo Básico que se tiene previsto; el lunes se Tuvo la inauguración del jardín San José, para inaugurar algunas obras que la Municipalidad había apoyado, lo cual por agenda recargada no se pudo asistir; el miércoles se Tuvo una reunión con la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, que viene, estan llanos a colaborar para mejorar algunos aspectos del Mercado y Pavimentación; hoy se ha iniciado un Taller de Capacitación a nivel ESSN, en la biblioteca Municipal, ta Merced, para Alcaldes, Regidores, funcionarios, Lideres etc. Mañana se realizara una ceremonia de inauguración a nivel Nacional, del Campeonato Deportivo Inter-Escolar.

A Continuación la Regidora María Gerbi, informa, que la Policía está cometiendo muchas irregularidades, hoy hubo un caso, a los Vehiculos los llevan a la cochera de la Policía; dicen para hacer un arreglo, al Sr. Gutierrez le han puesto una Papeleta, manifestando que por hacer desorden, lo cual los Transportistas no pueden circular con orden, ya que la Cont. Municipal Gutierrez está trabajando, y la Policía le ha tratado muy mal. Asi Tambien estan aplicando las papeletas mal, con respecto a la cochera siempre manifestan que para Cerrada, lo cual se hará la Verificación, También se hablará con el Alcalde, respecto a las irregularidades, seguidamente el Regidor Máximo Medina M.

informa que, el Viernes 24 se realizó la apertura de sobres del "Paso de Leche"; lo cual se presentaron seis Empresas; se contó con la Asesoría del Pr Espinoza, declarandose desierta, ya que ninguno solo reunía los Requisitos que exigía las bases, se Programara otra convocatoria para la próxima semana.

PEDIDOS: La Regidora María Cerbi pide, informe, en cuanto a la Denuncia del Pr Baldeón, si es que fué declarada infundada, ya que se está comunicando por la emisora, la alcaldesa manifesta que oficialmente no tiene ningún documento.

El Regidor Pompeyo Palomino Pide, ó recuerda su pedido, de incremento de las dietas que fué aprobado; después de un debate de los Presentes, se acuerda por mayoría, se haga la consulta sobre la Procedencia del aumento de Dietas y sueldo de la alcaldesa, a está altura del año; de ser factible será el 15% de incremento para las Dietas y 10% de incremento para el sueldo de la Alcaldesa siendo las 7:45 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
1ER. TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE Paz de 1ra. NOMINACION San Ramon
308

Conferencia de Prensa

En el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa ocho, siendo a horas 11.20 a.m.

La señora Nelly Aliaga Domínguez Alcaldesa de la Municipalidad de San Ramón agradeció la concurrencia de los señores Periodistas convocados así mismo a los señores Autoridades de la base Aérea de San Ramón P.N.P. que estuvieron presentes, esta Conferencia de Prensa se lleva a cabo sobre el problema de la construcción de Aulas del Centro Educativo Arias Dávila #30132 para construir 3 ambientes iniciando los trabajos con los Pobladores del lugar con el apoyo de la Municipalidad para lo cual cuenta con Proyecto presentado a RAAC, la señora Alcaldesa presenta a la Prensa presente los documentos aclaratorios donde el señor Montéblanco Presidente del Centro Poblado Arias Dávila daba de conocer a los Pobladores que estaba interfiriendo la construcción del local en mención.

La señora Alcaldesa aclara que los Pobladores como el señor David Montéblanco la señora Directora el Presidente de APAFA Samuel Cóndor no dejan de trabajar al Municipio incluso envían un oficio a la Alcaldía dando de conocer la no aceptar el apoyo del Municipio.

JUZGADO DE (A) ... Tra. ...

jando de conocer a los señores Asistentes que el señor Alcalde Provincial de Chanchamayo que está interfiriendo los trabajos Programados.

El señor David Montablanco aclaró la gestión que empezaron a realizar a otras entidades por el abandono del Centro Educativo logrando un Presupuesto de 342000.00 nuevos Soles para la Construcción. Así mismo aclaró que el señor Alcalde Provincial está apoyando al Centro Educativo en forma gratuita y respetando el Proyecto que cuenta el Centro Poblado.

La señora Alcaldesa aclaró que ya contaba con el Presupuesto de sesenta cinco mil ochocientos veinticuatro nuevos Soles por AIDA o sea 2 aulas 1 dirección serán construidos en forma inmediata.

La señora Directora del Centro Educativo Brica Dávila aclara al respecto del apoyo que vino a solicitar a la Municipalidad dijo que no contaba con los Presupuestos para apoyar razón por lo cual dejar de seguir solicitando y gestionar a Micro Región el Presupuesto ya aprobado la suma de Ciento cuarenta tres mil nuevos Soles. Un periodismo de una emisora local y otros se siente y dijo esto caso es insólito porque un Centro Poblado no acepta la Construcción del local Escolar por parte del Gobierno Local que incluso ya se había dado inicio dicho

JUZGADO DE 1ª Inst. 1ra NOMINACION

trabajo o sea el Tanque Correspondiente.

Terminando esta Conferencia de Prensa con fuerte Aplauso y que la señora Alcaldesa siga con su gestión de Construir en otros Centros Poblados que necesitan dicho Presupuesto.

Jesus Abadie — Alegre — Pacheco

"Acta de Reunión de Pobladores del Centro Poblado Arias Jovila"

En el Centro Poblado Arias Jovila siendo a horas 13.20 p.m. en el Local Escolar a los doce dias del mes de Junio de mil novecientos noventiocho

Reunidos las Autoridades del Centro Poblado Arias Jovila Padres de familia y Pobladores en general asi mismo los señores de la Prensa convocados para determinar al respecto de la Construcción del Local Escolar de este Centro Poblado Aclarando al respecto de los documentos gestionados

312

en RAAC para la Construcción de 02 Aulas y la Dirección por gestión del Gobierno Local Presupuesto aprobado por AIDE la suma de S/ 65,824.00 de acuerdo al Proyecto presentado a dicha Institución.

Acordando por mayoría para viajar a la ciudad de Huancayo una Comisión para determinar el Presupuesto de acuerdo al Proyecto ya presentado por APAFA del Centro Poblado de Avia Dávila

Firmando los Asistentes siendo a horas 2.36 p.m.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. ... Sa...

Sesión Extraordinaria

Del 9-06-98

En la ciudad de San Ramón a los nueve días del mes de junio, del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra Alcaldesa, Nelly Aliaga Domínguez; Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C, Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Dr Hugo Baldeón Marquez, Sr Santos Cueva Director Municipal, como invitado el Asesor Tributario Sr. Ricardo Coloma B., constatado Quórum la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Aprobación de Proyecto de Ordenanza que Reglamenta los Espectáculos Públicos" — A continuación se procede a dar lectura al referido proyecto, presentado por el Asesor Tributario, procediendose a modificar, suprimir algunos artículos, por efectos de discusión y análisis del mismo; artículos modificados: 1°, 4°, 6°, 9°, 10°, 11°, 13°, 14°, 15°, 18°, 19°, 20°, 22°, 29°, 40°, 44° 49°, 51°, 52°, 53°, 57°, 60°, 78°, 79°, 81°, 84°, 92°, 93°, 94°, 95°, 116°, 131°, 133°, 141°, 151°, se suprimieron los artículos 51° y 85°, Después de un debate se aprueba por unanimidad del proyecto de ordenanza que Reglamenta los Espectáculos Públicos, el mismo que consta de 08 Títulos, 19 Capítulos 155 artículos y 10 disposiciones generales, siendo las 9:40 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

314
JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chc.

Sesión Ordinaria
Del 18.06.98

En la ciudad de San Ramón a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D, Sres. Regidores, Pompeyo Palomino S, Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H, Sra María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón M. y Sr Santos Cuera Navarro, Director Municipal, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm.

Informes: La Sra Alcaldesa, informa que la próxima semana se inicia la semana del I Festival Ecoturístico "Selva Central" del Distrito de Villarrica, lo cual vieron llegar su invitación para los días 26, 27 y 28 de junio; así también esta semana está de Aniversario San Luis de Huaro, día central Domingo 21 de junio. Seguidamente informa que se está llevando a cabo el reforzamiento del Puente Naranjal, que se está realizando con apoyo de la comunidad y la Cía de Andrade Gutierrez; asimismo se ha realizado el Primer Taller por contradrogas, por dos días, con invitación Multisectorial; habiendo temas muy variados; acerca de la necesidad de ocuparnos de los trabajos para los niños, jóvenes, en el caso de deportes, se ha tomado la decisión, de contratar a un especialista en deporte, al Sr Alex Martinez Alfaro; a continuación la Regidora Clelia Solari C. informa, que fué invitada, por el Programa de "Flora Tristan" Centro de la Mujer Peruana", para el segundo concurso, Proyectos Municipales; el Ictn constantemente ha estado invitando, que el Sábado se inicia el Programa con Sta Turismo y un Bayle, las actividades se van a presentar en la Merced; el 23 de Mayo fue aniversario del Club de Turismo, pero se había programado hacer una nueva exploración, que han encontrado una zona muy atrayente; así también por segunda vez en la Revista el "Dorado" ha salido San Ramón.

JUZGADO DE ... Santa Ramón - Chi

se visitó con el Arq. Janabria y Hilario el Cementerio para demarcar
los lotes, se está haciendo el Plano. En cuanto a la invitación de
"Flora Tristán" se está haciendo un pequeño proyecto para presentar. —
para el fallecimiento de la esposa del Sr. Villachica, se envió un
presente a nombre de la Municipalidad; a continuación la Regidora
María Gerbi s. informa; que va participar en la invitación de "Flora
Tristán" en cuanto al tema de "seguridad ciudadana"; el jueves
se llevó acabo la reunión con los transportistas mayores y menores,
se orientó en cuanto a la licencia de conducir, también se
llevó acabo la reunión para ver con referencia al cambio de rutas;
hubo reclamos, como el de la empresa de San Cristobal, lo
cual su pedido se coordinó con la Policía, no es factible,
se quedó en cumplir el acuerdo a partir del primero de julio
hoy 18 y 19 se está llevando acabo las certificaciones técnicas de
vehículos menores, dispuesta por la Provincial; en esta oportunidad
no se hizo el aviso publicitario, ya que se consideró que no es justo q'
la Municipalidad esté pagando, ya que los encargados de pasar
las inspecciones técnicas son los interesados; seguidamente el Sr. —
Máximo Medina, informa que, mañana se llevará acabo la calificación
para la adjudicación del Vaso de leche, que en dos oportunidades se
declaró desierta, lo cual se contará con el asesor legal.
Con respecto a las autorizaciones para actividades sociales, se está
cumpliendo de acuerdo a lo estipulado en sesión, con referencia
a los locales que han sido cerrados por varias observaciones, ya dos
de ellos están gestionando las licencias; con respecto a la Tienda
es que tiene un problema, la Sra. que ocupa ilegalmente
ha manifestado que el Regidor Baldeón y Director Municipal, han
dicho que el Regidor Medina es el dueño de esa Tienda y
otras; dijo esto ante las autoridades, asesor legal etc. También
el Regidor Baldeón siempre le dice que no salga ya que tiene
derecho, y pide que le demuestren para hablar todo eso; asimismo
el Regidor Baldeón ofreció esa Tienda a su Comadre, es el caso q'

JUZGADO DE 1ra. DE 1ra. NOMINACION
Secretaría - Chr.

dijo en sesión anterior que la Municipalidad re-
tome esa tienda; a continuación el Director Municipal
manifiesta que en ningún momento ha manifestado nada
del Regidor Medina; en el primer momento que vino la
Sra la envió al Regidor que corresponde; el Regidor
Baldeón dice que a la Sra no se le puede creer nada
si no hay pruebas, tampoco nunca ofreció ninguna tienda;
se le dijo a la Sra. que converse con el Sr Terreros para
que termine su contrato que es hasta junio, de lo con-
trario haga la denuncia por estafa; La Alcaldesa confirma
que la Sra. Elva Miguel de Parrona, está hablando así del
Regidor Medina, y pide que se evite ese tipo de comen-
tarios.

PEDIDOS: La Sra Nelly Aliaga pide; primero, que se
realice una sesión Extraordinaria mañana, para eva-
luar algunos Reglamentos; pedido aprobado por unanimidad.
Segundo; manifiesta la Alcaldesa que se ha estado trabajando
con los transportistas, para reordenar el tránsito, principalmente
en cuanto a las cinco esquinas, que se producen bastante
congestión, se ha planteado nuevas rutas para el transporte de
pasajero; así también se ha visto que los niños que concurren
a la Plaza Mayor están malogrando el piso con sus patines,
patinetas, entonces es uno de los motivos que se ha cambiado,
el tránsito, para que los sábados y domingos se crea una
zona de seguridad para sus juegos, cerrando el pasaje
jimenes, con el Sr Alexander se va diseñar una competen-
cia, así también se ha visto la necesidad de poner un módulo,
de baño que es tan necesario en la Plaza Mayor, que
se ubicara en un lugar estratégico; lo cual la Alcaldesa
pone a consideración de los presentes; el Regidor Baldeón,
expresa ser desacuerdo de construir un baño provisional,
la Regidora Gerbi pide que se presente un presupuesto para

JUZGADO ... Ramón - Chc.

ver el costo si es que va justificar el gasto, donde la Alcaldesa manifiesta que para mañana podría traer un costo aproximado; que después de un debate el pedido queda aprobado por mayoría; y al siguiente día se traerá el costo, si fuera muy costoso se puede pedir reconsideración. ——

A continuación la Regidora Clelia Solari pide, que se sugiera a la ciudadanía realicen el pintado de sus fachadas por fiestas patrias; pedido aprobado por unanimidad. Y hace saber que ha pedido del Vicariato se ha realizado una inspección a la Junta de la Virgen de Chanchamayo, encontrándose deteriorada las dos imágenes, y el párroco le encomendó, le participe al Consejo; seguidamente la Regidora María Cerbi pide; primero, se de cumplimiento con respecto a la señalización; mandar una carta a la policía para hacer cumplir las nuevas rutas. Pedido aprobado por unanimidad; Segundo; Cual es el cargo del Sr Alex Martínez dentro del organigrama, y sus funciones; la Alcaldesa manifiesta, que es jefe de la División de Promoción Social, educación, cultura y deportes. Tercero; También se ha visto un trabajador nuevo, la Alcaldesa dice que se está haciendo cargo de almacén, q' el anterior trabajador renunció. Cuarto; pide informe sobre la policía fiscal, ha visto que han estado alojados en el parral; como se les ha considerado sus viáticos, la Alcaldesa manifiesta, que se les ha dado el alojamiento, los pasajes de ida y vuelta, han comido en varios lugares q' han sustentado con las boletas que han consumido, todos los gastos asume a más de S/. 2,000 Nuevos Soles, la Regidora María Cerbi manifiesta, parece que han sobrepasado el monto de viáticos y pide que para otra ocasión se ponga un tope de los viáticos para controlar los gastos. Quinto; pide informe, que desde cuando ha participado el asesor legal en las adjudicaciones del vaso de leche; el Regidor Medina manifiesta que, la comisión de adjudicación lo preside el Sr Castro, el

318

es el que determina la presencia del Asesor Legal, como la adjudicación va ser hasta diciembre es más riguroso, hubo mayor cantidad de participantes, se ha sacado un aviso por el periodico el correo. ——

(Cinco) Sexto; pide que si es factible se le considere viáticos, para presentarse en la invitación de "flora Tristan" con la Regidora Clelia Solari, la Alcaldesa manifiesta que se consultará. A continuación el Regidor Máximo Medina pide, Primero: Que el Director Municipal como ejecutivo, este a cargo directamente de las ceremonias de los izamientos; asi no tener imprevistos que siempre suceden, la Alcaldesa manifiesta que Secretario General tiene que coordinar con el Sr Silva para q' cumpla ya que es el encargado. ——

segundo; Ratificar el acuerdo anterior respecto a las dos personas que han realizado negociado con la tienda C-05 del Mercado, para que en el futuro estén impedidos a acceder a puesto ó tienda de dicho mercado, la Alcaldesa manifiesta que ya está acordado. a continuación el Regidor Pompeyo Palomino, pide que se renueve el Rol de Participación de los Regidores a las ceremonias de izamientos, el mismo q' se acuerda actualizar el rol y el Director Municipal se encargará de la parte de coordinación. Siendo las 8:30 pm la Alcaldesa levanta la sesión;

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE ... 319 San Ramón

Sesión Extraordinaria

Del 19-06-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de junio del año 1,998 se reunieron en la Sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga D. Alcaldesa, Sres. Regidores, Pompeyo Palomino, Srta. Clelia Solari C., Sr Máximo Medina Hurtado, Sra María Gerbi S. Dr Hugo Baldeón Marquez y Director Municipal Sr Santos Cuera N. como invitado el asesor Tributario Sr. Ricardo Coloma, constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 Pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

Primero; "Aprobación del Proyecto de Ordenanza de la Tabla de factores para actualizar Deudas Tributarias"

Segundo; "Aprobación del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta las autorizaciones de licencia de funcionamiento"

A continuación previo a la agenda la Alcaldesa hace saber el costo para la construcción de los módulos de baños en la Plaza mayor, el monto de 6,000 ó 7,000 aproximadamente, como se quedo en la sesión anterior, que despues de un debate, se tiene como resultado; la desaprobación del Regidor Hugo Baldeón, la abstención de la Regidora Clelia Solari, y tres votos a favor, siendo aprobado por mayoría la construcción de los modulos baños en la Plaza Mayor.

Primera Agenda: Seguidamente se procede a dar lectura y evaluar el Proyecto de Ordenanza que Reglamenta las autorizaciones de licencia de funcionamiento, que fué presentado por el asesor Tributario, procediendose a modificar algunos articulos; despues de un debate del referido Reglamento, es aprobado por unanimidad, el mismo que consta de cinco titulos, cinco capitulos, 29 articulos y cinco disposiciones Transitorias.

Segunda Agenda.- Del mismo modo el asesor Tributario procede a explicar con referencia al proyecto de ordenanza

de la Tabla de factores para actualizar deudas Tributarias, que está afecto a un porcentaje sobre la Base imponible U.I.T. que despues de un debate es aprobado por unanimidad la Tabla de factores, reajustables al 30 de abril de 1998, la misma que se utilizará para actualizar las deudas de los contribuyentes deudores. Siendo las 8:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión.

Municipalidad Distrital San Ramón
Domingo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo H. Arana Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERRI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Allaya Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
321
San Ramón

Sesión Ordinaria

Del 02-07-98

En la ciudad de San Ramón a los dos días del mes de julio se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aluaga D. Alcaldesa, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srta Elelia Solari B., Sr. Jaime Medina H. Sra María Cerbi Sueldo, Sr Hugo Baldión M. y Sr Santos Herrera Navarro Director Municipal; según Orden Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 Pm.

Despacho. Oficio Nº 004-CED-SUTE-SC-98 en el cual solicita apoyo para el almuerzo de confraternidad magisterial, por día del maestro Documento que pasa a orden del Día.

Informes: La Sra Alcaldesa informa de los dos últimos Viajes que realizó la semana pasada, la primera a la ciudad de Hyo en la que Viajo el Director Municipal, para visitar algunas empresas que se habían presentado en la adjudicación del Vaso de leche, y la comisión a Pías Párida (Párida) y su Persona para dilucidar algunas dudas en la Región con respecto a la construcción del local escolar; así también comunica quienes Vienen a su cargo la adjudicación de la Buena Pro Tienen en sus manos los informes correspondientes a lo visto en Hyo. en cuanto al Problema de pías Párida se Tuvo una Reunión con los Pobladores y Autoridades y se aclararon las dudas, se llegó a un acuerdo, en estos momentos se están colocando las aulas y la dirección que la Municipalidad a Procedido atraés de los fondos de ADI, También Viajo una comisión a Sima, integrado por el administrador Presidente de la comisión de adjudicación del Vaso de leche, la Regidora María Cerbi S. y su Persona, para visitar algunas empresas productoras de leche, que También se habían presentado para proveer los insumos del Programa, ya al haber hecho una visita en conjunto, se Tiene una visión general de lo visto; igualmente se hizo otras gestiones personal-

mente, como en la Renier para recabar actas para registro civil, igualmente en INFES para gestionar algunos expedientes que se había puesto, donde se solicita apoyo para algunos centros educativos que están con problema de infraestructura; también se está abanzando con los trabajos de la posa filtrante de la captación de agua en Playa Hermosa igualmente se ha empezado los primeros trabajos, para la construcción de una losa deportiva en Huacara, así también mediante un convenio con el Ministerio de Transportes se ha realizado el parchado de la entrada de San Ramón; se ha estado visitando los varios y anexos por aniversario, como a San Pedro de Cañaveral, donde se le donó un poste metálico para su asta de la bandera, así también para el 1er aniversario de inauguración del Puente Suvernia, se le apoyo con máquinaria y pintura para el Puente, el 29 se acudió a Playa Hermosa por aniversario, donde se les donó una válvula de paso para el sistema de agua y para los centros educativos que desfilaron un par de gallardetes; del mismo modo informa que en la Merced se ha celebrado una reunión de reconocimiento para las autoridades y docentes que han participado en un programa, que ha iniciado educación inicial en el '96 que en base a un convenio lograron que se doten de material didáctico, en cuanto a aportes a la educación han logrado poner en alto a la Provincia de Chanchamayo. así también se hizo presencia en algunos centros educativos por Día internacional contra el uso indebido de drogas con charlas y una pequeña marcha, a continuación la Regidora Clelia Solari C. informa que en el cementerio se están efectuando los trabajos, ya los planos están listos, por su parte mando a retocar la Virgen que está deteriorada, también participo en la bendición de la Gruta de San José, han realizado dos jardines, quedando presentable. asimismo

JUZGADO DE ... NOMINACION
323
San Ramón - Chi

informa que constantemente hay reuniones en el ICTA para realizar el 3er festival Turístico de Chyo, lo cual por salud le reemplazó el Sr Martínez; a San Ramón corresponde en fiestas patrias, carrotaje, motocros, concurso de baile, exhibición de marinera, exposición de fotos, circuito Turístico, que también se está preparando un nuevo circuito en la zona de agua flor. Seguidamente el Regidor Máximo Medina informa, respecto a la comisión que preside con respecto a las actividades sociales, en coordinación con el Sr Coloma, se ha elaborado una tarifa para vender las fechas en el mes de julio y agosto; se ha apoyado a los padres de familia de la escuela del Tirol, cuyo centro educativo ha sido cerrado, por orden de la coordinación de APE, por no contar con el número de alumnos necesarios motivo por el cual el coordinador dio una alternativa de acogerse a un programa C.G.COM, los padres de familia están de acuerdo, ya se está realizando la documentación. Con respecto a la Peruana se ha pasado el límite de fecha para la inscripción ante el PROMUDE, el problema es que no se ha considerado en el presupuesto; el mismo que se ha comunicado que en la evaluación del presupuesto de medio año se considerará; seguidamente el Sr Pompeyo Palomino S. informa, que ha recibido un oficio Nº 249-98-DIGESA, cuando la Alcaldesa estaba de viaje, al centro de salud se envió un oficio solicitando se haga un relleno sanitario en San Ramón, con referencia al pedido el Ministerio de salud (DIGESA) solicita una serie de información, principalmente áreas de terreno para la ejecución del (terreno) relleno sanitario, documento que pasa a orden del Día; asimismo informa q' el 28 de junio asistió al aniversario de San Pedro de Cañaveral, como también se comunicó a la Policía Municipal, para que notifique a las personas q' están construyendo y dejan el material en la vía

JUZGADO DE PAZ ... NOMINACION ... Rancho - ...

pública; a continuación el Sr Santos Cuevas, informa, que el día de hoy se ha terminado la carretera Santa Cruz, río Humberto, un tramo aproximado de 3 kilometros; asi también con el cargador frontal se está acondicionando el terreno para la loza de Huacará. —

PEDIDOS: La Regidora Clelia Solari C. pide: primero; — Por fiestas patrias se disponga el pintado y limpieza de la fachadas; y prohibir se pegue propagandas; pedido aprobado por unanimidad, segundo: se le atienda con materiales para el cementerio, pedido aprobado por unanimidad —

La Regidora María Gerbi S.: Reitera su pedido con referencia a las señalizaciones, la alcaldesa informa que el personal se encontraba ocupado, pero ya se empezó a trabajar.

El Sr. Pompeyo Palomino S. pide: primero: se forme las comisiones para fiestas patrias y patronales; la alcaldesa informa que ya se está haciendo algunos avances, lo cual se le dará responsabilidad al Sr. Alex Martinez, a los Regidores se le contará como apoyo; en cuanto a espectáculos en coordinación con Rentas se están fijando los montos para la venta de fechas, el dinero se abonará en el banco, se encargaran de la cuenta la secretaria Gloria Castillo y el Sr Miguel Castro. Prosiguiendo con sus pedidos el Sr Pompeyo pide, en cuanto al Sr. que se ha contratado, que para la próxima sesión se traiga su plan de trabajo, ya que al Sr. se le ve andando, la alcaldesa manifiesta que es su trabajo, por ejemplo ha gestionado se dicte charlas a las madres del Vaso de leche con apoyo de la UNDAC, tambien ha dictado charlas a algunos centros educativos, como tambien se le ha asignado para que programe todos los eventos deportivos, el Sr Pompeyo manifiesta que se informe ya que la gente pregunta.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI OTREY SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Orden Del Día: Se da lectura a oficio Nº 279-98-DIGESA-DGA, del Ministerio de Salud, Sr Juan Narciso Chavez, en el cual hace llegar algunos detalles para la ejecución del relleno sanitario en la localidad de San Ramón, donde el Regidor Baldeón manifiesta, que lo primordial es un terreno distante de la ciudad y tiene que haber maquinaria permanente; la Sra Alcaldesa informa que ha tenido más de dos propuestas de empresas privadas, que cuentan con relleno sanitario y ofrecen el servicio de recojo de inservibles, quizas convenga traer esos servicios, ya que hacer un relleno sanitario es muy costoso, y cuando se preguntó a los especialistas sanitarios de la GTZ, dijeron que nuestra zona no es apropiada por el clima y había otras obsiones; después de un debate se acuerda realizar las consultas tanto al Ing. Carrión, Ing. Sanabria, sobre las posibilidades de implantar un relleno sanitario y la presencia de terrenos adecuados de propiedad de la Municipalidad. A continuación se evalua el oficio Nº del Sute, en el cual solicita apoyo para almuerzo de confraternidad magisterial por día del Maestro, con la donación de 70 kls. de carne, que después de un debate se acuerda por mayoria donar 50 kls de carne, no habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a horas 8:30 pm. a continuación firman los presentes.

Observación: Se aclara que la Comisión que viajo a Hyo para evaluar las empresas envasadoras de leche, estuvo integrada también por el Administrador Miguel Castro Presidente de la Comisión; con referencia al informe del Regidor Medina, sobre la escuela el Tirol el Programa se refiere a CEGECOM. en cuanto al pedido de la Regidora Gerbi, sobre señalización, se dice a que no se cumplio el cronograma establecido.

Municipalidad Distrital de San Ramón
G. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

326

Sesión Ordinaria
Del 16-07-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de julio (al) del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones de la municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. Sres Regidores. Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H. Sra María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón M. y Sr. Santos Lenera N. Director Municipal. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm.

DESPACHO: Oficio Multiple Nº 014-98-CD-UDLM - Programa Contradrogas, Ing. Luis Arbizú B. en el cual hace llegar su felicitación, por participación de la Municipalidad, en el desfile de Pancartas por Día Internacional de Lucha contra el uso indebido y Trafico ilicito de Drogas.

INFORMES: La Sra Alcaldesa informa, que está en ejecución las obras que se están efectuando através del Programa Contra Drogas, con apoyo de AID, mediante convenios, con referencia a la Poza filtrante se está abanzando, de igualmanera se está abanzando la construcción del Centro Educativo Arias Dávila; asimismo se está iniciando los Trabajos de la losa Deportiva de Huacará, queda por empezar los Trabajos para el Centro Educativo San Juan de Tulumayo y el Jardín Primavera. Igualmente se está abanzando los Trabajos de la Construcción del PRONOI, "La Libertad", asimismo se está Trabajando con apoyo del PRONOI "Los Palmas" con materiales necesarios para construcción de unas columnas, como También se les dono

327

el material que sobro del Canal Municipal; luego informa que ya se termino una de las pases 39. del Puente Naranjal, con apoyo de la comunidad, Cía Andrade Gutierrez, y la Municipalidad con los Trabajos y materiales; se ha conseguido atraves del Proyecto, gabiones que se colocará en la pase derecha del Puente; asimismo se ha contratado un Tractor para nivelar el Terreno de la losa de Huacará; y encausar el Riachuelo que pasa por ahí; el Colegio Agropecuario hizo su primera saca de pollos, También estan implementando Trabajos de carpinteria, que la Municipalidad está apoyando para que los alumnos elaboren botiquines comunales, con referencia a viaje que realizó a la ciudad de Lima, fué con motivo de agilizar los documentos de la camioneta donada, al respecto la camioneta está funcionando perfectamente hoy ha entrado al Taller eléctrico; También se ha retomado el uso del Jeep para distribución del Vaso de Leche, ya que por medio de las coordinadoras no se hacia una distribución adecuada, por tal motivo se está entregando a cada beneficiaria; igualmente la alcaldesa, manifiesta que ha modo de información Trajo el Curriculum Vitae del Sr Alex Martinez; y a pedido del Sr Pompeyo Palomino; el mismo que a continuación se da lectura, igualmente al Plan de Trabajo para el presente año; a continuación la Regidora María Cerbi S. informa que, como no hay personal en almacen los Trabajos se están atrazando, la alcaldesa informa que apartir del Lunes, se estará atendiendo normalmente; seguidamente informa que la Municipalidad Provincial parece que quiere rescindir el convenio en todo lo que consiene a Transportes, razón por que hasta la fecha no se ha firmado el convenio; como También hay malestar con los Transportistas, ya que el maderamen del Puente se estan malogrando; luego hace saber a la alcaldesa que en su

ausencia han venido muchas personas a preguntar;
y pregunta quién es la persona encargada cuando Raya,
la Alcaldesa manifiesta que no deja el Memorandúm,
pero en ausencia de la Titular, el Tte Alcalde asume,
como representante de la gestión y como nivel ejecutivo
el Director Municipal; así mismo pregunta la Regidora
Gerbi, en que taller se encuentra la camioneta que
fué donada para la Municipalidad y quienes son las
personas encargadas, la Alcaldesa dice que la camioneta
está en un garage de una persona conocida, de ahí
sale para arreglo que se le está haciendo, se encarga de
ver un familiar, como también se tiene fotos como
se recibió, hay un acta en que condiciones se recibió.
Asimismo la Reg. María Gerbi, da cuenta que solicitó
papeles a Norma para realizar el proyecto que va presentar
a "Flora Tristan" en Lima; a continuación la Srta.
Clelia Solari, informa, que ya se realizó la podada de
los árboles del parque, por un valor de S/. 100.00 Nuevos Soles.
En el cementerio se está prosiguiendo los trabajos, se está
tomando inventario de los terrenos que están vendidos.
El Regidor Hugo Baldeón; informa que está fallando un
poco la limpieza de las calles, donde se unica la
feria, hay semanas que vienen muchos feriantes, lo cual
los vecinos (refuerse) solicitan se refuerce la limpieza,
por ese sector. así mismo en el Mercado las condimenteras
que están debajo de la rampa, solicitan se nivele la
vereda, ya que hay problemas cuando llueve, como también
en la parte de arriba; igualmente sigue fallando la red de
agua en el Mercado Modelo, la Alcaldesa manifiesta que
ya se está tomando acciones del caso. A continuación el Reg.
Máximo Medina, informa que se está dando curso a las
solicitudes de actividades sociales, deportivas, siempre que

JUZGADO DE ... 1ra. NOM. 320

este acorde con el Reglamento, y se está coordinando con el Sr. Ricardo Coloma, en cuanto a Aniversarios de Varios se está dando un Tratamiento especial. — Con respecto al Prog. Vaso de leche, se está realizando cambios, lo cual su persona no ha recibido ninguna comunicación, toda vez que tiene el cargo de presidente de (la) comité de "Vaso de leche", solo por un informe verbal de la Sra Juana. La Alcaldesa manifiesta, que con tantas acciones que se han hecho juntas no ha habido tiempo para darle copia de las últimas disposiciones; donde el Reg. Medina sugiere con el Sr. Martínez es nuevo y el reparto de leche está atrazado, se reparta por esta vez a las coordinadoras; A continuación el Sr Santos Cueva informa, que en el término de una semana, sale la máquina de Santa Cruz, se ha terminado la carretera de río humberto; la máquinaria pasa a terminar la carretera de Chirallacú y Vista Alegre, el lunes a la quebrada de Puntayacú; El lunes el cargador debe empezar la rehabilitación de la codiciada y la Sora, sector Naranjal.

PEDIDOS: La Alcaldesa pide; se haga una sesión Extraordinaria para mañana, para revisar y aprobar los diferentes convenios que se han firmado, a nivel Municipalidad y Contrachogas; Pedido aprobado por unanimidad. —

Reg. Hugo Baldeón, pide que se informe para la próxima, sesión mediante croquis, las carreteras que se están rehabilitando. A continuación la Srta Clelia Solari, pide: Primero, para el 19 Día de la Aviación se envíe un aparato Floral como es tradición; pedido aprobado por unanimidad. segundo; se les apoye al colegio Agropecuario con el regadillo; para su plantación de frigoles en el colegio; el Director Municipal manifiesta que se está dando el servicio fuera de hora de trabajo. A continuación el

330

sr Pompeyo, pide se defina en cuanto al Documento de DIGESA; la alcaldesa manifiesta que se evalue el documento que se envió, solicitando hacer un relleno sanitario. segundo; se defina en cuanto al aumento de las dietas que fue aprobado por el Concejo, la alcaldesa manifiesta que se tendría que traer el documento que hizo llegar el administrador en el cual decía que no era procedente. Siendo las 9:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Ob: Se observa que en el informe del Director Municipal, despues de terminar la carretera de Rio Humberto, la maquinaria pasa a hacer la rehabilitación de otras carreteras distintas a las que se ha consignado en su informe.

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO ... 1ra. NOMINACION
331
San Ramón - Chi

Sesión Extraordinaria

Del 17-07.98

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de julio, del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones que la Municipalidad la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Sr Pompeyo Palomino, Srta Clelia Solari, Sr. Máximo Medina, Sra María Cerbi S. y Sr Santos Cuevas Navarro, Director Municipal. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 8:00 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda "Informe de convenios Efectuados" —

A continuación la Sra Alcaldesa da lectura a convenio Nº 025-98-Contradrogas-INADE/PEPP, efectuado con la Municipalidad, para ejecutar el Proyecto de construcción de dos aulas mas una Dirección, sector urb. Srías Dávila, localidad San Ramón, meta física; 185,94 m², monto, S/. 70,431.20 para lo cual el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes: monto entregado por el PEPP S/. 52,448.34 dicha suma será transferida a la cuenta corriente del Banco de su jurisdicción para manejo de fondos por representantes autorizados, aporte de la Municipalidad S/. 14,236.03, aporte de la Comunidad S/. 3,746.83 Costo total S/. 70,431.20, el plazo para la ejecución de la obra por parte del organismo ejecutor Tres meses; dicho convenio está conformada por nueve clausulas y cinco disposiciones, Las personas autorizadas para el manejo de la cuenta corriente son la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. Sr Miguel Castro C. y Sr Santos Cuevas Navarro, seguidamente la Sra Alcaldesa pone a consideración de los presentes el convenio expuesto, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, a continuación, se da lectura a Convenio Nº 026-98-CONTRADROGAS-INADE-PEPP. realizado con la Municipalidad, para ejecutar el Proyecto, conforme exp. —

35

Técnico, la obra de un Pozo filtrante de agua, sector Playa Hermosa, localidad San Ramón, meta física 22.20m³ Monto: S/. 11,659.80, con los aportes siguientes:

Monto entregado por el PEPP.	S/. 7,409.20
Aporte de la Municipalidad	644.25
Aporte de la comunidad	3,606.35
El plazo de ejecución de la obra;	11,659.80

Por parte del organismo ejecutor será 1 1/2 meses. asimismo los responsables del manejo de la cuenta, es la Sra alcaldesa, Sr Miguel Castro Cora, y Sr. Santos Cueva Navarro, dicho convenio está conformado por once clausulas y cinco disposiciones, que en seguida la Sra alcaldesa pone a consideración de los presentes, siendo aprobado el convenio por unanimidad de los miembros del concejo; a continuación se da lectura a convenio de Proyección Social entre la E.F.P de industrias alimentarias, donde la Escuela de Industrias alimentarias, garantiza el trabajo de los grupos de Proyección Social, Previa supervisión y evaluación de la coordinación, la modalidad de Transferencia de tecnología será a través de cursos Talleres, seminarios, mesa redonda, conversatorios, que se dictarán a las Madres del comité del Vaso de leche, la Municipalidad se compromete a poner con infraestructura para los trabajos, Finalidad. el mismo que la alcaldesa pone a consideración de la mesa siendo aprobado por unanimidad; siendo las 9:30 la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo [illegible] Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
Sra. Nelly Arteaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINA ... San Ramón
333

Sesión Extraordinaria

Del 22-07-98

En la Ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de Julio del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta. Clelia Solari, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi J., Dr. Hugo Baldeón M. y Director Municipal Sr. Santos Cuera N., según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm. con la finalidad, de tratar la siguiente agenda: "Informes de Convenios efectuados" seguidamente la Alcaldesa manifiesta que está sesión es para continuar con la evaluación de los convenios suscritos, que a continuación se da lectura, a Convenio Nº 051-98-CONTRADROGAS-INADE-PEPP. Realizado con la Municipalidad, para ejecutar la construcción de una Losa Deportiva Multiuso establecida en el Plan operativo 1998, en el sector Huacará, localidad San Ramón, meta física 720 m², monto S/. 36,094.25 dicho proyecto de obra tendrá los aportes siguientes: monto entregado por el PEPP S/. 17,560.87, aporte de la Municipalidad S/. 13,649.18, aporte de la Comunidad S/. 4,884.20 — Total de aportes: 36,094.25, el plazo para la ejecución de la obra, por parte del organismo Ejecutor será de 01 mes, contando a partir del primer desembolso, las personas autorizadas para el manejo de la cuenta son: la Alcaldesa Nelly Aliaga Administrador Miguel Castro C., Director Municipal Santos Cuera N., el mismo que la Sra Alcaldesa pone a consideración de los presentes, siendo aprobado el Convenio Nº 51-98 por unanimidad del Concejo; el Regidor Baldeón pide que conste en acta, que es una obra que ya se está ejecutando, el referido convenio está conformado por 14 folios, nueve clausulas y cinco disposiciones finales. —

334

A continuación se da lectura a convenio Nº 059-98 Contraprogas-INADE-PEPP, para ejecutar la construcción de un aula más una dirección, en el sector de San Juan de Pulumayo, en la localidad de San Ramón, ficha física 131.99 m² monto /. 39,902.39, el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes: monto entregado por el PEPP /. 33,521.71 aporte de la Municipalidad /. 4,174.00, aporte de la Comunidad /. 2,206.68, Plazo para la ejecución de la obra es de 02 meses, contados a partir del Primer desembolso; las personas autorizadas del manejo de los fondos, son la Sra. alcaldesa Nelly Aliaga D., administrador Sr Miguel Castro Mc Cora, Director Municipal Santos Cueva N. el mismo que la alcaldesa pone a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad, el convenio Nº 059-98-Contraprogas-INADE-PEPP, que consta de 14 folios, Once Clausulas y cinco disposiciones finales. siendo las 7:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión, en conformidad firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo [illegible] Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO ... NOMINAL ... San Ramón
335

Sesión Ordinaria

Del 11-08-98

En la ciudad de San Ramón a los once días del mes de Agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga D.; Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H. Sra María Gerbi J., Pr. Hugo Baldeón M. y Director Municipal Santos Cueva N. constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm.

Despacho: Convenio Nº 069-98-Contraprogrs-INADE-PEPP. dentro del Programa de Desarrollo alternativo, documento que pasa a orden del Día; seguidamente se da lectura a oficio Nº 1225-98-EF/93.09 de la Contaduría Pública de la Nación, en el cual hace llegar su especial felicitación por la eficiente programación y ejecución de actividades administrativas, que ha conllevado al cumplimiento de la presentación oportuna de los estados financieros y ejecución presupuestaria

Informes: La Sra Alcaldesa informa, en cuanto a fiestas Patrias, todas las comisiones han hecho el esfuerzo necesario para dar realce a las actividades, se ha tenido apoyo de la Mina San Vicente - SIMSA, se encargó de la cercenata, por parte de la Municipalidad se trajo la banda de acoya. asimismo informa que la semana pasada tuvo que realizar un viaje a la ciudad de Lima, ya que estando al término de la gestión es necesario que todos los contratos suscritos se den por concluidos, que están con cuenta abierta en lo que es presupuesto, entre ellos está el catastro que se viene trabajando, lamentablemente no se ha podido contar con ese elemento a tiempo; sin embargo no se ha perdido el interés de que la Municipalidad cuente con ese elemento, es el caso que se

JUZGADO ... NOMINAMIENTO
San Ramón - Chi

Visitó al Servicio Aerofotografico Nacional para devolver unos planos que son porradores, que sacaran los planos originales y unos Diskette, en quince días más estarán entregando los trabajos; igualmente se hizo algunas gestiones en la biblioteca Nacional, teniendo un convenio, vamos a recibir un paquete correspondiente al '98. Así también se gestionó en la Reiner, para traer actas de partidas, del mismo modo se ha apoyado algunas compras urgentes de elementos que no hay aca, para las obras que se están ejecutando. Entre las obras que están para inaugurarse posiblemente serian la posa filtrante, de Playa Hermosa, 2do piso del Mercado modelo, que al respecto se fué a la fabrica para pedir un lote de pintura para el pintado; igualmente la losa deportiva de Huacara, asimismo el 16 próximo se inaugurará un tramo de carretera vecinal en la troncal de salsipuedes, hacia los anexos de San Juan, San Isidro, Santa Cruz, Rio Humberto, un total de 23 klm. trabajados, así también para el 29 próximo se inaugurará un tramo de carretera en Quemiri; del mismo modo se está trabajando en la zona de Naranjal, la Lora, Codinada, Tanaka; se ha terminado uno de los pases del puente Naranjal, y se está trabajando gaviones en la otra pase; como también se está construyendo el PRONOI de la libertad que ya está por terminar. Con respecto a las comisiones de fiestas ya están trabajando.

La Regidora Clelia Solari C. informa que durante las fiestas patrias se tuvo mucha afluencia de turistas, así tambien en el Diario el Comercio salio un reporte con referencia a la zona de Chyo, ya se esta confeccionando el Balance, que hubo más de tres mil visitantes, uno de los corresponsales ha grabado y entrevistado a los

JUZGADO ... 1ra. NOMINA ... San Ramón, Cba.
337

visitantes, también se colocó al ingreso de las cataratas un cartel de bienvenida; del mismo modo informa que el jueves 6 se efectuó la última calificación, del concurso de Areas Verdes organizado por SIMSS en coordinación con el programa de "Vaso de leche", siendo los ganadores la zona de la Libertad 1er puesto, San José, 2do. puesto. así también está organizando un pequeño Tour Popular, que se empezará con el Club de Plantas, como también hace saber que ha recabado bastante datos con referencia a la historia de San Ramón, del mismo modo manifiesta que Prom-Perú, aceptó sacar a nuestra zona en el afiche Turístico. La Regidora María Gerbi S., manifiesta que se ha ausentado unos días, por fallecimiento de dos familiares, sobre el izamiento coordino con la sita Clelia para que le reemplazará; y sugiere que para fiestas patronales se programe un horario, para votar la basura ya que en esa fechas hay mucha afluencia de turistas y cuando hacen canotaje, es muy notable ese Votadero y deja mucho que desear; asimismo manifiesta que se termine las señalizaciones para comunicar a los Transportistas y la Policía, el Director Municipal informa que solicitó al Adm. Programe ó disponga dos obreros para el pintado y colocación de postes; seguidamente el Regidor Hugo Baldeón, manifiesta al respecto del Problema de la basura, hay una zona en Pedregal, un monte abandonado en la ribera, que puede ser una obsión para votar la basura en fechas de fiestas, sugerencia que se evaluará, seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino, manifiesta que el Problema de la basura no solo es para los Turistas, también para la salud de la población, el lugar que menciona el Res. Baldeón no tiene dueño es faja fiscal.

El Regidor Máximo Medina; informa con respecto a la comisión que preside se está atendiendo a las soli-

citudes para cuentos sociales, con respecto al Programa del Vaso de leche se está distribuyendo personalmente; pero la movilidad ha fallado en dos días, que retraza la distribución.

PEDIDOS: La sra Nelly Aliaga, alcaldesa pide:
1º Se apruebe el último Convenio del Programa de Desarrollo alternativo, Nº 069-90-CONTRAPROSAS-INADE-PCPP. Documento que pasa a Orden del Día.
2º Pide y explica detalladamente la necesidad de algunas obras en favor de los diferentes sectores de la comunidad. que son las siguientes:
* Construcción del Pronos - "La Libertad".
* Apoyo al colegio Nacional; dirección Técnica y mano de obra.
* Techado de la Escuela La solitaria
* Puente peatonal en la solitaria
* Construcción de la Escuela de unión asociados.
* Construcción de la Escuela de Cajacuri ó Puente peatonal
* Pavimentación de las dos últimas cdras. de la Av. Ejercito; Pedidos que pasan a Orden del Día.

La Regidora Clelia Solari C., pide:
1º Se ponga una pileta en el cementerio antiguo
2º una Manguera para regar los jardines en el cementerio, pedidos aprobados por unanimidad.
3º Se tome precauciones en cuanto a que algunos cables de luz, pasan por debajo de las bancas en la pérgola; el Regidor Máximo Medina pide:
1º Se designe una partida de dinero para que sirva de respaldo, para los gastos de fiestas patronales, pedido que pasa a Orden del Día.
2º Pide, que a la Empresa Nisa que tiene hasta

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

el mes de Diciembre la dotación de leche para el programa, se le solicita un aporte para algún gasto, pedido aprobado por unanimidad.

3º Pide que se aclare a algunos empleados, con respecto a su nuevo contrato.

Orden del Día: A continuación se da lectura a Convenio Nº 069-98- CONTRADROGAS-INADE/PEPP. del Programa de Desarrollo Alternativo, para ejecutar la construcción de dos aulas, SS.HH. más cerco, establecido en el Plan Operativo 1,998 en el sector Urb. Primavera, localidad San Ramón meta física 125 m², por el monto de S/. 85,904.72, el Proyecto de obra tendrá los aportes siguientes:

Monto entregado por el PEPP	S/.	71,952.70
Aporte por la Municipalidad		7,676.18
Aporte de la Comunidad		6,275.83
Costo total:		85,904.72.

El plazo para la ejecución de la obra será de 3 meses, contados a partir del primer desembolso; los responsables del manejo de la cuenta corriente son: Titular Sra Nelly Aliaga D., Titular Miguel Castro C., suplente Sr Santos Lucera Navarro; siendo aprobado por unanimidad del Consejo, el Convenio Nº 069-98- CONTRADROGAS-INADE/PEPP, que consta de 07 folios, nueve cláusulas y cinco disposiciones. A continuación se evaluan los pedidos de la Sra Nelly Aliaga D. Alcaldesa, para que se incluya en la ejecución presupuestal 1,998 como obra prioritaria, efectuando las modificaciones presupuestarias que sean necesaria, los mismos que fueron aprobados en el siguiente orden prioritario:

Primero; Construcción del PRONOI "La Libertad", que es aprobado por unanimidad.

Segundo: Pavimentación de las dos últimas cuadras de

340

la Sr. Ejecuto, que es aprobado por unanimidad.
Tercero: Apoyo con mano de obra y dirección técnica al Colegio Nacional, que es aprobado por unanimidad del Concejo.
Cuarto: Construcción del Puente peatonal de la Fortuna, que es aprobado por unanimidad del Concejo.
Quinto: Construcción del Puente de la entrada del canal, que es aprobado por unanimidad.
Sexto: Construcción de la Escuelita de Cazacurú, que es aprobado por mayoría del Concejo.
Setimo: Construcción de la Escuelita de Unión Asociados, que es aprobado por mayoría del Concejo.
A continuación se evalua pedido del Regidor Medina con respecto a una partida para fiestas patronales, sea de $ 15,000 (Quince mil nuevos soles), pedido que se aprueba por unanimidad; la Alcaldesa manifiesta en cuanto al pedido del Regidor Medina, se hará una reunión para orientación, en cuanto a sus funciones. Asimismo comunica que SIMSA se hará cargo de la serenata y una fecha deportiva.
Siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:
Observación: La referencia que hace el Reg. Medina hacerse de pedir apoyo a la Empresa Nisa, fué respondido por la titular, en el sentido de que se le incluiría a esa empresa dentro de los proveedores, para pedir apoyo, para fiestas patronales.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo G. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Baldeón Márquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION

Sesión Extraordinaria

Del 14-08-98

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra. Alcaldesa Nelly Aliaga P. y Sres. Regidores, Pompeyo Palomino Srta. Clelia Solari, Sr. Máximo Medina H. Sra. María Cerbis. Sr. Hugo Baldeón M. y Sr. Santos Cuera N. Director Municipal. Constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:40 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Documentos Relacionados a Obras"

A continuación la Sra. Alcaldesa explica detalladamente, con referencia a la adquisición de un terreno para la conclusión de la obra "Losa Multideportiva" de Huacará, el mismo que hace presente mediante un croquis la ubicación del terreno y expediente respectivo, siendo el monto para la compra de $. 3,000.= nuevos soles. por una extensión de 836 m². seguidamente la Alcaldesa pone a consideración del Concejo la aprobación respectiva, que después de un debate es aprobado por unanimidad la adquisición de un terreno de una extensión de 836 m² para la construcción de la losa Multideportiva de Huacará, ejecutado bajo convenio Nº 051-98 - Contraprogas - INADE - PEPP. a un costo total de $. 3,000.= (Tres mil 400/100) nuevos soles, cuyos linderos y medidas perimétricas son los siguientes: por el frente: 22 ml. con el riachuelo Huacará, por el fondo 22 ml. con propiedad de los vendedores por el lado derecho entrando; con 38 ml con propiedad de los vendedores; por el lado izquierdo entrando: con 38 ml. con propiedad de los vendedores; no habiendo otro punto que tratar la Alcaldesa levanta la sesión a horas 7:10 pm. a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

342

Observación: se realiza la observación que la Regidora María Cerbi Sueldo, no estubo presente en la Reunión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón

C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
343
San Ramón Chr.

Sesión Ordinaria

Del 20-08.98

En la ciudad de San Ramón a los veinte días del mes de agosto del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la sra Alcaldesa Nelly Arteaga P. y (ser) Sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari C, Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Dr Hugo Baldeón M. y Director Municipal Santos Lucero N. Constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45

Despacho: se da lectura a documento enviado por la Municipalidad de Perene, donde hace extensiva su invitación a los actos celebratorios, por 12 aniversario del Distrito, del primero al seis de Setiembre.

Informes: La sra Alcaldesa informa que las diversas comisiones están trabajando arduamente, para que las fiestas tengan éxitos. En cuanto a los trabajos están en la etapa de culminación algunos de ellos, quizás para fiestas patronales se inaugure el 2do piso del mercado Modelo. Asimismo para este Domingo 23, reitera su invitación a los Regidores, para la inauguración de la habilitación de la carretera de San Juan, Santa Cruz, río Humberto, se ha trabajado 23 klm. de caminos vecinales; también este Domingo 23 se da inicio a la feria patronal a las 7:00 pm. hace su invitación. Del mismo modo se llevarán acabo las actividades tradicionales, como el Viernes 28 coronación, sábado 29 Baile de Gala, domingo 30 serenata, lunes 31 el Desfile; hoy se ha llevado acabo una acción cívica en el Colegio Nacional por auspicio de SINSA, con apoyo del centro de Salud y Hospital de la Merced. Así también informa que tuvo una reunión de coordinación con Autoridades Locales, conductores de Discotecas, lugares de

344

recreación por interés del nuevo comandante Fop, para hacer recordar el Reglamento que existe y se cumpla informó sobre las constantes patadas que realizarán se les ha dado un plazo para que se adecuen su local dentro del mismo requisito. a continuación la srta Clelia Solari informa, que el club de Turismo ya tiene listo el Balance, también presentará el Plan de Trabajo al mes de Setiembre y octubre. así también hace saber que necesita un regadillo para los jardines. —
Sra María Cerbi S., informa que no se ha concluido con el pintado de las señalizaciones, el Director Municipal manifiesta que no hay pintura, lo cual se está coordinando para su adquisición, a continuación el sr. Pompeyo Palomino, informa que la Comisión que preside ha tenido una reunión para ser algunos asuntos, que la próxima (semana) sesión se tendrá los puntos en conclusión asimismo hace saber que falta mantenimiento de las calles, como orquídeas, etc. el Director Municipal informa que el lunes se hará limpieza con el Volquete. —
el Regidor Máximo Medina, informa que la Acción Cívica realizado hoy, se hicieron operaciones, mañana estarán en Perene y La Merced; con respecto a la Comisión que preside se está coordinando con las diferentes comisiones
PEDIDOS: La sra Alcaldesa pide: se apruebe el tratamiento del Plan de ordenamiento urbano, ya que hay una serie de problemas dentro de lo que es ordenamiento urbano y su adecuación, pedido que pasa a orden del día.
La Regidora Clelia Solari; pide, que se coloque un cartel en la entrada de Playa Hermosa, la Alcaldesa informa q' se está coordinando con el Sr. Sanabria, sobre saneamiento urbano de ese lugar, pedido que se aprueba por unanimidad.
Orden del Día: con referencia a pedido de la Alcaldesa,

que se apruebe la evaluación y reajuste del Plan de Ordenamiento de 1,991, a continuación se da lectura a las bases legales; así también hace saber la alcaldesa que se ha constatado una serie de irregularidades en cuanto a ordenamiento de las calles; el Regidor Pompeyo Palomino, sugiere que se deben hacer lo que se establece, así mismo el Regidor Balderón opina que se reajuste, se de un poco más de forma a la base, después de un debate es aprobado por unanimidad en la forma siguiente se apruebe la evaluación, implementación, modificación y/o reajuste de aquellos aspectos que sean necesarios dentro del Plan de ordenamiento Urbano 1,991. siendo las 7:30 pm. la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Balderón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
G. Nelly Allara Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI GERSI SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE PAZ ... San Ramón - Cba. ... 346

Sesión Extraordinaria

Del 26-08-98

En la ciudad de San Ramón a los veintiséis días del mes de agosto se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Nelly Aliaga P. Alcaldesa, sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Srta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H., Sra María Gerbe y Dr. Hugo Baldeón Marquez, constatado Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:55 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Fiestas Patronales 1.998"; a continuación la Sra Alcaldesa informa: que en estos momentos se está llevando acabo el sorteo correspondiente de los Stand ó Puestos, con los comerciantes de los alrededores del mercado, que ocuparán la segunda planta, asimismo informa que ya salieron los Programas, los cuales han sido auspiciado por la firma de Inca Cola; así también el 23 se llevó acabo la inauguración de la carretera en la zona de Salsipuedes, Santa Cruz, San Juan y aledaños, 23 klm. de trabajo, el cual se realizó una tarde deportiva etc; el Programa de Fiestas Patronales ya está caminando, como el Viernes 28 se realizará la coronación de "Srta San Ramón", y Sábado el Baile de Gala, hace su invitación a los Presentes. A continuación la Regidora Clelia Solari, informa, que la madre Esperanza Espinosa, ha donado una imagen de la dolorosa a la Municipalidad, asignado para el cementerio, luego el Regidor Hugo Baldeón hace saber que en la feria Patronal hay deficiencia de luz (energía eléctrica) hay queja de la gente; en seguida el Regidor Pompeyo Palomino S. informa que a las calles han realizado huecos y sugiere que el Dpto. de Obras inspeccione ya que para tapar tiene un proceso, la Sra Alcaldesa,

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA
347

informa que es una empresa del Programa Nacional de agua potable, están cambiando las válvulas del agua para mejor servicio. A continuación el Regidor Máximo Medina H. informa que se llevó acabo el campeonato de futbol escolar departamental, la Municipalidad atendió con la alimentación de las delegaciones en el Estadio. A continuación la Alcaldesa pide a los miembros del Concejo, acompañen en el desarrollo de las actividades Programadas por fiestas Patronales, siendo las 7:30 la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Allaga Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE LA PROVINCIA DE SAN RAMÓN
San Ramón - Cin
348

Sesión Ordinaria

Del 03-09-98

En la ciudad de San Ramón a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, Sres Regidores, Pompeyo Palomeno S. Srta. Clelia Solari C., Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Dr. Hugo Baldeón Marquez y Director Municipal Santos Cuera N. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm.

Despacho: se da lectura a carta de la Municipalidad de Tarma, Alcalde Humberto Mujasahua N., en el cual hace llegar su saludo por motivo de las fiestas Patronales de San Ramón; — Asimismo la E.P.S Selva Central" S.A. hizo llegar su saludo por nuestras Fiestas Patronales, igualmente saludos de la Suprefectura, FAP. etc.

Informes: La Sra Nelly Aliaga informa, que la gerencia de Promoción de inversiones que promueve el Turismo a editado un afiche conmemorativo a nuestro Pueblo de San Ramón con algunas fotos Turísticas, el cual ha sido donado; asimismo informa que se ha cumplido con las diferentes actividades Programadas, ya se está haciendo el Balance se ha recibido donaciones, como la firma de Inca Kola que imprimió el Programa oficial, dando a la Municipalidad 100 Programas que no fué lo suficiente; el día 30 estubo en quebrada Santa Rosa, ya que se le había ofrecido llevar su Pabellón Nacional para su Plaza Pública, También observó que la Procesión no fué muy concurrida, lo cual se ha cordinado hacer después de las misas, el 31 se realizó el desfile, sesión solemne, así también se inauguró la segunda Planta del Mercado Modelo, También la agencia de Crediselva aperturó una

JUZGADO DE PAZ ... NOMINAL 349

agencia en nuestra ciudad, participo como madrina, de igual modo invitó a un almuerzo a los invitados; La feria va continuar hasta la próxima semana, así también invita a los presentes a la inauguración del aula del Proinci "La Libertad" el Viernes 04; el domingo 06 se tendrá el izamiento y una ceremonia especial para entregar los gallardetes a los colegios ganadores en el desfile, igualmente se hará mención especial a los alumnos de secundaria que han campeonado en natación y están representando a Junín. También se inaugurará la losa Multideportiva de Huacará; el domingo próximo a las 7:00 pm. está programado la Clausura de la feria; ayer 02 fecha central de Villa Perene, estubo presente a nombre de la Municipalidad. a continuación la Regidora Clelia Solari C. pide disculpas por no haber podido asistir a los eventos, pero si participó como jurado del concurso de Platos Típicos, así mismo hace saber que el Votadero de basura está a nivel de la pista, también está programando formar un un comité para apertura un pequeño museo de Leonardo Alvariño, ya que ha conseguido muchos datos al respecto, y se ha contactado con sus familiares. La Regidora María Gerbi S. — informa que por viaje a la ciudad de Lima, no pudo asistir a las actividades programadas, seguidamente el Regidor Hugo — Balacón M. informa que Don Luis Torres, representante de SIMSA hizo llegar su desacuerdo, en cuanto a la actividad de Mujico 70 en el Estadio, organizado por SIMSA, el Policía Municipal fué a cobrar, el mismo que no están de acuerdo ya que ellos siempre apoyan a la Municipalidad, también para las fiestas — patronales, La Alcaldesa hace saber que no se ha autorizado a nadie para que cobren, pero se averiguará el caso. a continuación el Sr. Pompeyo Palomino, informa que estubo presente en casi la mayoría de actividades, como el Colegio Sagrado Corazón de Jesús que se inauguró el "Libro de oro" de cuando llegaron las religiosas hace 50 años. seguidamente el Regi-

dor Máximo Medina H. informa que estubo presente en las actividades, coordinando y apoyando, como en la feria, desfile, deporte, el 30 estubo presente en el Estadio Municipal, se entrevistó con don Jesús Arias-SIMSA; así también no pudo asistir a la inauguración del mercado, por hacer el conteo de puntos de los participantes en el desfile.

Pedidos: La Regidora Clelia Solari pide, programar un reconocimiento a las madres Franciscanas para el 04 de noviembre, pedido aprobado por unanimidad.

Regidora María Gerbi S. pide: primero, que a la Sra Juana Chispe que controlará en las Inspecciones Técnicas el 18 y 19 del presente, se le reconozca un refrigerio, pedido aprobado por unanimidad. segundo, pide que se agilice los trabajos de señalización, la alcaldesa manifiesta que ya se está coordinando para la compra de la pintura.

Regidor Hugo Baldeón M. - Pide una explicación a la alcaldesa en cuanto al sr. Cuzcano que está integrando su lista, si ya solicitó su licencia según ley, la alcaldesa informa que el sr. Cuzcano está haciendo el trámite correspondiente. Así también pide el Regidor Hugo Baldeón, que se prevea en cuanto al sr. Cuzcano que se aclare ó pague sobre el faltante que tiene en almacen, ya que tiene conocimiento que el sr Cuzcano no ha entregado conforme almacen, tiene que devolver ó tenga un proceso administrativo. La alcaldesa informa que no hay pruebas para culparlo al sr Cuzcano, ya que no recibió el cargo con inventario, y han trabajado varias personas en almacen. cuando se ingresó a la Municipalidad en 1.996 no había ningún inventario, es donde el Sr Santos mandó hacer el inventario y lo entregó a abastecimiento, despues que sale el sr. Cuzcano, tampoco hizo cargo, ingresó Luis Munguía es donde toma el inventario, es ahí donde se dió

JUZGADO DE (A) DE 1ra. NOMINACION
351
San Ramon

cuenta que había faltante, conforme inventario del Sr. Lemus, lo cual se ha pedido al Sr. Lizano que haga un seguimiento del faltante, donde se uso. El Regidor Hugo Baldeón sugiere que se haga una investigación. A continuación el Regidor Pompeyo Palomino, pide en cuanto al asunto de los faltantes de almacen se forme una comisión investigadora, pedido que es aprobado por unanimidad, en seguida se acuerda formar la comisión correspondiente:

- Sr. Pompeyo Palomino S. — Regidor de Economia
- Sra Soledad Orihuela — Jefe de Abastecimiento
- Sr. Miguel Castro C. — Administrador.
- Sra María Cerbi S. — Regidora de Transportes.

Así también se acuerda Presentar para la próxima sesión su Plan de Trabajo. siendo las 8:00 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión.

Observación, se aclara que el inventario que realizó en el 1996 el Sr Santos Lemus lo hizo conjuntamente con el Sr Samuel Rojas, quien en esa fecha era jefe de abastecimientos.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TTE. 1° ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARÍA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Kelly Arteaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE PAZ DE ... San Ramón - ...
3528

Sesión Ordinaria

Del 17-09-98

En la Ciudad de San Ramón a los diecisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la Sala de sesiones la sra. Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Salari C., Sr Máximo Medina H., Sra María Gerbi Sueldo, Dr Hugo Baldeón, y Sr Santos Cueva Navarro, Director Municipal, constatado Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio a horas, 6:45 pm. la sesión.

Despacho: Oficio Multiple Nº 161-98-CTAR, Junín/PE del Crnel. PNP. Edgardo Mosquera Medrano, en el cual hace llegar su invitación a la Alcaldesa, para la ceremonia de instalación del Consejo de Coordinación de Gobiernos Locales, para el 21 del presente en Hyo.

Informes: La sra Alcaldesa informa que el domingo pasado se dio la bendición, por la culminación de los trabajos en la carretera Vecinal en la zona del Puente Herrería, Quimiri, Quimiri Sur centro hasta la cumbre, con una extensión de 13 klm., estubieron participando la Fap, Mina San Vicente etc. Igualmente informa que ayer se ha cumplido con la reubicación de los comerciantes ambulantes, a las galerías del 2do piso del Mercado, se les ha colocado mediante sorteo, ya la calle está lista para realizar los trabajos de pavimentación de la 2da cuadra, según acuerdo con los comerciantes; así también informa que en la escuela de San Juan de Tulumayo, el sr contratista, Quintana, contrató al sr. Agustín Stuller especialista en Techos, pero el día Martes el mencionado señor sufrió un accidente, cayendo del techo, donde el sr. Alex Martínez estaba por esa zona lo trajo al hospital, así mismo el sr. Sanabria le comp

JUZGADO DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi
353

los medicamentos, así también su persona se acercó en la Tarde al hospital, donde el accidentado no resistió falleciendo, luego se hizo de conocimiento a la policía, también se trató de ubicar a su familia, donde se llevaron al cadáver a Pozuso. — Asimismo informa que el colegio Agropecuario, Director Lic. Teódulo Lazo G. hace llegar el Balance Económico del convenio, sobre Crianza de Pollos con la Municipalidad, lo cual adjunta la documentación correspondiente.

La Regidora Clelia Solari C. informa que por encargo de la sra. Alcaldesa, se apoyó a un grupo de jóvenes que realizaron una caminata desde Huancayo, se le ha proporcionado los pasajes y alimentación, asimismo informa en cuanto al Cementerio en la parte de atraz que falta cercar, se va hacer una pequeña gruta que ya tiene el diseño; luego hace llegar el Balance del Club de Turismo, documentado; a continuación la Regidora María Gerbi, hace llegar su preocupación en cuanto, a que hasta la fecha no se compra la pintura, la Alcaldesa informa que ya llegó la pintura de Lima, ya que la gente está a la espera que se realice la señalización. Asimismo informa la sra María Gerbi, que no estubo presente en la bendición de las carreteras Vecinales el pasado Sábado, ya que quedó con el Chofer Sr. Zunico, que le avise por Teléfono, que ella saldría a la pista (9) para que la recoja, y hace llegar su desacuerdo ya que nadie fué a recogerla; indagando sobre el asunto le comunicaron que la Srta Patricia y el Sr Castro no quisieron que la recoja, ya que el carro estaba lleno, igualmente informa que hasta la fecha no se hace nada en cuanto a la comisión de investigación, y pide se haga una Resolución de nombramiento de la Comisión, ya que la investigación se debe empezar desde un inicio.

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. ... 354

El Regidor Hugo Baldeón; informa que está causando malestar a los vecinos el hecho de estar quemando basura en el botadero, sugiere se busque un lugar donde enterrar la basura, que puede ser al fondo de la Escuela de Huacará, la Sra Alcaldesa sugiere se evalue; a continuación el Sr Pompeyo Palomino, informa, sobre la comisión investigadora, se han reunido, con el administrador, soledad, algunos que se les ha citado no han venido; tampoco no se puede hacer en forma acelerada, ya que falta determinar algunos documentos. asimismo informa que hay algunas calles como Orquideas, están llenas de piedras, desmontes, al respecto la Alcaldesa informa que ya se está trabajando con la motoniveladora de SIMSA, arreglando las calles, como el Milagro, Arias Dávila, y pasará por las demás calles de san Ramón.

el Regidor Máximo Medina; informa, con respecto a la comisión que preside, especialmente deportes, se ha dado facilidades a los eventos escolares oficiales, que se está llevando acabo, apesar del mantenimiento del estadio, se les sedio su uso, el día 14 se realizó un campeonato Regional de futbol sub 14. También para mañana hay otro campeonato femenino de la categoría Primaria; así también manifiesta que ha recibido la queja del sr. Juan Laurente, del maltrato que recibe por parte del Director Municipal, sr Santos Luera, por que quiere impedir el campeonato escolar de secundaria, aduciendo que la autorización del Reg. Medina no vale nada; así mismo anterior ocasión ha recibido muchas quejas del mencionado trabajador y considera de todo punto de vista criticable su actitud del sr. Santos C. luego el Director Municipal, manifiesta que el trabajador Juan Laurente, venga la

Municipalidad Distrital de - San Ramón - Hugo Baldeón Marquez REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... San Ramón 355

próxima vez para aclarar, ya q' no se le ha tratado mal.
La alcaldesa explica en detalle, sobre la autorización que
se dio esa fecha par los escolares.
PEDIDOS: La sra Nelly Aliaga pide; que se apruebe el
convenio con el Colegio Nacional "San Ramón", tiene su
expediente, que a continuación se da lectura al convenio
que se refiere para la construcción del Techo alijerado,
1er piso (biblioteca) que consta de 294 m², La obra a eje-
cutar tendrá los aportes siguientes: aporte del colegio S/.
17,114.50, aporte de la Municipalidad S/. 10,950.20, costo de
la obra S/. 28,064.70, seguidamente el referido convenio
es aprobado por unanimidad del Concejo.
A continuación se da lectura a convenio con la Asociación
de Comerciantes del Mercado Modelo, para ejecutar la obra
de la Pavimentación de la segunda cuadra de los yaranjos
con una meta física de 1,627.50 m², el mismo que
es aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo.
El Regidor Hugo Baldeón, pide una explicación, en cuanto
a la Srta Patricia B. si cubre la plaza del Sr Silva y
cuanto percibe, la Sra Alcaldesa manifiesta, que si cubre
el puesto del Sr Silva, también cubre otras responsabi-
lidades, imagen institucional, apoyo vaso de leche etc. y
gana más que el Sr Silva, está contratada hasta Diciem-
bre. siendo las 8:15 pm. la Alcaldesa levanta la sesión
a continuación firman los presentes:
En lo referente a la obra de San Juan de Tulumayo
se aclara que el Sr. Eusebio Quintana es maestro
de obra de la misma y que tomó los servicios
del Sr Shiller. También se aclara que el apoyo a los
jóvenes de la Caminata ha sido hecho con fondos
del Club de Turismo.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARIA GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

356

Sesión Extraordinaria

Del 24-09-98

En la ciudad de San Ramón al los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones la Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres. Regidores Pompeyo Palomino S. srta Clelia Solari, Sr. Máximo Medina H. sra María Gerbi S. pr. Hugo Baldeón M. y Sr. Santos Lucera N. Director Municipal según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:15 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Documentos Pendientes"

Seguidamente la sra Alcaldesa explica a los presentes, que hay Instituciones, Asociaciones, Vecinos etc. que solicitan copias de documentos como resoluciones, planos, recibos etc. de hace años. Por tal motivo el asesor Tributario, ha diseñado una Ordenanza para aprobar la tarifa de acuerdo al documento que solicite, a continuación se da lectura al documento referido; que despues de un debate se aprueba por unanimidad del Concejo la ordenanza que fija la tarifa para los Vecinos que soliciten copias de documentos simple ó certificada, números de paginas; mediante un porcentaje de la U.I.T., consta de 03 folios.

A continuación se pone a consideración de la mesa la aprobación del expediente técnico del Proyecto agua alto Chincana formulado por la Dirisión de obras y Desarrollo Urbano; la Alcaldesa informa que los pobladores de ese sector han solicitado, se le apoye con el expediente técnico, para que sustenten la captación de agua, ante los organismos que solicitarán apoyo ya que están corriendo el riesgo de perder su manantial de aprovisionamiento de agua; el cual la Municipalidad fué a evaluar, también han solicitado que la Municipalidad la apoye con la primera fase de la línea de conducción con tubo especial; que seguidamente se aprueba por unanimidad

JUZGADO DE ... San Ramón
357

del concejo, el Expediente Técnico del Proyecto Agua Alto Shumana, formulado por la Comisión de obras y Desarrollo Urbano, que consta de memoria descriptiva, especificaciones Técnicas, metrados, análisis de precios de costos unitarios, Presupuesto general del Proyecto. El Presupuesto base de la obra es S/28,399.43, así mismo se aprueba por unanimidad del concejo que la Municipalidad apoyará en la línea de Conducción en su Primera Etapa, con parte de los materiales, que se especificará mediante un convenio. A continuación se analiza Expediente Técnico y ejecución de un Puente Peatonal en Solitaria Puntayacu; que por las intensas lluvias fué arrasado dicho Puente, el cual cubre dentro de las obras de emergencia, que tiene como Presupuesto base S/. 6,659.19 el cual permitirá el Tránsito Peatonal entre la Solitaria y la margen derecha del rio Puntayacu, despues de un debate, por unanimidad de los miembros del concejo, es aprobado el Expediente Tecnico y ejecución de un Puente Peatonal en la Solitaria Puntayacu, no habiendo otro punto que Tratar la Alcaldesa levanta la sesión a horas 8.30 Pm.- a continuación firman los Presentes.:

Observación; La compra de Tubos para apoyo, al Proyecto de agua Alto Shumana sera por la Suma de S/. 1,500.00 Aproximadamente.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Salomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo [illegible] Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI[illegible] GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Allanca Dominguez
ALCALDESA

35

Sesión Extraordinaria
del 30-09-'98

En la ciudad de San Ramón, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Alfaro Domínguez, Srs Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari Castillo, Sr. Máximo Medina H., Sra María Cerbi Sueldo, Sr. Hugo Baldeón M. y Sr. Santos Cuevas N. Director Municipal; según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 Pm., con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda "Documentación Pendiente". - Seguidamente se da lectura para su aprobación, del Proyecto de nomenclatura de infracciones administrativas Municipales Aplicables según la ordenanza 006-98-Mose; efectuandose algunas modificaciones en cuanto al porcentaje de los I.I.T. aplicables para los montos económicos; siendo aprobado por unanimidad de los miembros del Concejo, el referido anexo que contiene 10 Cod. 197 infracciones y consta de 11 folios, siendo las 9:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARÍA CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Alfaro Domínguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... 1ra. NOM. ... San Ramón
350

Sesión Ordinaria
del 01-10-98

En la ciudad de San Ramón al primer día del mes de octubre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. sres. Regidores. Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari C., sr. Máximo Medina H., sra. María Gerbi S., Dr Hugo Baldeón Marquez y sr. Santos Cuera N. Director Municipal, Constatado quórum reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:00 pm.

Despacho: Llegó documento con referencia a Promoción Turística a nivel regional, en la cual nos ofrecen a seguir apoyandonos en la Promoción Turística y solicitan informe de las fechas celebratorias de nuestro Distrito.

Informes: La sra Alcaldesa informa que ayer se llevó acabo la bendición de los Puestos del 2do nivel del Mercado Modelo que en su mayoría ya están ocupados; así también se han suscrito los respectivos convenios con los vecinos, de las calles que se están pavimentando, 2da. cdra de los Naranjos, 3ra de la Av. Ejercito; que seguidamente se da lectura al convenio referido; igualmente informa que se llevará acabo, dos inauguraciones de obras que se están culminando; Promoción Las Palmas y Escuela San Juan de Tulumayo; asimismo las Posas Filtrantes de Playa Hermosa están concluidas, están en Prueba; seguidamente la Regidora María Gerbi S., manifiesta con respecto a la situación de la Srta Patricia, si marca Tarjeta, ya que necesitaba comunicarse y no la Ubico, La sra Alcaldesa informa que la mencionada Trabajadora está contratada por servicios no Personales no marca Tarjeta; como se tiene varias inauguraciones está coordinando las actividades y cuando se sale a ver las obras, ella también acompaña; así también

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. INSTANCIA
360
Ramón Castilla

pide que se informe de cuanto fué la multa que la Sunat aplicó a la Municipalidad y que documentos se presentó; La Alcaldesa manifiesta que el administrador puede dar cuenta del asunto., a continuación, el Regidor Hugo Baldeón M., manifiesta en cuanto a las últimas actividades que se realizó no tenía conocimiento, asimismo dice que hace tiempo no llega documentos a su comisión, le informaron que se está haciendo administrativamente, así también informa que por la emisora se está comentando que mucha gente que trabaja en la Municipalidad ha sido beneficiada con stand en el 2do piso del Mercado Modelo, el mismo que hace llegar su desacuerdo y opina que debía haberse hecho con la comisión del Mercado, según como dice en el Reglamento del Mercado; La sra Alcaldesa aclara al respecto, informando que se ha dado prioridad a los que estaban empadronados, luego a los que no estaban pegados al mercado, y como última prioridad a los ciudadanos que necesitaban de abrir algún negocio; para lo cual se ha hecho tres sorteos, con presencia de los comerciantes, administrador, Policía Municipal, adm. del mercado, jefe de obras etc; el Regidor Máximo Medina Hurtado informa que el 20 de setiembre un reconocimiento a los deportistas escolares más destacados en las diferentes disciplinas, la Municipalidad se hizo presente con medallas, diplomas a todos los participantes, así también se hizo sorteo de cinco becas de curso de computación; el campeonato interbarrios está organizando la Municipalidad, atravez del(la) ppto. de Deportes, a cargo del sr. Bravo Chuco. los días sábados y domingos; así también informa en cuanto a los participantes de natación, futbol sub 14, se les apoyo con sus pasajes a Pucallpa; el Regidor Pompeyo Palomino S. manifiesta que a causa de que se está pavimentando la calle los

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
361

naranjos, los comerciantes de Verduras están ubicados en desorden, algunos son perjudicados, los policías municipales no ponen orden asimismo sugiere que se coordine con la empresa que está haciendo huecos en las calles, que realicen sus trabajos con más rapidez ya que perjudica el tránsito.

Pedidos: La Sra Nelly alcaldesa pide la participación de los sres Regidores, en las manifestaciones, sábado Pionoci las Palmas y Domingo E. San juan de Tulmayo;

La Regidora María Cerbi J. Pide:

1º Ampliación a la Resolución Nº 093-A-MOSE-98 ya que el pto. 2do. limita al Informe Nº 01 del Sr. Iván Muñoz.

2º Ampliación del informe Nº 01-98 del Sr. Luis Munguía;

La alcaldesa manifiesta que se debe empezar la investigación desde el origen.

3º Investigar el Periodo 1.996 hasta la fecha; Pedido aprobado por unanimidad del concejo.

4º Exhibir en el libro inventario, para ver si está consignado en el libro todo lo que hay en el área de Abastecimientos; Pedido aprobado por unanimidad.

5º Informe de materiales sobrantes, por cada ins. recidente de obra y su respectivo ingreso a almacen; Pedido aprobado por unanimidad; ahora en cuanto al Primer Pedido de que se amplie la Resolución Nº 093-A-MOSE-98 que resuelve nombrar a la comisión investigadora; ya que algunos Trabajadores que ocuparon la responsabilidad del área de almacén, hacen caso omiso en cuanto a los documentos que emite la comisión Investigadora, en tal sentido se acuerda por unanimidad del concejo, dar la potestad al asesor legal, para que elabore la Resolución que de la suficiente capacidad de realizar la función investigadora a la Comisión.

El Regidor Hugo Baldeón; Pide, que el Sr Administrador Presente en la próxima sesión el informe, sobre la multa de la

362

Juzgado ... San Ramón

Sunat y documentos que presentó. Pedido aprobado por unanimidad del concejo, a continuación el Regidor Máximo Medina H. pide, oficializar el circuito Ecológico "La Amistad" de 42 Klm. aproximadamente, que permite realizar competencias Terrestres, Turísticas etc. Pedido aprobado por unanimidad del concejo, y que se encargue del Trámite necesario para su oficalización. El Director Municipal pide; como se está botando la basura en otro lugar, se debe contar con Personal para el barrido de calles, La Alcaldesa manifiesta que se evaluará la necesidad; siendo las 8:00 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Benigno Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI CERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... NOMINACION
363
San Ramón - Cin

Sesión Ordinaria

Del 14-10-98

En la ciudad de San Ramón a los catorce días del mes de Octubre, del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra. Alcaldesa Nelly Aliaga P. sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Salari C., sr Máximo Medina H. sra María Corbi S. Dr Hugo Baldeón, Sr. Santos Lucera, Director Municipal, como invitados el Asesor Legal Rolando Espinoza y Miguel Castro C. Administrador. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm.

Despacho: se da lectura a oficio Multiple Nº 0403-9-GCEPS.SCS.A de la EPS "Selva Central" S.A. que adjunto al presente hace llegar la información Básica de factibilidad de servicios y aprobación de proyectos.

Informes: La sra Alcaldesa, manifiesta que habiendose ya elegido las nuevas Autoridades Municipales para el siguiente año pide a los sres. Regidores hagan un informe del Trabajo realizado durante la gestión, a fin de ser incluido dentro del Consolidado de la memoria que se hará de las gestión; a continuación informa que se continua con el Programa de Trabajo y obras, el 08 de octubre se inauguró la obra de la Escuela Primaria Más Pérela; igualmente se están concluyendo los trabajos de reforzamiento de pases del Puente Naranjal que para el sábado se está programando la bendición, por la misma zona se sigue trabajando algunos ramales de carreteras; también se está terminando la refacción de la E. La solitaria, igualmente el pavimento de la calle los naranjos y se ha iniciado el pavimento de la Av. Ejercito. También se está abanzando en cuanto al Techado de la Biblioteca del Colegio Nacional y Jardín de Primavera. A continuación la Regidora María Corbi, informa, que existe un contrato del sr. Guerrero.

364

para que pase comunicado ó anuncio de las obras que se están ejecutando, la culminación del contrato es el 15 de este mes, sin embargo no pasa los anuncios, y se le está pagando S/. 1,000.= N5. y no es justo que se le cancele y sobre todo ninguno de los periodistas ha cobrado tanto como él; con respecto a la comisión de investigación, no se está cumpliendo; ni siquiera el Presidente trata de apresurar, el cual estará coordinando con el Asesor Legal, también estubo verificando el control visible de almacen de los repuestos del camión Izuso, lo que pudo ver es que se confirma el faltante, ahora también la comisión ha solicitado los contratos desde el '96 (de personal que ocupo el área) lo cual el Jefe de personal dice que no existen contratos; entonces se le ha solicitado un informe al respecto; así también informa que se acercó al garaje y pudo confirmar que hay sacos de ropas, con cajas de juguetes y pide informe la alcaldesa. La sra. informa que esos juguetes fueron obsequiados por por un proveedor de vaso de leche, cuando se fué a repartir se les regalo a los que estaban recibiendo el producto, pero no se les dio a los que no recogían; en las inauguraciones de las Escuelitas, Pronoeis, se ha repartido juguetito a los niños; la Regidora María Gerbi pide informe sobre la situación del carro Cerenazgo, ya que la policía está preguntando, la sra Alcaldesa dice que hablo con un técnico, quedo en contestarle, también el problema es que no hay chofer, y no hay capacidad para contratar, lo cual se ha estado viendo con el director Municipal una estrategia para que funcione el carro; a continuación el sr. Miguel Castro administrador informa con referencia al pedido del Regidor Hugo Baldeón, sobre la Sunat, donde indica que la primera acción de la Sunat

JUZGADO DE PAZ Nº 1ra. NOMINACIÓN
365

fué el 24 de julio, donde se determinó alguna diferencia de pago sobre lo que es Fonasi, en base a la revisión de Planilla, que son diferencias pequeñas, para lo cual nos han hecho llegar unas Resoluciones por no haber efectuado los pagos respectivos de algunos impuestos que se han acumulado, que asciende a la suma de S/. 1.167.= que se refiere al redondeo que no se hizo bien lo que sube el monto son los intereses, el Regidor Hugo Baldeón pregunta de quién sería el responsable de ese error, es donde interviene el asesor legal Rolando Espinoza y manifiesta que lo q' se está hablando no es de Tributo ni impuestos, sino de una contribución obligatoria que pagan los Empleadores por los empleados sujetos al régimen de Fonari, ahora lo que ha acotado Fonari no son multas, son montos determinados por haber disminuido la cantidad real de obligación, está acotando la diferencia no pagada, está acción de la Sunat no solo se está haciendo en la Municipalidad de San Ramón, es un operativo a nivel Nacional y ocurre q' todos los municipios le deben a la Sunat, AFPs, seguro social etc; el Regidor Pompeyo Palomino manifiesta que se ha contratado Profesionales en la materia y tiene que haber un responsable, y parece que hubo problemas cuando se cambió el sistema de contrato, La Alcaldesa manifiesta que el encargado de realizar las planillas y contratos, es el Jefe de Personal Sr Cambel Sylas, incluso cuando se revisó los contratos y otros documentos estaban mal hechos; el administrador aclara en cuanto a la opinión del Regidor Pompeyo, los descuentos no es de los contratos, sino de las Planillas y el problema es de años antes; a continuación interviene la Regidora María Gerbi, solicitando su opinión del asesor legal, si nos afecta al presupuesto que se tiene que aprobar; el Sr. Espinoza manifiesta que la Sunat es clara, que dice saldos pendientes de pago y especifica los meses y años, ahora bien si le preocupa al concejo Municipal los —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
Ramón - Cha

Grados de responsabilidad, quien asume las responsabilidades es la Titular del Pliego y su responsabilidad es anexa desde cuando deja el cargo a 15 años hacia adelante, y todo esto se tiene que consolidar y remitir a contaduría general, Contraloría, Mef, Presupuestalmente esto no tiene ningún incidencia en el Presupuesto ya que se está hablando de saldos pendientes de pago. El que elabora la Planilla Jefe de Personal se equivoco en hacer los redondeos, pago montos menores de los que debía pagar. si la contraloría determina si ha habido alguna negligencia ó responsabilidad, la contraloría ordenará la sanción que corresponda, al Jefe de Personal que incurrio en este, que para su opinion fué error y no delito; a continuación el Regidor Baldeón pregunta a cuanto asciende la retención que no se le hizo al pago de la sra Alcaldesa el administrador informa, que es S/. 2000.= N.S. que está fraccionado el pago.

Pedidos: La Regidora Clelia Solari C. Pide:

1º Pintura Blanca y negra para la fachada del cementerio y hermita, Pedido aprobado por unanimidad.

2º Oficio a la FAP para ubicar a las veranderas, También se necesita dos Municipales para apoyo, la Alcaldesa manifiesta que coordine con el Sr. Santos y Amadeo Bravo; La Regidora María Gerbi pide:

1º Reitera su Pedido de la señalización, la Alcaldesa manifiesta que coordine con el sr. Santos Cuera.

2º Se Presente Balance de 1.998 de fiestas Patrias y Patronales, Pedido aprobado por unanimidad.

3º Relación de reparto Recova de salida y ingreso, por parte de Defensa Civil, la Alcaldesa informa que eso lo llevó defensa civil, lo que se tiene es la lista de materiales; y para que pueda verificar la existencia

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
367

de estos materiales se coordene con el sr. Pompeyo Palomino; seguidamente el Regidor Hugo Baldeón Marquez, pide, que se resenda el contrato de la srta Patricia Barrantes, encargada de Relaciones Públicas, ya que como se puede notar con el resultado de las selecciones Municipales, no ha levantado la imagen institucional, y es un desembolso que no justifica. La sra Alcaldesa manifiesta que son funciones inherentes a su cargo de ser el Personal, pero de todas maneras tomará en cuenta su inquietud, la Regidora María Gerbi hace saber su observación, que la mencionada Trabajadora percibe un sueldo al doble que el Sr Silva (anteriormente encargado) S/. 1,200 N.S. y no cumple con sus funciones; pero el sr. Silva siempre estaba pendiente de los trabajos de su area (Relaciones Públicas), a continuación el sr. Pompeyo Palomino s. pide, se curse un documento a la EPS. para que explique en cuanto al agua, la Alcaldesa informa que ya se está elaborando tal documento. siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Observación. Cuando se observa la ausencia de la srta. Patricia Barrantes, la Alcaldesa informó, que fué a la ciudad de Lima, para contactarse con un Ministro Palaco. Para realizar gestiones.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Q. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

368

Sesión Extraordinaria

Del 22-10-98

En la ciudad de San Ramón a los veintidos días del mes de octubre del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra Alcaldesa Nelly Aliaga D. sres. Regidores, Pompeyo Palomino S. srta Clelia Solari C. sr. Máximo Medina H. sra María Gerbi S. pr. Hugo Baldeón M. y Director Municipal Sr. Santos Herrera N. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: "Aprobación de Tarifas para Alquilar los Stands", otros asuntos pendientes.

Primera Agenda: La Alcaldesa informa que con respecto al monto de alquileres, se había presentado ya una propuesta, pero a pedido de los comerciantes se tuvo que reconsiderar; para lo cual la Jefa del Area de Rentas sra. Leonor Quispe y el administrador del Mercado Modelo han elaborado otra escala de tarifas de alquileres para el 2do nivel del Mercado Modelo, la misma que ha continuación se da lectura, siendo como sigue.

METRAJE				Alquiler Mensual.
De	4.00	a	5 m²	S/. 26.=
"	5.00	a	6 m²	28.=
"	6.00	a	7 m²	30.=
"	7.00	a	8 m²	32.=
"	8.00	a	9 m²	34.=
"	9.00	a	10 m²	36.=
"	10.00	a	11 m²	38.=
"	11.00	a	12 m²	40.=
"	12.00	a	13 m²	42.=
"	13.00	a	14 m²	44.=

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
360

Puesta a consideración del Pleno la aprobación de esta escala tarifaria, es aprobada por todos los Regidores, a excepción de la Regidora María Gerbi Sueldo quien no está de acuerdo con la propuesta, aduciendo que no encuentra proporción entre un precio y otro, el Regidor Pompeyo Palomino hace saber respecto al 2do piso del Mercado Modelo, que hay personas a las que se le han adjudicado puestos y que no los están conduciendo, siendo necesario poner atención a ello. La sra Alcaldesa informa que se vienen haciendo las notificaciones debidas para que funcionen todos los puestos y que en caso contrario volverán a ser sorteados, pues hay una numerosa lista de espera que está en poder del sr. Administrador. a continuación se evalua un informe del Regidor Hugo Baldeón, pte. de la Comisión de Comercialización, salubridad, canal y mercado, derivado del informe legal, pasado en la queja del ciudadano Pedro Llanos, quien para evitar que las aguas servidas corran por las calles de su sector pide que se exija la construcción de pozas septicas ó letrinas domiciliarias, este pedido lo plantea el quejoso ante el pr. Demarini de la UTES Chanchamayo y llega una copia a la Municipalidad; el Regidor Baldeón opina que se expida una ordenanza Municipal, para que todas las viviendas del sector construyan sus pozos séptuos, La Alcaldesa aclara que casi todas las viviendas tienen pozas ó letrinas y que el problema es que como tienen agua y no desague esos pozos ya están colmatados y desaguan en la vía pública, La sra Alcaldesa sugiere a la comisión levantar un inventario de las casas con letrinas ó pozo séptico, para tener una idea real del problema, despues de evaluarse la serie de opiniones de los miembros de la asamblea se acuerda, que la comisión de saneamiento

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA

370

ambiental, salubridad, canal y mercado, quede encargada de coordinar las acciones necesarias, para solucionar este problema, llamando a todas las entidades que tengan que ver con el problema; esta comisión estará bajo la presidencia del Regidor Hugo Baldeón y tendrá las facultades para realizar las gestiones inter institucionales que se crean convenientes.- Seguidamente la Sra Alcaldesa informa que se ha emitido la Resolución de Alcaldía Nº 117-98-A-MOSC se da lectura y que amplia las facultades de la comisión investigadora de los faltantes de almacen, La Regidora Cerbi manifiesta que cuando pidió la ampliación también quiso que se incluya el informe de materiales sobrantes por pendiente de obra y su ingreso al almacen, la Sra Alcaldesa aclara que cada comisión tiene un objetivo determinado y a ello debe abocarse. A continuación la Sra Alcaldesa, plantea la conformación de una comisión especial de procesos, que tiene como finalidad evaluar a los funcionarios de confianza y altos directivos de la Administración Municipal y de este modo tener todas las instancias de control definidas, la cual tendría que integrarse con dos Regidores que podrían ser el Sr. Pompeyo Palomino y la Srta Cecilia Solari B. la Srta Solari, se abstiene por razones de salud; el Regidor Baldeón manifiesta que no ve la necesidad de que se forme esta comisión, sobre todo si la ley Municipal indica que para fiscalizar y otros actos, se hace por acuerdo de Concejo, además no entiende que a estas alturas de la gestión se pueda evaluar ó sabrá procesos administrativos La Sra Alcaldesa amplia que es para tener todas

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION San Ramón

37

las instancias conformadas; pues debe haber una comisión especial que reciba las observaciones que pudieran plantearse, trabajarlas y luego emitir un dictamen ó opinión, instancia q' no tenemos. El Regidor Baldeón insiste que el art. 50 de la Ley Municipal se establece, que el Director Municipal ó funcionarios de confianza son nombrados por el Alcalde, y son removidos por acuerdo de concejo y que eso basta, del mismo modo opina la Regidora María Gerbi. El Regidor Pompeyo Palomino considera necesario conformar tal comisión lo mismo que el Regidor Máximo Medina, pues esto permitirá dejar una constancia de la evaluación ó fiscalización realizada a los funcionarios de más alto nivel a falta de un criterio unánime, la sra Alcaldesa somete a votación su pedido, dando como resultado tres votos negativos de los Regidores, Hugo Baldeón, María Gerbi y Clelia Solari y dos votos a favor de los Regidores Pompeyo Palomino y Máximo Medina H. Por tanto se acuerda por mayoría no conformar la comisión de procesos administrativos especiales propuesta por la sra. Alcaldesa. En cuanto a quienes conformarían dicha comisión ya se deja de lado esa discusión ante la posición de la mayoría del concejo. siendo las 8:30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo M. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

JUZGADO DE PAZ DE ... San Ramón - Chi...
372

Sesión Extraordinaria

Del 30-10-98

En la ciudad de San Ramón a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad la sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. Sres. Regidores. Pompeyo Palomino S. Srta. Alelia Solari Sr. Máximo Medina H. sra. María Gerbi Sueldo y Sr. Hugo Baldeón M. y sr. Santos Cuera Navarro - Director Municipal. según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: —

"Informes Varios"

A continuación la sra Alcaldesa informa que llegó al despacho documento del Club de Plantas Selva Central, donde hace llegar su invitación, a la romería en el cementerio General, en honor a Sor Victoria Aguirre, el día martes 03 horas 3:30 así mismo a misa por Bodas de oro de la llegada de la Congregación de Religiosas; así mismo se da lectura a documento de ESAN, en el cual hace llegar su invitación al Tercer Taller de capacitación 1,998 a Alcaldes y Tenientes Alcaldes y electos y Directores Municipales "Balance y Transferencia de la Gestión Municipal" que se realizará entre los días 16 y 30 de Noviembre; así también informa la sra Alcaldesa, que los días de salida que tuvo en está semana fué para regularizar algunos trámites que se han venido haciendo y que han quedado pendiente, se gestionó la devolución de algunos expedientes técnicos que hizo llegar a entidades de apoyo como el pedido de la construcción de la piscina olímpica al congresista Denis Vargas; igualmente a recoger documentos

del camión cisterna y camioneta Pik Cap. que se llevó para sacar propuestas de seguro; igualmente se contrató las placas de inauguración de obras, que el Programa de Contrachogas exige; de igual manera se compro algunos materiales para el jardín de Primavera; así también se mando hacer una placa recordatoria, por los 50 años de su llegada de las Religiosas Franciscanas a nuestro pueblo.

Srta. Clelia Solari C.- informa que ya se está culminando la gruta en el cementerio, para colocar la imagen que donó la Madre Esperanza; se hizo la limpieza y arreglo al cementerio se están realizando las coordinaciones para el Primero de Nov. El Regidor Maximo Medina H. informa que se formo una comisión para la compra de las flores en Tarma, se confeccionó la alfombra en honor al Sr de los Milagros; el Sr. Santos Lucra, informa que las madres, quieren saber si la Municipalidad participará en el Programa que se desarrollará por sus 50 años de llegada a San Ramón, la Sra Alcaldesa manifiesta que se les podria hacer una reunión en el salón de Actos, invitando a las Autoridades, La Regidora Clelia Solari sugiere que a la Madre General que vendrá se le nombre visitante ilustre. siendo las 8.30 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aljaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

374

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi

Sesión Ordinaria

del 06. Nov. 98

En la ciudad de San Ramón a los seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra Alcaldesa Nelly Aliaga P. y sres Regidores Pompeyo Palomino S., Srta Clelia Solari C., sr Máximo Medina sra María Gerbi S. y Dr. Hugo Baldeón M. según Quorum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:30 pm.

Despacho: se da lectura a carta de agradecimiento del agente municipal de San Juan de Garibaldi, Juan Cenovilca B. por apoyo con maquinaria, para limpieza de un tramo de carretera de su sector.

Informes: La Alcaldesa informa que se ha emitido una Resolución de Alcaldía Nº 125-98-A-MDSR que Resuelve declarar Visitante ilustre de la ciudad a Sor María Jesús Meler Superiora General de la orden franciscana, con motivo de cumplir 50 años de su llegada a San Ramón. Asimismo informa que hoy se realizó una ceremonia de reconocimiento a la Congregación de Madres Franciscanas del espíritu santo por cumplirse el 03 de Noviembre del presente año, 50 años de su llegada a San Ramón; igualmente, para el 14 de Noviembre que se celebra la creación política, se está tratando de hacer un pequeño programita, la fecha 14 que cae sábado no hay presencia de autoridades; también se ha coordinado realizar la inauguración de la 2da cuadra de los naranjos, el sábado 14. del presente. A continuación la Regidora Clelia Solari C. informa que estos últimos días pasados el campo santo ha sido bien concurrido, el cual se ha mantenido la limpieza y orden, agradece su apoyo a la FAP y Sr. Santos Cuera N.; así también

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi...

en estos días se ha realizado tres Romerías, en honor a sor Victoria, los trabajos de la gruta ya se están finalizando. A continuación el Regidor Hugo Baldeón, informa, que está mañana se ha reunido la comisión de salubridad, no estuvieron presente el gobernador y representante de EPS. para tratar el asunto de las aguas negras que discurren en el sector Las Palmas, lo cual se acordó, visitar el lugar para el martes. a horas 9:00 am, así también manifiesta que la comisión, presente el Balance de fiestas Patrias y Patronales; asimismo informa que la losa deportiva de Huacará a sufrido una rajadura, y que ha sido demolido esa parte, lo cual es lamentable, ya que recien se acaba de inaugurar, y pide a la sra Alcaldesa informe que medidas se ha tomado al respecto, la Alcaldesa informa que se trata de un problema técnico, se está reparando el paño afectado, parece ser q' la cimentación no ha estado compacto, ha sedido causando daño a la losa, la reparación se está haciendo con un pequeño saldo que sobró; seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino informa con referencia a la comisión de investigación tuvo una reunión con el abogado, despues cito a los integrantes de la comisión para el Martes de está semana, pero la sra María cito para el Miércoles, lo cual pide que se coordine, La Alcaldesa dice que se respete los cargos, el presidente es el que deside. a continuación el Regidor Máximo Medina informa respecto a la losa de Huacará, conversó con el sr Sanabria, el problema fué por motivo de la estructura del suelo, así también con el sr Castro indicando que había un remanente para cubrir la reparación que se está haciendo a la losa; La Regidora María Gerbi interviene manifestando en cuanto a la reunión de la comisión de investigación, q' Ella ignoraba, q' para el martes se tendría reunión, así-

376

También las demás personas, solo dejo encargado a la secretaria se le llame al Sr. Palacios, y le parece que todos merecen respeto, se debe citar con anticipación.

PEDIDOS: La Regidora Clelia Solari, pide, se construya un pequeño altar en el reposo del cementerio Nuevo. despues de un debate se aprueba el pedido, y se deja a la comisión se encargue de evaluar que es lo mas adecuado. A continuación la Regidora María Gerbi hace referencia a la construcción de la losa multideportiva de Huacará y a la cantidad de cemento utilizado en ella, pues según Expediente Técnico se requerian 529 bolsas, no habiendose comprado el total y aún así han sobrado 93 bolsas, eso según ella ha ocasionado la rajadura en una esquina de la losa y por tanto hay responsables. su pedido al pleno es que se solicite al colegio de ingenieros un peritaje de valorización de obra y verificación de calidad, manifestando además que ella ha consultado con el Supervisor del Proyecto y ha verificado que en el cuaderno de obra se pide efectuar algunas pruebas y que no se han hecho. A este pedido se suma el Regidor Hugo Baldeón considerandolo correcto y dentro de la función fiscalizadora que les compete, pues considera que no se ha hecho el estudio adecuado para la construcción de la losa. La sra Alcaldesa explica que de acuerdo al convenio de Contradrogas, el P.E.P.P. ejerce una función de supervisión de los trabajos que se realizan y por tanto son ellos los que tendrian que hacer las observaciones del caso; sin embargo se trasladará la inquietud de ambos Regidores al ppto. de obras y al Arquitecto Sanabria como Recidente de la losa de Huacará. —

JUZGADO DE ... NOMINAL ... San Rafael
377

interviene el Regidor Máximo Medina pidiendo que se invite para la próxima sesión al arquitecto Sanabria y al Ing. Díaz para que expliquen el aspecto técnico del problema y se le puedan hacer todas las preguntas que se consideren necesarias. Sometidos a votación ambos pedidos, por mayoría se desaprueba el pedido de la Regidora María Gerbi y se aprueba el del Regidor Máximo Medina. En tal sentido para la próxima sesión serán invitados el Arq. Sanabria y el Ing. Díaz. Otro pedido de la Regidora Gerbi se refiere a los gastos que se han efectuado para poner operativa la camioneta Chevrolet donada al Municipio y que se ha destinado para el Serenazgo. La Regidora quiere conocer lo referente a mano de obra, accesorios y repuestos, pidiendo además que cumpla su función. La Alcaldesa manifiesta que pedirá a presupuesto un consolidado de dichos gastos y que es pertinente conocerlos. Igualmente, la Regidora Gerbi insiste en que se rinda el Balance de Fiestas Patrias y Patronales del presente año, lo que queda pendiente para coordinar con el administrador. Otro pedido de la Regidora María Gerbi es que se haga una Resolución para que se informe a la Comisión investigadora (para que se informe a la Comisión), acerca de los materiales sobrantes por cada residente de obra y su ingreso al almacen, datos que solicita desde 1.996 a la fecha, pues muchas cosas no han ingresado al almacen, que por no tener cuidado no lo han registrado y que en algún lado deben estar. El Regidor Medina interviene opinando que el pedido de la Regidora Gerbi es incoherente, ya que la Comisión investigadora de los supuestos faltantes de almacen tiene un claro objetivo planteado en la Resolución que la conforma a eso debe abocarse. Al quererse someter a votación el planteamiento de la Regidora Gerbi, el Regidor Hugo Baldeón interviene haciendo hincapié en la salida de la sala-

del Regidor Pompeyo Palomino, quien pidiera permiso para atender un asunto familiar de urgencia, optándose finalmente por dejar pendiente la votación de este último pedido para una próxima sesión. Continuando con los pedidos el Regidor Baldeón solicita movilidad para el día martes a las 9:00 am. con el propósito de salir con la comisión que el preside a inspeccionar la zona afectada por las aguas negras; pedido aprobado por unanimidad; La sra Alcaldesa pide que el pleno opine sobre la celebración de la creación política de nuestro distrito y los actos oficiales a llevarse a cabo. se opta finalmente por realizar la ceremonia oficial el día Domingo 15 de Noviembre del presente año. siendo las 9:00 pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Obs. La Regidora Gerbi insiste que se anote que su pedido de peritaje a la Losa de Huacara, se debe a la diferencia de cemento en la construcción de la obra, respecto al expediente técnico, en cuanto al pedido de la Regidora Gerbi a sido desaprobado por mayoría.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo O. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
G. Nelly Aliaga Domínguez
ALCALDESA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
San Ramón - Chi.
379

Sesión Extraordinaria

del 11-11-98

En la ciudad de San Ramón a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Alcaldesa Nelly Aliaga D., Sres Regidores, Pompeyo Palomino S., Clelia Solari C., Máximo Medina H., María Gerbi S. Hugo Baldeón M. Sr. Santos Cuera - Director Municipal, como invitados el Arq. Ernesto Sanabria y Ing. Luis Díaz, según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm. con la finalidad de tratar la siguiente agenda: "Información Técnica de la Losa Deportiva Huacará" "Otros asuntos pendientes"

Primera Agenda: Seguidamente el Arq. Ernesto Sanabria - Jefe de la División de Obras y Residente de la obra Losa multideportiva Huacará, primeramente hace referencia, a como se consiguió la ejecución del proyecto, que por medio del P.E.P.P. lo cual se tuvo problemas para ubicar el terreno para construir la losa; luego se presentó el ofrecimiento de una familia, que pide solo se le reconozca la plantación, el cual fué la única alternativa, es un terreno agrícola, donde se tuvo que preparar el terreno, compactando el terreno, asimismo se encontraba bien inclinado; donde antes de empezar los trabajos se comprobó la compactación a 60 cm., ahora antes de hacer el vaseado, está en el cuaderno de obras, como debe ser la proporción del cemento orinigón, es losa que no se inventa ya que está escrito en los manuales; ahora se tiene 24 paños, en el expediente técnico se ha calculado 530 Bolsas de cemento, donde se ha calculado un margen de desperdicio, margen de algunos factores climáticos, es el caso que puede suceder cuando se hace el vaseado llueve; pero se terminó la

la construcción de la losa con satisfacción; que al llover después del término de la obra, estas lluvias al lado del talud ha sido empapado jalando, originando un pequeño hundimiento; ahora la losa tiene una pequeña grieta, tiene un peso; al haberse desestabilizado, ha quebrado parte de la losa; lo cual ha sido el problema, no ha sido por falta de cemento por que no se trabajo con la proporción diseñada; ha sido el comportamiento del suelo, ahora lo que sí se observó la ubicación del machuelo, entonces se optó por asegurar las piezas, haciendo un muro, pero por falta de apoyo de la Comunidad no se pudo concluir; ahora con bolsas de cemento que sobraron, son las que se han prestó, son 66 bolsas, asimismo indica el Arq. que se someta a cualquier investigación, ya que se ha trabajado con los parámetros que están dados, de igual forma indica que el 24 de Set. se hizo un recorrido general con el supervisor es ahí donde se analizó, ahora se ha sacado toda la parte de la losa quebrada, se hizo un muro con concreto de 60x60, a una altura de 1.50 x 18 cms. con material selecto, y se ha compactado; a continuación la Regidora María Cebú explica por que hizo ese pedido, hubo muchas especulaciones ante la población, ahora ante la diferencia del cemento, sus preguntas es que hubiera pasado, ya que ante el PEPP. no se ha entregado la obra, pero se ha inaugurado; ahora con el cemento q. sobro la comunidad indicó que pran hacer un muro ya que el machuelo está mas alto q. la losa, el Arq. Zamabria aclara que la obra fué concluida de acuerdo al expediente, incluso se le coloco las luminarias, Postes; solo hubo efectos naturales, que sin embargo

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
381

dice el Arq. Sanabria, que antes que vaya la Regidora Gerbi S. al Proyecto a pedir información, hubiera solicitado al Ppto de obras, la mencionada Regidora hace saber que fué al Proyecto si, pero en ningún momento fué a reclamar ó hablar mal de nadie; la razón que la llevó allá es que el PEPP. tiene ingerencia, es el caso que solicito la copia del convenio de casa de Huacará, también averiguo algunos datos, incluso hablo con el Presidente de la Comunidad; a continuación el Regidor Máximo Medina hace saber su satisfacción con referencia a la explicación del Arq. Sanabria, el Regidor Hugo Baldeón M. manifiesta q' el Arq. Sanabria reconoce q' se confió, por otro lado se quedó un poco corto, aún cuando requería se haga un muro de contensión, lo cual no debe quedar ahí, se debe prever, en el caso de construir un muro de defensa del riachuelo; el Regidor Pompeyo P. manifiesta su satisfacción en cuanto al informe del Arq. Sanabria y objeta en cuanto al Ing. Supervisor, si vió alguna observación, debió informar; seguidamente la Sra Alcaldesa manifiesta que se ha tratado de sacar en desarrollo al Pueblo en la medida de nuestras posibilidades, posiblemente no todo haya sido perfecto, pero se hizo con la voluntad y el ánimo de hacerlo bien y pide que no se este tratando de satanizar la gestión y menos se dañe la imagen profesional de algunas personas, La Regidora María Gerbi indica que cuando pide información nunca le dan, aduciendo que es gestión administrativa y pide que cuando haya algún problema se le haga saber, así no tenga que buscar información en otras fuentes, asimismo pregunta que para si la losa tiene otro defecto, el Arq. indica, q' en casa haya algún problema, la comunidad tiene un comité de mantenimiento que se encarga; después de un debate la la Alcaldesa pone a consideración de la mesa la exposición ó informe técnico de los Sres. Arq. Ernesto Sa-

382

Gabriel é Ing. Diaz, la misma que por unanimidad de los presentes, es satisfactoria la exposición del Arq. Sanabria en cuanto al aspecto Técnico de la construcción de la losa Multideportiva de Huacará.

Segunda Agenda: Asuntos Pendientes, la Alcaldesa hace saber que como todos los años se realiza el Matrimonio Civil, en coordinación con Registro Civil, se ha programado para el 12 de Diciembre, que seguidamente se da lectura a Resolución de Alcaldía nº

de igual manera hace saber el programa que se desarrollara por Creación Política (14 de Noviembre), siendo las 8:20 pm. la Alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los presentes:

OBS. En lo referente (a) al matrimonio Civil, se refiere a matrimonio Civil masivo.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de San Ramón
Máximo [illegible] Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA [illegible] CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
MARI [illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... San Ramón - Ch...

Sesión Ordinaria
del 19-11-98

En la ciudad de San Ramón a los diecinueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, La sra Alcaldesa Nelly Aliaga D, sres. Regidores, Pompeyo Palomino, Clelia Solari C., Máximo Medina H. María Gerbi J. Dr. Hugo Baldeón M. y Director Municipal sr. Santos Cuera. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 7:45 pm. (con la finalidad)

Informe: La sra. Alcaldesa da lectura a informe nº 017-AR-MDSR-98 de la comisión de salubridad, informa que realizarón una inspección en el Milagro y las Palmas, donde se constato la existencia de las aguas negras, lo cual se coordino con los representantes de la EPS, hay una posibilidad, se empalme la tubería de desague a la red de la Libertad; asimismo informe de una ocurrencia del desborde del río Jimayacú, anexo La Esperanza el día Miércoles 18 del presente mes, firman sres. Cuadeo Bravo y Gobernador asimismo da cuenta de algunas acciones que ha realizado en Lima, en la cual tuvo que viajar una comisión integrada, por el administrador, obras y Rentas, para tratar asuntos tributarios que tiene que ver con las nuevas empresas que están trabajando en nuestra zona, igualmente su persona se acercó a Defensa Civil para coordinar sobre algunos elementos que se tiene que devolver, como son las carpas, se solicitó se transfiera a la Municipalidad; asimismo informa que se está haciendo una convocatoria debido a que ha salido una ley de procedimiento y ejecución coactiva, hay un plazo para hacer la convocatoria a concurso público de méritos, para ejecutor coactivo y auxiliar, el cual se está tra-

JUZGADO DE ... 384 San Ramón

Tramitando atraves del Ministerio de Trabajo; asi también manifiesta q. ayer y hoy se ha desarrollado, un Taller, como Tema Balance y Transferencia Municipal, con asistencia del Tte Alcalde y Administrador. A continuación la Regidora Clelia Solarís C. informa que estos días se ha dedicado en ordenar y recopilar datos historicos importantes, asimismo está realizando la memoria de la gestión. seguidamente el Regidor Hugo Baldeón informa con referencia al Problema de las aguas negras del Milagro y las Palmas; que se llevó acabo una reunión con los Pobladores de la Libertad, convocado por la EPS, donde el Tema fué que los Vecinos de la Libertad den su aceptación para acoplar la Tubería del desague a la Troncal, no llegando a convencer a los vecinos, aduciendo que las instalaciones no estan muy adecuadas; asimismo manifiesta que para realizar la Tabiquerias del Mercado Modelo, la Municipalidad hizo el contrato con el Sr. Juan Galvez, y dice que los Paneles deben ser contraplacados con multiplacas, valorizado en $. 49,000. asi también presenta otro contrato de la misma fecha, contratista, con material Triplay al mismo costo. La Sra Alcaldesa aclara el asunto, explicando que hubo una equivocación, ya que el Ing Luis Diaz G. envia un informe N.º 065-98-LDC/MDSE, donde solicita se rectifique el contrato de Tabiquería del Mercado que por error se puso multiplacas, siendo el material Triplay, es el motivo que se cambio el referido contrato. seguidamente el Regidor Pompeyo Palomino, amplia el informe del Problema del Milagro, el cual no seria factible se conecte el desague a la Troncal de la Libertad, ya que los tubos no son los adecuados. asi también informa que asistio al Taller de capacita-

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi...

ción sobre transferencia de gestión; la comisión de investigación tuvo una reunión el domingo, donde todas las personas que ocuparon el area de almacen, realzaron su informe, lo cual se aclaro muchas cosas que se desconocia, para el próximo sábado se estará haciendo otra reunión, ya se estará haciendo el informe final. a continuación el Regidor Máximo Medina H. informa, por 90° aniversario de creación política se elaboró un pequeño programa y da cuenta de las actividades que se realizó. —

PEDIDOS: La Regidora María Gerbi pide:

1º Reitera pedido del Balance de fiestas patrias y patronales, La Alcaldesa indica que para la próxima sesión el administrador estará sustentando.

2º Pide información en cuanto a los botiquines, cuantos se mando hacer, aparte de los del año pasado, La Alcaldesa informa, se ha considerado dentro del presupuesto, se han repartido tres y quedan tres, lo cual se está dejando para el jardín primavera, unión asociados y Arias Dávila.

3º Asi también pide información en cuanto a la ropa q' fué donada, se encuentra tendida en el Estadio, La Alcaldesa manifiesta que no le han comunicado nada. —

4º Informe en cuanto a viaje a Lima con algunos funcionarios; pedido que informo la Alcaldesa; en Informes.

5º En cuanto a la última revista que saco la Municipalidad, tiene varias observaciones, y pido la relación de las Instituciones que han auspiciado, La Alcaldesa manifiesta que se hará un consolidado y se estará informando. a continuación el Regidor Baldeón, recuerda sobre pedido de la Regidora María Gerbi, el mismo que queda pendiente, ya que se tiene que hacer la liquidación por obra que se realizó durante la gestión

386

el Regidor Máximo Medina H. Pide, ① Se establesca el Museo Municipal en un local adecuado, como ya se tiene una Vitrina con algunas cosas historicas; despues de un amplio debate se acuerda por unanimidad del concejo, la creación del Museo Municipal y todos se abocarán a ser la Normatividad necesaria para que se den los pasos.

② Pide que la Municipalidad Recupere el local; q' tiene a cargo el comité Vaso de leche, Sra María Vivas, ya que no cumple con los Pagos de alquiler y no funciona, Igualmente la Tienda C-10 a cargo de la Sra Lupe Martinez; la Alcaldesa manifesta que se pasará a Rentas, Para su Tratamiento. —

Siendo las 9:00 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Polomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Máximo Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI[illegible] SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

387

Sesión Extraordinaria
Del 26-11-98

En la ciudad de San Ramón a los veintiseis días del mes Noviembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones, la Alcaldesa Nelly Aliaga D, Sres Regidores, Pompeyo Palomino S. Clelia Solari C, Máximo Medina H., María Cerbi S.; Hugo Baldeón M y Director Municipal, Santos Cuera V. según quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 con la finalidad de Tratar la siguiente Agenda. "Balance fiestas Patronales 1,998" "Documentos Pendientes"

Primera Agenda: La Alcaldesa pone a consideración de la mesa si se tendría que realizar la sesión ya que la Secretaria Gloria Castillo M. se encuentra ausente, siendo necesario su presencia ya que manejo parte de los ingresos (depositos de espectáculos) acordandose continuar con la sesión; la Regidora María Cerbi manifiesta su desacuerdo manifestando que no es justificación para no presentar el Balance de las fiestas, ya q. se tuvo varios meses, ademas se hubiera entregado el Balance con 24 horas de anticipación para evaluarlo, como pidio en varias oportunidades en sesión de consejo, a continuación prosigue la Alcaldesa indicando con referencia al area coactiva, que ha salido una nueva Ley q. maneja ó manejo del area coactiva, en tal sentido el Sr Ortega secretario coactivo y Abogada Elena del Castillo ejecutora coactiva, hacen llegar su renuncia dando cumplimiento a la Ley 26979 y como primer requisito, es que se debe convocar a un Concurso Público, ya el Administrador está haciendo las coordinaciones con el Ministerio de Trabajo en Huancayo, asi también se debe elaborar una resolución, en base a una propuesta através de Asesoría Legal, que en seguida se da lectura en cumplimiento

JUZGADO (A) DE 1ra. NOMINACION

de la Ley 26979, Propone modificar la estructura orgánica de la Municipalidad incorporando el cargo de Ejecutoria Coactiva y otros puntos; la Alcaldesa dice que lo que se tiene que cumplir es hacer el concurso público, y tener dentro del Presupuesto, ya el nuevo Gobierno dará cumplimiento a lo que falta. y en caso de las personas que tienen notificaciones deberán continuar su Trámite en el area de Rentas, los derechos hasta el 23 de Nov. les corresponden a los Coactivos; el Regidor Hugo Baldeón M. sugiere que la Resolución se apruebe en una Próxima Reunión, siendo aprobada por unanimidad del Concejo, a continuación la sra Nelly Presenta del concejo la Directiva N°.001-DM-MDSR/98 para la Programación y formulación del presupuesto de la Municipalidad Distrital de San Ramón para 1,999, Tiene un Cronograma con una serie de fechas, ya la comisión de presupuesto se ha reunido y ha resto por conveniente Proponer un nuevo Cronograma, los encargados de elaborar el Presupuesto. son: La Titular del Pliego, Dirección Municipal, Planificación y Presupuesto, Administración, Pr. de Promoción Social, Obras, el Periodo de Vigencia se inicia apartir del 19 de oct. y culmina el 10 de Enero, y la Propuesta del nuevo cronograma más acorde con lo que se puede hacer, la misma que la Alcaldesa da lectura, que a continuación pone a consideración del Concejo la modificación del cronograma de la Directiva N°.01-DM-MDSR 98 y Formulación del Presupuesto de la Municipalidad para 1,999, siendo aprobado por unanimidad del concejo. — seguidamente la Alcaldesa pide la ampliación de la obra de la Av. Ejercito, con un canal hasta el Rio Tarma, para drenar las aguas Pluviales que han causado mucho daño a la Escuela "Juan Santos Atahualpa" y la inversión —

JUZGADO DE ... 1ra NOMB... 380

asciende a un monto aproximado de S/. 6,000 N.S. que después de un debate es aprobado por unanimidad del concejo. — a continuación la Alcaldesa manifiesta con referencia al Mejoramiento del Mercado Modelo, se ha realizado varias obras indicando que las fruteras no tienen un lugar adecuado, se les ha estado moviendo de un lado a otro para realizar los trabajos, ahora están reclamando volver a sus puestos anterior. lo cual se ha visto por conveniente, confeccionar un módulo de 20 puestos, para que puedan acceder mediante adjudicación, aproximadamente cuesta S/. 20,000 N.S que será devuelto mediante los arriendos, asi mismo que hay un dinero que está ingresando por licencia de construcción de EDEGEL; los puestos estarian instalados a la espalda del Jardin entre el Ministerio de Trabajo y los baños públicos, la Regidora Gerbi recomienda si hay un expediente no debe excederse mas de la cantidad, asi mismo el concejo opina que debe ser en madera Nogal siendo aprobado por unanimidad de los presentes, habilitar un módulo de 20 puestos para venta de frutas; seguidamente la Alcaldesa informa que están llegando una serie de documentos de las diferentes Escuelas é Instituciones, solicitando estimulos para fin de año, coordinando con el administrador y contador, sugirieron proponer al concejo, aprobar un monto cerrado, para todo este tipo de estimulos — la Alcaldesa pone a consideración del concejo, asi también el apoyo al Vicariato, en cuanto a la restauración de la Gruta de la Virgen, que piden 30 bolsas de cemento, Después de un amplio debate, se aprueba los pedidos por unanimidad del concejo, en el Primer Punto de acuerdo a las solicitudes q' haya ingresado al Despacho y posibilidades que se tenga; siendo las 8:45 Pm. la Alcaldesa levanta la sesión: OBS: En cuanto a la aprobación para estimulos se acordó, hacer previa consulta con administración;

390

* En cuanto a la aprobación de la Resolución referente al Ejecutor Coactivo se desestima la posición del Regidor Baldeón en cuanto a diferirla para la próxima sesión, y se aprueba por unanimidad en la presente sesión; el trabajo a que se refiere como complementación de la Pavimentación de la 4ta cuadra de la Av. Ejército es un canal dentro de la Escuela Juan Santos Atahualpa, que lleve las aguas hasta el río Tarma, en prevención a que vuelva sufrir nuevas inundaciones; la habilitación de los módulos de la 5da cuadra de los Naranjos para venta de frutas frescas, se harán en base a la mayor recaudación de ingresos propios.

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Máximo C. Medina Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERBI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
San Ramón
C. Nelly Aliaga Dominguez
ALCALDESA

JUZGADO DE ... San Ramón - Chi
391

Sesión Ordinaria
del 03-12-98

En la ciudad de San Ramón a los tres días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventiocho se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la sra Alcaldesa Nelly Aliaga P., Sres Regidores, Pompeyo Palomino srta Clelia Solari C., Sr. Máximo Medina H. sra María Cerbi S., pr. Hugo Baldeón M. y sr. Santos Cuera N. Director Municipal. según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a las 7:00 pm.

Despacho: Carta de las exalumnas del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en la cual hacen llegar su agradecimiento por apoyo en el desarrollo del Programa del 50° Aniversario de la llegada de las madres Franciscanas a San Ramón. — oficio de la fundación por los niños del Perú, así también hace llegar su agradecimiento por el envío de las Partidas de Nacimiento de los menores que solicitó; así también se recibió una carta de Reclamación de la Empresa EDEGEL acerca de las tasas. por licencia de construcción. —

Informes: La Alcaldesa informa que el día de hoy tuvo una reunión con los pobladores del Milagro Minero, Milagro agricultura, Las Palmas y La Libertad. Convocada por la EPS y interés de los pobladores del Milagro Minero, el tema que se trató fué el empalme del desagüe de está asociación hacia una salida que puede ser hacia el riachuelo Apulimac, aprovechando que existe un expediente técnico sobre canalización de este riachuelo, se ha llegado a la conclusión que el Milagro Minero cuenta con una cantidad de tubos para este trabajo y sugieren q. las otras asociaciones colaboren para lograr juntos la salida de los desagües, se informa también que se ha puesto en ejecución el cambio de Rutas en —

JUZGADO DE PAZ DE 1ra. NOM. MACIOB
392

coordinación con los diferentes Transportistas y la Policía Nacional; la Empresa "Pioneros Shambari" de autos, pidió la autorización para tener un Terminal en un garaje junto a un grifo, lo cual se mandó evaluar, resultando un local que no cumple con las condiciones necesarias para Terminal y se ha negado su solicitud. El domingo 29 se realizó la ceremonia de bendición de los Trabajos de refacción de la escuela de la Solitaria que habiendo sido un local completamente inadecuado, se le ha puesto en buenas condiciones para el Trabajo educativo, obra que forma parte del Programa de inversión del año 1,998.; igualmente se fué atender a los Pobladores de la Esperanza - Shimayacú que supieron un huayco que se llevó la carretera en varios Tramos, se está apoyando con la rehabilitación de la carretera así como en atención a los damnificados, se les ha dado ropa, colchas y algunos enseres; se informa que por la Proliferación de zancudos en el local Municipal y habiendo mucha inquietud de parte de los Trabajadores se ha realizado la fumigación de todos los ambientes; el sábado 12 de Diciembre a las 11:00 am se realizará el matrimonio civil masivo, lo que se está anunciando por las emisoras; seguidamente la Regidora Clelia Solari C. informa, que el club de Turismo está cumpliendo colocando los carteles en las zonas turísticas que se han aperturado, así también la comisión q. preside hará entrega del informe final, a continuación. El Regidor Hugo Baldeón informa que recibió un documento de la EPS firmado por el Sr. Juan Flores B. donde comunica que su representada viene haciendo todos los esfuerzos para solucionar el problema de las aguas negras que discurren por el sector del Milagro y otras, no llegando

JUZGADO DE ... 1ra. NOMINACION
393

a un acuerdo con la Libertad y pide a la comisión su intervención; a continuación el Regidor Pompeyo Palomino S. informa que la EPS envió también un documento similar al que hace referencia el Regidor Baldeón al Centro de salud; ante lo cual no está de acuerdo, pues es de responsabilidad de la EPS este problema.

PEDIDOS: La Alcaldesa pide:

① Ante quejas de algunos vecinos pide a la comisión de salubridad que haga una inspección al local del sastre Pedro Murga, que se encuentra ubicado en el cruce del riachuelo Apulimac y que inclusive ha excavado un pozo séptico en ese lugar. Aprobado por unanimidad.

② Hace llegar al Pleno el pedido de los Transportistas del servicio público sobre la rebaja del pago por mantenimiento de vía de 0.30 a 0.20 céntimos lo cual es aprobado por unanimidad del concejo.

③ Hace presente también el pedido de la Empresa EDEGEL Empresa que se encuentra regularizando toda la documentación respecto a su funcionamiento en este sentido ya hizo el pago de su alcabala é impuesto predial, que pide una reconsideración en cuanto a las tasas para regularizar su licencia de construcción, ya que consideran que las de San Ramón son mucho más altas que las del resto del país, la petición es que se equiparen a las tasas de la Municipalidad Provincial de Lima, La Sra Alcaldesa pone a consideración del Pleno este pedido; los Regidores María Gerbi y Hugo Baldeón, opinan que debería haber una opinión legal así ver si es factible o no ya nuestras tasas están aprobadas, el Regidor Medina expone que si se pudiera rebajar podría pensarse en otro porcentaje, no cinco veces menos, sino quizas el 50%; el Regidor Pompeyo Palomino-

manifiesta también sus dudas al respecto, sobre todo tratándose de una empresa privada, evaluando estas opiniones la sra Alcaldesa propone que si no hay seguridad de parte del concejo para acordar sobre este asunto su despacho responderá a la empresa interesada coordinando con los asesores, tanto en el aspecto legal como tributario.

La Regidora Elelia Salari, pide, se arregle el jardín del ingreso a San Ramón, pedido aprobado por unanimidad, a continuación el Regidor Máximo Medina, se refiere al aguinaldo por Navidad para los trabajadores de la Municipalidad y la necesidad de contrestas la crisis económica, proponiendo asignar al trabajador Municpal un aguinaldo consistente en un sueldo, para su pedido en el saludable estado de nuestros recursos que da las posibilidades de que así sea. La Regidora María Cerbi opina que pedió de Fracs un informe para ver si hay posibilidades económicas; el Regidor Baldón propone que si hubiera la posibilidad de mejorar el aguinaldo, que se les otorgue el doble de lo asignado a nivel Nacional, que serían 400.00 Mucros Soles, la sra Alcaldesa pone a votación del pleno el pedido del Regidor Medina, el cual es aprobado por mayoría, acordandose otorgar un sueldo completo por concepto de aguinaldo navideño a los trabajadores de la Municipalidad; la sra Alcaldesa sugiere la posibilidad de preparale una canasta de víveres a quienes no les corresponde el aguinaldo; a continuación la sra María Cerbi pide:

1º Reitera su pedido del balance de fiestas patrias y patronales 1998, lo que responde la Alcaldesa que se hará de todas maneras.

JUZGADO DE PAZ DE 1RA. NOM. San Ramón

395

2.- Pide se le de con 24 horas de anticipación el Balance de fiestas.

3.- Relación de las Instituciones, con respecto al auspicio de los boletines que saco la Municipalidad.

4.- Pide se de orientación vial por los parantes de la Municipalidad, la alcaldesa sugiere que sea fuera del horario de oficina ya que perturba el trabajo y que se está haciendo difución radial.

5.- Que se haga llegar una carta al asesor legal para su asistencia a una última reunión de la comisión investigadora pues hasta ahora no se da el dictamen final, este pedido se cursara al presidente de la comisión para que se encargue de hacer las coordinaciones.

Regidor Hugo Baldeón: pide; se acuerde el día y la hora para hacer la inspección al guayco del sector que se ha ubicado en el cauce del riachuelo apulimac; inspección que se acuerda a las 10. am. y se pide comunicar, al Policía Municipal para que asista. siendo las 9:00 pm la alcaldesa levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
Máximo Medino Hurtado
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLIS CASTILLO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
MARI GERRI SUELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Hugo Baldeón Marquez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

Municipalidad Distrital de San Ramón
S. Nelly Ariaga Domínguez
REGIDORA

JUZGADO DE ... San Ramón - Chile

39

Sesión Ordinaria

del 16-12-98

En la ciudad de San Ramón a los dieciseis días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventiocho, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, la Sra Alcaldesa Nelly Aluga Dominguez, Sres Regidores Pompeyo Palomino S. Srtas. Celia Salari C., Sr. Máximo Medina H., Sra María Cerbi S., Sr. Hugo Balocón M. y Director Municipal, Santos Rivera N. Según Quórum Reglamentario la Alcaldesa da inicio la sesión a horas 6:45 pm.

Informes: La Alcaldesa, Nelly Aluga, informa que dentro del Programa de obras de este año, se ha inaugurado el Puente peatonal, sobre el río Puntayacú en el sector de la Fortuna, el Sábado pasado.

Asi mismo se está Trabajando en Puente peatonal en la Solitaria, que va dar acceso hacia la Escuela de ese lugar para los niños de la otra banda, paralelamente se viene ejecutando una variante de la carretera hacia la Libertad Nuevo Tokio.

El Próximo Domingo 20 se inaugurarán las dos últimas cuadras de la Av. Ejercito que se complementa con la canalización de las aguas Pluviales dentro del centro Educativo Juan Santos Atahualpa, para entregar lo posible que supra más recomendaciones.

Hace unos días se Tuvo una reunión con las autoridades recientemente elegidas, para conformar la comisión de Transparencia y se confecciono un cronograma de reuniones para hacer entrega de la información. Igualmente, se viene ejecutando los Trabajos de reforzamiento del Puente La Curvina con apoyo de la comunidad, quienes con sus Propios Recursos, han -

JUZGADO ... DE 1ra. NOMINACION
397

mandado fabricar un portón metálico a fin de evitar los robos que se han venido sucediendo; La Municipalidad está apoyando con la construcción de una caseta de vigilancia y la dirección para que la comunidad vaya trabajando gaviones en una de sus riberas.

Quedan pendientes de culminar la construcción de la Escuela de Unión Asociados y el jardín de Primavera, este último dentro del programa "Contra Drogas"; así también otro informe de la sra alcaldesa se refiere a que han venido los funcionarios del SID a inspeccionar las obras en compañía del supervisor del PEPP, habiendo mostrado su satisfacción porque San Ramón haya cumplido con las espectativas del Programa y que los fondos hayan sido bien aprovechados.

La Regidora srta. Clelia Solari; informa que el Club de Turismo hará un reparto de aguinaldos dentro de la zona del Tirol, asimismo hace llegar el libro de oro, donde está las firmas de los visitantes a la catarata "El Tirol" También informa que se ha culminado con la colocación de los carteles en las zonas turísticas.

La Regidora María Gerbi; informa q. se reunió ayer con la comisión investigadora y con el asesor legal, acordandose reunirse el jueves para que cada uno dé su informe escrito y así el asesor legal elabore un informe final; seguidamente (ex) el Regidor Hugo Baldeón, informa con referencia a la inspección encargada a su comisión, del sastre ubicado en el cauce del riachuelo Apulimac y da a conocer que efectivamente ese ciudadano ha excavado un pozo de dos metros posiblemente para usarlo como letrina, indica que se le informó que la EPS hará en ese lugar trabajos de instalación de desague y que no puede hacer ningún trabajo. se verifico que no

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Santos Cueva Navarro
DIRECTOR MUNICIPAL

398

Previa ninguna autorización para estar allí y se ha pedido a la policía Municipal que se notifique. Regidor Pompeyo P. informa que la comisión investigadora se reunió ayer y ratifica lo dicho por la regidora María Cerbi acerca de que cada miembro informe, para un informe final del asesor legal. ——
En la Inspección que se realizó al sastre pedro-Murga, se ha visto por conveniente notificar a todos los que se encuentran en ese sector, así también sugiere trabaje el cauce donde se forman depósitos de agua, siendo conveniente que corra las aguas negras; También da cuenta de que asistio a la inauguración del Puente peatonal en la Fortuna y elogia dicho Trabajo ya que es una obra muy importante para ese sector; hace saber que en el sector Tambo El sol, hay un Pasadizo donde se ha botado desmonte por los mismos Vecinos, - sugiese que se notifique para que se limpie de - alguna manera ya que maquinaria pesada no puede entrar. ——

PEDIDOS: La sra Alcaldesa presenta al Pleno una escritura Publica de "adjudicación por aporte" —— denominado Instrumento Nº 689 suscrita por ante el - Notario Público Felix Canales R. por la cual la - Asociación pro- vivienda "El Milagro" entrega a la Municipalidad Distrital de San Ramón en calidad de aporte un Terreno signado como "otros fines Nº 02 con una extensión superficial de 680.00m² cuyos linderos y medidas perimetricas están detallados en el documento que se tiene a la vista. con el fin de que dicho aporte sea destinado para la construcción del Jardín de niños Nº 659 de El Milagro, distrito de San

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
MARI... ELDO
REGIDORA

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Hugo Baldón Marquez

Municipalidad Distrital de San Ramón
G. Lilly Alfaro Dominguez
ALCALDESA

Ramón, Provincia de Chanchamayo, departamento de Junín Para lo cual es necesario que el concejo Municipal — apruebe el cambio de uso de dicho Terreno signado — con "otros fines n.º 2 y lo done al Sector Educación — representado por el area de Desarrollo Educativo de Chanchamayo para la construcción del jardin de niños Nº 659.

Sometido a Votación dicho pedido, el concejo en Pleno Aprueba por unanimidad destinar el Terreno de 680 m2 — signado como otros fines n.º 2 recibido por aporte de la Asociación Pro-Vivienda el Milagro para la construcción del jardin de Niños n.º 659. sito en el Milagro del Distrito de San Ramón. para lo cual queda facultada la Sra Alcaldesa para Tramitar la respectiva donación a — favor del area de Desarrollo Educativo de Chanchamayo.

Otros Pedidos: La Regidora Clelia Solari, pide, — Iluminación de la Plaza Mayor con focos de colores con motivo de Fiestas Yanaconas, aprobado por unanimidad.. La Regidora Maria Cerbi; manifiesta su desacuerdo por — cuanto hasta la fecha el Sr Administrador no — presenta el Balance de fiestas Patronales, asi Tambien de los boletines, La Sra alcaldesa dice que está por — confirmar una sesión para el Viernes: a continuación el Regidor Baldón, pregunta por las actividades que se estarian Programando para las fiestas Navideñas con los Trabajadores. La alcaldesa informa que se está — pensando hacer una pequeña reunión para la entrega del aguinaldo a los que le corresponde y canastas de frutas a los Trabajadores que no tienen pensión. — siendo las 7:40 pm. la alcaldesa levanta la sesión a continuación firman los Presentes:

Municipalidad Distrital San Ramón
Pompeyo Palomino Santa Cruz
TENIENTE ALCALDE

Municipalidad Distrital de
Máximo H. Medina Hurtado

Municipalidad Distrital de San Ramón
CLELIA SOLARI CASTILLO
REGIDORA

400

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO (ART. 108 DEL D. LEY 26002)

EN LA FECHA, CIERRO ESTE:

LIBRO DENOMINADO: LIBRO DE ACTAS N° 046

UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 399.—

SAN RAMON, 04 ENE. 1999

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO